

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
FLACSO, SEDE ECUADOR**



FLACSO
ECUADOR

**LA OPINIÓN PÚBLICA COMO MECANISMO DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA
EJERCER INFLUENCIA EN LA AGENDA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS EN EL
ECUADOR Y PERÚ, LOS CASOS ITT Y CAMISEA.**

Tesis Doctoral

Karen Andrade Mendoza

Quito, 17 de noviembre de 2009

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
FLACSO, SEDE ECUADOR**



FLACSO
ECUADOR

**LA OPINIÓN PÚBLICA COMO MECANISMO DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA
EJERCER INFLUENCIA EN LA AGENDA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS EN EL
ECUADOR Y PERÚ, LOS CASOS ITT Y CAMISEA.**

Tesis Doctoral

Karen Andrade Mendoza

**Bajo dirección del Dr. Guillaume Fontaine
Quito, 17 de noviembre de 2009**

INDICE

INDICE.....	4
RESUMEN.....	7
INTRODUCCIÓN.....	9
Extracción y explotación de hidrocarburos en áreas protegidas. ITT y Camisea, Ecuador y Perú.....	9
A. Objeto de Estudio	9
B. Problemática	11
C. Hipótesis	15
D. Metodología.....	17
E. Plan de la tesis	20
CAPITULO I.....	22
Consideraciones teóricas	22
A. La sociedad civil.....	23
B. El espacio de la opinión pública y la sociedad civil. Un acercamiento a la teoría habermasiana	29
1. La esfera pública burguesa	30
2. El espacio de opinión pública.....	34
3. El espacio de opinión pública y el proceso de democratización	40
C. El espacio público y los movimientos sociales	45
D. La esfera pública y los movimientos sociales en América Latina.....	50
E. Las redes y los movimientos sociales.....	54
F. Las redes sociales y virtuales, en su importancia para la sociedad civil	58
G. Conclusiones del capítulo.....	63
CAPITULO II.....	69
El proyecto ITT: El parque nacional Yasuní frente a la extracción de hidrocarburos ...	69
A. Áreas protegidas, poblaciones humanas y explotación petrolera: Parque Nacional Yasuní	73
1. Diversidad de actores e intereses dentro de un mismo lugar.....	81
2. Actividad petrolera dentro del Parque Nacional Yasuní	84
El Bloque 16	86
El Bloque 31	87
Grupo Asesor Técnico (GAT)	92
Comité de gestión de la Reserva de Biósfera Yasuní.....	95
B. ITT: controversia, campaña y opinión.....	97
1. Expectativas del Estado ecuatoriano sobre negociación del bloque Ishpingo Tambococha Tiputini (ITT).....	98
2. Campaña Amazonía por la Vida.....	100
3. Propuesta <i>Mantener el Crudo en Tierra</i> del gobierno del Ecuador.	101
C. Apoyo internacional a la <i>Iniciativa ITT</i>	106
D. Movimiento <i>Yasuní Oro Verde</i>	113
E. Conclusiones.....	115
CAPITULO III	120
El proyecto Camisea: Territorios indígenas y áreas protegidas ante la explotación de hidrocarburos.....	120
A. El Proyecto Camisea.....	121

B.	Poblaciones indígenas afectadas por la industria de gas en el Bajo Urubamba	124
C.	Áreas Protegidas y Reservas indígenas aledañas al proyecto Camisea.....	129
1.	Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti y otros (RTKN)	130
2.	Reserva Comunal Machiguenga.....	131
3.	El Santuario Nacional Megantoni y el Parque Nacional Otishi	133
D.	Acciones de la sociedad civil a favor de la conservación frente al proyecto Camisea	136
1.	Actores estatales	143
2.	ONG Internacionales	153
3.	ONG ambientalistas peruanas	156
4.	Organizaciones indígenas nacionales	163
E.	Conclusiones.....	168
CAPITULO IV		173
Poblaciones en aislamiento voluntario y comunidades indígenas de la Amazonía Ecuatoriana y Peruana		173
A.	Pueblos en Aislamiento Voluntario en el Ecuador: una disyuntiva entre conservación y actividades extractivas.....	174
1.	Los Waorani y los grupos indígenas en aislamiento voluntario en la Amazonía ecuatoriana.....	176
2.	Los pueblos indígenas Tagaeri-Taromenane frente a la actividad petrolera	179
B.	Poblaciones en aislamiento voluntario y comunidades indígenas de la RTKN, zona de influencia del Proyecto Camisea - Perú	183
1.	Reserva Territorial Kugapakori Nahua Nanti y otros (RTKN), frente al Proyecto Camisea	186
2.	Pueblos Indígenas Aislados frente al Estado peruano	190
C.	Conclusiones.....	193
CAPITULO V		196
Acerca de la formación de Opinión Pública alrededor de los casos Camisea e ITT, en Perú y Ecuador		196
A.	Las organizaciones sociales ambientalistas, los pueblos indígenas y los Estados ecuatoriano y peruano.....	202
1.	Pueblos indígenas frente al Estado ecuatoriano	204
2.	Pueblos indígenas frente al Estado peruano	212
B.	Las Reservas de Biosfera, Parques Nacionales y Reservas Territoriales. Un problema de política ambiental y social.	214
C.	Conclusiones.....	218
CONCLUSIONES.....		222
BIBLIOGRAFÍA.....		235
GLOSARIO.....		251
ANEXOS 1		254
Lista de organizaciones y personas entrevistadas.....		254
ANEXO 2		256
Foros de Discusión y Conferencias		256
ANEXO 3		257
Mapas del Ecuador y el Proyecto ITT		257
Mapa del PNY y el Proyecto ITT		258
ANEXO 4		259
Mapas del Perú y el Proyecto Camisea		259

Catastro petrolífero del Perú.....	261
Ubicación del proyecto Camisea	262
ANEXO 5	263
Abstracto de la Evaluación del cumplimiento de los 21 compromisos impuestos por el BID al proyecto Camisea.....	263

RESUMEN

Las áreas protegidas en América Latina se enfrentan ante varias dificultades para su conservación. El dilema que implica para las sociedades y los Estados nacionales la necesidad de obtener recursos monetarios que sustenten sus economías y de proteger a la vez la conservación, de las zonas y actores vulnerables a los impactos de la industria extractiva, y la ausencia de marcos normativos que regulen la aplicación de las leyes y planes de trabajo, se discute en el ámbito de una esfera pública que permite tematizar los conflictos e intereses diversos de los actores, dándoles sentido y evidenciando su legitimidad y posicionamiento frente a otros discursos y planteamientos que existen desde otros ámbitos de la sociedad, como es el Estado y la industria extractiva. Los megaproyectos extractivos son ampliamente criticados por los impactos sociales y ambientales que tienen sobre las poblaciones locales y en los ecosistemas. Es curioso que la mayoría de estos proyectos encuentren localización en las áreas más sensibles ecológica y socialmente, y la corroboración de que la actividad hidrocarburífera no contribuye ni a mejorar o a empeorar los niveles de vida de las poblaciones cercanas (Bustamante y Jarrín, 01/2005). Más, la búsqueda de respuesta y de consolidación en la participación social, lleva a los actores a construir alianzas y coaliciones que fortalezcan sus posicionamientos y demandas frente a los actores

La formación de opinión pública referente a las problemáticas alrededor de los proyectos extractivos de gas y petróleo, en Perú y Ecuador, se consolida en el espacio público y fortalece las estrategias de incidencia en la voluntad política. El espacio público se constituye con un sitio de encuentro entre los diversos poderes y actores que lo representan. La problematización de la temática de conservación permite la socialización de los temas y la exposición de los conflictos con la finalidad de obtener respuestas a las demandas y necesidades de los grupos sociales afectados por la industria extractiva. En Ecuador, el caso de la Iniciativa Yasuní-ITT para conservar el crudo en Tierra, y en Perú, la campaña para la incorporación de condiciones sociales y ambientales para el desarrollo del proyecto Camisea, han sido promovidas desde la sociedad civil y posteriormente adoptadas por los Estados, y asumidas como compromisos propios. Pero, estas acciones no han mostrado ser eficientes a la hora de medir resultados. La aplicación de las normativas que permiten la conservación y la

protección de los pueblos es laxa y deficiente en la regulación de otras actividades relacionadas a la extracción de recursos en la Amazonía. La posibilidad de mantener un control y vigilancia estricta de las zonas protegidas, se difumina ante la reducida asignación financiera para la aplicación de la normativa y políticas de conservación y protección de los pueblos.

Las campañas y acciones de la sociedad civil frente al Estado ecuatoriano y peruano han tenido repercusiones parciales en la normativa ambiental de ambos países. La creación de la ley para la protección de los pueblos en aislamiento, en Ecuador y Perú, constituye un avance para la seguridad de estos grupos humanos y son resultado de un intenso trabajo de las organizaciones sociales. Estas normativas son resultado de las demandas planteadas por la sociedad civil en la Comisión Interamericana de derechos Humanos, en búsqueda de medidas cautelares que aseguraran la protección de estos grupos étnicos.

Este estudio pretende revisar algunas de las acciones impulsadas desde la sociedad civil en demanda de cambios en la normativa y políticas públicas referentes al ámbito de hidrocarburos en Ecuador y Perú, con referencia a dos casos: el proyecto ITT y el proyecto Camisea, respectivamente. Así también, se procura mostrar el proceso de formación de la opinión pública, el uso del espacio público, la consolidación de las redes y el papel de los movimientos sociales en esta polémica, con el uso de los planteamientos realizados por Jürgen Habermas. La situación de las áreas protegidas y los pueblos en aislamiento voluntario frente a la actividad extractiva es de vulnerabilidad, y los actores de la sociedad civil están llamados a vigilar, controlar y exigir el buen funcionamiento y aplicación de la normativa ambiental que conduzca a la conservación y preservación de este patrimonio cultural y natural.

INTRODUCCIÓN

Extracción y explotación de hidrocarburos en áreas protegidas. ITT y Camisea, Ecuador y Perú.

A. Objeto de Estudio

Las políticas para la extracción de hidrocarburos en Ecuador y Perú han provocado no sólo la transformación y desarrollo de los Estados, sino que también han tenido incidencia en la integración de los pueblos indígenas, la apertura de nuevos territorios para su colonización, una mayor presión sobre los recursos y la naturaleza, entre otros. Muchos de estos impactos han degenerado en conflictos socioambientales, la mayoría de los cuales no han sido resueltos por el Estado. La intervención de las empresas petroleras en las áreas protegidas, y su influencia y contacto con los pueblos indígenas han provocado planteamientos y manifiestos desde la sociedad civil tanto hacia el Estado como hacia la industria extractiva. En la búsqueda por proteger y conservar el patrimonio cultural y natural de cada uno de los países, varias organizaciones de la sociedad civil han impulsado campañas y acciones dirigidas a incidir sobre los tomadores de decisiones, para así promover cambios en las políticas extractivas y la gobernanza ambiental¹.

¹ La *gobernanza*, corresponde al término *governance* en inglés. La gobernanza constituye un marco institucional normativo que delimita y regula las relaciones entre los diversos sectores sociales, públicos y privados, individuales y comunitarios, estatales y particulares. La gobernanza ambiental proporciona herramientas y mecanismos para la administración de los recursos naturales, acordes al marco normativo del cual se genera. La participación de los actores sociales y la incorporación de sus demandas en la reformulación y aplicación de las políticas son necesarias para la construcción de una gobernanza eficiente, que respalde los procesos democráticos. Los temas de gobernanza se relacionan con las discusiones sobre el bien común y el orden público, donde los Estados y sus instituciones velan por la satisfacción de las necesidades y en concatenar las competencias entre los diversos actores y sus demandas, a través de la formulación de políticas públicas. La UICN considera a “*la gobernanza ambiental como un medio, más que como un fin en sí, para asegurar la conservación del medio ambiente*” (2006: 19). Esta afirmación cobra fuerza en la búsqueda de parámetros que contribuyan a la conservación, con la incorporación de derechos que vinculen a los actores sociales con los ámbitos de poder, por ejemplo: la participación pública, acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas, entre otros. Estos derechos son aceptados por la mayoría de los gobiernos democráticos y desde ese contexto se moldea la política ambiental. Este ámbito institucional debe ser reconocido por el Estado, ya que tiene la función de legitimar y motivar diversas formas

Las acciones de las organizaciones ambientalistas e indígenas, y en conjunto de los movimientos sociales y las redes que los conforman buscan difundir planteamientos y posicionamientos, sustentados en los procesos de formación de opinión pública y con el uso de los espacios públicos que incidan sobre los tomadores de decisiones. La opinión pública moviliza recursos que pueden ser vitales para conseguir sus objetivos. Los posicionamientos de los actores son similares y diferentes, dentro y entre los niveles de actuación, pero a la vez manifiestan ataduras a parámetros poblacionales y de supervivencia. Esto genera conflictos en diferentes sectores de la sociedad, tanto local como nacional, además de crear interés y preocupación internacional por los efectos que produce esta actividad en el medio ambiente y en las poblaciones amazónicas. La gobernanza se entiende como la división de los poderes, sistemas y administración del Estado que se conectan con la necesidad de procesos transparentes y participación ciudadana², especialmente en torno a los conflictos ambientales generados por los megaproyectos extractivos en la Amazonía andina. La causa estructural y de los conflictos está en la desarticulación entre las políticas públicas y los intereses corporativos y locales, donde el espacio de la sociedad civil en que se capta la opinión pública está muy politizado y posee escasa legitimidad³. El concepto de sociedad civil implica reconocimiento de formas de asociación modernas, la ciudadanía y un sistema de derechos, tiene facultad de transformarse a sí misma y ejercer influencia sobre el sistema político, estructurado en términos de Estado de derecho⁴. Lo que contempla una capacidad de formación de opinión pública y voluntad política.

El objetivo principal de este estudio es reconocer las acciones de la sociedad civil en búsqueda de cambios en la gobernanza ambiental, en Ecuador y Perú, donde la formación de opinión pública constituye un factor relevante para incidir en la

de gobierno y aplicación del poder (Mayntz, 11/2000). A la vez, está vinculada a las relaciones que se establecen entre los actores sociales y políticos, en un campo multidireccional, de mecanismos y métodos dirigidos hacia una toma de decisiones que satisfagan la diversidad de intereses presentes en la sociedad, y posibiliten la acción social. La gobernanza es determinante en la capacidad que tengan los agentes y actores para la toma de decisiones y su aplicación.

² Guillaume Fontaine, 2005, "Del manejo de los conflictos ambientales a la institucionalización de arreglos: el aporte de las teorías de la gobernanza", en *Integración, equidad y desarrollo*, Quito, FLACSO Ecuador, p. 141.

³ Guillaume Fontaine, 2003, *El precio del petróleo. Conflictos socio-ambientales y gobernabilidad en la región amazónica*, Quito, FLACSO-Ecuador, p. 140.

⁴ Jürgen Habermas, 2001, *Facticidad y Validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*, Editorial Trotta, S.A., Madrid, p. 453.

voluntad política de los tomadores de decisiones. Por lo cual, es importante en la investigación observar si existen diferencias en los distintos niveles en que se genera la opinión pública y qué acciones despliega cada sector para obtener los objetivos alrededor de los cuáles se centran sus discursos, tales como: la conservación de las áreas protegidas y el respeto a los pueblos que habitan en estas zonas. Ante esto es importante conocer: ¿cuáles son los mecanismos que despliega la sociedad civil frente a las políticas de Estado?, ¿desde qué niveles de opinión pública, las acciones de los movimientos sociales y la sociedad civil son más efectivas en incidir en las políticas hidrocarburíferas?, y si la participación social garantiza sistemas de rendición de cuentas y consolidación de alianzas entre diversos actores.

B. Problemática

En Ecuador y Perú, los hidrocarburos son de gran importancia para las economías nacionales, por los altos ingresos que proveen a los Estados y la creciente demanda de recursos energéticos. La búsqueda de nuevos yacimientos y su aprovechamiento se transforma en política gubernamental y estrategia económica, ante la necesidad de inyectar recursos al Estado. Esto ha impulsado la búsqueda e implementación de grandes proyectos para la extracción de recursos naturales, aún cuando las zonas intervenidas son de alta sensibilidad biológica y cultural. El proyecto de gas Camisea y los bloques petroleros del parque nacional Yasuní (PNY) presentan similitudes tanto por su alta viabilidad económica, como por su ubicación en el área amazónica. La extracción de gas y petróleo responde a la demanda y a los precios en que son cotizados estos recursos en el mundo. Sin embargo, el aumento de estas actividades trae consigo una serie de problemáticas, que se intensifican en ecosistemas sensibles como la Amazonía. Consideraciones sociales y ambientales deben ser contempladas como uno de los primeros pasos antes de iniciar dichas actividades, pues existen múltiples de impactos que devienen de las actividades hidrocarburíferas, tales como: deforestación; conflictos sociales y culturales; pérdida de biodiversidad; contaminación del suelo, aire y agua. A esto debe sumarse la dificultad que encuentran los organismos seccionales para la planificación del desarrollo de sus territorios, pues la presencia de las empresas de hidrocarburos y su impacto en las poblaciones indígenas y en los ecosistemas (áreas protegidas) intensifican los conflictos y las dimensiones de los mismos.

Los proyectos de hidrocarburos en Ecuador y Perú están acompañados de diversas reacciones en el marco de la sociedad civil. Grandes reservas de petróleo y gas en ambos proyectos han puesto en discusión las consecuencias e impactos que tienen o tendrían para las poblaciones afectadas, como pueblos en aislamiento voluntario y los frágiles ecosistemas que conforman la Amazonía. Más también, las preocupaciones de la sociedad civil se ciernen sobre el alcance de los proyectos, pues se espera que los recursos no renovables sean eficientemente aprovechados, de forma que pueda darse sostenibilidad a las necesidades futuras de las poblaciones. La importancia de estos megaproyectos para el crecimiento económico de los Estados motiva a los Gobiernos a ser permisibles en materia de políticas públicas en referencia a temas de inversión como de protección social, pero que a la vez contempla un reduccionismo de las problemáticas socioambientales implícitas al desarrollo de estos mismos proyectos. Proyectos como el Ishpingo Tambococha Tiputini -ITT (Ecuador) y Camisea (Perú)⁵ incentivan la formación de opinión pública en el marco de la sociedad civil, pues se consideran los casos iconos para la lucha por la conservación de la naturaleza y de las culturas tradicionales, como son los pueblos indígenas y en aislamiento voluntario. La urgencia en la búsqueda de respuestas ante las problemáticas y necesidades de las poblaciones afectadas por las actividades hidrocarburíferas y los problemas ambientales que provocan, impulsa a los grupos sociales a tratar de incidir a través de mecanismos de opinión pública en la transformación de la gobernanza energética.

La sociedad civil de ambos países busca consolidar propuestas y acciones que beneficien a la conservación de la naturaleza y de las poblaciones indígenas afectadas por los proyectos de hidrocarburos. En estas áreas habitan pueblos indígenas que están integrados a las sociedades nacionales, y grupos que han elegido el aislamiento voluntario⁶, situación que introduce nuevas dinámicas económicas y culturales. Muchos actores sociales, a su vez intentan afianzar su imagen pública y posicionarse políticamente, esto condicionaría su apoyo o rechazo a los proyectos extractivos tanto del ITT como Camisea. Los problemas generados por estos proyectos son percibidos en diversas escalas y formas por los actores, esta diferencia de la percepción y el tipo de respuestas requeridas evoca la creación de tácticas y estrategias que concentren su atención sobre los objetivos demandados. Los límites a las acciones emprendidas

⁵ Ver anexo 3 y anexo 4

⁶ En Ecuador (ITT), los grupos familiares Tagaeri Taromenane. En Perú (Camisea), los grupos Nanti y Nahua Kugapakori. (En referencia a este estudio.

por los actores responden a marcos normativos previos, que se discuten y recrean a medida que se transforman las sociedades. Las organizaciones sociales apuntan a obtener reconocimiento y provocar reformas sociales y políticas que modifiquen los marcos normativos que rigen la actividad en cada uno de los países, a través de la formación de opinión pública y su incidencia en la voluntad política, pues constituye un mecanismo relevante para la implementación de procesos de deliberación democrática.

La explotación de hidrocarburos por el Estado y empresas multinacionales en áreas protegidas está normada y restringida por las legislaciones ecuatoriana y peruana. Pero, esta condición no es impedimento para que los Estados incentiven y desarrollen actividades extractivas en ecosistemas sensibles, lo que pone en riesgo el equilibrio natural y las formas culturales de existencia de grupos indígenas que habitan en las zonas intervenidas o que se pretende intervenir. Estos factores generan, en diversos niveles de la sociedad civil reacciones que se distinguen unas de otras no sólo por los intereses en juego, sino también en la capacidad de cada sector de lograr hacer escuchar su “voz” e influenciar en la toma de decisiones de los actores políticos y de los Estados.

En el Ecuador, varios sectores de la sociedad ecuatoriana han participado activamente en movilizaciones que solicitan la reforma y el cumplimiento de las normativas ambientales, denunciando deficientes prácticas extractivas, ejerciendo su capacidad de informar e influenciar en la opinión pública, de manera que la sociedad se manifiesta a favor de una respuesta coherente a las demandas planteadas por los sectores afectados por la actividad petrolera. La crítica desde las organizaciones ecologistas gira alrededor del cuestionamiento de la gestión petrolífera en los parques nacionales, pues va en contra de la conservación de la naturaleza (Enríquez y Real, 1992: 143). Las organizaciones ecologistas e indígenas impulsan continuamente campañas informativas y de denuncia, con el fin de suscitar mayor conciencia acerca de los problemas sociales y ambientales en el país, a la vez de exigir rendición de cuentas a los actores hegemónicos, tanto privados como gubernamentales, sobre las actividades desplegadas en torno a la industria petrolera y su desarrollo en la Amazonía ecuatoriana (Andrade, 2007).

En Perú, una situación similar se presenta con el proyecto Camisea, la lucha ha sido impulsada desde las organizaciones ecologistas internacionales y nacionales en apoyo de las poblaciones locales y en búsqueda de: fortalecimiento de las organizaciones sociales para la protección de las áreas protegidas, comunales y territorios indígenas, sostenibilidad institucional, fortalecimiento de la sociedad civil, respeto de las políticas nacionales e internacionales, reducción de impactos sobre la biodiversidad y poblaciones indígenas, mejoras en los sistemas de evaluación de los proyectos, y fondos de composición para monitoreo y ayuda continua a los pueblos indígenas. El proyecto Camisea es prioritario para el Estado, por su gran importancia estratégica al transformar la base energética a fuentes más limpias, abundantes y económicas, y dar lugar al potencial exportador y de generación de nuevas actividades productivas complementarias, con un mayor ingreso por exportaciones. Las ventajas económicas de un proyecto de esta magnitud, incentivaron la aprobación del mismo por parte del gobierno peruano aún cuando muchos sectores se mostraron claramente contrarios a su desarrollo, como son: las organizaciones de los pueblos indígenas de la zona y organizaciones no gubernamentales (ONGs).

Las acciones que desarrollan los actores para obtener respuestas a sus peticiones y necesidades, están ligadas no sólo a la capacidad de incidencia de cada actor sino también están relacionadas al rango de acción que éstos tengan: local, nacional e internacional. Las alianzas se realizan entre diversos sectores (indígena, ecologista y político), con la finalidad de brindar mayor fuerza a las peticiones y reclamos expuestos, y los mecanismos utilizados pueden ser de carácter judicial, político o de sanción pública (Peruzzotti y Smulovitz, 2002: 34), están relacionados al ámbito del cuál se desprenden: local, nacional e internacional, y se expresan como manifestaciones públicas, exposición en la prensa de los conflictos, campañas de difusión, pedidos de moratoria a la actividad petrolera, solicitud de suspensión de licencias, acciones de amparo, cartas de apoyo, apoyo político, captación de fondos, etc.

En Perú, el proyecto Camisea lleva aproximadamente cinco años ejecución, pero los conflictos socioambientales no han cesado pues continuamente existen reclamos de las organizaciones indígenas respecto a los impactos ambientales. En el Ecuador, la campaña por "*Mantener el Crudo en Tierra*" en el ITT ha sido acogida y promovida por el Estado ecuatoriano, esta en un primer momento fue una iniciativa

que surgió desde grupos ambientalistas e impulsada por actores políticos que lograron integrarla a las discusiones y consideraciones gubernamentales, logrando de esta forma transmitir el mensaje, no sólo nacional sino internacionalmente, lo que ha provocado que consideraciones similares se integren a las discusiones sobre los nuevos proyectos de hidrocarburos en el Perú.

Los conflictos alrededor de las dos problemáticas han impulsado una mayor participación en la formación de opinión pública y voluntad política entre los actores sociales, pero a la vez no ha significado que se produzcan cambios o modificaciones efectivas en las políticas públicas en torno a la actividad hidrocarburífera en áreas protegidas y territorios indígenas, aunque su incidencia ha generado una mayor observancia sobre la forma en cómo se realizan dichas actividades y un incremento en la preocupación de las empresas privadas en torno a su imagen pública. Desde el Estado las respuestas no son necesariamente satisfactorias para los grupos sociales afectados, pues éste sigue manteniendo su supremacía sobre los recursos y mantiene acciones de dominio. Más los esfuerzos de la sociedad civil se ven reflejados en una mayor conexión entre los grupos sociales, donde la opinión pública toma forma desde los planteamientos de cada uno de ellos y los manifiesta hacia ámbitos externos a ellos.

C. Hipótesis

Como punto de partida se considerará que la opinión pública tiene capacidad de incidir sobre las políticas estatales y la gobernanza ambiental de cada país. Pero esta incidencia estaría condicionada al origen de su formulación, pues la capacidad de las organizaciones sociales y ecologistas dependen del nivel en que interaccionarían con los actores e instituciones involucradas, por lo cual, acciones desplegadas por organizaciones internacionales pueden ser más efectivas que aquellas realizadas por organizaciones nacionales. Esto dilucidaría el tipo de efectividad que tienen las campañas de denuncia e información, y a la vez cómo el cabildeo realizado por las organizaciones en espacios políticos internacionales llegan incluso a influir en las políticas nacionales. Así también se sostendrá que las acciones desplegadas desde lo local pueden tener influencia directa sobre las acciones del Estado por su efecto inmediato sobre las actividades estatales, situación que se traduce en forma distinta en el ámbito internacional pues las respuestas a las presiones externas no son

inmediatas ni contundentes. Las diferencias en los niveles de acción y su capacidad de incidencia podrán evidenciarse en las modificaciones y aplicaciones de las políticas ambientales, o en el desarrollo mismo de los megaproyectos extractivos.

Ante la incapacidad reflejada por los Estados para dar solución a los conflictos socioambientales, se hace urgente la participación e involucramiento de la sociedad civil en la formulación de propuestas que planteen estrategias a largo plazo que permitan la preservación de la naturaleza y el desarrollo sostenible de las poblaciones indígenas. Las organizaciones de la sociedad civil, a pesar de haber movilizad algunas acciones –en tiempos distintos y no necesariamente simultáneos-, no han logrado que los Estados respondan de manera eficiente a las demandas planteadas o respete el marco jurídico que protege las áreas protegidas.

Las acciones de las ONGs internacionales, especialmente de carácter ecologista y para la defensa de derechos humanos, están dirigidas a influir sobre las decisiones de política internacional para lo cual hacen cabildeo y organizan campañas. Algunas de estas acciones han tenido efectos y resultados favorables a los fines de las organizaciones, pues organismos financieros internacionales de crédito –como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial - han impuesto condiciones a cumplir en el desarrollo de los proyectos, tal es el caso del Proyecto Camisea. Así también, varios países han demandado a empresas que tienen su domicilio en sus territorios cumplir las normativas ambientales en los lugares donde despliegan sus actividades, como es el caso de la Amazonía ecuatoriana y peruana.

Pero estas mismas actividades han provocado distanciamiento y duplicación de acciones entre los grupos y organizaciones sociales, pues la divergencia de intereses trae consigo un tratamiento característico del problema en cada una de ellas. Por lo tanto, las alianzas entre las organizaciones sociales y el trabajo en conjunto se dificulta, especialmente en los aspectos de interrelación con el Estado. Los intereses y objetivos de los grupos locales (poblaciones indígenas, organismos seccionales, organizaciones de la sociedad civil, etc) no necesariamente convergen en la conservación de los ecosistemas, punto central de los planteamientos de las organizaciones ambientalistas nacionales e internacionales.

Las opiniones de las organizaciones ambientalistas son diferentes y contrapuestas⁷, en referencia a las formas de conservación y a las políticas, sobre los recursos naturales y su aprovechamiento. Sus acciones están encaminadas a modificar la normativa ambiental e hidrocarburífera, e incidir en la toma de decisiones. Por otro lado, las organizaciones indígenas nacionales están interesadas en mantener e incorporar estrategias de conservación cultural (tema de la etnicidad y autonomía organizativa frente al Estado principalmente), a lo cual añaden: la conservación de la naturaleza. Las alianzas que se han establecido entre ambos sectores responden a objetivos y fines perseguidos por cada uno de ellos, donde la estrategia es consolidar sus principios y demandas frente al Estado y la industria, con el establecimiento de redes comunicacionales que intensifican el apoyo a sus planteamientos.

Así, se observa un mayor grado de incidencia desde las organizaciones locales y desde el ámbito internacional en las políticas y acciones estatales, y un menor grado de incidencia desde las organizaciones ambientalistas de carácter nacional. Las campañas a favor de la no explotación de los recursos no renovables, tanto en Ecuador y Perú, muestran el alcance de las mismas al lograr más atención internacional, donde el público nacional muestra apatía por los temas ambientales y la situación de los pueblos indígenas de la Amazonía. De esta manera, el éxito comunicacional e informativo de las campañas y acciones promovidas desde la sociedad civil, no ha promovido cambios significativos en las políticas ambientales o menos una modificación en los intereses y objetivos tanto del Estado como de los grupos sociales inmersos en la problemática.

D. Metodología

Esta investigación pretende realizar un estudio comparativo entre Ecuador y Perú, a partir de la identificación de los actores y sus estrategias de acción que contribuyen a la formación de opinión pública y voluntad política. Esto por medio de la constatación de su efectividad en provocar o no modificaciones en la política de extracción de hidrocarburos de los Estados, distinguir los niveles de incidencia de acuerdo a los ámbitos desde los cuales se despliegan las acciones, posibilitando un mejor entendimiento de los procesos sociales y comunicativos entre la sociedad civil y

⁷ Esto ha provocado distanciamiento y duplicación de acciones entre las organizaciones, a más de alguna rivalidad entre las organizaciones.

el Estado, en sus dificultades y aciertos. La investigación parte desde el inicio la actividad hidrocarburífera en el Ecuador y en el Perú inicia la exploración del área Camisea por parte de la empresa Shell, en la década de los ochentas. El levantamiento de datos en Ecuador ha sido constante, y además, se realizaron tres visitas de campo al Perú. Esta investigación se extiende hasta abril del 2009, en que concluyó el levantamiento de datos del Perú y Ecuador.

Las normativas ambientales, su formulación y aplicación serán los parámetros bases desde los cuales se identificará la incidencia de la sociedad civil en exigir cambios y lograr la inclusión de las problemáticas ambientales y culturales en las políticas públicas estatales. Se comparará los resultados obtenidos por las demandas legales y judiciales interpuestas ante el Estado, por los actores y organizaciones sociales. Se identificarán los acontecimientos y hechos presentados por la prensa, para contrastarlos con los planteamientos de las organizaciones sociales, sin pretender realizar un análisis del discurso, sino más bien observar las acciones desplegadas por los actores y las respuestas generadas desde los sectores implicados en las problemáticas alrededor del estudio de caso.

La recolección de datos acerca de las problemáticas y conflictos generados por la actividad hidrocarburífera en Ecuador, fue iniciada en septiembre del 2005 y se extendió hasta septiembre del 2006 en el marco del proyecto de investigación "Gobernanza ambiental y política petrolera en el Parque Nacional Yasuní", del Observatorio Socio Ambiental de FLACSO, coordinado por Guillaume Fontaine. En este contexto, se realizó entrevistas a profundidad a representantes de las ONG ecologistas vinculadas al tema y a miembros de las organizaciones sociales, locales y nacionales, vinculados directa o indirectamente a las problemáticas en estudio. Con este fin, se revisó la literatura pertinente a Ecuador, y se pudo complementar la información acerca del proyecto Camisea y las organizaciones de la sociedad civil de Perú.

Las fuentes utilizadas son varias, tales como: entrevistas a profundidad, foros de discusión, información electrónica, boletines, noticias de prensa e información bibliográfica. Las entrevistas a profundidad (libres o semi dirigidas) a actores y organizaciones sociales que participan directa o indirectamente en las problemáticas y conflictos generados a raíz de la actividad hidrocarburífera en áreas protegidas, fueron

dirigidas a representantes de organizaciones indígenas y sociales locales y nacionales; ONG ecologistas, de derechos humanos y sociales, de desarrollo; miembros de instituciones públicas, representantes de las áreas protegidas, representantes de los ministerios, y organismos seccionales; especialistas en el tema: (académicos y consultores) (Ver Anexo 1). La información generada en foros de discusión y conferencias respecto a las problemáticas estudiadas, se considerada relevante será incorporada al análisis de los casos (Ver Anexo 2). Se levantará y clasificará la información obtenida de acuerdo a la fuente, en orden diacrónico: prensa escrita (diarios nacionales, revistas), boletines de prensa (de las organizaciones sociales y ecologistas), foros, campañas de apoyo y difusión de información, cartas y oficios.

Los paradigmas teóricos propuestos permitirán distinguir y determinar los procesos y mecanismos que utiliza la sociedad civil para incidir en la agenda pública del Estado. Además, la interpretación de los factores que condicionan el uso de los espacios públicos y las posibilidades de acceso a los medios, faculta la comprensión de los fenómenos que condicionan la capacidad de incidencia de las organizaciones en la gobernanza ambiental, y habilita el entendimiento de las capacidades de alianza entre los actores sociales y sus resultados, considerando que, de acuerdo a los intereses y objetivos planteados, se conformarán redes y movimientos sociales, con la finalidad de viabilizar sus demandas. En compatibilidad con la exigencia de rendición de cuentas, es importante observar y analizar las estrategias desplegadas por la sociedad civil como el uso de la mediatización (medios de comunicación), la movilización social y la judicialización (Peruzzotti y Smulovitz 2002). Una mayor o menor capacidad de exigencia de rendición de cuentas se constataría en el uso efectivo o no de estas estrategias, a más de la frecuencia y la forma en cómo se utilizaron. Para aclarar esto, se analizarán las campañas realizadas por los movimientos sociales (ecologista e indígena), contra la actividad hidrocarburífera en la Amazonía ecuatoriana y peruana, así como también las acciones desplegadas por otros sectores de la sociedad civil y desde los organismos gubernamentales.

El estudio de los dos casos permitirá interpretar y calificar, como efectivas o no, las acciones de las organizaciones de la sociedad civil en ambos casos. La identificación del tipo de estrategias y objetivos, mecanismos e instrumentalización de acciones en búsqueda de respuesta a las demandas planteadas, permitirá reconocer

los posicionamientos que dan forma a la opinión pública, y visualizar su incidencia en las políticas estatales. Los datos obtenidos a través de entrevistas, nos brindan de primera mano, la opinión de los actores respecto a las problemáticas en estudio.

Esta investigación tiene como finalidad la identificación de actores en ambos de los casos -Camisea e ITT-, con la distinción de sus posicionamientos y planteamientos, la dilucidación de los intereses y objetivos de las partes comprometidas en el tema (en el ámbito de la sociedad civil), el determinar el tipo de relaciones que se establecen entre los actores y su funcionalidad a los objetivos planteados por cada una de ellas, esclarecer los temas y situaciones que conducen o no al establecimiento de alianzas y redes entre los distintos grupos, y el análisis de las acciones desplegadas desde la sociedad civil con objetivo de incidir en el ámbito político. El análisis de la información se hará siguiendo los parámetros expuestos en el marco teórico propuesto por Habermas (2001[1998]), acerca de la formación de opinión pública y voluntad política, y además se sustentará el análisis con ayuda de los planteamientos expuestos acerca de los movimientos sociales y la sociedad civil, en el uso de las redes informáticas. Es importante acotar que la opinión pública trasciende a sus comunicadores y la utilización del Internet ha facultado la conformación de redes y la interacción entre lo global y lo local. En esta investigación se resalta la existencia de las redes informáticas y el uso de este medio por los actores sociales comprometidos en el tema, pues permite una mayor interrelación y contacto entre los sujetos, a más de conducir la formación de nuevas redes y la consolidación de los movimientos sociales.

E. Plan de la tesis

En búsqueda del cumplimiento de los objetivos propuestos y de verificar las hipótesis planteadas, se realizó un acercamiento a las problemáticas alrededor de los Casos ITT y Camisea considerando su ubicación dentro de áreas protegidas. El primer capítulo consiste en la presentación del marco teórico con el cual se trabajará a través de todo el estudio. La incidencia de la sociedad civil en las políticas de hidrocarburos se sostiene a través de la formación de opinión pública y voluntad política, donde el sistema de redes informáticas posibilitan la consolidación de acciones y el trabajo de las organizaciones y movimiento sociales En el segundo capítulo se presenta un recuento de lo que ha sido la campaña para “*Mantener el Crudo en Tierra*”, la

“Iniciativa de no explotación del crudo del ITT”⁸ y la “Campaña Oro Verde” en el Ecuador y su trascendencia internacional y local, a más de la controversia generada en el ámbito nacional. En el tercer capítulo se analiza el caso Camisea y la situación de los pueblos indígenas con relación al megaproyecto, y se realiza un recuento de las acciones desplegadas por la sociedad civil peruana e internacional para la protección del área protegida en que se ubica. En el cuarto capítulo, se presenta la situación de los pueblos en aislamiento voluntario y/o contacto inicial en las zonas referentes al estudio en ambos países, donde las políticas estatales tienen responsabilidad sobre los conflictos que generan a estas poblaciones, y se evidenciará las problemáticas e impactos que conlleva de la intervención de agentes externos a los territorios que ocupan estas poblaciones. En el quinto capítulo se comparan los casos desde las orientaciones teóricas acogidas y se desarrolla una discusión respecto a la relación entre las organizaciones ambientalistas, las poblaciones indígenas y los Estados nacionales. Mientras considerando la situación de las reservas de biosfera, los parques nacionales y las reservas territoriales a la luz de los dos casos de estudio, como un problema de política ambiental y social. Por último, se presentarán las conclusiones del trabajo.

⁸ La propuesta también conocida como Iniciativa ITT (o Iniciativa Yasuni - ITT), en referencia a las reservas petroleras del corredor Ishpingo-Tambococha-Tiputini, ubicado en el parque nacional Yasuni.

CAPITULO I

Consideraciones teóricas

A fin de entender la problemática planteada es imprescindible revisar de forma detenida la producción académica, de investigación y de denuncia que se ha generado alrededor de estos temas, a más de relacionarla con varios paradigmas que permitirán un mejor acercamiento al tema en discusión, siempre con una perspectiva comparativa tanto frente a otros casos, problemáticas y ámbitos de estudio. Para lo cual, primero se presenta el marco conceptual al cual se apegará la investigación, el mismo que se relacionará posteriormente con los casos más representativos de la problemática petrolera, y se vincularán con los diversos enfoques que se encuentran en las discusiones que rodean estos conflictos.

En Ecuador, varios sectores de la sociedad civil están preocupados por el futuro social y ambiental de la Amazonía. La naturaleza adquiere notable valor por la sostenibilidad económica que puede brindar al país (Falconí, 2002), y previo a un agotamiento de los recursos petroleros se presenta como una alternativa viable el aprovechar sustentablemente la selva tropical (Vogel, 2005). La conservación del hábitat encuentra sintonía con la problemática de los pueblos indígenas amazónicos, pero a la vez la presión ejercida por la dinámica capitalista introduce patrones de conducta y de consumo que transforman la vida de las poblaciones⁹. La actividad petrolera incide sobre la vida de los grupos sociales afectados y la modificación del medio en que habitan trastoca aún más su forma de existencia. La naturaleza es atacada por varios frentes, y esta condición encuentra como interlocutores a los grupos ambientalistas e indígenas, frente a las relaciones mercantiles y al desarrollo del Estado.

Las discusiones acerca de la importancia de la naturaleza y de la industria petrolera son motivo constante de diálogo y encuentros entre diversos grupos de la sociedad civil en condición de afectados e interesados, y sus demandas están ligadas

⁹ La racionalidad occidental que detenta el capitalismo subsume a las poblaciones tradicionales en dinámicas y expectativas diferentes a su cosmovisión del mundo, tal como se visualiza en el caso de la población Waorani en el Ecuador (Narváez, 1996; Rivas y Lara, 2001; Cabodevilla, 2003).

a la reforma y cumplimiento de las normativas ambientales, tanto de Estado como del sector privado. Las organizaciones sociales denuncian ineficientes prácticas extractivas y ejercen su capacidad de informar e influir a la opinión pública, de manera que la sociedad se manifieste a favor de una respuesta coherente a las demandas planteadas por los sectores afectados por la actividad extractiva.

Para entender mejor las relaciones que se establecen entre los actores, es necesario realizar una revisión a varios marcos teóricos, los que nos brindan las herramientas para el análisis del estudio de caso en cuestión. La sociedad civil tiene la capacidad de generar opinión pública y es allí donde se forma. A través de las redes sociales, que en la actualidad utilizan medios de comunicación como el Internet para mantener la interconexión entre sus miembros, así también se establecen alianzas y coaliciones que impulsan acciones dirigidas a incidir sobre la voluntad política de los tomadores de decisiones. La sociedad civil es la matriz donde se consolidan planteamientos y posicionamientos, y desde allí se los transmiten hacia el Estado y el resto de la sociedad.

A. La sociedad civil

La sociedad civil reconoce formas de agrupación, basadas en la libre asociación y procesos de participación. Ante el complicado panorama existente en la región amazónica, es importante reconocer que existen diversos sectores y niveles de participación y asociación dentro de la sociedad civil, y que las organizaciones que la conforman pueden representar a un sector o a grupos específicos y no necesariamente a la totalidad de la población. Sergio De Piero nos advierte de que *“las definiciones sobre la sociedad civil no son acabadas”* (2005: 27). La sociedad civil es caracterizada de formas diversas, que en su mayoría responden al campo en que se desarrolla la discusión.

La sociedad civil está integrada por diversidad de organizaciones, actores e individuos, que pueden pertenecer o no a grupos humanos con intereses similares o rasgos idénticos, o diferentes. La sociedad civil se caracteriza por ser compleja y diversa, con gran variedad de planteamientos y posiciones que pueden intensificar conflictos de intereses. Desde un inicio, la sociedad civil ha sido definida como un espacio diferenciado del Estado y posteriormente del mercado. Es importante retornar

a la génesis misma de la sociedad civil: la sociedad, misma que puede ser definida como un conglomerado de grupos e individuos que mantienen relaciones sociales en tiempos y espacios determinados. Max Weber llama *sociedad* a una relación social en la medida que la acción social¹⁰ se inspire en “*una compensación de intereses por motivos racionales*”¹¹ y/o en “*una unión de intereses con igual motivación*”. La sociedad puede residir en un “*acuerdo o pacto racional*”, con base en la acción racional¹² (Weber, 2002 [1922]: 33).

Hegel fue el primero en utilizar el término *sociedad civil* para referirse a una sociedad pre-política, que previamente fue llamada sociedad natural. Para este autor, la sociedad civil constituye una esfera intermedia entre la familia y el Estado. La sociedad civil es la esfera de las relaciones económicas junto con las regulaciones internas de acuerdo a los principios del Estado liberal, y simultáneamente compromete tanto a la burguesía del Estado y la Sociedad (Bobbio, 1988: 79-81). Hegel caracteriza a la sociedad civil como un espacio de tensión donde se busca la integración social. Así también, Karl Marx considera a la sociedad civil como el ámbito donde se desarrollan las relaciones económicas, y que determina lo político. Marx marca la importancia de la antítesis entre Estado y sociedad (Bobbio, 1989: 81). Durante mucho tiempo, este planteamiento ha prevalecido en las ciencias sociales. En la actualidad, este concepto se enriquece a través de las particularidades de la modernidad, las definiciones varían y se adaptan a los diversos temas de reflexión.

Norberto Bobbio entiende por sociedad civil, “*la esfera de las relaciones sociales que no están reguladas por el Estado*” (1989:39), con relación a los ámbitos no gubernamentales. Allí se afirman los derechos naturales de los individuos, se limita y se restringe la esfera del poder político. La sociedad civil está conformada por diversas formas de asociación, grupos y movimientos, las organizaciones que las representan o que se declaran sus representantes, presentan diversos intereses y

¹⁰ “Por ‘acción’ debe entenderse una conducta humana (bien consista en un hacer externo o interno, ya en un omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos de la acción *enlacen* a ella un *sentido* subjetivo. “La ‘acción social’, por tanto, es una acción en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo.” (Weber, 2002 (1922): 5). “La acción social, como toda acción, puede ser: *racional con arreglo a fines, racional con arreglo a valores, afectiva, y tradicional*” (Weber, 2002 (1922): 20)

¹¹ De fines o de valores (Weber, 2002 [1992])

¹² Weber apunta que, la acción, cuando es racional, está orientada *a)* racionalmente con arreglo a valores: en méritos de la creencia en la *propia* vinculación; *b)* racionalmente con arreglo a fines: por la expectativa de la lealtad de la *otra* parte.” (Weber, 2002 [1922]: 33)

están reguladas por el Estado, pero no obstaculizadas en su desarrollo por él. Aquí también se generan grupos que luchan por la emancipación del poder político. En este espacio surgen y se desarrollan los “*conflictos económicos, sociales, ideológicos, religiosos, que las instituciones estatales tienen la misión de resolver mediándolos, previniéndolos o reprimiéndolos*” (Bobbio, 1989: 43). En la sociedad civil se forman y canalizan las demandas dirigiéndolas hacia el sistema político, el mismo que tiene la tarea de dar respuesta a éstas. A esto debe sumarse que la sociedad civil se construye desde la pluralidad y autonomía de las acciones estatales y de mercado, sin ansiar la toma del poder (De Piero, 2005: 27). Pero es necesario extender este planteamiento, la sociedad civil participa en múltiples espacios y las dinámicas que despliega, implica el desarrollo de mecanismos y estrategias que le permitan intensificar el diálogo hacia adentro y fuera de ella.

Jean Cohen y Andrew Arato definen la sociedad civil como producto de la reflexión de los actores colectivos, que nace de la necesidad de un modelo normativo que diferencie a la sociedad de la economía y el Estado (Cohen y Arato, 2000: 396). La sociedad civil está compuesta por grupos y asociaciones organizadas en representación de los intereses que surgen de los miembros de la población. Esto contempla que para tener “voz” hay que asociarse, lo que implica distintos niveles de interacción. La capacidad de expresar temas, discursos, problemáticas, entre otras-, está ligada a la acción reflexiva que realizan los actores, sustentada en la cultura e identidad del pueblo que la detenta. La posibilidad de influenciar en el sistema político, desde la participación en la esfera pública ejerciendo el derecho de expresión, permite además que el orden social sea visto como una creación humana, pues es el individuo creador de sí mismo. Una tarea importante es dilucidar, ¿cuáles son los límites y facultades con los que cuenta la sociedad civil para interactuar con los diversos actores que inciden en la transformación del ambiente y en la adopción de los nuevos parámetros culturales?. La capacidad de transformarse para ejercer influencia en el marco normativo estatal está ligada al funcionamiento del sistema político, “*en su capacidad de receptar y atender las demandas sociales, por un lado, y la capacidad de asumir los conflictos y procesarlos para encontrar una resolución vía consenso o mayoría por el otro*” (Fontaine, 2005: 134).

Jürgen Habermas caracteriza a la sociedad civil en su facultad de “*transformarse a sí misma e, indirectamente, puede operar sobre la*

autotransformación del sistema político estructurado en términos de Estado de derecho. Por lo demás, influye sobre la programación de ese sistema” (Habermas, 2001: 453). Esta transformación es posible desde los espacios donde se produce la autorreflexión y el debate: el *espacio público*, y desde allí influenciar en el sistema político a través de uso de la voz, en el ejercicio de la construcción de una opinión pública que ejercen los miembros de la sociedad civil. De acuerdo a Habermas, una norma de acción tiene validez si proviene de un consenso entre todos los afectados, como participantes de un discurso práctico, que facilite la puesta en vigencia de la *norma* (Cohen y Arato, 2000: 397). De esta manera, es importante resaltar el papel de los actores como movilizados de la opinión pública, ya que en el interior de la sociedad se organizan los intereses de los ciudadanos y la defensa de sus derechos. Por esto debe puntualizarse, que es en el marco de la vida pública y política donde los actores pueden realizar sus intereses colectivos efectivamente. La opinión pública brinda legitimidad al sistema político y está orientada hacia el entendimiento, donde su estructura está referida a generar un espacio social que facilite la acción comunicativa.

Los gobiernos deben ser estimulados directamente por la participación de la sociedad, pues son los actores quienes deben poner en acción la información proporcionada por los diversos sectores, lo que es crucial para mantener mecanismos de rendición de cuentas, donde las reformas gubernamentales deben estar dirigidas a construir *co-gobernanza*¹³, con base en una rendición de cuentas que incluya a los actores sociales desde el principio del proceso (Ackerman, 2004: 459). El eje de la problemática gira en torno a las relaciones de la sociedad civil con el Estado, lo cual nos plantea interrogantes acerca de los arreglos que se producen hacia dentro de la sociedad civil para mantener los procesos de participación y de cooperación.

En el Ecuador, la exigencia de un cambio en la agenda política del Estado ha sido impulsada desde el sector ecologista e indígena, en especial en el tema de los

¹³ Las discusiones respecto de la gobernanza abarcan diversos aspectos de las problemáticas sociales, pues es el ejercicio del poder que define las políticas y los elementos de aplicación de las mismas. Las sociedades tienen la facultad de intervenir, en los distintos niveles de generación y aplicación de las normativas y las políticas que se derivan de éstas. Por ejemplo, para la UICN a través de la gobernanza una sociedad puede definir sus metas y prioridades, en los diversos niveles de la cooperación. Los arreglos de la gobernanza se expresan a través de la normativa, las políticas, las estrategias y los planes de acción, donde los diversos sectores de la sociedad deben confluír hacia la búsqueda del bienestar común, con el desarrollo de metas y la implementación de políticas de seguimiento y monitoreo de las acciones. El marco de la gobernanza comprende los sistemas de toma de decisiones, el acceso a la información y de participación. (Scanlon y Burhenne-Guilmin, 2004:2).

hidrocarburos. La sociedad civil se materializa ante la emergencia de las organizaciones compuestas por ciudadanos, en una relativa autonomía del Estado y despliega en sus planteamientos diversas racionalidades, compuestas por valores colectivos e intereses públicos (Reuben, 2002). Las organizaciones de la sociedad civil juegan un rol importante en el ámbito de la política ambiental, a través de las acciones que despliega para involucrarse en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos naturales, esto implica abrir y participar en diversos espacios de discusión, nacionales e internacionales, con un crecimiento de instrumentos de participación ciudadana (Pacheco, 2006) y las alianzas entre las organizaciones que componen la sociedad civil, en particular con las organizaciones no gubernamentales (ONG)¹⁴.

En la Amazonía ecuatoriana, las ONG se convirtieron en agentes de cambio y de intermediación entre la población y el Estado. El objetivo de muchas ONG es desplegar acciones que logren influir en la modificación de políticas estatales o empresariales (Guerrón 06/1998; CAAM, 03/1994). Actualmente, las ONG tienen un poder independiente del Estado y otras entidades, y buscan ejercer control sobre los Estados y sus instituciones, a pesar de que no pueden actuar como hacedores de políticas públicas, sirven como fuentes de críticas independientes (Spiro, 2002: 162). Estas organizaciones tienen diferentes niveles de influencia, ligados a la cantidad de recursos económicos que manejan y al ámbito en que se desenvuelven: regional, nacional e internacional.

La sociedad civil busca una potencial democratización de lo local, nacional, regional, y global; habilita espacios públicos para la discusión y alienta la formación de movimientos sociales, donde la formación de opinión pública desemboca en acciones colectivas que buscan transformar y producir cambios en los ámbitos de poder, gubernamental y privado, a través de acciones de presión que suelen cobrar fuerza desde las alianzas. El uso de espacios públicos y la búsqueda constante de ampliación de los espacios políticos, da margen al uso de recursos dirigidos a la consecución de metas diversas que responden a los intereses de los actores sociales.

¹⁴ El involucramiento de las organizaciones de la sociedad civil en la formulación de políticas de desarrollo y en la implementación de mecanismos de movilización social para la reducción de la pobreza y en incremento de consensos requeridos para la realización de objetivos que impliquen un desarrollo sostenible, se sostiene en la exigencia de transparencia en la acción pública (Reuben, 2002).

La participación de los actores en los movimientos sociales se da por convicción, por razonamiento y en la convergencia del individuo, la cultura y la sociedad.

Las organizaciones de la sociedad civil¹⁵ no son un conjunto homogéneo, su diversidad y complejidad le caracterizan y brindan fortaleza, pues muchas de ellas se sustentan en redes de solidaridad. Estas organizaciones buscan intervenir en la construcción de la agenda pública, en esta medida sus acciones se despliegan en diversas dimensiones y direcciones. Estas acciones se orientan por las acciones de los otros, siguiendo a Weber¹⁶; y su creación, aplicación y desarrollo siempre están en referencia con los otros. Las organizaciones sociales movilizan diversas estrategias y utilizan herramientas variadas para conseguir sus fines y ejercer presión sobre otros actores (del Estado, el mercado o dentro de la misma sociedad civil). La búsqueda de aliados y colaboradores han llevado a las organizaciones a conformar redes que extienden sus posibilidades de afectación e incidencia hacia diferentes niveles, como: local, nacional e internacional. Las redes no sólo operan en contexto de movilización micro, sino que también proveen una infraestructura básica para la sociedad civil. Es usual concebir a la sociedad civil como una '*esfera de autonomía social*' entre el Estado y la vida privada, pero este planteamiento da poca orientación sobre las formaciones sociales. El estudio de las redes nos permite observar conexiones entre la sociedad civil, el Estado y la vida privada (Osa, 2003: 80-81).

¹⁵ La sociedad civil está compuesta por múltiples actores, grupos, asociaciones, movimientos y organizaciones, que representan a sus miembros y tienen como tarea la exposición de demandas y el seguimiento de las mismas. Además, son legitimadas en sus acciones, tanto desde sus planteamientos como por las bases que los conforman. Una de las más conocidas, las organizaciones sociales, no gubernamentales, conocidas como ONG han sido ampliamente estudiadas en el ámbito de las ciencias sociales (Mato, 2005 y 2004). La mayoría de ellas trabajan en la asistencia directa, en lo social y en la producción de discursos dirigidos al ámbito político con el fin de ejercer incidencia en los tomadores de decisiones. Las organizaciones de promoción y desarrollo: "*alientan la participación social desde la base y el compromiso político con los movimientos populares*" (De Piero, 2005: 41).

¹⁶Max Weber conceptualiza a la acción social por su orientación. "*La acción social (incluyendo tolerancia y omisión) se orienta por las acciones de otros, las cuales pueden ser pasadas, presentes o esperadas como futuras (venganza por previos ataques, réplica a ataques presentes, medidas de defensa frente a ataques futuros). Los 'otros' pueden ser individualizados y conocidos o una pluralidad de individuos indeterminados y completamente desconocidos* (Weber, 2002 (1922): 18).

B. El espacio de la opinión pública y la sociedad civil. Un acercamiento a la teoría habermasiana

Los espacios públicos constituyen el reconocimiento de la intercomunicación existente entre grupos, sectores y actores sociales que involucra la formación de una esfera independiente del Estado, donde la opinión pública toma cuerpo como producto de los debates públicos entre los ciudadanos. La esfera pública se presenta como un espacio separado del Estado y del mercado en que la sociedad civil puede presentar sus demandas, discutir y establecer consensos con la intención de lograr acuerdos que posibiliten una mejor relación tanto con el Estado como entre los miembros que la conforman. Varios han sido los abordajes que se han realizado acerca del ámbito de la esfera pública desde la teoría crítica; pero para efecto de este estudio, se presentará el modelo de esfera pública burguesa, presentada por Jürgen Habermas, en su libro: *Historia y crítica de la opinión pública (1986 [1962])*¹⁷, y posteriormente se analizará el modelo discursivo del espacio de opinión pública presentado en su obra *Facticidad y Validez (2001 [1998])*. En este modelo, la emergencia de una esfera pública autónoma es necesaria frente a los proyectos de la modernidad, puesto que permite el análisis y la discusión de los sucesos políticos o no, que rodean la vida de los ciudadanos.

La esfera pública¹⁸ puede a la vez visibilizar y ocultar las desigualdades existentes en las sociedades capitalistas, y mostrar cómo la desigualdad afecta las relaciones entre los públicos, y cómo estos públicos obtienen poder se segmentan o son subordinados a otros. Muchas son las críticas que se han emitido sobre la definición de esfera pública burguesa de Habermas, críticas que son recogidas en su replanteamiento del espacio de opinión pública. A continuación se revisará brevemente la teoría de la esfera pública, a través de la revisión del concepto, su alcance y límites, frente a la sociedad civil y el Estado. Esto permitirá reconocer las formas en que se construyen y transforman los mecanismos de asociación entre los actores sociales, la acción colectiva y las estrategias desplegadas por la sociedad civil en búsqueda de sus objetivos. El estudio de la esfera pública permite un acercamiento

¹⁷ Este libro es conocido en inglés como: *The Structural Transformation of the Public Sphere: an inquiry into a category of Bourgeois society* (1962).

¹⁸ Posterior a la presentación del planteamiento habermasiano correspondiente a la esfera pública burguesa (en la primera obra de Habermas), y luego de conceptualizar el espacio de opinión pública (con referencia a la obra, *Facticidad y Validez*), procederé a usar indistintamente los términos de esfera y espacio público, siempre con referencia a la formación de opinión pública.

a los procesos de democratización y a los movimientos sociales, especialmente resulta enriquecedora para esta investigación, la misma que pretende esclarecer los mecanismos y las estrategias empleadas por las organizaciones sociales en el Ecuador y Perú, para incidir en la formación de opinión pública y voluntad política en defensa de las áreas protegidas contra la explotación hidrocarburífera, con el establecimiento de alianzas y acuerdos entre diversos sectores de la sociedad frente al Estado y las empresas privadas.

1. La esfera pública burguesa

La discusión sobre la importancia del concepto de la esfera pública es un elemento importante en el debate democrático del siglo XX (Cohen y Arato, 2000 [1992]; Calhoun, 1992). Primariamente concebida como un espacio que separaba el Estado de la sociedad civil, dio paso a la libre interacción de grupos, asociaciones y movimientos. Este elemento introduce la posibilidad de una relación crítica argumentativa de la política y se abre a los procesos de racionalidad y participación. La obra de Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública (1986 [1962])*, brindó fundamentos para un nuevo entendimiento de la democracia basado en la idea de la esfera pública, y que conecta la emergencia de la burguesía europea con una nueva forma de poder: la autoridad del público (Habermas, 1986 [1962]: 41-64).

El espacio público toma impulso desde la elaboración privada de los problemas sociales, que tienen relevancia en la vida individual. Esto produjo el surgimiento de la esfera pública burguesa en los siglos XVII y XVIII en Europa, donde las personas privadas empezaron a reunirse formando públicos (Habermas, 1986 [1962]: 111). El autor relaciona el sistema de derecho con la modernidad y el surgimiento de la esfera pública burguesa. La misma que buscó diferenciarse del Estado y brindar espacios de deliberación. El intento de la sociedad burguesa de emanciparse de la esfera privada, desde el raciocinio público, posibilitó la formación de opinión pública y su potencialización como poder político al exigir el reconocimiento de los derechos fundamentales (Ibid.; 118). Si en un inicio, la esfera pública burguesa intentó la separación estricta entre los ámbitos privados y públicos, estos mostraron que su dinámica de acción estaba interconectada e incorporaron una esfera social repolitizada, donde los discursos se dirigen a la construcción de una ciudadanía activa

y la norma garantizaría la formación de la opinión pública y la voluntad política (Habermas, 1986 [1962]: 203-207).

Aún cuando Habermas abre las estructuras comunicativas a la existencia del *otro*, el concepto de esfera pública burguesa fue muy criticado, especialmente debido a la exclusión en los ámbitos de deliberación de grupos distintos al burgués. Esto dio paso a la crítica de Nancy Fraser sobre el modelo liberal de esfera pública burguesa, con base en la necesidad de reconocer una nueva esfera pública "*postburguesa*" que nos permitiría introducir "*públicos fuertes y débiles, así como varias formas híbridas*" (Fraser, 1997: 132). La aceptación de una multiplicidad de públicos brindaría imágenes sugerentes de la diversidad de actores presentes en la sociedad civil moderna. Los públicos débiles están relacionados exclusivamente con la formación de opinión pública y no la toma de decisiones, el modelo liberal no considera positiva una expansión de su autoridad discursiva, puesto que peligraría la autonomía de la opinión pública al convertirse en emulador del Estado, perdiendo su papel crítico. Como públicos fuertes son considerados los Parlamentos soberanos, ya que su discurso incluye la formación de opinión y la toma de decisiones, estos son "*la sede de autorización discursiva del uso del poder estatal*", pero a la vez tienen un efecto contrapuesto al desdibujar la línea que separa a la sociedad civil del Estado (Ibid: 129-130). Un paso más allá es posible encontrar "*contra-públicos*"¹⁹ que disputan constantemente las normas excluyentes de la esfera pública, presentes especialmente en la esfera burguesa, provocando formas alternativas de comportamiento y expresión pública (Fraser, 1997: 105).

Otros autores recogen la preocupación acerca de la necesidad de incorporar nuevos grupos al ámbito deliberativo y reconocer los procesos de identificación identitaria que surgen en la confrontación con el *otro*. La sociedad se democratiza en el ámbito de la esfera pública, al incorporar constantemente nuevos temas y politizándolos. Para Seyla Benhabib, la esfera pública habermasiana es igualitaria no sólo porque permite la libre participación, sino también porque introduce nuevos asuntos (Benhabib, 1992). Pero a la vez, la esfera pública burguesa mostró su deficiencia en ese punto pues esta igualdad desconocía la diferenciación entre los grupos o individuos que participan en la deliberación, y era considerada discriminante

¹⁹ Nancy Fraser propone llamar *contra públicos o subalternos* a espacios discursivos paralelos, donde los grupos sociales subordinados inventan y circulan contra-discursos, lo que permite formular interpretaciones opuestas de sus identidades, intereses y necesidades (Fraser, 1997: 115).

por asumir la existencia de una esfera homogénea y única. Representantes de los estudios feministas e históricos como Nancy Fraser, Geoff Eley y Mary Ryan, rechazan la existencia de una sola esfera pública en la historia o en las sociedades (Eley, 1992; Fraser, 1992; Ryan, 1992). Fraser adopta como premisa básica algo semejante a la esfera pública habermasiana, pero encuentra insatisfactoria la forma específica en que Habermas elabora la idea y cuestiona la ausencia de un nuevo modelo que supere las limitaciones de la esfera burguesa. Sostiene que debe someterse la esfera pública a una interrogación crítica, que conduzca a la teorización de los límites de la democracia existente (Fraser, 1997: 98). Eley no descarta que el surgimiento del público burgués esté ligado a la contención popular y que es el vehículo institucional de la transformación de la dominación política. El argumento es sustentado en las formas de las esferas públicas francesa, inglesa y alemana del siglo XIX, donde las exclusiones de género estaban ligadas a las exclusiones de clase (Eley, 1992). Así también, Ryan recoge la importancia de las mujeres en el siglo XIX en Estados Unidos, con relación a contra-públicos que construyeron vías alternas de acceso a la vida política pública. Este estudio muestra la variedad de formas por las cuales podía accederse a la vida pública y la multiplicidad de espacios públicos (Ryan, 1992). Ryan y Eley sostienen que Habermas idealiza la esfera pública burguesa, afirman que ésta se basaba y estaba constituida en un número importante de exclusiones.

Para Nancy Fraser, la esfera pública está contaminada por concepciones burguesas, machistas y de supremacía blanca. La esfera pública debe ser capaz de implementar una verdadera igualdad social, no supuesta y ocasional; y de identificar la proliferación de públicos como un proceso fortalecedor de la democratización. Los intereses privados son parte integral de los actores y la restricción al *bien común* puede disminuir la riqueza integradora de las demandas de grupos particulares, esta separación debe ser considerada al conceptualizar el ámbito de la esfera (Fraser, 1997: 107-108). El surgimiento de nuevos grupos sociales organizados, incrementa la diversidad de públicos que utilizan el espacio público como base de sus luchas y de poder. Fraser considera que Habermas no aprecia la existencia de una “*estrategia de distinción*”, apuntalando su teoría en características de accesibilidad, racionalidad y suspensión de jerarquías estatamentales. Habermas idealiza la esfera pública y deja sin examinar otras esferas públicas que compiten con ella (Fraser, 1997: 103). Habermas responde a las críticas con la revisión de sus planteamientos en sus obras posteriores, especialmente en *Facticidad y Validez* [1998], donde revisa los alcances y

límites del espacio público al relacionarlo directamente con los procesos democráticos de deliberación. Situación que conduce a una reconceptualización del papel de los ciudadanos y de la constitución de los públicos, contemplando los marcos normativos que rigen su actuación.

En su primera obra, Habermas enfatiza la singularidad del modelo de esfera pública burguesa. Pero actualmente es necesario reconocer la pluralidad de públicos en competencia. Los actores sociales buscan incrementar la paridad en la participación, esto intensifica la confrontación puesto que, los espacios discursivos no están aislados de la desigualdad social. Los miembros de grupos subordinados pueden constituirse como públicos alternativos, *contra-públicos*, frente a un separatismo cada vez más penetrante despliegan acciones para expandir los espacios y acceder a un público más amplio. En los discursos públicos es posible diferenciar rasgos de las identidades sociales, pues la participación implica poder hablar con propia voz expresando las identidades de los actores, desde su formación hasta concreción (Fraser, 1997: 116-119). Esto debe dar espacio a una pluralidad de espacios públicos ocupados por una variedad de grupos sociales con diversidad de valores y retóricas, pero a la vez ocupados en la discusión de asuntos públicos. Esto implica el reconocimiento de varias esferas públicas, punto que se contrapone a una concepción de esfera pública única. Una esfera pública democrática requiere brindar garantías para la participación de las minorías, ya que a través de la deliberación se logra la construcción de una colectividad: en busca del interés común. Ante esto, Fraser acota que cualquier consenso que pretenda representar el bien común debe mirarse con sospecha, pues estaría contaminado por los efectos de la dominación y subordinación (Ibid: 126).

Los discursos constituyen formas más exigentes de comunicación que la práctica comunicativa diaria, al ser gobernados por los principios del habla y las características y particularidades de una comunidad (Cohen y Arato, 2000 [1992]: 430). La práctica comunicativa cotidiana surge de la interacción de la reproducción cultural, la integración social y la socialización. Habermas pone énfasis en el carácter de apertura y accesibilidad de la esfera pública burguesa. Esto constituye uno de los significados principales de la norma de publicidad, pero esto no se concreta en realidad en el público. El libre acceso debe considerar la interacción discursiva al interior de los espacios públicos formalmente inclusivos, pues se requiere la

suspensión de las diferencias de condición de clase y etnia, lo que implica que la desigualdad social no es eliminada sino suspendida. El modelo de la esfera pública burguesa “*no promueve la paridad en la participación*” pues obra en ventaja de los grupos dominantes (Fraser, 1997: 108-109). Mas, la paridad en la participación en la esfera pública es una condición necesaria, y la desigualdad social distorsiona la interacción comunicativa en las esferas públicas formalmente inclusivas.

La esfera pública es un espacio de deliberación, donde múltiples temas pueden ser discutidos y puestos en resonancia frente a la administración del poder. En este punto debe considerarse que la identificación de los actores sociales como ciudadanos es importante en el proceso de construcción y mantenimiento de una esfera pública de carácter democrático, ya que en este escenario se reproducen las acciones sociales contribuyendo a la formación de organizaciones y asociaciones sociales, mismas que usan el espacio para plantear sus demandas frente a los actores que detentan el poder, tales como por ejemplo el Estado y el mercado. Sin embargo, la toma del poder desde los sectores sociales puede acarrear la ocupación de los ámbitos del Estado, y la acumulación de poder conduce a confundir el dominio del mismo.

2. El espacio de opinión pública

Jürgen Habermas, en *Facticidad y Validez*, se refiere al espacio de opinión pública como un espacio social, que se genera en la acción orientada al entendimiento, y no en las funciones o en los contenidos de la comunicación. Este espacio se sustenta en una estructura social compuesta en términos de derechos fundamentales (libertad de asociación, el proceso de formación de opinión²⁰ pública y los sistemas de representación), y por individuos autónomos y públicos. La esfera pública debe permitir la espontaneidad de su público, ratificando los iguales derechos de ciudadanía. Los ciudadanos son parte integral del espacio público, y a través de su contribución en los procesos de deliberación se forma la opinión pública. El espacio público es un *sistema de avisos, con sensores²¹ no especializados*, donde la tematización de los problemas refuerza la presión ejercida desde el ámbito social, enriqueciendo los comentarios e interpretaciones con la finalidad de que sean

²⁰ Para Giovanni Sartori (1992: 153), las opiniones no son innatas, son fruto de procesos de formación.

²¹ Dispositivo que detecta una determinada acción externa y la transmite adecuadamente.

asumidos y elaborados por el complejo parlamentario. Pero, no debe entenderse al espacio de opinión pública como una institución o una organización, pues no es un colectivo de normas o roles, ni representa un sistema. El espacio de la opinión pública se presenta como una red para la comunicación, de contenidos y tomas de postura que se condensan en opiniones públicas alrededor de temas específicos, con base en un lenguaje en común (Habermas, 2001 [1998]: 440). La comunicación se efectúa a través de procedimientos democráticos y redes que se forman en los espacios públicos. Estos procesos se reproducen dentro y fuera de los espacios formales, como el Parlamento. Los espacios públicos permiten la formación más o menos racional de la opinión y de la voluntad acerca de temas relevantes para la sociedad, que necesitan regulación.

La función de las redes comunicacionales es “*canalizar el flujo de temas de una esfera a la otra*” (Habermas, 2001 [1998]: 446). En este espacio toma impulso la elaboración privada de los problemas sociales. Las esferas públicas y privadas pueden compartir temas similares, que son tratados de manera diferente, aunque mantienen estrecha comunicación, existen límites de una a otra. La vida privada puede trascender a ser pública por un cambio en las condiciones en cómo se produce la comunicación. Para Habermas, la distinción entre los asuntos privados y públicos debe realizarse bajo dos aspectos: la accesibilidad y tematización, y la regulación de competencias y responsabilidades. El sistema de derechos exige la existencia de la autonomía privada y pública, a la vez, ya que la persecución de los propios intereses está relacionada con la realización del *bien común*²². Los asuntos privados logran espacio en la opinión pública, mediante escenificaciones sostenidas a través de la articulación de las necesidades de los afectados, elevándolos al estatus de temas políticos reconocidos públicamente que en su momento pueden ser introducidos en los debates parlamentarios (Ibid: 391-393).

Jean Cohen y Andrew Arato apuntan que Habermas interpreta la transformación de la esfera pública y privada de la sociedad civil en términos de la colonización, y esto le permite explicar las dimensiones negativas de la sociedad civil

²² El proceso de formación de opinión requiere procesos de deliberación que den paso al uso público de la razón, que se conjuga en “*un consenso racional acerca del bien común*” para Nancy Fraser (1997: 100). El *bien común* puede llegar a desfavorecer a los sectores sociales excluidos y marginados en la toma de decisiones, tanto dentro de la esfera pública como el poder administrativo estatal.

(Cohen y Arato, 2000 [1992]: 503). Para estos autores es importante mantener los espacios públicos que posibilitan la deliberación, pues solamente una sociedad civil fortalecida y organizada puede influir en el Estado y la economía. Para Norberto Bobbio en la esfera de la sociedad civil se ubica el fenómeno de la *opinión pública*, entendida como “*la expresión pública de consenso y disenso con respecto a las instituciones*” transmitida a través de los medios de comunicación (1989: 45). Al respecto Habermas complementa que la sociedad civil puede cobrar influencia en el espacio de opinión pública, introducir sus opiniones en el Parlamento y “*obligar al sistema político a retornar a asentarse sobre la circulación oficial del poder*” (2001: 454)²³.

La sociedad civil debe impulsar la institucionalización de las formas de movimiento y expresión, además debe surgir del contexto de una cultura política que fortalezca los procesos democráticos y conduzca a la legitimidad de las normas. La institucionalización de los temas y problemáticas presentes en la sociedad civil deben darse necesariamente en el Parlamento, de forma que conduzca a su legitimación en términos del Estado de Derecho. La institucionalización²⁴ de la sociedad civil está ligada al establecimiento de los derechos. El sistema de derechos facilita el establecimiento de la democracia, pues una y otra se presuponen jurídica y políticamente, donde el espacio de la opinión pública es una estructura intermediaria de mediación entre el sistema político y los sectores privados, que manifiesta pluralidad de espacios y múltiples contenidos, que influye y propone acciones en la sociedad política, porque la sociedad civil moderna no puede ser institucionalizada sin la reafirmación política de los derechos. Cohen y Arato apuntan como su tesis clave, que “*los derechos fundamentales deben ser vistos como el principio organizador de una sociedad civil moderna*” (2000: 495). Este es uno de los puntos principales acogidos por Jürgen Habermas en el desarrollo de su teoría acerca de la política deliberativa, donde la formación de la opinión pública se realiza en términos del Estado de derecho.

²³ Una norma de acción tiene validez si proviene de un consenso entre todos los afectados, como participantes de un discurso práctico, que facilite la puesta en vigencia de la norma (Cohen y Arato, 2000: 397).

²⁴ Cohen y Arato enfatizan la diferenciación entre las instituciones de la socialización, la integración social, la reproducción cultural, las esferas de la personalidad, la sociedad y la cultura, donde cada una de éstas debe conocer sus limitaciones para poder relacionarse con la otra (2000: 488).

La sociedad civil es la base de los espacios públicos autónomos y se distingue del sistema económico como de la administración pública. El espacio público se construye en el marco de la sociedad civil y está enraizado en el mundo de la vida²⁵. En el espacio público se ponen en evidencia los problemas y se agilitan las soluciones, hacia la construcción de la práctica deliberativa. Esto significa tematizar, interpretar y analizar las problemáticas sociales llevándolas al debate público, de manera que puedan ser asumidas y elaboradas posteriormente por el Parlamento (Habermas, 2001 [1998]: 440). A través del espacio público y el complejo Parlamentario, el poder social introduce sus intereses en el sistema administrativo estatal. Por otro lado, al momento de implementar los procesos políticos y los sistemas de poder estatal, la administración choca con la resistencia de los sistemas funcionales y las grandes organizaciones. Esto refleja la autonomía del poder social, mismo que fomenta y promueve los procesos democráticos, pero a la vez también muestra la autonomización del poder administrativo que en un momento puede crear alianzas con el *poder social*²⁶, permitiendo “*la circulación y la contracirculación democrática del poder*” (Ibid: 408).

El espacio público no está protegido contra los efectos negativos procedentes de la distribución desigual de poder, pero puede ser un medio donde se ejerce libremente la comunicación: un espacio donde se visibilizan los nuevos problemas y donde el colectivo se expresa. La opinión pública se constituye en *poder comunicativo*, y su intención es dirigir el uso del poder administrativo hacia los fines que persigue la sociedad. La influencia generada en el espacio de la opinión pública y el poder generado comunicativamente, deben poder ser utilizables administrativamente a través de la actividad legislativa, esto es garantizado por los flujos de comunicación entre la formación de la opinión pública, los resultados electorales institucionalizados y las resoluciones legislativas (Habermas, 2001 [1998]: 375-376)

²⁵ Para Habermas, el mundo de la vida constituye, considerado en conjunto, una red de acciones comunicativas. Bajo el aspecto de coordinación de la acción, su componente *sociedad* viene formada por la totalidad de relaciones interpersonales ordenadas en términos de legitimidad. Comprende también colectivos, asociaciones y organizaciones que están especializadas en determinadas funciones (Habermas, 2001 [1998]: 434).

²⁶ Para Habermas, “*el poder social se mide por la capacidad de imposición que tienen los intereses organizados*”. El poder social cuando es vertical se transforma en poder político, pues adquiere competencia entre los partidos y en las elecciones generales, cumpliendo con requisitos constitucionales para viabilizar decisiones vinculantes frente a los problemas políticos, que surgen del juego de las fuerzas sociales, e influir en la formación parlamentaria de la voluntad política. (Habermas, 2001 [1998]: 409)

Los asuntos que son puestos a orden de una regulación pública deben discutirse públicamente. Los patrones de la socialización contribuyen a la descentración del poder, desde los ámbitos de la cultura política que tolera y dirime las tensiones *subculturales* entre formas de vida que compiten unas con otras. Habermas ubica al público en general, que conforman los ciudadanos, dentro de un espacio público no regulado, y recoge la definición de Nancy Fraser, de públicos débiles que no incluye la toma de decisiones. Allí, la formación de la opinión pública se efectúa abierta e inclusiva de espacios públicos *subculturales*, creados dentro de marcos que garanticen los derechos fundamentales. Las corrientes de comunicación fluyen en los espacios públicos organizados, como el Parlamento, y son parte del espacio público general. El espacio de opinión pública no es de fácil organización en conjunto, ya que está expuesto a la represión y exclusión de la desigual distribución del poder social y del poder estructural, donde la comunicación es sistemáticamente distorsionada (Ibid: 384-5, 395).

El espacio público es lugar para la percepción, identificación y tratamiento de problemas, tanto de la sociedad global como de lo intersubjetivo, donde el contenido de la razón práctica y las formas de institucionalización del procedimiento democrático miden la realización del sistema de derechos. La razón comunicativa comprende un entendimiento intersubjetivo, que implica un reconocimiento de pretensiones de validez susceptibles de crítica, ensamblado por condiciones posibilitantes y restrictivas²⁷ que necesitan del lenguaje para entenderse y conduzca a posibles compromisos entre los participantes, los mismos que estén dispuestos a asumir las obligaciones relevantes para la secuencia de interacciones que se siguen de un consenso. La *razón comunicativa* posibilita una orientación por pretensiones de validez (a la verdad proposicional, a la veracidad subjetiva y a la rectitud normativa), no da orientación de contenido para la solución de tareas prácticas, no es ni informativa, ni tampoco directamente práctica, va más allá del ámbito de las cuestiones práctico morales, y se refiere sólo a convicciones e ideas, es decir a manifestaciones susceptibles de crítica. Para Habermas, normatividad y racionalidad no coinciden por entero, pues la normatividad está vinculada a la acción y la racionalidad está orientada al entendimiento. De allí que, la racionalidad comunicativa no dicta a los actores “*que es lo que deben hacer*”, sino más bien emprende el camino de las idealizaciones en

²⁷ Estas condiciones posibilitantes y restrictivas se refieren a los espacios y limitantes que condicionan la producción de los discursos y su legitimación.

las que se asocia una pretensión de validez que trasciende el contexto de las manifestaciones o elocuciones (Habermas, 2001 [1998]: 65-66). Este proceso necesita de diversas formas de comunicación, que suelen estar articuladas en términos del Estado de derecho en que se desarrolla: formación de voluntad política, producción legislativa, y/o práctica de las decisiones judiciales.

La validez de una norma debe estar basada en la posibilidad de llegar a un consenso racional, que para Cohen y Arato implica *simetría, reciprocidad y reflexividad*, presentados como rasgos constituyentes de una “*situación ideal de habla en que las pretensiones de validez que se presentan implícitamente en cualquier acto de comunicación pueden ser rescatadas discursivamente*” (Cohen y Arato, 2000 [1992]: 398). Este proceso está referido a reglas que deben seguir los participantes para llegar a un acuerdo, que sea motivado por la fuerza del mejor argumento. La dimensión obligatoria de las normas legales y la legitimidad de un sistema sociopolítico se sustenta en componentes legales y políticos posibles de defender normativa y racionalmente. Para estos autores, la separación entre las normas legales y la moralidad privada supone un conflicto potencial en la lealtad del ciudadano al sistema legal (Ibid: 400).

El procedimiento democrático institucionaliza discursos y negociaciones, a través de formas de comunicación que dan sustento a una *presunción de racionalidad*. La búsqueda de mejoras en los métodos y las condiciones del debate, discusión y persuasión son objeto de la política deliberativa. Ésta obtiene su fuerza legitimadora en la estructura discursiva de la formación de la opinión y la voluntad, cuya función *sociointegradora* se debe a la calidad racional de los resultados (Habermas, 2001 [1998]: 377-381). Jean Cohen (1999) caracteriza el procedimiento democrático, mediante los siguientes postulados deliberativos: su forma es argumentativa, es inclusivo y público, las coerciones externas e internas deben ser excluidas, los acuerdos deben ser racionalmente motivados, la regulación de los temas debe responder al interés de todos por igual.

Las sociedades modernas satisfacen su necesidad de integración, regulación y control, con el uso de tres recursos: el dinero, el poder administrativo y la solidaridad. La solidaridad es la fuerza sociointegradora, debe poder desarrollarse a través de espacios públicos autónomos, diversos, de formación de opinión pública y voluntad,

institucionalizados en términos del Estado de Derecho (Habermas, 2001 [1998]: 376). El derecho permite el reconocimiento recíproco, donde las interacciones y las relaciones de solidaridad pueden transferirse a ámbitos complejos y anónimos de las sociedades diferenciadas (Ibid: 396). Habermas introduce la discusión acerca de la democracia, desde la teoría del discurso, donde las decisiones vinculantes para ser legítimas deben ser controladas o regidas por flujos de comunicación, sustentadas en procedimientos democráticos y propios del Estado de Derecho (Op. Cit.: 437). El sistema de derechos facilita el establecimiento de la democracia, pues una y otra se presuponen jurídica y políticamente. Cohen y Arato apuntan como su tesis clave, que “*los derechos fundamentales deben ser vistos como el principio organizador de una sociedad civil moderna*” (Cohen y Arato, 2000 [1992]: 495). Este es uno de los puntos principales acogidos por Habermas en el desarrollo de su teoría acerca de la política deliberativa, donde la formación de la opinión pública se realiza en términos del Estado de derecho.

3. El espacio de opinión pública y el proceso de democratización

En las sociedades modernas, el uso del lenguaje es determinante en las relaciones entre los actores²⁸ y su desenvolvimiento participativo en la arena política. Habermas, en su *Teoría de la Acción Comunicativa*, identifica a las sociedades modernas por la emergencia de formas de acción comunicativa, basadas sobre la posibilidad de alcanzar el entendimiento a través del lenguaje (Habermas, 1999 [1981]: 171-193), característica central para la existencia permanente de la esfera pública. Este proceso está ligado a la “*generación de poder*”, pues somete la autoridad pública a una crítica abierta desde la sociedad civil (Avritzer, 2002: 42). La esfera pública es un espacio institucionalizado de interacción discursiva, donde los ciudadanos deliberan sobre sus problemas comunes, y de producción y circulación de discursos críticos frente al Estado. Los individuos interactúan en este espacio, debaten y argumentan sobre los temas políticos, buscan y adoptan estrategias para sensibilizar a las autoridades políticas sobre sus preocupaciones y demandas. Los actores actúan comunicativamente, compartiendo el espacio intersubjetivamente en una situación de habla que abre las relaciones interpersonales. La influencia de los actores se apoya en

²⁸ Para Habermas, el *actor* es al tiempo el iniciador de actos que le son imputables y producto de tradiciones en cuyo seno vive, de grupos solidarios a los que pertenece y de procesos de socialización y aprendizaje a los que está sujeto (Habermas, 1999 [1981]: 192).

la *resonancia* y en oportunidades diferenciales. Por esto, los temas deben ser percibidos como relevantes por los ciudadanos, de tal manera que sean legitimados por la autoridad del público. Para Habermas, los actores que surgen del público y participan en la reproducción del espacio público deben distinguirse de los actores que ocupan un espacio público ya constituido, tal como los grandes grupos de intereses organizados que, a través del espacio público, ejercen influencia sobre el sistema político (Habermas, 2001 [1998]: 444).

Leonardo Avritzer comparte la conceptualización de espacio público de Habermas, y desarrolla una concepción de esfera pública basada en las siguientes ideas: un espacio para la interacción de cara a cara en que los individuos discuten sobre los fundamentos morales de la política; una esfera independiente del Estado; y que esta esfera enriquece el ámbito político al proveerlo de nuevos actores y procesos deliberativos, “*que pueden adicionar la práctica política democrática*” (Avritzer, 2002: 39). Esta esfera pública debe tener una administración independiente del Estado, a través de los procesos de toma de decisiones y formas de control.

Para Habermas, los recursos para una participación política en el posicionamiento de temas están condicionados por la disponibilidad del tiempo y los intereses individuales, entre otros, que pueden mermar la *formación racional de la voluntad*. La posibilidad de influenciar el sistema político desde la participación en la esfera pública ejerciendo el derecho de expresión, permite además que el orden social sea visto como una creación humana, pues es el individuo creador de sí mismo. Las estructuras de comunicación que conforman la esfera de la opinión pública brindan a los miembros de la sociedad herramientas para incidir en la toma de decisiones; aunque éstas están reservadas a las instituciones encargadas de tomarlas (Habermas, 2001 [1998]: 442). Estas disposiciones surgen ante la necesidad de suministrar soluciones a los problemas e inquietudes que aparecen en la sociedad y en cuyo fortalecimiento deben participar las instituciones para su legitimación.

La importancia de la opinión pública para lograr cambios en las políticas gubernamentales y en la cultura política de la sociedad, encuentra sustento en el planteamiento teórico de Jürgen Habermas. Este autor establece una íntima relación entre el surgimiento de la sociedad civil y la esfera pública, como generadoras de la opinión pública que contribuyen a instaurar sistemas democráticos. El espacio público

constituye un factor primordial para la *formación de la opinión pública y voluntad política*, ésta brinda a la sociedad civil herramientas para solucionar problemas desde un contexto de comunicación (Habermas, 2001 [1998]: 373). A través de la *formación de la opinión y la voluntad política*, los ciudadanos participan políticamente en la sociedad y revitalizan el espacio de la opinión pública, que debe entenderse como una red comunicadora de opiniones, llenas de contenidos y tomas de postura, donde los flujos de comunicación son filtrados y sintetizados en temas específicos (Ibid: 440). A esto debe sumarse que, la fuerza de la opinión pública tiende a incrementarse con un aumento del poder, pero esto tendería a crear decisiones autoritarias (Fraser, 1997: 130).

El espacio de la opinión pública se presenta como una red para la comunicación, llena de contenidos y tomas de postura que se condensan en opiniones públicas alrededor de temas específicos, con base en un lenguaje en común (Habermas, 2001 [1998]: 440). La comunicación se efectúa a través de procedimientos democráticos y redes que se forman en los espacios públicos. Estos procesos se reproducen dentro y fuera de los espacios formales, como el Parlamento. Los espacios públicos permiten la formación más o menos racional de la opinión y de la voluntad acerca de temas relevantes para la sociedad, que necesitan regulación. El surgimiento de una sociedad civil, separada del mercado y del Estado, permitió la creación de espacios de interlocución para los actores sociales. Este espacio de representación constituye el marco generativo de los movimientos sociales.

El poder comunicativo no es igual al poder político, por esto muchos actores como generadores de opinión pública pueden tener poder comunicativo y no necesariamente poder político. La formación de la *autonomía política*²⁹, significa la *formación discursiva de la voluntad*³⁰ común, esto implica la implementación de leyes, pero el poder comunicativo no influye constante en la generación de poder político, la voluntad política está conectada a la institucionalización de normas que formalicen el marco jurídico de actuación. Los actores sociales dirigen sus fuerzas para transformar

²⁹ Habermas apunta que “la política no puede coincidir ya en conjunto con la práctica de aquellos que hablan entre sí para actuar de forma políticamente autónoma” (2001: 217).

³⁰ Habermas aclara que, “el tratamiento racional de estas cuestiones exige una formación de la opinión y la voluntad que conduzca a resoluciones fundadas concernientes a la persecución de fines colectivos y a resoluciones fundadas acerca de la regulación normativa de la convivencia” (2001: 226). El derecho no solo brinda normas para regular los conflictos, sino que también determina la realización de fines colectivos a ciertas restricciones.

su poder comunicativo en poder político o incidir en éste. En la *formación racional de la voluntad colectiva*, las actitudes y motivos cambian en función de los argumentos, y es imprescindible considerar la facticidad de los contextos existentes (Habermas, 2001 [1998]: 217-223). Las expectativas normativas de la política deliberativa están relacionadas a la formación de la opinión, pues el proceso comunicativo permite percibir los problemas de la sociedad y el sistema de redes habilita la recolección de procesos espontáneos de producción de opinión. Las opiniones públicas tienen potencial político de influencia, que puede usarse para influir en el comportamiento electoral de los ciudadanos o en la formación de voluntad política del Parlamento, gobierno o tribunal (Ibid: 443).

Un estrato de la sociedad se impone al gobernar a los demás, aprovecha la institucionalidad de la esfera pública oficial para construir consentimiento. Un nuevo modo de dominación política toma consistencia en la esfera pública, *la crítica pública*. En esta esfera, representantes de grupos identitarios excluidos plantean críticas públicas que buscan ser politizadas y contribuir al proceso de democratización de las sociedades. La esfera pública habermasiana admite la incorporación de temas conflictivos al debate público. El conflicto es inherente a la esfera pública, debido a que unas voces pueden adquirir mayor resonancia frente a otras. Habermas reevalúa el significado de los conflictos dentro de la modernidad, a través de la comunicación lingüística y de dos símbolos específicos: dinero y poder (Habermas, 2001 [1998]). Además reconoce que la burocratización no es intrínseca al desarrollo de la modernidad pero es originada en la penetración del poder en el ámbito comunicativo, y a través de formas organizadas busca generalizar la democracia (Avritzer, 2002:43). Frente a la exclusión u opresión de los grupos menos representados en los ámbitos de poder, los actores encuentran oportunidades de extender sus redes de interacción. La construcción de redes de comunicación entre los actores sociales, en diferentes ámbitos y niveles, la acción colectiva y la movilización de recursos habilitan una opinión pública fuerte frente a actores hegemónicos.

En las sociedades complejas, el espacio de la opinión pública es una estructura intermedia entre el sistema político y los sectores privados. Representa una pluralidad de espacios (internacionales, nacionales, regionales, etc.), que se interrelacionan y superponen unos con otros (Habermas, 2001 [1998]: 454). El reconocimiento de la esfera pública como medio de interrelación y comunicación requiere significación

política ante los poderes dominantes. Sus funciones son variadas: brinda a los actores sociales un espacio donde liberar tensiones, plantear demandas e institucionalizar sistemas de representación frente a la administración pública. Los miembros de la sociedad civil y del espacio de opinión pública buscan reflejar la pluralidad de actores y demandas que la compone, a más de consolidar formas de solidaridad que den fortaleza al reclamo de igualdad y equidad de los miembros. Las redes sociales constituyen un pilar en la generación de poder público frente a los agentes que detentan el dominio, y surgen de la necesidad de acceder a espacios de participación en libertad e igualdad social (Diani, 1998).

Habermas tematiza las relaciones entre la esfera pública y el sistema público en términos de transferencia de influencia. La formación de opinión pública requiere alcanzar niveles de influencia política dentro de los debates parlamentarios, e influir en transformar el poder comunicativo al momento de legitimar las decisiones políticas. Los ciudadanos modernos no encuentran un foro paralelo a la esfera pública. La teoría habermasiana nos brinda una vía alternativa de reconexión de la razón. La conexión entre el razonamiento público y la deliberación facilita la formación de consenso sobre las políticas a implementar. El consenso logrado en el ámbito de la opinión pública debe ser reflejo de las decisiones administrativas. Los tomadores de decisiones tienen problemas de legitimación cuando escogen no incorporar los consensos, pero usualmente los resultados de las discusiones políticas favorecen a los detentores de poder, mas los legisladores no están obligados por los resultados de la deliberación pública.

El debate público y la deliberación crean consensos sociales y establecen formas de rendición de cuentas³¹ para el ejercicio del poder (Avritzer, 2002: 49-50). La esfera pública emerge históricamente como resultado de un proceso en el cual los

³¹ Peruzzotti y Smulovitz considera que, los mecanismos de rendición de cuentas (*accountability* social) surgen de la sociedad civil para exigir el cumplimiento de la ley y su debido proceso, para lo cual se utiliza la exposición pública de los temas en conflicto, se denuncian los actos ilegales, con el propósito de activar mecanismos de control horizontales sobre la operación de las acciones en discusión. La *accountability* social está relacionada a la capacidad de la sociedad de imponer sanciones, las que suelen estar ligadas a los costos reputacionales que implica la exposición a la opinión pública de temas y actos ilegales, con el fin de forzar a las instituciones políticas a atenderlas y darles algún tipo de respuesta (Peruzzotti y Smulovitz, 2002: 34). Estas acciones son visibles en la vida política, donde la exposición continua de denuncias acerca de los conflictos y falta de acuerdos entre las poblaciones amazónicas y los representantes de la industria hidrocarburífera y del Estado, se produce el espacio brindado por los medios de comunicación y el constante ejercicio de acciones sociales de protesta.

individuos son iguales en su capacidad de demandar rendición de cuentas públicas como justificaciones morales de las acciones estatales. Dentro del modelo deliberativo, el éxito y el fracaso son partes de los procesos de deliberación, distintos y complementarios. La deliberación puede proveer la estructura para la agenda del consenso y evitar la interrupción de la comunicación, esto nos permite conectar tres elementos de la esfera pública: libertad de expresión y discusión, la formación de identidades plurales, y libre asociación; con dos mecanismos adicionales que los unen a la deliberación: el foro público³² y la rendición de cuentas (Avritzer, 2002: 51).

C. El espacio público y los movimientos sociales

El concepto habermasiano de espacio público permite aludir algunos problemas que aquejan a los movimientos sociales, tales como la necesidad de ampliar los espacios públicos para la deliberación y establecer formas de participación igualitarias propiciando la inclusión de los intereses y asuntos privados. Este concepto es central para reconstruir una concepción participativa de la democracia. Los estudios sobre la democracia se benefician con el aporte de la teoría de la esfera pública habermasiana, pues ésta incorpora la discusión alrededor de la emergencia de la democracia política en la formación de los espacios públicos. Así también, la teoría de los movimientos sociales sugiere un camino para una teoría de la esfera pública, acercándose a los temas propuestos por organizaciones con identidades diferentes y que forman parte de la esfera pública, dilucida nuevos aspectos de las sociedades contemporáneas. En este espacio los actores sociales interactúan, se comunican e influyen entre ellos, situaciones que involucran un reconocimiento público común. En un intento de construir una teoría democrática de la esfera pública, se sustituye el público burgués con el rol desempeñado por los movimientos sociales, éste es matizar las diferencias identitarias públicamente y redefinir el concepto de lo político (Avritzer, 2002: 44-46). La promesa libertaria de la esfera pública moderna, se describe como una pluralidad de asociaciones que pretenden la reconstrucción de la vida pública en todos los niveles de la sociedad, y los movimientos sociales son un *“factor dinámico en la creación y expansión de los espacios públicos en la sociedad civil”* (Arato y Cohen, 1999: 104).

³² El foro público provee el modelo de esfera pública con un elemento adicional que desaparece, a saber la capacidad de transformar un consenso existente en las formas públicas de deliberación (Avritzer, 2002: 51)

Los movimientos buscan la democratización de los valores, normas, instituciones e identidades sociales, arraigadas en la cultura política (Tilly, 2003; Meyer y Tarrow, 1998). La noción de movimiento social pone en evidencia un tipo específico de acción colectiva, por el cual *“una categoría social, siempre particular, pone en cuestión una forma de dominación social, a la vez particular y general, e invoca contra ella valores, orientaciones generales de la sociedad que comparte con su adversario para privarlo de tal modo de legitimidad”* (Touraine, 1997: 100). Un movimiento social es más que un grupo de interés o instrumento de presión política, cuestiona el modo en que son usados socialmente los recursos y modelos culturales. Se disocia el universo económico del cultural, ruptura que degrada los dos ámbitos, amenazando el individual. Los actores que conforman la sociedad civil pueden tener diversos planteamientos y filiaciones con grupos de elite, sectores con poder económico, partidos políticos, minorías. La acción colectiva pone en relevancia discusiones acerca de sus intereses y necesidades. Las acciones colectivas hacen referencia a grupos organizados, visualizados en la formación de movimientos sociales. Los movimientos sociales pueden ser entendidos como procesos de acción colectiva, difusa en términos espaciales y temporales, pero se sostienen en el tiempo a pesar de ser difusos y presentar altibajos. Aunque los actores involucrados no comparten exactamente las mismas visiones, y es este traslape lo que sostiene al movimiento y le da cierta coherencia. En este sentido, un movimiento social es una forma de acción colectiva pero no es un actor en sí mismo. Es más bien un proceso, sostenido por un conjunto de acciones y actores, en donde lo que prima es la acción motivada por un sentir de justicia y, por lo tanto, por una visión –quizás no especificada- de la necesidad de encontrar otra manera de organizar la sociedad y pensar el desarrollo (Bebbington, 2007: 39).

Los movimientos sociales se han convertido en expresiones discursivas y de movilización colectiva, son multi-dimensionales y demandan mayor poder político sobre la toma de decisiones. Los movimientos sociales están formados por individuos, organizaciones y redes activistas congregadas alrededor de un objetivo o meta común. Por lo cual, plantean desafíos colectivos y objetivos comunes, redes de solidaridad e interacción mantenida³³. Estos tienden a formar identidades propias que se recrean alrededor de ideologías e interactúan en el marco de la colectividad y la individualidad

³³ Características apuntadas por Sydney Tarrow, en su obra *El poder en movimiento* (2004).

(Calhoun, 1999; Melluci, 1998). Las dimensiones informativa y comunicativa constituyen el centro del orden social actual, engranan el funcionamiento de las políticas públicas y la creación de nuevos mercados, lo que afecta las imágenes sociales y los estilos de vida. La identidad surge como reto político, con formas de movilización proactivas y reactivas. Las acciones sociales ofensivas son incorporadas por los movimientos sociales (Touraine, 1997; Cohen y Arato, 2000 [1992]). Los trabajos sobre los movimientos sociales han ampliado el enfoque y las conexiones entre las movilizaciones y la reflexión sobre los cambios sociales referentes a la técnica, el saber y la comunicación (Ibarra, 2003; Touraine, 1997; De Piero, 2005; Laraña, 1999).

El objetivo de los movimientos es la democratización de la sociedad civil³⁴ (Fontaine, 2007 y 2003; Blondiaux y Sintomer, 2004; Laraña, 1999; Garretón, 2002). La defensa de su autonomía frente a la imposición de un modelo económico y administrativo, la exigencia de rendición de cuentas que conduzcan a reformas institucionales, a través de políticas de influencia y la inclusión que permitan articular nuevas identidades y normas igualitarias en el terreno de la sociedad civil, son objetivos de los movimientos sociales. La naturaleza de las reivindicaciones exigida por los movimientos sociales, escapa a la racionalidad capitalista moderna. La ambigüedad modernizadora de los movimientos sociales se enfrenta a los segmentos más arcaicos de las instituciones políticas o sociales, aunque las movilizaciones sociales encontraron simpatías que contribuyeron a producir cambios en el sistema democrático, en el Estado y las élites modernizadoras (Melluci y Diani, 1994 y 1992; De Piero, 2005; Pérez, 1994; Laraña, 1999). La teoría de Habermas limita el papel de los movimientos sociales en la esfera pública, pues enfatiza en su naturaleza defensiva de los potenciales comunicativos. Este aspecto puede extraviar el problema de la innovación formal de los sistemas políticos, puesto que los movimientos sociales continuamente generan nuevas solidaridades alterando la estructura asociativa de la sociedad civil y creando nuevos espacios públicos, mientras se expande y revitalizan espacios que pueden ser institucionalizados.

³⁴ Pedro Ibarra (2003) analiza la relación entre los movimientos sociales y la democracia. Presenta la diversidad de ángulos de estudio, desde los que puede estudiarse esta relación: la globalización, la fragmentación de la postmodernidad, la fuerza y exclusiva identidad, las demandas de los movimientos sociales para cambiar la democracia, y una serie de ajuste de los procesos que llevan a tomar decisiones.

La deliberación en los espacios públicos debe llamar a la igualdad de participación y considera el modelo democrático como una fuente de nuevas ideas que permitan extender el control sobre el poder comunicativo, institucionalizando espacios de discusión, bajo condiciones de igualdad y libertad entre los ciudadanos (Cohen, 1999: 414-415). La sociedad civil brinda espacios públicos que se constituyen en esferas para la discusión y alienta la aparición de movimientos sociales, donde la formación de opinión pública emboca en acciones colectivas que buscan transformar y producir cambios en los ámbitos de poder, gubernamental y privado, a través de acciones de presión, que suelen cobrar fuerza desde las alianzas. El uso de espacios públicos y la búsqueda constante de ampliación de los espacios políticos, dan margen al uso de diversos recursos que son dirigidos hacia la consecución de metas diversas, que responden a los intereses de los actores sociales.

En nuestro sistema político, el legislativo discute y/o aprueba leyes que son generadas desde las demandas, exigencias y necesidades de la sociedad, luego estas leyes rigen el sistema de justicia y las instituciones administrativas del Estado. *El poder administrativo sólo puede regenerarse a partir del poder comunicativo generado en común por los ciudadanos*” (Habermas, 2001 [1998]: 241), esto sustenta la importancia del poder comunicativo y de aquellos que lo producen. La toma de decisiones colectivas requiere que las estructuras comunicativas de la opinión pública, se constituyan como sensores que reaccionen a las diversas problemáticas y estimulen la toma de decisiones. Esta vasta red de sensores elabora y transforma la opinión pública en poder comunicativo, que no tiene función de *mandar* sino de dirigir el uso del poder administrativo en una determinada dirección.

La fuerza legitimadora que posee una formación discursiva de la opinión y la voluntad política, está basada en la capacidad de establecer vínculos con el uso del lenguaje, orientado al entendimiento con la finalidad de aunar razón y voluntad y llegar a convicciones en las que todos los individuos puedan estar de acuerdo sin coerción. El objetivo no es remplazar un discurso³⁵ por otro, sino lograr combinar formas antiguas con nuevas, negando la priorización de discursos de intelectuales u organizaciones políticas en los procesos de comunicación. Los discursos legítimos tienen capacidad de incidir en la formación, aplicación y revisión de los marcos

³⁵ Los discursos constituyen formas más exigentes de comunicación de la práctica comunicativa diaria, al ser gobernados por los principios del habla y las características y particularidades de una comunidad.

normativos que rigen nuestras vidas políticas y privadas. El incremento de los procesos de entendimiento da lugar a nuevos espacios e ideas para mejorar la vida de los actores sociales dentro de un sistema político determinado, recordándonos que somos los generadores del sistema y a la vez los que tenemos capacidad de reformarlo.

La sociedad civil y los movimientos sociales buscan mantener los aspectos positivos de las instituciones, normas y culturas políticas; lo cual requiere una conexión entre identidades, formas de organización y escenarios de conflicto relacionados con la acción colectiva (Avritzer, 2002; Panfichi, 2002; Andrade, 2000). En los nuevos movimientos sociales se abandonan sueños revolucionarios, a favor de reformas que sustenten la democratización y defensa de la sociedad civil, y aceptan la *“diferenciación estructural y reconocen la integridad de los sistemas políticos y económicos”* (Cohen y Arato, 2000 [1992]: 557). El conflicto abarca la totalidad de las relaciones, donde el sujeto se constituye en su lucha, contra los mercados y el poder comunitario *“pero sin identificarse nunca completamente con un grupo, con ninguna colectividad”* (Touraine, 1993: 268). El sujeto revela la existencia de valores morales que se oponen al orden social.

Los movimientos sociales defienden el uso de los valores morales frente a su adversario social. Para Touraine, *“el sujeto sólo existe como movimiento social, como contestación de la lógica del orden”* (Ibid: 301). El discurso moral del *movimiento societal* habla de proyectos subjetivos relacionados con la vida, reivindicación de derechos, por lo cual *“la acción del movimiento social siempre es inconclusa”* (Touraine, 1997:105). Las luchas de los movimientos sociales son continuas, y aún cuando algunos objetivos parecen cumplirse con éxito continuamente se replantean y recrean sus intereses y demandas. Los procesos participativos y de deliberación son diseñados y perpetuados en la política democrática, esto requiere que los mecanismos necesarios sean modelados en el ámbito público. La libertad de expresión y asociación son fundamentos del modelo democrático, y la esfera pública se reproduce de múltiples formas, institucionalizando el poder comunicativo sobre otras formas de poder y así, incidir sobre la toma de decisiones.

D. La esfera pública y los movimientos sociales en América Latina

En América Latina, los gobiernos militares y civiles autoritarios y las transformaciones económicas neoliberales, sumados a otros fenómenos como democracias inacabadas y conflictos armados han provocado cambios en la sociedad civil (Panfichi, 2002: 40). Esto requiere que nuestro acercamiento a la esfera pública y la sociedad civil considere los parámetros históricos, políticos y económicos en que se desenvuelven, y entender la esfera pública como ente autónomo. Aldo Panfichi presenta la sociedad civil como una realidad compleja y heterogénea. Actores, prácticas e instituciones se presentan con intereses divergentes, de tendencia democratizadora o conservadora. Al igual que Habermas, entiende la esfera pública como autónoma del Estado y resalta el carácter defensivo de las luchas planteadas por las asociaciones civiles y los movimientos sociales, las que con frecuencia están dirigidas a mantener la vigencia de los derechos y la democracia, situación que América Latina es “*una construcción social relativamente nueva*” (Panfichi, 2002: 13-14).

Las reformas económicas³⁶, los cambios políticos y sociales inciden en transformar los espacios públicos, las formas de participación social y política, los procesos organizativos y deliberativos en las sociedades contemporáneas. Las formas de acción colectiva y movilización de recursos se modifican frente a las necesidades y demandas de los actores sociales ante la opresión del sistema político administrativo y los poderes dominantes. En América Latina, la lucha contra gobiernos autoritarios, grupos armados, poderes empresariales y políticas de exclusión social, posibilitó la generación de variadas esferas públicas habitadas por grupos defensores de los derechos humanos y de libertad personal (Panfichi, 2002; Peruzzotti, 2002; Palomino, 2002; Saba, 2002; Feijoo, 2002; Romero, 2002; Rojas, 2002; Kahatt, 2002; Drzewieniecki, 2002).

³⁶ Las reformas políticas económicas neoliberales aplicadas provocaron procesos de transformación en América latina. Las reformas fueron patrocinadas por el gobierno de EEUU, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). El impacto de las reformas económicas neoliberales desestructura los intereses corporativos y de clase, pero al mismo tiempo crea nuevos intereses que compartidos, pueden servir de base para la emergencia, articulación y consolidación de importantes actores colectivos (Panfichi, 2002: 15).

Los movimientos sociales y la acción colectiva han sido analizados desde diversos ámbitos, como: la democracia, la movilización social, el feminismo, el ambientalismo, los derechos humanos, el indigenismo, y así también en su relación con el Estado y la esfera pública, entre otros. En América Latina, los movimientos sociales³⁷ aparecieron en el espacio público en búsqueda de reconocimiento y respeto a los derechos de los ciudadanos, políticos, ambientales, humanos, a las diferencias de género, entre otros. La adopción de modelos políticos democráticos permitió la generación de esferas públicas, caracterizadas por su separación con el Estado y las formas de acción colectiva desplegadas por el público (Panfichi, 2002; Peruzzotti, 2002; Palomino, 2002; Saba, 2002; Feijoo, 2002; Romero, 2002; Rojas, 2002; Kahatt, 2002; Drzewieniecki, 2002).

La esfera pública es el lugar donde los movimientos, las organizaciones y los actores sociales expresan públicamente sus necesidades e intereses, y desde este espacio se despliegan acciones para influenciar el Estado y los actores dominantes. El interés central de esta investigación se sitúa en la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para demandar cambios en el ámbito de la gobernanza ambiental en el Ecuador y en el Perú, en referencia a la actividad petrolera en áreas protegidas, lo que podría implicar un acercamiento a la dinámica de consolidación del movimiento ambientalista y el movimiento indígena, pues conglomeran una gran diversidad de actores que demandan derechos colectivos y ambientales en el marco de la esfera pública.

Los acercamientos que se han realizado al movimiento ambientalista en América Latina y Ecuador son de carácter empírico y teórico. Por ejemplo Guillaume

³⁷ Así por ejemplo, Avritzer contextualiza la discusión en el marco histórico político de Brasil, Argentina y México, acerca de la participación popular de las organizaciones de derechos humanos, de grupos que demandan una mejor distribución de los recursos locales, y grupos encargados del monitoreo electoral durante los procesos de democratización. Avritzer muestra que las formas de renovación de los niveles públicos, las demandas por el cumplimiento de sus derechos humanos, el rechazo a la intermediación política en el reclamo de bienes públicos, no alcanzó los sistemas políticos en Brasil, Argentina y México. Las campañas políticas y el monitoreo solo tiene efectos temporales en la sociedad política. Otra vez, la renovación de un soporte social debe venir relativamente aislada, desde el nivel público. En Argentina, la democratización contribuyó al crecimiento de los movimientos por los derechos humanos, cuyos objetivos estaban centrados en la transformación de las políticas democráticas y compromisos morales en defensa de la vida. En Brasil, los movimientos sociales buscaron cambios en el espacio público e incorporaron demandas de rendición de cuentas. En México, el espacio público permitió el desarrollo de organizaciones ciudadanas vigilantes de la transparencia electoral, creando responsabilidad ciudadana frente a los fraudes políticos (Avritzer, 2002: 4-7).

Fontaine (2006) analiza la situación actual del movimiento ambientalista en el Ecuador, donde el conflicto es parte de la gobernabilidad democrática y su capacidad de incidencia en la gobernanza ambiental. Alain Santandreu y Eduardo Gudynas (1998) contextualizan la situación del movimiento ambientalista en Uruguay, dan relevancia al tema de los conflictos ambientales y su incidencia en la relación que mantienen los actores entre ellos y con el sistema económico-político. A.G. Mertig y R.E. Dunlap (2001) discuten sobre la convergencia entre los movimientos, sus recursos de información y movilización. Enrique Leff (2004) observa al movimiento ambientalista desde la racionalidad ambiental, establece relaciones entre los principios de equidad y democracia, donde la sociedad civil debe tener capacidad de autonomía y representación. Joan Martínez Alier (2001) estudia los movimientos ambientalistas en varios países, incluyendo Ecuador, desde el ecologismo de los pobres que reivindica temas de Justicia Ambiental. Alier, contrapone dos visiones del ambiente: una paisajística y otra de supervivencia. La consolidación de acciones y la búsqueda de metas en común encuentran dificultades en la diversidad del movimiento ambientalista ecuatoriano. Las discusiones ambientales no han logrado captar adeptos suficientes, y la multiplicidad de posicionamientos incide en debilitar las capacidades del movimiento, donde la reivindicación del derecho a vivir en un ambiente sano es el centro de la discusión.

Los estudios realizados sobre el movimiento indígena en Ecuador³⁸ son de amplio espectro. Así por ejemplo, Augusto Barrera (2001), analiza el movimiento indígena ecuatoriano en los años noventa, con énfasis en la crisis política y la participación institucional del movimiento. Fernando Guerrero y Pablo Ospina (2003) estudian el movimiento indígena en el Ecuador reconociendo procesos identitarios, tanto en el contexto histórico y político, como en el sistema económico administrativo. Leon Zamosc (2005) resalta la participación del movimiento indígena en los ámbitos de poder, desde el ejercicio de una política de influencia. Carlos de la Torre (01/2003) analiza las demandas de los movimientos indígena y afroecuatoriano frente a la sociedad y el Estado, y su impacto democratizador e innovador. Jorge León (1997)

³⁸ No se encuentra un equivalente al encontraron referencias a la existencia de un movimiento indígena en el Perú, con trayectoria histórica. Algunos de los actores entrevistados en el Perú (Carlos Soria - IBC, Racimos de Ungurahui, DESCO) aducen que esta situación está relacionada con la opresión que ejercieron los grupos revolucionarios, como Sendero Luminoso, sobre la población indígena y la incidencia del Estado peruano en la disolución de la Coordinadora Permanente de los Pueblos Indígenas del Perú (COPPIP). En la actualidad, esta tomando fuerza la idea del movimiento indígena peruano impulsada especialmente desde las organizaciones indígenas amazónicas.

examina el movimiento étnico y el movimiento feminista en el Ecuador, desde el paradigma de los nuevos movimientos sociales, sin olvidar el tratamiento de la institucionalización de los movimientos. Rodolfo Stavenhagen (08/1997) observa las organizaciones indígenas como actores emergentes, dentro del movimiento indígena en América Latina que reclama: mejores democracias, defensa y protección de los derechos humanos, mayor participación en los beneficios del 'desarrollo' y además cuestionan las premisas del Estado-Nación.

En el Ecuador, los movimientos ambientalista e indígena han desplegado acciones conjuntas, desde paralizaciones hasta campañas informativas nacionales e internacionales. Estas acciones colectivas pretenden incorporar parámetros de solidaridad e identitarios que fortalezcan las redes de comunicación entre las organizaciones y sustenten sus demandas frente al poder dominante. De esta manera, muchas organizaciones sociales aprovechan actualmente la posibilidad de plantear sus demandas dentro de la esfera pública, y emplean el marco normativo para exigir rendición de cuentas y respuesta a sus necesidades. Los pueblos indígenas de la Amazonía ecuatoriana formaron alianzas con organizaciones ambientalistas, estrategia que sirvió en varios momentos para atraer la atención de la opinión pública, nacional e internacional, y lograr respuestas positivas a sus demandas. Los movimientos sociales, en su particularismo crea distancias entre los diferentes grupos, lo que dificulta lograr consensos y acuerdos que establezcan líneas generales de acción y estrategias a largo plazo que obtenga resultados concretos a las demandas y que trascienda en el tiempo, produciendo cambios que sustenten los sistemas en el futuro.

En el Perú, no se ha estudiado sistemáticamente el movimiento ambientalista. En la última década, las organizaciones indígenas pugnan por consolidarse en un movimiento social, con grandes dificultades debido a la incidencia del Estado peruano y su larga trayectoria de políticas neoliberales. Las organizaciones ambientalistas peruanas realizan continuas acciones de denuncia, colaboran activamente entre ellas para promover movilizaciones que incorporen a las organizaciones indígenas. Pero, continúa existiendo renuencia por parte de los pueblos indígenas a ser identificados en conjunto con el movimiento ambientalista, pues consideran que estas organizaciones están preocupadas por sus propios intereses y no por las problemáticas que viven los grupos indígenas, especialmente a consecuencia de una falta de activismo en trabajar

en conjunto entre ambos grupos³⁹. Las campañas levantadas por varias organizaciones ambientalistas peruanas han tenido repercusiones internacionales, como es el caso de la campaña por la reserva Bahuaja Sonene y Camisea. Más en el ámbito local, especialmente en el caso Camisea, los dirigentes indígenas acusan de no tener conocimiento respecto a ellas y de no ser consultados para usar el nombre de las comunidades, aún cuando los objetivos de dichas campañas sean loables. Tal como sucede en Ecuador, la sociedad peruana no demuestra gran interés por la situación de los pueblos indígenas y la conservación de los hábitats, esto dificulta acciones de conservación que son promovidas desde diversos ángulos de la sociedad civil, especialmente desde las organizaciones ambientalistas, pues sólo acciones radicales encuentran respuesta por parte del Estado y de la sociedad.

Ante esto, el estudio de la esfera pública permite dilucidar factores y mecanismos que habilitan las acciones de las organizaciones sociales, su alcance y sus limitaciones. A la vez, facilita la identificación de los actores y sus estrategias, además de mostrar las interrelaciones entre los actores sociales y con el Estado. A continuación se revisará los planteamientos alrededor de la importancia de las redes sociales, muchas de las cuales se plasman en el ámbito informático, y su relación con los movimientos sociales en forma de instrumentos y mecanismos de difusión, de información e intercomunicación entre los actores.

E. Las redes y los movimientos sociales

Las organizaciones sociales son los principales nodos de las redes de los movimientos sociales. Los movimientos buscan múltiples instancias de colaboración en sus campañas, de diferente intensidad y alcance, esto incluye intercambio de información y movilización de recursos. Las relaciones entre los grupos y las organizaciones se sustentan en alianzas, ya por intereses afines u opuestos. Las redes de movimientos pueden reflejar procesos de segmentación, debido a principios en la división del trabajo, o en la diferenciación de usos de horarios, o por conflictos ideológicos. Pero a la vez, también pueden reflejar procesos de centralización. Al observarse las redes se puede entender cómo las organizaciones se movilizan, sus

³⁹ Los planteamientos que se realizan en este párrafo, derivan de comentarios emitidos por dirigentes indígenas en el Perú. Ver Anexo 1.

planteamientos y sus cambios (Diani, 2003: 9-11). El estudio de las redes de movimientos sociales está ligado al de la acción colectiva y el impacto de las relaciones sobre la movilización. Esto se visibiliza en la aplicación de las redes a la dinámica de las protestas. La idea de un ciclo de protestas presupone interdependencia entre los eventos y las técnicas para un análisis histórico que permita una mayor eficacia en la implementación de acciones. Los eventos se relacionan entre ellos por un amplio número de mecanismos, ya que el interés de las organizaciones es promover continuamente la participación social (Diani, 2003: 12).

Pamela Olive y Daniel Myers consideran a los movimientos sociales como campos de acción difusa, donde se integran diversos actores. Así también consideran que, los movimientos activistas y regímenes engranan en interacciones estratégicas (Olive y Myers, 2003: 173). Las diferentes organizaciones que componen los movimientos responden a las acciones de otros actores con la innovación de tácticas exitosas y la movilización de nuevas organizaciones. Los consensos entre las investigaciones sobre los movimientos sociales y las estructuras de los procesos políticos, es que la emergencia de los movimientos dependen de tres factores: oportunidades políticas, redes organizacionales y los procesos culturales (Osa, 2003: 77). La formación de liderazgos convencionales y la identificación de las organizaciones en muchos de los movimientos sociales tienen relación con los medios de comunicación y con las instituciones políticas, esto en el marco de la esfera pública (Osa, 2003: 117). Las protestas requieren modelos de difusión donde pueden prolongarse las acciones. Las protestas pueden adquirir ritmos y respuestas comunes a eventos (Tilly, 2003). Los medios de comunicación cubren las protestas, pero no necesariamente son fieles en comunicar los fines, características e interacciones de los actores en disputa. Por esto, muchas organizaciones y movimientos sociales optan por conformar redes y participar activamente en el ámbito del Internet, ya que allí pueden presentar de forma extensa sus estrategias y la información concerniente a ella, y pueden obtener un mayor número y diversidad de aliados para difundir su información y movilizar acciones para obtener sus objetivos.

Para Castells, los movimientos sociales responden a una evolución social, contruidos en la reacción y movilización, que “*se presentan en formatos inusuales y avanzan por vías inesperadas*”. Este autor toma los principios de Alain Tourine para

definir los movimientos sociales: “*la identidad del movimiento, el adversario*⁴⁰ *del movimiento y la visión o modelo social de movimiento*”, que denomina el objetivo social (Castells, 2001: 92- 93). Los procesos evolutivos suelen darse a raíz de los cambios y estos movimientos sociales son representaciones del cambio social de los diferentes grupos, que simbolizan en un marco histórico determinado. Este comportamiento impredecible está vinculado a los sucesos que se desarrollan en cada una de las sociedades.

Los movimientos sociales aparecen como una respuesta a lo adverso, lo contrario a los intereses de los individuos, éstos se unen al reconocerse en discursos que reflejan identidades similares y es parte de un proceso en que un individuo se relaciona con otro en el marco de la diferencia, donde cada pueblo o grupo social tiene su propia forma de mirar el mundo, a ellos mismos y a otros a su alrededor. Para Castells, los movimientos sociales son lo que dicen ser, sus prácticas son su definición. Si este marco define la identidad del grupo, es relevante el análisis de los discursos que manejan en su comunicación con los miembros que lo conforman y el resto de la sociedad y del mundo.

Los avances tecnológicos logrados en comunicación han servido a los movimientos sociales para difundir sus actividades y planteamientos ideológicos o de lucha. Este fenómeno se produjo desde antes de la difusión del Internet. Previamente, antes de los noventas se usaron medios como el fax, el teléfono, la radio y la televisión para difundir las acciones de los grupos activistas. Los movimientos sociales persiguen diferentes fines y objetivos, muchos de ellos no tienen una organización estable o una instancia coordinadora, pero las nuevas tecnologías de comunicación son fundamentales para la existencia de estos movimientos, son su infraestructura organizativa (Castells, 2001: 130). El Internet tiene un “*espíritu de frontera*” que permite a los individuos hacer sus declaraciones sin mediación o control gubernamental (Ibid: 114). Esta característica ha sido ampliamente aprovechada por los movimientos sociales para difundir sus ideas y sortear impedimentos impuestos no sólo por los gobiernos sino por las mismas sociedades.

El espacio de denuncia y reivindicación que han logrado los movimientos sociales para los problemas que presentan a la sociedad, se ha ampliado a través del

⁴⁰ El adversario hace referencia al principal enemigo del movimiento.

uso de la *red*, Es claro que, algunas y quizás la mayoría de las veces no se utilizó esta herramienta de manera responsable, pero si un movimiento social espera lograr cambios dentro de las problemáticas que persiguen es imprescindible adoptar posiciones de consenso. Las redes ambientalistas fortalecen las acciones de la sociedad civil alrededor de temas que tienen impacto para la conservación de los ecosistemas, difusión de información referente a casos de interés, apoyo a campañas, movilización de acciones concretas, entre otras. Las redes ambientalistas se construyen desde las redes sociales y el medio más importante de comunicación entre ellas es el Internet, en la actualidad.

El Internet ha generado expectativas en las organizaciones sociales sobre incidencia en el ejercicio de la política y la democracia. Los actores e individuos se movilizan a través de este medio, pues la participación es ampliada y se generan nuevos servicios y posibilidades de contribuir en el diseño de políticas públicas (Araya, 2006; Castells *et.al.*, 2007; Sartori, 2003), esto da paso a una comunicación de doble vía (ida y vuelta) lo que facilita el acceso a la información y a la participación ciudadana con referencia a la toma de decisiones.

El movimiento ambientalista ha sido uno de los sujetos sociales y políticos que usa esta herramienta a su favor, con la finalidad de difundir información, denunciar problemas y demandar soluciones. Sus redes están compuestas tanto por grupos preocupados por el ambiente, organizaciones sociales y ciudadanos de todo el mundo. Por ejemplo, en el caso de las movilizaciones alrededor de la conservación de la naturaleza, estos procesos abarcan relaciones y actores que van desde los campesinos, estudiantes, gente de la ciudad, activistas, y organizaciones sociales que protestan contra la minería, hasta las personas simpatizantes en los países del Norte y del Sur quienes escriben cartas reclamando por los daños socioambientales y los oficiales del programa de las ONG y las organizaciones de derechos humanos quienes cuestionan las formas actuales del desarrollo minero (Bebbington, 2007: 381). Pero a la vez, estas movilizaciones no representan a todos los sectores de la sociedad y sus intereses, o posicionamientos con referencia al uso y preservación de los recursos naturales, o el alcance de la participación de los actores sociales en los procesos democráticos para la generación de políticas públicas, situación que se refleja en la dificultad de mantener las alianzas y compromisos entre los actores.

En el pasado, los medios de comunicación no eran lo suficientemente eficaces y rápidos en la incorporación de todos los públicos y sus opiniones, en los espacios de deliberación. Desde el establecimiento del Internet, los niveles de interacción entre los actores locales, nacionales y transnacionales se han intensificado, permitiendo mayores posibilidades de alianzas y de movilización social en torno a los conflictos que se ciernen sobre las organizaciones e individuos. A través del establecimiento de redes sociales y virtuales, las organizaciones de la sociedad civil en cada uno de estos niveles pueden interlocutar acerca de temas de común interés, sin importar el tiempo o el espacio desde donde se produce la comunicación. Nuevos actores e individuos pueden sumarse diariamente a estas redes, desde su participación activa en las acciones colectivas que impulsan las organizaciones o simplemente informándose acerca de los temas que exponen las redes.

F. Las redes sociales y virtuales, en su importancia para la sociedad civil

Las organizaciones de la sociedad civil y los movimientos sociales se sirven continuamente de la conformación de redes sociales, las mismas que en la actualidad se constituyen a la vez como redes informáticas, para consolidar y difundir sus acciones. En el mundo actual, las redes sociales utilizan diversos medios para expresar sus opiniones, difundir información, buscar aliados, denunciar problemáticas, movilizar acciones, entre otras. Uno de los medios de comunicación de mayor uso es el Internet⁴¹. El desarrollo de la informática y en especial del ciberespacio, ha posibilitado en las últimas dos décadas la ágil y rápida difusión de información alrededor de todo el mundo. Las organizaciones sociales y los individuos en general, utilizan este medio para potencializar sus capacidades, comunicarse con otros actores, obtener información y extender su participación en procesos locales y globales de su interés. La conexión entre los actores e individuos y la visualización de las organizaciones sociales en el Internet, permiten el encuentro de opiniones y magnifica

⁴¹ El Internet se originó en los años setenta por el Servicio de Proyectos de Investigación Avanzada del Departamento de Defensa Estadounidense (DARPA), para evitar la toma de las comunicaciones por parte del gobierno soviético. El resultado fue una arquitectura de red que no puede ser controlada desde ningún centro, compuesta por miles de redes informáticas autónomas, con modos innumerables de conectarse. (Castells, 2002: 32-33)

las acciones emprendidas. Las alianzas con otros sujetos en el encuentro de intereses, necesidades y demandas, aumenta la capacidad y las posibilidades de asociaciones y consolidación de redes sociales. En el ámbito del Internet, las redes sociales son catalogadas como redes informáticas⁴² también conocida como “virtuales”, por esto recogemos el planteamiento de Castells respecto a la *Sociedad Red*, “...aunque la forma de red de la organización social ha existido en otros tiempos y espacios, el nuevo paradigma de la tecnología de la información proporciona la base material para que su expansión cale toda la estructura social” (Castells, 2002: 505).

El sostenimiento de estas redes fortalece la comunicación entre las organizaciones de la sociedad civil y su capacidad de incidencia política. Las redes sociales no constituyen en sí un movimiento social, pero son una parte estructural del mismo. Las organizaciones sociales constituyen parte integral de la sociedad civil. Su carácter formal institucionaliza su accionar ante el Estado y posibilita la movilización de acciones legales tanto para demandar como para legitimar sus planteamientos. Cada una de estas organizaciones contiene un diverso número de actores y sujetos sociales, y a la vez buscan consolidarse frente a otros como actores legítimos con representatividad y se sustentan en el apoyo de sus miembros y en los fines que persiguen.

Una red es una estructura de relaciones sociales entre actores visibles, que se construye y mantiene a partir de estas mismas relaciones, los intercambios y flujos de recursos e ideas. En las redes sociales participan organizaciones, grupos, movimientos e individuos, ellas juegan un papel clave en las protestas sobre el medio ambiente (Keck y Sikkink, 1998) y en el surgimiento de movimientos sociales (Crossley, 2002). El concepto de red social tiene limitaciones para entender los fenómenos de movilización socioambiental (Bebbington, 2007: 381). El concepto de *red social* no tiene la misma capacidad analítica que *movimiento social*, por la complejidad de los fenómenos y su dispersión que no pueden ser abarcados en su totalidad con el estudio de las redes. Las redes sirven para transmitir preocupaciones, demandas y necesidades a los grupos de poder, y no necesariamente se constituyen en un movimiento social.

⁴² Por habitar en el ámbito de la información y la tecnología.

El *concepto de red* es flexible y ambiguo en muchos sentidos, implica fenómenos de cambio sobre los límites de la burocracia formal o de Estados naciones, o sobre el actor individual. Las redes proveen la clave para valorar las locaciones sociales de actores específicos, tanto como para identificar patrones estructurales generales desde una perspectiva relacional, para atraer la atención sobre los mecanismos que facilitan los procesos de diálogo entre los movimientos sociales comunitarios y los campos cognitivos, y a la vez resurge el interés por los mecanismos sociales. En su forma más conocida, el análisis de las redes hace referencia a una mirada 'realista' de la estructura social con actores concretos y sus nexos específicos, a más de una identificación y medida de sus instrumentos empíricos. Así también, existe otra visión diferente que no enfatiza lo concreto y empírico, más bien muestra las conexiones de las redes sociales y la cultura, y reconoce la interdependencia de los actores, calificando en términos de que '*las redes son redes de significados*'. Esta perspectiva evoca una reflexión sobre las relaciones entre las redes sociales y los mapas cognitivos, donde el ambiente social adquiere sentido y se localizan las interacciones (Diani, 2003: 4-5).

Las redes pueden ser individuales, organizativas y colectivas. Las redes han contribuido a la participación individual, se sirven de nexos indirectos y generan interacciones cara a cara. El impacto de las redes individuales sobre la participación individual está sujeto a la ausencia o no de participación, de la decisión o no de participar, del tipo de actividades y el mantenimiento de la participación. Las redes facilitan el desenvolvimiento de destrezas cognitivas y proveen los contextos para la socialización individual. El estudio de las redes colectivas está ligado al de la acción colectiva. Estas redes se movilizan en torno a dinámicas de protestas, y presuponen interacción entre los actores que las componen, con procesos de construcción identitaria continuos (Diani, 2003: 7-12). Los individuos y las organizaciones pueden operar en múltiples niveles y aunar fuerzas que permitan la consecución de sus intereses. Los nexos directos e indirectos activan numerosos mecanismos que pueden producir cambios y formas de participación. Las redes proveen oportunidades para la acción, a través de la circulación de información sobre actividades, organizaciones existentes, contactos y reducen los costos de la participación (Diani, 2003: 8).

La función de las redes comunicacionales es "*canalizar el flujo de temas de una esfera a la otra*" (Habermas, 2001 [1998]: 446). La sociedad civil tiene por objetivo

mantener intactas las estructuras comunicativas del espacio de la opinión pública, de manera que sirvan imparcialmente a los diversos grupos que la conforman. Para Cohen y Arato, *“el espacio de la opinión pública-política en cierto modo tiene que estabilizarse a sí mismo, muéstrase en la curiosa autorreferencialidad de la práctica de la comunicación en la sociedad civil”* (2000: 450). En esta actividad, los actores de la sociedad civil desempeñan un papel activo al ser parte de las redes de comunicación que permiten el flujo de información en una sociedad.

Desde la aparición del Internet, con el conjunto de nuevas tecnologías de información y comunicación, la capacidad de expansión del conocimiento y la participación se han extendido a nivel global. *“El ciberespacio y su tejido, ‘la Red’, constituyen un campo dinamizador de los intercambios desiguales e inequitativos que caracterizan al actual mundo globalizado y excluyente”* (Bonilla y Cliche, 2001: 18). El Internet por sí mismo no genera cambios, pero contribuye a difundir información, amplía los espacios de participación y moviliza actores y opiniones desde lo local a lo global (o internacional) y de allí a lo local nuevamente. Así, los temas e intereses de los grupos que conforman los movimientos sociales, se difunden a través de las redes informáticas y cala más en profundidad en las sociedades.

Los enlaces producidos conducen hacia la toma de decisiones respecto a algunos temas, donde para Castells: *“el poder de los flujos tiene prioridad sobre los flujos del poder”* (2002: 505). Esta afirmación nos lleva a pensar, ¿es posible incidir sobre la toma de decisiones a través de la difusión de los temas desde las redes?, ¿la transmisión de información con el uso de los flujos informáticos fortalece la posición de los grupos que la difunden?, y ¿cuáles son las consecuencias y los peligros de difundir información falsa o incorrecta por estos medios?. Castells plantea, que *“la presencia o ausencia en la red y la dinámica de cada una frente al resto son fuentes cruciales de dominio y cambio en nuestra sociedad”* (Ibid: 505); pues en la era del Internet, los movimientos sociales pueden potenciar sus acciones por medio de esta herramienta y se abren nuevas vías para el cambio social, movilizándose alrededor de los valores culturales.

Como herramienta y mecanismo, el uso del Internet activa el ejercicio de ciudadanía pero requiere del fortalecimiento de las organizaciones sociales. Esto se puede lograr con la movilización de acciones colectivas, involucrándolas en el

desarrollo y en la defensa de las políticas sociales (Bonilla y Cliche, 2001: 31). Las alianzas estratégicas son necesarias para el fortalecimiento de las redes. El Internet facilita y amplía estas acciones, se fortalecen las capacidades de los individuos, de las organizaciones y de los gobiernos. En el marco de la sociedad civil se revela una *necesidad urgente* de hallar los medios y la optimización de las tecnologías de información y comunicación, “*para mejorar la gobernabilidad, para implementar nuevos canales de comunicación entre gobiernos y ciudadanos, para tejer y reforzar redes comunitarias, para ingresar en forma proactiva a la sociedad de la Información*” (Finquelievich *et.al.*, 2001: 213). La potencialidad que presta este medio para ampliar las conexiones, efectivizar acciones e incidir en los ámbitos de poder, impulsa a los usuarios a la participación, pero esto no releva del trabajo local a las organizaciones. Pero a la vez, es importante mantener la alerta acerca del mal uso de esta herramienta, pues mucha información sin fundamento y tergiversada puede ser difundida por este medio, confundiendo a los actores.

En América Latina, las sociedades enfrentan múltiples problemas sociales (pobreza, desigualdad, débil o nula ‘voz’ de gran parte de la población). Por esto, la búsqueda de incidencia en las políticas públicas⁴³ hace relevante el uso de todas las herramientas y los mecanismos promoviendo la integración social. Y a la vez, esta multitud de intereses divide a la sociedad, por lo que sus organizaciones movilizan actividades que buscan el reconocimiento de los derechos de las poblaciones y presionan por respuestas a los detentores del poder. Las políticas públicas suelen ser la “*arena de contienda entre actores sociales con intereses y agendas particulares*”. Por ello, el carácter más o menos público de las políticas depende de cuán capaces sean de “agregar demandas” de los grupos en cuestión, de manera que den respuestas satisfactorias a los respectivos intereses y agendas (Martínez, 2001: 515).

Las redes virtuales están conectadas más allá de las fronteras geográficas, son espacios de interacción, y suelen brindar soporte a los procesos de transformación social. Pero a la vez, no están libres del control de las autoridades y de procesos de estratificación social. Allí radica la importancia de las organizaciones de sociedad civil, pues ellas deben regular sus espacios y lograr interlocución solidaria con sus actores y a nivel local, nacional, regional y global. Con el apoyo táctico de las tecnologías de la

⁴³ Si las políticas públicas han de responder a las necesidades de las personas, es necesario que éstas se lleven a cabo en función de, al menos los criterios de ‘oportunidad’, ‘calidad’ y ‘transparencia’ (Martínez, 2001: 515)

información y comunicación, como el Internet, la sociedad civil ha podido transmitir las preocupaciones sobre la democracia. “*La democratización de asuntos políticos de influencia global es hoy día un componente auténtico de una agenda común sin territorio delimitado*” (Pimienta y Barnola, 2001: 546). Esto posibilita la difusión y el interés por temas que impactan localmente, pero que tienen repercusiones globales, tal como es el tema ambiental y la conservación de la naturaleza. La tecnología y el Internet brindan múltiples capacidades a las organizaciones sociales, que se visualizan en el sostenimiento de redes de información y la movilización de acciones desde diversos ámbitos del mundo. El Internet provee a las redes sociales de una gran capacidad de expansión, a la vez que moviliza información a todas partes del mundo, instantáneamente accesible, logrando un impacto global (Cerbino y Richero, 2006: 10).

G. Conclusiones del capítulo

Múltiples actores, -intereses particulares e individuales, diversos puntos de vista, grupos étnicos diferentes-, matizan el paisaje social de la Amazonía peruana y ecuatoriana. Esta babilónica coyuntura de planteamientos y perspectivas conduce a los actores a buscar soluciones a sus demandas, con una actitud crítica hacia las políticas petroleras del Estado. La formación de la opinión pública está dirigida a influir en la voluntad política y la sociedad civil tiene la posibilidad de ingerir en las políticas del Estado. La Constitución ecuatoriana (tanto de 1998 como del 2008) reconoce el derecho de las personas a vivir en un ambiente sano y motiva la conservación de la naturaleza, más resulta irónico que la interpretación de la ley pueda responder a unos intereses más que a otros. Tal es el caso del Parque Nacional Yasuni (PNY,) cuya conservación es limitada por la inherente necesidad económica del Estado ecuatoriano que le obliga a la explotación de los recursos naturales, aún cuando estos se encuentren en un área protegida. Esta situación es similar en el Perú, pues en la Ley General de Ambiente del 2005 se garantiza el derecho a vivir en un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida. El reconocimiento de estos derechos brinda espacio a la sociedad para demandar el cumplimiento de los mismos, lo que motiva el apareamiento de opiniones y acciones sociales, en el ámbito del *espacio* público, en reclamo de políticas que aseguren el acceso a un ambiente sano y por la conservación de la naturaleza.

Las redes informáticas contribuyen activamente a la transmisión de información y en el mantenimiento de la comunicación entre los actores que conforman las organizaciones y movimientos sociales e interaccionan en red. Una red ambientalista fortalece la capacidad de la sociedad civil de incidir políticamente en los tomadores de decisiones, respecto a temas de conservación, tal como en los casos ITT y Camisea. Las intervenciones de la sociedad civil se dan en los campos de lo político, económico, social y cultural con la búsqueda del reconocimiento de los derechos, del espacio público, de tradiciones y opciones culturales. Sus condiciones contemplan la autonomía interna y su multiplicidad, construyéndose a partir de sus relaciones con el mercado y el Estado (De Piero, 2005: 28). La institucionalización de la sociedad civil es relevante para hacer frente a los requerimientos del Estado y el mercado, donde la distinción entre lo público y lo privado constituye una de las bases fundamentales para la vida en comunidad. La movilidad de la sociedad civil se resalta en sus procesos y en sus actores como movilizados de la opinión pública, pues en el interior de la sociedad se organizan los intereses de los ciudadanos y la defensa de sus derechos. En el ámbito de la vida pública y política, los actores pueden realizar sus intereses colectivos efectivamente, punto que nos conduce hacia el espacio de la esfera pública⁴⁴ propuesto por Habermas (2001 [1998]), en donde se posibilita la formación de la opinión pública.

La *opinión pública* está orientada hacia el entendimiento, mas los contenidos de la comunicación quedan remitidos a su especificación y su difusión en el espacio público. El espacio de la opinión pública se conforma como una *red* para la comunicación y tomas de postura con un lenguaje en común. Los actores sociales buscan consolidar sus libertades, derechos y sistemas de representación. Esto se refleja en el reclamo de las organizaciones sociales, las comunidades y los actores políticos en los casos pertinentes a esta investigación. La sociedad civil tiene un papel predominante, ya que representa los intereses y las demandas de sus integrantes, por esto parte de sus acciones están dirigidas a mantener los espacios públicos, que permiten la deliberación y a la vez adquirir influencia para lograr introducir los temas en los espacios políticos y gubernamentales, de tal manera que se reconozcan los derechos a los pueblos y se asuman las responsabilidades de los actores dominantes

⁴⁴ La esfera pública es un espacio de deliberación, donde múltiples temas pueden ser discutidos y puestos en resonancia frente a la administración del poder.

sobre los temas de interés, como es la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Los espacios públicos potencializan la voz de los ciudadanos para llevarla hasta los espacios parlamentarios, ampliándose la capacidad del *poder social* para impulsar los procesos políticos y transformando la opinión pública en *poder comunicativo*, a través del uso de los medios de comunicación y los flujos del mismo, utilizando los marcos culturales en que se desenvuelven los actores demandantes. La diversidad de opiniones, intereses y características propias de los actores se manifiesta como una dificultad para establecer una organización en conjunto dentro del espacio público y para la potencialización de respuestas desde el poder dominante. El espacio público no es de fácil organización pues allí se reflejan las inequidades y la multiplicidad de intereses, lo que distorsiona la comunicación y potencializa los conflictos internos. La importancia de este espacio recae en la búsqueda del entendimiento, de la validez de los planteamientos de los compromisos, a las convicciones e ideas susceptibles de crítica. Estos son los fundamentos de la *razón comunicativa* que busca llegar al entendimiento a través del lenguaje, tal como lo plantea Jürgen Habermas en su *Teoría de la Acción Comunicativa* (1999 [1981]).

El espacio de opinión pública es una *red* comunicadora de opiniones, llenas de contenido y tomas de postura⁴⁵. Los actores sociales buscan incidir en los actores políticos y tomadores de decisión, de manera que se ponga en consideración sus planteamientos para la generación de políticas públicas que respondan a las demandas y necesidades de las poblaciones. Los actores sociales buscan fortalecer sus planteamientos a través de la generación de redes de comunicación, entre distintos niveles y ámbitos frente a los actores hegemónicos. Las *redes sociales* responden a la necesidad de acceder a espacios de participación y permiten visualizar las acciones de los movimientos sociales y las organizaciones que los componen, en este caso de las organizaciones ambientalistas e indígenas.

Los movimientos sociales se ponen en evidencia por un tipo específico de acción colectiva, para cuestionar las políticas y los modelos impuestos. Están conformados por actores diversos que demandan mayor incidencia en la toma de decisiones. En este estudio, se considera la presencia del movimiento ambientalista e

⁴⁵ Tal como se lo plantea en este mismo capítulo, en la página 43.

indígena en Ecuador y Perú, pero a la vez no constituye el centro de reflexión pues no se denota una consolidación de sus acciones y planteamientos. Sin embargo a nivel internacional, el movimiento ambientalista adquiere gran importancia por su incidencia en las políticas internacionales sobre la conservación del medio ambiente.

Tales acciones, se replican en los casos de Camisea e ITT. Las organizaciones ambientalistas, tanto nacionales como internacionales difunden el caso y suscitan acciones que van desde lo global a lo local, promoviendo acciones de *lobby*, movilizaciones ciudadanas y estrategias de incidencia directa e indirecta en los tomadores de decisiones, difusión y la publicación de información al respecto, se amplían los espacios de opinión para expandir los auditorios para la discusión de los planteamientos y su transformación en temas *de moda*. Es decir, que los espacios de deliberación dedican su atención por distintos lapsos de tiempo a un solo tema. Esto a la vez de ser beneficioso para un conflicto, al ponerlo en la palestra, posteriormente puede ser perjudicial cuando decae el interés y pasa otro tema a ocupar el espacio de opinión pública, disminuyendo el seguimiento sobre los procesos.

En los dos próximos capítulos se describe los procesos para la implementación de medidas precautelares que conduzcan a la conservación de la biodiversidad y la protección de las poblaciones sensibles, como son los pueblos indígenas y con especial preocupación por los pueblos en aislamiento voluntario, en Ecuador y Perú por presión de las actividades extractivas en áreas protegidas. Las discusiones generadas alrededor de los dos casos han contribuido a procesos de deliberación sobre los temas que conciernen a la conservación y preservación del capital natural y social, poniendo la alerta sobre temas sensibles inciden sobre las relaciones entre los actores, los pueblos y su futuro. Para la propagación de los planteamientos de la sociedad civil, las organizaciones se han servido del Internet, pues esta constituye un instrumento ágil y de amplio espectro al conectar rápidamente distintos ámbitos y sectores de la sociedad y el mundo.

La red y el espacio del Internet se constituyen como espacios de opinión, y fortalecen la transmisión de la opinión pública, consolidando acciones y estrategias que le dan solvencia a los movimientos sociales. *“La Internet podría mantener los ideales habermasianos de libertad de palabra e información, como los fundamentos por los cuales la opinión pública estaría formada”* (Calderón, 2008: 153). Más, como

apunta María José Calderón, esto no implica un aumento de legitimidad frente a otras instituciones de mayor interacción social, pues *“la legitimidad del discurso se desconoce”* (2008: 153). Nuevamente, son las relaciones de poder y el flujo del mismo que legitiman estos discursos y las acciones que conllevan. Más, ante esto Castells acota que, *“los desafíos sociales a los modelos de dominación en la sociedad red suelen plasmarse en la construcción de identidades autónomas”* (2001b: 421), estas identidades son externas a la *sociedad red*, y pueden serlo a la sociedad civil en sí misma. Más, la fortaleza de las identidades de los movimientos sociales frente al Estado, la economía o la tecnología, reducen su capacidad de ser cooptados, pues *“[...] incluso en la derrota, su resistencia y proyectos repercuten en la sociedad y la cambian [...]”*⁴⁶ (Castells, 2001b: 422). Por esto, debemos desprendernos de la búsqueda de grandes resultados a las acciones emprendidas, ya que la consolidación misma de la sociedad y el aunar fuerzas para conseguir sus objetivos constituye una respuesta concreta a las demandas que levantan las organizaciones frente a otros actores.

Las organizaciones y los movimientos ambientalistas son los sectores que más se han favorecido del trabajo en red, en particular del Internet para la difusión de información, comunicación entre sus integrantes, captación de nuevos participantes, exposición de denuncias y demandas. Las ONG ambientalistas, especialmente las de carácter internacional, han logrado establecer alianzas e interlocución directa con los actores locales y nacionales en cada espacio geográfico, donde existieren problemáticas similares a sus preocupaciones. Los niveles locales y nacionales tienden a relacionarse más activamente con el ámbito transnacional, especialmente a través del Internet. Entre el ámbito nacional y el local, la interacción parece más débil, quizás debido a los conflictos y contraposición de intereses entre los actores.

⁴⁶ En este punto Castells continua diciendo que, *“Las sociedades cambian a través del conflicto y se gestionan mediante la política. Como Internet se está convirtiendo en un medio esencial de comunicación y organización en todos los ámbitos de la actividad, es obvio que los movimientos sociales y los agentes políticos lo utilizan y lo utilizarán cada vez más, transformándolo en una herramienta privilegiada para actuar, informar, reclutar, organizar, dominar y contradominar. Pero ¿acaso juega el Internet un papel puramente instrumental en la expresión de las protestas sociales y los conflictos políticos o, por el contrario, estamos asistiendo a una transformación de las reglas del juego sociopolítico en el ciberespacio que acabará por afectar al propio juego, o sea, a las formas y los objetivos de los movimientos y los actores políticos?”* (Castells, 2001b: 159).

A continuación, se procederá a describir el caso del Proyecto ITT, en el parque nacional Yasuní en el Ecuador. Se dará énfasis a la descripción de los procesos y los actores que participan alrededor del tema. Y, aunque aún no se ha llegado al final del caso, éste servirá para ejemplificar el trabajo de las organizaciones sociales ambientalistas e indígenas, sus redes y los movimientos sociales que les acompañan.

CAPITULO II

El proyecto ITT: El parque nacional Yasuní frente a la extracción de hidrocarburos

La opinión pública respecto a la actividad petrolera en el Parque Nacional Yasuni (PNY) se genera especialmente alrededor de los impactos que tiene ésta sobre la biodiversidad, los riesgos que implica para la conservación, las transformaciones socioculturales producidas en los pueblos indígenas locales, como sobre los Waorani, las presiones sociales en incremento sobre las poblaciones locales, entre otros factores. Esta opinión pública se expresa en los planteamientos de los expertos, (científicos y políticos) y organizaciones sociales (indígenas y ambientalistas). A través de medios de comunicación visuales, escritos y electrónicos, se difunden y configuran las campañas y las estrategias a favor de la conservación del Yasuní.

La necesidad de los Estados nacionales por incrementar y sostener sus economías, conlleva la búsqueda y el aprovechamiento de los recursos naturales no renovables, aún cuando estos se encuentren en zonas ecológicamente vulnerables. A finales del siglo veinte, la situación de las áreas protegidas en el mundo se complica frente al crecimiento de la población y su necesidad de movilización. Las economías nacionales que sustentan gran parte de su renta nacional en la extracción de recursos naturales no renovables, apuestan al aprovechamiento de estos recursos. Esto pone en riesgo a las áreas naturales protegidas, especialmente porque en ellas se halla amplia cantidad de recursos renovables y no renovables, que son cotizados por la sociedad. En el Ecuador, desde 1973, el petróleo es un recurso prioritario en la economía nacional. Las rentas generadas posibilitaron la inversión en el sector social y la generación de infraestructura, que consolidaría la concreción de respuestas a las necesidades de una población creciente.

La economía nacional ecuatoriana se centra en la extracción de hidrocarburos. La renta petrolera sustenta las necesidades de gran parte del presupuesto nacional, entre el 40 al 50%, y se distribuye entre el gobierno central, los municipios y los

gobiernos provinciales. El incremento continuo de demandas, sociales y de infraestructura, impulsa al gobierno ecuatoriano a la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos. Esto implica que la apertura petrolera se mantenga y se propicie la continua explotación del recurso. Para el Estado es prioritaria de explotación de recursos naturales y su meta es extender la frontera petrolera (Reyes y Ajamil, 2005; Llanes, 2004).

En el Ecuador, la mayor parte de la actividad petrolera se realiza en las provincias del norte y centro de la Amazonía. Esta actividad ha sido cuestionada desde sus inicios hasta la actualidad, pues ha producido impactos que hasta el momento son irreparables. Así, gran parte de las provincias de Sucumbíos y Orellana fueron ocupadas por una población que se movilizó por las expectativas levantadas por la industria de hidrocarburos. Las consecuencias de la expansión industrial y de la población afectaron significativamente a los ecosistemas de la zona (Jorgenson *et.al.*, 2005; Fontaine, 2005b y 2003a; Narváez, 2000; Kimerling, 1993; Little, 1992). Estos aspectos han motivado que se intensifiquen las discusiones sobre la explotación de hidrocarburos en áreas protegidas. En la actualidad, alrededor del PNY se desarrollan dos visiones contrapuestas: el desarrollo económico de la nación y la conservación de los recursos naturales. Esta es un área protegida que enfrenta varias problemáticas que no sólo afectan la biodiversidad existente en el sitio, sino que también incide sobre las poblaciones que habitan en ella y sus alrededores. Tiene una superficie cercana al millón de hectáreas, mas a pesar de ser una zona en la cuál no debería realizarse ninguna actividad extractiva o de explotación de recursos, es posible encontrar en ella bloques petroleros que ocupan gran parte de su extensión.

El desmembramiento que ha sufrido el parque, al crearse bloques petroleros dentro de él, produce diversas reacciones en la población y sociedad civil ecuatoriana, motiva y conlleva discusiones en torno a la explotación petrolera dentro del parque, y a que múltiples actores exijan al gobierno ecuatoriano y a las empresas petroleras involucradas explicaciones acerca de las decisiones tomadas y de las políticas públicas diseñadas alrededor de esta problemática, a través de diversos mecanismos que merecen ser estudiados tanto en su forma como en su efectividad para obtener respuestas. Las organizaciones ambientalistas e indígenas han manifestado su preocupación acerca del futuro del parque y sobre los efectos que producen sobre el ambiente las actividades petroleras, a más de la extracción de otros recursos

naturales. Pero, esta preocupación no ha sido constante en el tiempo, pues la conservación del PNY no es tema continuo en las agendas de las organizaciones sociales, más bien toma relevancia ocasionalmente a consecuencia de acciones o sucesos que se producen con relación a la explotación petrolera o la tala indiscriminada de árboles.

La acción de varias organizaciones ambientalistas ha contribuido a difundir información acerca de las problemáticas y desafíos que enfrenta la conservación de esta área protegida, ámbito en que Acción Ecológica ha tenido un papel importante con diversas campañas⁴⁷. Fundación Natura, ECOLEX, ECOCIENCIA, Ambiente y Sociedad, y Corporación Ornitológica del Ecuador (CECIA) impulsaron una demanda que tuvo como resultado la suspensión de la licencia ambiental a la empresa Petrobras, en el bloque 31, lo que provocó interés en otros sectores de la sociedad civil acerca de los parámetros en que se realiza el control y el manejo del PNY. Al problema de la actividad de hidrocarburos en un área protegida, debe sumársele la inestabilidad social presente en la población Waorani⁴⁸, como producto de los enfrentamientos y ataques entre este grupo étnico y los clanes en aislamiento voluntario, Tagaeri-Taromenani, en muchos casos influidos por madereros inescrupulosos que obtienen usufructo de los recursos maderables del PNY (Aguirre, 2007; Cabodevilla, 2004 y 2003).

La actividad petrolera no sólo produce impactos ambientales, sino que también influye en las dinámicas sociales de los grupos que son afectados por su actividad. El proyecto ITT (Ishpingo, Tambococha, Tiputini) constituye una de las acciones estratégicas del gobierno ecuatoriano para obtener recursos económicos que permitan financiar el gasto fiscal y el pago de la deuda externa, y los planes de desarrollo y conservación en el país⁴⁹. Este proyecto estará ubicado dentro de los límites del Parque Nacional Yasuní, y limita con la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane. Las reacciones que genera el desarrollo de un megaproyecto como el ITT, son múltiples aún antes de ponerse en marcha, no sólo por los impactos ambientales que pueden

⁴⁷ Actualmente, Acción Ecológica mantiene una campaña por la moratoria a la actividad petrolera en el PNY, específicamente para el bloque ITT.

⁴⁸ Anteriormente, Huaorani.

⁴⁹ Esta información fue ratificada por Fausto Jara y Erika Alzamora del Proyecto ITT-Petroecuador en el foro "El proyecto ITT y la Iniciativa para Mantener el Crudo en Tierra. Escenarios que enfrenta el PNY", el 27 de marzo del 2009, organizado por FLACSO-Ecuador con la WCS y el Comité de Gestión del RBY, en la ciudad de Francisco de Orellana (Coca).

producirse por la actividad, sino también por los conflictos y problemas sociales que se generan en las poblaciones aledañas y la sociedad nacional, pero especialmente por las transformaciones culturales que sufren los grupos indígenas (que utilizan esta área para sus actividades de subsistencia) y el impacto en el acceso a los recursos naturales.

Estas problemáticas generan en diversos niveles de la sociedad civil reacciones que se distinguen unas de otras no sólo por los intereses⁵⁰ que están en juego, sino también en la capacidad de cada sector de lograr hacer escuchar su “voz” e influenciar en la toma de decisiones de los actores políticos y del Estado. Las organizaciones ambientalistas son las más preocupadas por la conservación de los hábitats y ecosistemas existentes en el PNY, por esto trabajan en demanda del cumplimiento de las políticas ambientales y la aplicación de medidas precautelatorias para la protección del área. El Estado se caracteriza por tener un comportamiento *esquizofrénico*⁵¹, pues aún cuando existen leyes que restringen el uso y aprovechamiento de las áreas protegidas a la actividad extractiva, esto no ha limitado la lotización del PNY en bloques petroleros y su concesionamiento para la explotación del petróleo. Esta problemática deviene en conflictos, entre el Estado y diversos sectores de la sociedad, generando interés y preocupación en el ámbito internacional y nacional por los efectos de la actividad extractiva en los ecosistemas y las poblaciones amazónicas.

La superposición de jurisdicciones municipales con territorios indígenas, áreas protegidas, bloques petroleros, reserva de biosfera y zona intangible, intensifica los conflictos para el manejo y gestión de la zona. Las problemáticas y su resolución se complejiza por la diversidad de actores presentes en el área y que mantienen interés sobre ella. Así, poblaciones Waorani, kichwas y colonos se enfrentan ante la presión ejercida por las actividades desplegadas por las empresas petroleras y las políticas instituidas.

Las presiones sobre los recursos naturales han contribuido a la transformación de los grupos culturales que habitan en ella, especialmente de la población Waorani, a

⁵⁰ Como por ejemplo: mejoras en la calidad de vida de las poblaciones, mayores asignaciones presupuestarias para las provincias, intereses particulares, etc.

⁵¹ Se hace referencia a la expresión “*El teatro de la esquizofrenia*” de Guillaume Fontaine (2007c: 82-85).

más de incidir sobre su percepción y relacionamiento con el mundo exterior a sus comunidades. Sin embargo, otros factores también incrementan la presión sobre los recursos naturales del parque, como la tala ilegal de madera, la apertura de carreteras (la vía Maxus en el bloque 16, y además en el 2007, se culminó la construcción de la carretera desde la vía Zorros hasta Pompeya, abriendo así un nuevo foco para la colonización de las zonas contiguas al PNY), la creación del territorio Waorani y la declaratoria de la zona intangible Tagaeri Taromenane.

Las organizaciones ambientalistas y los círculos académicos, llevan discutiendo acerca de estos puntos desde la creación del parque y la concesión de los bloques petroleros, pues estas actividades tienen un fuerte impacto sobre la conservación del ecosistema y su biodiversidad. La licitación de bloques petroleros dentro del PNY, contradice los principios de conservación bajo los que se formularon las áreas protegidas en el país. La capacidad que tengan los actores, de movilizar recursos humanos y económicos, con la finalidad de obtener respuesta a sus peticiones y necesidades, está relacionada al rango de acción que éstos tengan: local, nacional e internacional. Este capítulo pretende revisar las campañas desplegadas para la conservación del PNY, y además el tipo de acciones realizada por cada sector para obtener los objetivos alrededor de los cuáles se centran sus discursos, los niveles desde donde se exponen estos planteamientos, y evidenciar las dificultades que existen para establecer una agenda mínima para la conservación del PNY.

A. Áreas protegidas, poblaciones humanas y explotación petrolera: Parque Nacional Yasuní

El caso del Parque Nacional Yasuní (PNY) es un claro ejemplo de cómo se ha manejado la normativa petrolera con relación a las áreas protegidas del país. El PNY está ubicado en la Amazonía ecuatoriana, y fue declarado mediante Acuerdo Interministerial N° 0322 del 26 de julio de 1979, publicado en el Registro Oficial N° 69 de 20 de noviembre de 1979. Su extensión original era de 679.730 hectáreas, territorio que será modificado en la década de los noventa, hasta alcanzar 982 mil hectáreas (Rivas y Lara, 2001: 38-39). El objetivo de crear el parque nacional fue la preservación de especies en peligro de extinción, proteger innumerables especies de la fauna y flora amazónica. En el Yasuní, la biodiversidad arborícola llega a 644 especies por

hectárea⁵². Así también, se ha estimado la presencia de 567 especies de aves y cerca del 40% de todas las especies de mamíferos en la cuenca amazónica. “Este alto porcentaje es notable considerando que los 9.820 kilómetros cuadrados del parque son una miniatura frente a los 6’683.926 kilómetros cuadrados que tiene la cuenca amazónica” (Oilwatch, 12/04/2007: 9-10).

El PNY comprende una extensa área de bosque húmedo tropical amazónico, cuenta con un rango altitudinal que va desde los 600 a los 200 msnm. En términos biológicos cuenta con una biodiversidad considerada extraordinaria. Entre los diversos tipos de vegetación contenidos en su interior encontramos los siguientes: bosque de tierra firme, bosque estacionalmente inundado y bosque permanentemente inundado. El conteo de especies en fauna es rico: cuenta con 621 especies de aves, 173 especies de mamíferos, 11 especies de anfibios y 107 de reptiles, 385 especies de peces e invertebrados. El PNY protege poblaciones saludables de nutrias gigantes y manatí amazónico que se encuentran en peligro de extinción. En inventario de flora, el parque contiene 1247 especies del grupo angiospermas dicotiledóneas, 251 especies del grupo angiospermas monocotiledóneas y 77 especies para el grupo de la pteridophytas o helechos (Rivas y Lara, 2001: 39). Esta gran variedad de especies es considerada como un reducto de sus características de endemismo y biodiversidad, lo que ha permitido su clasificación como Refugio del Pleistoceno. En 1989, el Estado ecuatoriano antepuso un pedido ante la UNESCO, para la declaración de la Reserva de Biosfera de Yasuní y su ingreso al sistema mundial de Reservas de Biosfera, y se obtuvo esta declaración desde la Mesa Directiva del Proyecto “el Hombre y la Biosfera” de la UNESCO, ese mismo año, con una extensión de 1,682,000 hectáreas. Uno de los principales objetivos de la creación de una reserva de biosfera es su utilización como “*modelo en la ordenación del territorio y lugares de experimentación del desarrollo sostenible*”, para lo cual se considera necesario la creación de una zona núcleo y otra de amortiguamiento. UNESCO considera como zona núcleo al parque nacional Yasuní y a la zona Intangible Tagaeri Taromenani, por sus objetivos de conservación natural y cultural. Una reserva de biosfera debe cumplir un mínimo de condiciones para que puedan ser admitidas en la *red mundial de reservas de biosfera* que mantiene la UNESCO y monitorea el cumplimiento de los objetivos para los cuales fueron creadas. Las reservas de biosfera contemplan el cumplimiento de tres

⁵² La variedad de la flora amazónica, se refleja en la gran cantidad de especies como: la uva de monte, la canela, la guayusa, variedades del arazá, y más de 50 especies de palmas: chonta, pambil, morete, chambira, ungurahua, etc. (Cf. Boletines 42 y 38, SOS Yasuni, 2007)

funciones: de conservación, de desarrollo y de apoyo logístico (Fontaine, 2007c: 78-81; Jorgenson *et.al.* 2005, 95).

Esta reserva es considerada como uno de los Refugios del Pleistoceno. El manejo del parque está sujeto a la “Estrategia de Sevilla”, realizada en España en marzo de 1995⁵³. En ella se determina que en toda reserva de la Biosfera para garantizar el equilibrio y la conservación, las únicas actividades que se pueden desarrollar son “...*actividades cooperativas compatibles con prácticas ecológicas racionales como la educación relativa al medio ambiente, la recreación, el turismo ecológico y la investigación aplicada básica*”. También esta área es rica en diversidad cultural, pues se encuentran varios grupos étnicos asentados dentro del PNY: Waorani (con asentamientos ancestrales), kichwas (asentados especialmente en los límites del parque) y pueblo Tagaeri Taromenane, en aislamiento voluntario.

Desde un inicio el parque ha sido motivo de controversia por el descubrimiento de grandes yacimientos petroleros en su subsuelo. En el año de 1986, la entonces denominada Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE)⁵⁴, firmó contratos para explorar/explotar petróleo en el Parque Nacional Yasuní, en los denominados bloques 14, 16⁵⁵ y 17⁵⁶, que en proporciones diversas se encuentran dentro de esta área. Las empresas con las que se celebraron estos contratos fueron: Elf Aquitane en el bloque 14, Occidental en el bloque 15⁵⁷ y Conoco en el bloque 16 (Enríquez y Real, 1992: 56). Esta actitud por parte del gobierno nacional suscitó críticas internas e internacionales, pues comprometía territorios indígenas Waorani, al atentarse contra sus formas sociales, económicas y culturales con la actividad petrolera y sus efectos colaterales, como: la colonización, deforestación, reducción de espacios para la cacería, entre otros.

Las múltiples críticas y presiones impulsaron al gobierno ecuatoriano a crear el Territorio Waorani, con la adjudicación de 678.220 hectáreas, el 2 de abril de 1990⁵⁸

⁵³ La Estrategia de Sevilla fue aprobada en la 13ª reunión del Consejo internacional de coordinación del programa sobre el Hombre y la Biosfera de la UNESCO, y su función es orientar las acciones de la red mundial de reservas de la biosfera.

⁵⁴ Actualmente, Petroecuador.

⁵⁵ Actualmente, en manos de Repsol-YPF.

⁵⁶ Actualmente, los bloques 14 y 17 son manejados por la empresa Andes Petroleum.

⁵⁷ Desde 2005, Petroecuador maneja el bloque 15.

⁵⁸ Desde inicios de los años 80, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador –COFENIAE, organismo que agrupa a los pueblos nativos amazónicos, presionó al gobierno nacional para que éste legalice el territorio perteneciente al grupo Waorani (Enríquez y Real 1992, 106; Villaverde

entregadas por el presidente Rodrigo Borja. Esta área es separada del PNY, para ser adjudicada a dicho grupo. A pesar de que, este suceso se constituye como un triunfo para el grupo Waorani, no lo es para la defensa de la naturaleza, pues “*la principal implicación contenida en el reconocimiento del territorio Waorani, proveniente del estatus legal del mismo, fue facilitar a las actividades petroleras en la Amazonía y el Parque Nacional Yasuni*” (Rivas y Lara, 2001: 37). La legalización de este territorio, buscó eludir la crítica de parte de organizaciones ambientalistas y de derechos humanos que respaldaban a los indígenas a obtener su suelo nativo. Más, lo que hizo el gobierno fue una verdadera ‘entrega de papel’, pues en el documento mediante el cual se hacía efectiva ésta, se aclaró que: “*los adjudicadores no podrán impedir o dificultar los trabajos de exploración y/o explotación minera e hidrocarburífera que realice el Gobierno Nacional y/o personas naturales o jurídicas legalmente autorizadas*” (Enríquez y Real, 1992: 106). Gran parte del territorio Waorani se encuentra dentro del área del bloque 16.

Como elemento adicional de esta entrega ficticia, un día antes el gobierno había recortado al PNY y con esta mutilación se completó el área entregada a los indígenas Waorani. Este cambio tiene un significado contradictorio, pues sobre los parques nacionales existe una tutela constitucional, legal y de derecho internacional para evitar la extracción de recursos. Los territorios indígenas carecen de esta tutela, lo que permitió al Estado separar el campo petrolero del parque. Sin duda, ésta fue una inteligente maniobra del gobierno, pero a la vez este acto se transforma en ilegal. A inicios de los años noventas, miembros de la sociedad civil pidieron en los tribunales la declaración de esa medida como inconstitucional, sin éxito (Enríquez y Real, 1992: 107; Jorgenson *et.al.*, 2005: 82-85).

Un conflicto similar, se produjo con la creación de la Zona Intangible Tagaeri Taromenane (ZI) en 1999, pues la extensión del PNY se redujo en 700.000 hectáreas (RO/ Sup: 121, 1999; Jorgenson *et.al.* 2005, 94). La ZI se ideó con el fin de proteger a al pueblo en aislamiento Tagaeri Taromenane, revalorizando lo indígena como un elemento a ser respetado por el Estado. La ‘intangibilidad’ buscaba evitar cualquier tipo de actividad extractiva o industria en la zona, sea esta: maderera, petrolera, minera o de otra índole. Se trata de un importante esfuerzo de conservación, pues la mayor parte de las zonas de alta biodiversidad de la Amazonía, se encuentran amenazadas

et.al. 2005, 88).

por planes de expansión petrolera u otras actividades extractivas (Rivas y Lara, 2001: 71). Hasta el momento, la declaración de Zona Intangible o del Parque Nacional no ha modificado las políticas extractivas en la Amazonía. Las decisiones se toman frente a la urgencia de mantener flujo monetario en las arcas estatales.

La declaratoria de este territorio intangible anuló la existencia del bloque 32⁵⁹, y puso bajo custodia los territorios circundantes para evitar cualquier actividad de explotación en el área. La ZI no tiene un cuerpo legal que la respalde, a casua de su declaración desde un Decreto Ejecutivo, situación que hasta inicios del siglo XXI causaba preocupación entre las organizaciones de la sociedad civil, como Ecociencia, Ecolex y Acción Ecológica, por la posibilidad de una revocatoria que pudiera dar lugar a la reanudación de actividades en el antiguo bloque 32 o al crear nuevos bloques en las zonas aledañas (Ibid: 78). Aunque esta declaratoria intenta garantizar la protección de los pueblos en aislamiento voluntario, aún la aplicación de las políticas de protección⁶⁰ no logra concretarse en acciones eficaces desde el Ministerio del Ambiente.

Las acciones del gobierno en la explotación de recursos naturales no renovables son justificadas bajo la premisa de que el Estado es el propietario exclusivo de los recursos del subsuelo y es de su competencia la utilización de éstos, aún cuando estuviera la superficie protegida por una reglamentación, como es el caso de las áreas protegidas del Ecuador. En nuestro país, los recursos naturales renovables y no renovables constituyen la base del desarrollo. El problema surge cuando no se valoran los costos que implica el proceso de producción –en este caso la extracción hidrocarburífera y los costos ambientales-, *“sucede que al no cuantificar su renovabilidad ni el impacto que genera su aprovechamiento, alguien sale favorecido de esa no valoración y en cambio sale perjudicada la sociedad en conjunto”* (Narváez, 2000: 17). Las amenazas sobre el parque se traducen en apertura de carreteras, tanto por la actividad petrolera como por el avance de la carretera transoceánica. Estos puntos incrementarían la presión y podrían provocar un desastre ecológico en la zona patrimonial, dejando invalidadas todas las intenciones de conservación del Estado y de la sociedad civil, tanto de grupos ambientalistas, ecologistas, indígenas y del propio Estado.

⁵⁹ El bloque 32 de exploración y explotación petrolera fue suprimido por el Comité Especial de Licitaciones de PETROECUADOR, mediante Resolución 580 CEL-98 de 4 de enero de 1999.

⁶⁰ La Política nacional de los pueblos en situación de Aislamiento Voluntario, de abril del 2007.

Debe anotarse que, la actividad petrolera causa problemas ecológicos que muchas veces no son visibles pero que son perjudiciales para la naturaleza y los seres humanos. Las diferentes fases de la exploración y explotación del petróleo, implican la utilización de materiales y la ejecución de obras de gran nocividad para el sistema natural; entre estos problemas encontramos: el empleo de lodos de perforación que contienen agentes químicos altamente contaminantes y desplazamiento de grandes cantidades de agua salada de formación, los cuales son arrastrados por las lluvias a los ríos, causando la muerte masiva de especies acuáticas y destruyendo la capa vegetal del suelo. A esto se suman los derrames petrolíferos, los incendios, la construcción de carreteras, etc. Los conflictos sociales se incrementan con la presión de los problemas ambientales, y derivan en poblaciones indígenas afectadas por la intromisión en sus territorios; aumento de la población colona a consecuencia de las expectativas laborales que crean las compañías petroleras, dispersándose en la selva, deforestándola y restando posibilidades de subsistencia a los indígenas; y surge rivalidades entre los grupos indígenas que pugnan por estos territorios (Fontaine, 2005b; Narváez, 2000; Kimberling, 1993; Little, 1992; Enríquez y Real, 1992: 142-143).

El incremento de las actividades petroleras y la radicación de ellas en las zonas protegidas, constituye una peligrosa práctica que pone en peligro a nuestra naturaleza y quebranta además normas de nuestra legislación y convenios internacionales que expresamente tutelan estas áreas. Llevar la gestión petrolera a los parques nacionales, constituye pues una actividad antiecológica y antijurídica que va en desmedro de nuestra imagen nacional (Crespo, 2007), ya que supondría poco interés en salvaguardar los tesoros de la naturaleza, lo cual se ha convertido en un imperativo en el mundo, especialmente en la lucha contra el cambio climático.

La mayoría de los actores que intervienen en esta actividad, especialmente en el sector privado y público de los hidrocarburos, no están interesados en asumir los costos ambientales y los impactos sobre la cultura de las poblaciones afectadas (Falconí, 2002). En el país existen normativas que rigen la exploración y explotación petrolera: el reglamento ambiental de actividades hidrocarburíferas, la ley de gestión ambiental, entre otras; pero aún existen falencias en su aplicación y en los controles técnicos. El aumento de la industria petrolera en las zonas protegidas, especialmente en el PNY, ha provocado que la Comisión de Parques Nacionales del UICN, lo incluya

en la lista de parques nacionales en peligro, bajo la consideración que no debe existir dentro de un área protegida ninguna actividad minera o petrolera. La actividad petrolera en el país ha permitido el crecimiento del Estado con base en la explotación intensa del recurso⁶¹, ésta se lleva a cabo aún cuando existen sectores de la sociedad civil, como organizaciones ambientalistas e indígenas, que se oponen al ingreso de las empresas petroleras en áreas protegidas de alta sensibilidad biológica.

Hasta hoy, las técnicas utilizadas en la exploración y explotación petrolera han causado grave perjuicio a la naturaleza y a las poblaciones asentadas en áreas cercanas a dichos sitios. Se han realizado varios intentos por parte de diferentes grupos sociales, indígenas y ONG, de parar la intervención de las empresas petroleras en áreas protegidas pero la lucha se torna larga y algunas veces infructuosa. Se debe resaltar que, las organizaciones ecologistas producen información y tienen un papel activo en el tratamiento de conflictos ambientales, la más representativa en el ámbito petrolero es Acción Ecológica⁶². En el caso de la actividad petrolera, esta organización considera que los problemas sociales y ambientales están relacionados con esta actividad revelando confrontaciones entre indígenas y campesinos con compañías petroleras nacionales y transnacionales y la permanente violación a los derechos colectivos de las poblaciones locales. Para Acción Ecológica, las actividades de extracción petrolera son una amenaza o una fuente de destrucción de ecosistemas únicos en el mundo, que provocan pérdidas culturales por el exterminio de pueblos enteros o la modificación de sus costumbres, tradiciones y formas de producción, siendo factor primordial para que estos pueblos ya no puedan vivir de la manera como lo hacían antes (Acción Ecológica, 2001: 29-30). Acción Ecológica mantiene una continua confrontación con el Estado al plantear la moratoria petrolera, y sus acciones de protesta han contribuido a intensificar la controversia respecto a los impactos que causa la industria a los ecosistemas y las poblaciones aledañas.

Las áreas naturales protegidas en el Ecuador enfrentan situaciones críticas tanto en su manejo administrativo, en el control del uso de los recursos por las poblaciones aledañas, y por la presencia de actividades extractivas de recursos naturales no renovables. La actividad petrolera ha tenido un papel importante en la transformación y de degradación de la naturaleza, los ecosistemas y los grupos

⁶¹ Actualmente, la producción petrolera contribuye con cerca del 40% al presupuesto nacional.

⁶² Referencias a los planteamientos de esta organización se encuentra expuestos en su página web. www.accionecologica.org

sociales que habitan en la Amazonía ecuatoriana. En el Yasuní se superponen: el parque nacional, territorios indígenas, bloques petroleros, jurisdicciones provinciales, cantorales y parroquiales, y esto complejiza las problemáticas. La presencia de varios bloques petroleros (14, 15, 16, 17, 31 e ITT) y del territorio waorani, a más de la presencia de poblaciones kichwas⁶³ y colonas, intensifica la presión por los recursos y dificulta el control de las actividades dentro del parque.

Esto sumado a la falta de capacidad logística que tiene la oficina del PNY - con sus nueve guardaparques y jefe del parque-, no contribuye a la conservación pues la extracción ilegal de madera continúa y la caza indiscriminada de animales silvestres. Los impactos sobre el parque está relacionada a la apertura de vías (que facilitan el incremento de la colonización, deforestación y cacería de animales silvestres), la contaminación (por piscinas, derrames y quema de hidrocarburos), y por las actividades industriales que amerita la explotación de hidrocarburos (los efectos por el ruido, intensificación de tráfico automotriz, fluvial y aéreo, generan la dispersión de especies y por ende transformación en las formas de vida de los grupos indígenas locales).

La explotación petrolera ha generado importantes recursos financieros, pero también serios problemas sociales y ambientales, sus pasivos ambientales son enormes y en crecimiento. El petróleo ha sustentado la economía nacional, pero a la vez a empobrecido a las poblaciones locales (las comunidades), pues los ha distanciado de su relación con la naturaleza y los ata a dinámicas capitalistas de subsistencia. Las poblaciones indígenas han estado desarticuladas del tejido social nacional y esto les impulsa a usar medidas de hecho para expresar sus planteamientos y demandas. Muchas veces, sus reclamos se han elevado a través de movilizaciones sociales (paros y toma de instalaciones petroleras), en reclamo del abandono estatal y por el incumplimiento de los compromisos adquiridos por las empresas⁶⁴.

⁶³ El Ministerio de Ambiente obtuvo colaboración del FEPP para mediar en los conflictos que se produjeron entre las comunidades kichwas de la ribera sur del Napo, colindantes con el parque nacional Yasuní (Cisneros, 2007).

⁶⁴ La ausencia del Estado se refleja en las políticas de Relaciones Comunitarias de las empresas petroleras. Las empresas suplen de servicios a las poblaciones indígenas, y además incrementan su dependencia hacia el mundo exterior al proveer artículos manufacturados que reemplazan su fabricación local, tanto en el tema de alimentos como en la vestimenta.

1. Diversidad de actores e intereses dentro de un mismo lugar.

La problemática alrededor de la Reserva de Biosfera del Yasuní (RBY)⁶⁵ y el PNY refleja confusión en los papeles y responsabilidades de los actores para la conservación. Éstos tienen percepciones diferentes del significado y objetivo de cada una de estas zonas. Cada organización plantea una posición particular frente a la problemática del Yasuní, y la conservación se transforma en un cúmulo de intereses que reflejan las expectativas de los actores sociales. La preservación de los ecosistemas está ligada a factores sociales, económicos, culturales y políticos, y desde cada sujeto se proyecta en diferentes planteamientos ante la actividad petrolera. La multiplicidad de actores en la zona, afectados tanto directa o indirectamente, dificulta pensar en temas de conservación que no estén acompañadas por estrategias para el desarrollo sostenible de estas poblaciones.

Los pueblos indígenas kichwa y Waorani plantean el reconocimiento de su derecho a habitar y hacer uso de los recursos, identificándose como protectores y gestores de la conservación⁶⁶. Las comunidades ubicadas dentro de los bloques petroleros han optado por negociar directamente con las empresas petroleras y esta relación está supeditada a una continua dotación de recursos desde la industria. Las empresas y sus departamentos de relaciones comunitarias contribuyen a crear dinámicas de dependencia en las poblaciones indígenas⁶⁷. La supervivencia de las poblaciones depende de la capacidad de negociación que posean, para obtener recursos de las empresas que operan en sus territorios. Dentro de las organizaciones indígenas existen posiciones diversas, algunas de ellas plantean que la actividad petrolera afecta de forma irreversible sus vidas y que el medio ambiente es degradado continuamente y apoyan la paralización de las operaciones petroleras; y otros

⁶⁵ Tal como se dijo al inicio del capítulo, La UNESCO destacó la importancia del PNY integrándolo a la red de reservas de biosfera, por petición del Estado ecuatoriano en 1989. Hasta el momento, los límites del la RBY y su zonificación no ha sido establecidos con precisión (Jorgenson, 2005: 82). El proyecto Yasuní (UN y MAE), establecido con fondos del Gobierno de España para el fortalecimiento de la RBY, trabaja en una propuesta de ordenamiento territorial para la zona en conjunto con los miembros del Comité de Gestión de la RBY.

⁶⁶ Comentarios emitidos por los representantes de la FCUNAE y la AMWAE, en el Foro Socio Ambiental “Comercialización y tráfico de carne de vida silvestre”. WCS – Comité de Gestión de RBY – FLACSO, realizado el 30 de enero del 2009.

⁶⁷ Aún en la actualidad, las empresas petroleras facilitan sus actividades a través de la práctica del clientelismo con las comunidades indígenas. Por lo general, los acuerdos firmados entre estos dos actores pueden encontrarse referencia a entrega de dinero o bienes a fin de subsanar las demandas planteadas por las poblaciones indígenas y sus dirigentes.

miembros consideran que, la presencia de las empresas ha permitido su articulación al mundo moderno y les provee de la atención que reciben del Estado. Por otra parte, las compañías petroleras suelen suplir la ausencia del Estado. El accionar del Estado y la empresa privada está dirigido a solventar estas relaciones, de tal forma que los conflictos puedan minimizarse y las operaciones no sufran retraso alguno. Los gobiernos seccionales no logran atender a las poblaciones que se encuentran alejadas de las vías de comunicación carrozables, y en la mayoría de los casos, los servicios básicos sólo están disponibles en las áreas urbanas y cabeceras parroquiales. La satisfacción de las demandas de las poblaciones más alejadas, implicaría un alto costo de recursos. Estos problemas debilitan la imagen del Estado y se hace imprescindible el trabajo desde la organización.

Las alianzas entre las organizaciones indígenas son débiles debido a que no existen interrelaciones entre las diferentes poblaciones que habitan en el parque, consecuencia de la competencia sobre los recursos naturales y aquellos que provienen de las empresas petroleras. La Federación de Comunas de la Unión de Nativos de la Amazonía Ecuatoriana (FCUNAE) no mantiene diálogos⁶⁸ con las organizaciones shuar⁶⁹ o Waorani, sus contactos son esporádicos y remitidos a circunstancias puntuales. Las poblaciones de agricultores colonos, organizadas en la Federación de Organizaciones Campesinas de Orellana (FOCAO), asentadas en las zonas de amortiguamiento del PNY y dentro de la RBY, se preocupan por la sostenibilidad del parque debido al continuo agotamiento de los recursos existentes en sus fincas y bogan por la aplicación de normativa ambiental, de manera que regulen el ingreso, uso y manejo del parque de forma efectiva.

La percepción acerca del Ministerio del Ambiente (MAE)⁷⁰ entre las organizaciones locales, es de poca capacidad operativa para los controles del PNY y respuestas a los problemas del parque⁷¹. La declaratoria de la RBY y del PNY es vista

⁶⁸ Esto a pesar de que la FCUNAE y la NAWA son interlocutores en el Comité de Gestión de la RBY

⁶⁹ En el costado suroeste del PNY se encuentran asentadas familias shuar. No están reconocidas como comunidades y se encuentran afiliadas a la FOCAO, en calidad de campesinos. Los indígenas shuar son observados como colonos por los dirigentes kichwas, donde la competencia y la discusión política gira alrededor de la apropiación de los recursos.

⁷⁰ El Ministerio del Ambiente se percibe como un ente distante de la realidad local. Las preocupaciones de este ministerio están relacionadas a la conservación en la medida de poder coordinar acciones que incluyan a otros actores sociales.

⁷¹ La sociedad civil observa con preocupación la falta de estabilidad en los puestos de alto mando de los ministerios. Los ministros son remplazados con frecuencia, lo que dificulta establecer acciones y estrategias de trabajo a largo plazo, consolidándose mecanismos de clientelismo político.

como una alternativa de desarrollo para las poblaciones involucradas, ya que el ecoturismo podría permitir a las comunidades obtener recursos humanos aleatorios a sus actividades cotidianas de supervivencia⁷². El interés por el parque está atado a un vaivén de intereses políticos, centrados en la captación de recursos. La lucha está centrada en las discusiones alrededor de la reivindicación de los derechos sobre su territorio y el acceso a los recursos. Momento en el cual, se confunden las estrategias hacia el desarrollo sustentable de las poblaciones, frente a un desarrollo económico dirigido al incremento de la producción.

En las organizaciones locales no se dilucida un objetivo concreto hacia la conservación. La prioridad está centrada en estrategias que posibiliten el desarrollo de la zona y la reducción de los impactos ambientales que producen las actividades humanas e industriales sobre los ecosistemas (HCPO, 2005: 72-84). Desde el Municipio y el Consejo Provincial de Orellana (HCPO), se han impulsado formas diversas de participación: la probación de los presupuestos participativos anuales municipales⁷³, la *red de monitoreo ambiental*⁷⁴ y un proyecto de educación ambiental⁷⁵.

Desde el ámbito de la sociedad civil, las organizaciones ambientalistas han impulsado varias propuestas y estrategias dirigidas a la conservación de las áreas protegidas. Por ejemplo, un proceso de concertación fue impulsado por la UNESCO, el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP), la Wildlife Conservation Society (WCS Ecuador) en el 2001, para la consolidación del Comité de Gestión de la Reserva de Biosfera a fin de "*promover y demostrar una relación equilibrada entre los seres humanos y la biosfera*" (Jorgenson *et.al.* 2005: 68). Los objetivos del Comité giran alrededor de temas como: financiamiento y sostenibilidad financiera, co-gestión y manejo del área protegida.

⁷² Comentarios recogidos en reuniones del Comité de Gestión de la RBY, en el transcurso del 2008.

⁷³ Este proceso implica la formación de múltiples mesas que representen una problemática específica. Las actividades de la mesa cantonal ambiental son planificadas a partir de un Plan Estratégico presentado por el gobierno seccional.

⁷⁴ Este proyecto está diseñado para monitorear los recursos hídricos de la provincia de Orellana, con ayuda de los dirigentes de las comunidades y poblaciones de la zona. Tiene como objetivo mantener una frecuencia de registros del estado de la calidad del agua, que obligue a la industria petrolera a cumplir las normativas ambientales.

⁷⁵ Desde 1996, existe en el cantón de Orellana un proyecto de educación ambiental impulsado por el Municipio, actualmente se ha extendido a toda la provincia. Contempla la distribución de un libro de Educación Ambiental, publicado en castellano, kichwa y Waorani, que es socializado en los colegios y escuelas de la provincia.

Desde su creación, los miembros⁷⁶ del Comité de Gestión trabajan en el fortalecimiento del mismo, aún cuando han tenido altibajos que ameritaron suspender sus funciones entre los años 2006 y 2007. El director del PNY, funge como representante del MAE en el Comité y preside como presidente del Comité, contribuye con su conocimiento de la zona para el establecimiento de acciones dentro la RBY.

La FOCAO observa al MAE como distante de la dinámica que se suscita en la Reserva de biosfera, y apunta como una debilidad que el Comité de Gestión no haya tenido suficiente apoyo institucional⁷⁷. Esta visión se contrapone con el continuo soporte técnico brindado por la Dirección del Parque. La falta de recursos debilita las acciones y proyectos emprendidos por las organizaciones ambientalistas. Instituciones del Estado, como el Instituto de Ecodesarrollo Regional Amazónico (ECORAE), deben colaborar para la conservación del parque y para fortalecer las acciones emprendidas por el Comité de Gestión de la RBY (Andrade, 2006).

El Comité de Gestión corresponde a una iniciativa desde la sociedad civil local, dirigida viabilizar la conservación de un área protegida. Sus acciones fueron criticadas por organizaciones ambientalistas nacionales y organizaciones sociales locales, especialmente en referencia a su relación con la empresa petrolera Petrobras y las sugerencias ofrecidas por el Grupo de Asesoría Técnica (GAT) sobre el Centro de Facilidades Petroleras (CPF) en el bloque 31, eventos que suscitaron conflictos políticos ambientales entre las organizaciones sociales ambientalistas, con el Estado y Petrobras, que condujo a la suspensión temporal de la licencia ambiental.

2. Actividad petrolera dentro del Parque Nacional Yasuní

La ausencia del Estado en la región amazónica fue evidente durante mucho tiempo, aún hasta la actualidad. En muchos casos, las empresas petroleras suplen el papel de Estado e intentan satisfacer las necesidades de las comunidades indígenas y poblaciones aledañas a sus instalaciones. Se produce un tipo de relación clientelar y asistencialista desde las empresas a las poblaciones (Wray, 2000), y en muchos casos

⁷⁶ El comité de gestión de la RBY representa a más de 200 organizaciones y poblaciones. La directiva está conformada por el MAE, el Municipio y el Consejo Provincial de Orellana, la FOCAO, la NAWA, la FCUNAE, representante de la Fuerzas Armadas. A esto se suma el apoyo de la WCS, el FEPP, la Universidad de San Francisco y la Universidad Católica de Quito.

⁷⁷ Entrevista realizada a Ángel Cojitambo, representante de la FOCAO, en mayo 2006.

esto conlleva a una desarticulación del tejido social en la Amazonía. Necesidades insatisfechas y exaltadas expectativas han provocado paros y movilizaciones sociales, en contra de las políticas estatales y las empresas petroleras, movilizaciones en las que participan la población en general⁷⁸.

Varias organizaciones locales⁷⁹ y sus gobiernos seccionales en Orellana y Sucumbios, y organizaciones ambientalistas nacionales⁸⁰ e internacionales⁸¹, manifiestan su preocupación por la conservación de los ecosistemas y la situación socio cultural de las poblaciones indígenas afectadas por la actividad petrolera. El caso del Parque Nacional Yasuní (PNY) es un claro ejemplo de cómo la conservación y manejo de las áreas protegida en el Ecuador, están condicionadas a las prioridades del Estado. Varias de las organizaciones de la sociedad civil, en especial ambientalistas⁸² e indígenas⁸³ mantienen acciones de rechazo y demanda en contra de las actividades extractivas en las áreas protegidas. Alrededor de la problemática del PNY, se desarrollan: campañas, demandas legales y sociales, difusión de información, movilización social, etc.; con la intencionalidad de lograr incidir en la gobernanza ambiental del Estado. La *gobernanza ambiental* debe ser concebida desde las políticas públicas, su formulación y aplicación. A continuación se expondrá varias de las acciones emprendidas desde la sociedad civil alrededor de la conservación del PNY, principalmente contra la explotación petrolera en los bloques 16, 31 e ITT, con énfasis en este último. Además se pretende analizar la incidencia de estas acciones sobre las políticas y las respuestas del Estado ecuatoriano a éstas, especialmente desde la apropiación del Gobierno ecuatoriano de la campaña por Mantener el Crudo en Tierra en el ITT, que se transformo en la *Iniciativa de no explotación del crudo del ITT*⁸⁴.

⁷⁸ Por ejemplo en agosto del 2005, la población de la parroquia de Dayuma en Francisco de Orellana, se levantó en contra del Estado y las empresas petroleras en reclamo por el cumplimiento de los compromisos y acuerdos. En esa ocasión, los manifestantes se tomaron varios pozos petroleros y el gobierno ecuatoriano respondió con la fuerza pública. Por estas acciones violentas contra la propiedad pública, el gobierno acusó a la Prefecta de Orellana, Guadalupe Llori, de acciones subversivas y la mantuvo encarcelada por cerca de un año.

⁷⁹ FOCAO, ANWAE, FCUNAE, Fundación Angel Shingre, FDA, etc.

⁸⁰ Acción Ecológica, FFLA, Fundación Natura, Cedenma, FEPP, etc.

⁸¹ WCS, Safe Forest America, WWF, Oxfam American, Earth of Friends, CI, etc.

⁸² Especialmente Acción Ecológica.

⁸³ FCUNAE, ANWAE, Federación Shuar, Confeniae, Conaie etc.

⁸⁴ También se la conoce como la Iniciativa Yasuni o Iniciativa ITT.

El Bloque 16

El bloque 16 fue licitado en 1986 a la empresa Conoco. El área fue desglosada del PNY, 200 mil hectáreas que se integraron al territorio Waorani. En 1989, la Conoco terminó la fase exploratoria, con una fuerte oposición por parte de los ambientalistas, nacionales e internacionales. En ese momento, la Confeniae lideraba la defensa del pueblo Waorani, y una de sus acciones fue la publicación de un pedido de solidaridad por la defensa de su territorio (Narváez 1996, 47-48). En 1990, la empresa Maxus ocupa el lugar de la Conoco. En ese momento, los límites del PNY fueron modificados, el bloque 16 fue separado del parque y se declaró esa zona como territorio Waorani. Esta adjudicación intentaba eludir la crítica de parte de organizaciones ambientalistas y de derechos humanos que respaldaban a los indígenas a obtener su suelo nativo, pues en el documento de entrega se incluyó un cláusula aclarando que *“los adjudicatarios no podrán impedir o dificultar los trabajos de exploración y/o explotación minera e hidrocarburífera que realice el Gobierno Nacional y/o personas naturales o jurídicas legalmente autorizadas”* (Enríquez y Real, 1992). Esto facilitaba la explotación de hidrocarburos, pues los territorios indígenas carecen de la tutela constitucional e internacional que tienen las áreas protegidas (Enríquez y Real 1992: 107; Jorgenson *et.al*, 2005: 82-85).

Ante esta exigencia surgió la demanda de la Corporación por Defensa de la Vida –CORDAVI⁸⁵-, ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, en contra de Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE), el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y el Ministerio de Energía y Minas⁸⁶. Esta Corporación denunció las violaciones a la Constitución, por atentar contra las áreas protegidas y las poblaciones nativas (Enríquez y Real, 1992). Esta demanda no tuvo un fallo favorable, pues se adujo que las acciones tomadas respondían al marco normativo.

La adjudicación del bloque 16 tuvo impactos sobre el parque relacionados a la necesidad de instalaciones necesarias para la explotación de los hidrocarburos, al establecimiento del centro de facilidades petroleras (CPF), la construcción de los campamentos para trabajadores, la implementación del plan de relaciones comunitarias y la apertura de vías dentro del bloque. Estas acciones han causado impactos irreversibles tanto en la diversidad biológica, como en la población Waorani.

⁸⁵ Creada por Byron Real y Marcela Enríquez, a fines de los años ochenta en el Ecuador.

⁸⁶ Actualmente, Ministerio de Minas y Petróleo.

Pocos fueron los resultados obtenidos de las denuncias planteadas por la sociedad civil ecuatoriana. Pero existe otro caso dentro del parque nacional Yasuní, que dio continuidad a las acciones de la sociedad civil por la conservación. A continuación se describirá uno de los casos emblemáticos en el Ecuador, respecto a la consolidación de acciones por parte de la sociedad civil en el parque nacional Yasuní: el bloque 31, contiguo al bloque ITT.

El Bloque 31

En el año 1996, se licita el bloque 31. La licencia fue obtenida en 2004, por la empresa Petrobras. Posteriormente, esta empresa devuelve el bloque al Estado ecuatoriano en septiembre del 2008. Esta licencia fue suspendida por dos ocasiones, a consecuencia de incumplimientos referentes a estudios de impacto ambiental y contravenciones respecto a cláusulas referentes a manejo de maquinarias. Varias organizaciones sociales y ambientalistas pugnaron por dos veces para la revocatoria de la licencia ambiental, a través de ‘acciones de amparo’, recordando al Estado que la actividad petrolera dentro del parque implica un riesgo para la conservación del mismo. En agosto del 2004, se hizo público el “Informe de la Misión de verificación de los impactos petroleros en la Reserva de Biosfera Yasuni/Territorio Huaorani”⁸⁷, donde se expuso la situación de la población Waorani y el impacto de la industria petrolera. Los impactos más visibles los causaba la carretera construida dentro del bloque y las instalaciones petroleras, tanto para la reducción de la biodiversidad como en la transformación de los parámetros culturales del pueblo wao.

El 25 de agosto del 2004, un grupo de organizaciones sociales presentaron una primera acción de amparo al Tribunal Constitucional, con la finalidad de que se revoque la licencia ambiental concedida por el Ministerio de Ambiente a la empresa petrolera Petrobras, en el bloque 31 ubicado en el PNY. Esta demanda fue impulsada por Acción Ecológica, respaldada por la Comisión Ecuménica de los Derechos Humanos (CEDHU), la Fundación Regional de Derechos Humanos (INREDH), la Federación de Estudiantes Universitarios de la Universidad Católica del Ecuador

⁸⁷ Esta misión estuvo compuesta por ciudadanos: españoles (Universidad del País Vasco, Universidad de Granada, Universidad Politécnica de Catalunya, Observatorio de la Deuda en la Globalización, Universidad Autónoma de Barcelona, Plataforma de Comercio Justo Valladolid), canadienses (GlobalAware) y brasileros (Asociación de Combate de las COP’S, Red Brasileña de Justicia Ambiental); y observadores: ecuatorianos (Acción Ecológica, Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo, Oilwatch) y colombianos (Amigos de Tierra).

(FEUCE), la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y la Clínica de Derechos Humanos de la Universidad Católica de Quito. Su contenido hace referencia a los daños que se producirían en el ecosistema y en la población Waorani⁸⁸. Esta acción de amparo apuntaba la contradicción existente en las leyes, y que su aplicación perjudicaba la conservación. La demanda fue rechazada, pues el tribunal determinó que no existía tal contradicción y que es prioridad nacional el aprovechamiento de los recursos petroleros. Al parecer, los argumentos no fueron lo suficientemente fuertes, ni técnicos, para obtener un fallo favorable⁸⁹.

El 1 de noviembre del 2004, un grupo de científicos preocupados por el Yasuní, pertenecientes a países como: Ecuador, Estados Unidos, Alemania e Inglaterra, suscribieron una carta al presidente de la República, Lucio Gutiérrez, en contra de la construcción de una carretera de 45 km, que atravesaría el parque nacional Yasuní hasta el río Napo, en el bloque 31 por la empresa Petrobras. En este documento se recuerdan los impactos producidos por la apertura de la carretera vía Maxus, en el bloque 16, en 1994. Además se recuerda que, las fotos satelitales muestran el continuo proceso de deforestación que se produce alrededor de esta vía. Y que, el bosque húmedo del Napo fue declarado por los científicos del Fondo para la Vida Silvestre, como una de las 200 áreas más importantes del mundo a ser protegida.

La entrega de la licencia ambiental por el Ministerio del Ambiente a Petrobras, provocó muchas críticas a este organismo estatal, especialmente por aceptar la propuesta del Grupo Asesor Técnico (GAT)⁹⁰ del Comité de Gestión de la RBY sin realizar estudios que confirmaran los planteamientos y a su debilidad frente a presiones políticas ejercidas desde otros sectores del Estado, de la empresa petrolera, y de gobiernos amigos, como de Brasil. A esto debe sumarse, que la actividad petrolera es respaldada por los organismos internacionales de crédito, pues los recursos generados son garantía en el pago de la deuda externa de nuestro país (Larrea 09/2003).

En noviembre de 2005, por segunda ocasión, organizaciones ambientalistas de Ecuador exigieron la suspensión definitiva de la licencia ambiental otorgada por el Estado a la petrolera brasileña Petrobras para su operación en el Parque Nacional

⁸⁸ Ver Campaña por el Yasuní www.accionecologica.org

⁸⁹ Entrevista a David Cordero, CEDHU. Octubre 2006.

⁹⁰ Conformado por la Universidad Católica de Quito y la Universidad San Francisco de Quito.

Yasuní. Las ONG firmantes fueron Fundación Natura, Corporación Ornitológica del Ecuador CECIA, la Fundación Ambiente y Sociedad, la Fundación Ecuatoriana de Estudios Ecológicos EcoCiencia, la Corporación de Gestión y Derecho Ambiental (ECOLEX), y Edgar Isch⁹¹, éstas pidieron se deje sin efecto la licencia ambiental otorgada por el Ministerio del Ambiente, con base en el incumplimiento de los requisitos necesarios para la entrega de la licencia⁹², como son el estudio de impacto ambiental para el CPF y la no consulta a las comunidades afectadas. La demanda exigía se revierta las recomendaciones incorporadas al estudio de impacto ambiental (EIA) y plan de manejo ambiental (PMA) del proyecto de desarrollo y producción del bloque 31, realizada por el GAT. Las modificaciones incluían la construcción del CPF, el campamento y una vía de acceso dentro del PNY, además incorporaba un estudio de EIA y un PMA para la construcción de un muelle en el río base⁹³.

La posibilidad de ampliación de la frontera petrolera en el PNY y la construcción de una nueva carretera dentro de él, movilizó acciones de rechazo desde el ámbito nacional que fueron apoyadas por la comunidad científica internacional⁹⁴. Acción Ecológica⁹⁵ emitió una carta abierta a la UNESCO, Petrobras y los gobiernos de Ecuador y Brasil, en defensa del PNY, con el objeto de denunciar y exigir acciones inmediatas que detengan la actividad petrolera en el bloque 31 de la Amazonía ecuatoriana y se realice una auditoria ambiental, y se detenga toda la actividad petrolera en el Yasuní⁹⁶. Pero todas estas acciones no dieron como consecuencia la

⁹¹ Ex ministro del Ambiente del Ecuador.

⁹² "No se realizó un estudio de impacto que autoriza la construcción de una central de facilidades de producción (campamento) en el interior del Parque, ni tampoco se consultó a las comunidades afectadas, por lo que hay pruebas irrefutables para que se suspenda la licencia", expuso Xavier Bustamante, director de la ONG Fundación Natura (El Comercio 11/2005).

⁹³ Las organizaciones demandantes plantearon que, el Centro de Facilidades Petroleras (CPF) tenía menor impacto si éste se encuentra ubicado fuera del parque, pues se evitaría la colonización y se reducirían las posibilidades de afectar el parque con las actividades propias de la actividad petrolera. Así también, se planteó en la demanda violaciones a los derechos constitucionales: la defensa del patrimonio natural y cultural del país, el derecho a vivir en un ambiente sano, la igualdad de las personas ante la ley, la protección del medio ambiente, el establecimiento de un sistema de áreas protegidas que garantice la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ecológicos, y el derecho a la participación. (Demanda de Amparo Constitucional, presentada al Juez de lo Civil de Pichincha, noviembre del 2005).

⁹⁴ www.accionecologica.org

⁹⁵ Esta organización movilizó una carta a la Ministra de Ambiente de Brasil, que solicita que interceda ante su homólogo en Ecuador, para que no otorgara la licencia ambiental a Petrobras, pues las actividades petroleras causarían un grave perjuicio a la biodiversidad de esta área protegida.

⁹⁶ Así también, el conflicto generado a raíz del manejo incorrecto de los fondos del Plan de Programa de Seguimiento y Monitoreo Socioambiental proporcionados por Petrobras al Ministerio del Ambiente (MAE), fondos que debían ser utilizados para el control de las actividades de la empresa en el área del PNY, sumado a las irregularidades en el cumplimiento de la licencia

suspensión definitiva de la licencia, aunque son factores que han influenciado en la toma de decisiones en el ámbito gubernamental. Algunas organizaciones, como Fundación Natura, Ecolex y EcoCiencia, refirieron este fracaso a la primera acción de amparo, pues para ellos los términos en que se presentó no fueron los adecuados o precisos para sostener la demanda⁹⁷.

La preocupación desde las organizaciones de la sociedad fue elevada a otros ámbitos de la opinión pública, desde lo nacional hacia lo internacional. Información difundida por campañas por el Yasuní, movilizó actores ambientalistas y científicos en el extranjero a favor de la conservación de la zona. Esto condujo a que la imagen internacional de Petrobras se deteriorara, llegando a ser cuestionado su trabajo en el Ecuador por grupos ambientalistas brasileños. Las críticas apuntan que las operaciones de Petrobras en Ecuador, no corresponden con la labor realizada por esta empresa en Brasil. *“Se puso esa segunda demanda y se hizo un trabajo fuerte para buscar apoyo de gente de otros países, para que hicieran un pronunciamiento sobre la política de Petrobras”*⁹⁸, esta acción ejerció influencia sobre el sector financiero y la bolsa de valores provocando una baja en los precios de las acciones de dicha empresa. La influencia y presión internacional, quizás no puede ser medida en su incidencia en las políticas estatales pues estas parecen continuar sin cambios, pero para las organizaciones ambientalistas es evidente la incidencia positiva que tuvieron hacia dentro de Petrobras, por los cambios de personal que se produjeron en la empresa en el Ecuador.

En febrero del 2006, Petrobras presentó la modificación del proyecto de explotación del bloque 31 al MAE. Las correcciones consistieron en la supresión de la carretera y el retiro del CPF del área del parque, consiguiendo que se les habilitara nuevamente los permisos, pero sin obtener la licencia ambiental. En diciembre del 2006, Petrobras pagó las multas y tasas adeudadas al MAE con la finalidad de obtener nuevamente la licencia ambiental. A mediados del 2007, el gobierno de Rafael Correa consideró entregar nuevamente la licencia a Petrobras. Manolo Morales, directivo del Comité Ecuatoriano para la Defensa de la Naturaleza (CEDENMA)⁹⁹, consideró

ambiental por Petrobras, impulsó acciones desde la Comisión de Control Cívico de la Corrupción (CCCC) y solicitó en enero del 2006 al MAE, la revocatoria de la licencia ambiental extendida a Petrobras por violación a las disposiciones de la licencia. (Andrade, 2006)

⁹⁷ Se le realizó una entrevista sobre el tema, a Santiago Izurieta de Fundación Natura, en junio del 2006.

⁹⁸ Entrevista realizada a Juan Dumas, FFLA, el 18/05/2006.

⁹⁹ El CEDENMA representa a 65 organizaciones de la sociedad civil

inaudita esa decisión, "...incluso contradice la Convención de Washington de la cual es parte Ecuador y que señala que los Estados no podrán destinar los parques nacionales y áreas protegidas para actividades que no sean de conservación"¹⁰⁰. Desde otra perspectiva, Fernando Ponce, miembro de Ciudadanos por la Democracia, insistió que la entrega de la licencia es un desacato al pedido de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para impedir el ingreso de terceros en los territorios de los Tagaeri Taromenane¹⁰¹. En octubre del 2007, se le otorgó la licencia ambiental a Petrobras. Esta decisión causó malestar entre la sociedad civil, pues el 5 de junio del 2007, el gobierno ecuatoriano lanzó la *Iniciativa de no explotación del crudo del ITT*¹⁰², y la entrega de la licencia supone una contradicción para la conservación del PNY. En noviembre del 2007, la CONAIE presentó una demanda de amparo constitucional contra la licencia ambiental del bloque 31, sin éxito. Estas discusiones terminaron en septiembre del 2008, cuando Petrobras traspasó el bloque 31 a Petroecuador.

La presencia de Petrobras en el PNY provocó que varios sectores de la sociedad civil observaran con mayor detenimiento los procesos administrativos del MAE alrededor de la negociación. Varias organizaciones de la sociedad civil, tal como el CEDENMA, Acción Ecológica, Fundación Natura, Ecolex, Cecia, NAWE, FCUNAE, entre otras; reclamaron a favor de la suspensión definitiva de la licencia ambiental de Petrobras. Las opiniones más radicales bogan por la declaratoria de una moratoria petrolera en el PNY, tal es el caso de Acción Ecológica.

Estos conflictos se reflejaron en las relaciones entre el pueblo Waorani y Petrobras. En julio del 2005, la NAWE amenaza con romper todas sus relaciones con Petrobras, desconociendo los acuerdos firmados hasta ese momento. La Asociación de Mujeres Waorani (AMWAE) declaró que deseaban conservar su territorio libre de contaminación. Los reclamos del pueblo Waorani se hicieron públicos a través de manifestaciones públicas, varias veces en los últimos años. En febrero del 2007, los dirigentes de la NAWE plantearon revisar todos los acuerdos que mantenían con las empresas petroleras, que operan en su territorio¹⁰³. En octubre del 2007, un grupo de

¹⁰⁰ Publicado en el diario El Comercio, 31 de marzo del 2007.

¹⁰¹ Ibid.

¹⁰² En la siguiente sección de este capítulo, se tratará este tema.

¹⁰³ Como es el caso de la petrolera Agip (Bloque10); Perenco Limited (21); Petrobel (campo marginal Tiwino); Andes Petroluim (14 – 17); Repsop-YPF (16) y, Petrobras (31)

Woorani protestaron frente a la Presidencia de la República para que se negara la licencia ambiental. La NAWA mantuvo su posición de rechazo respecto a la operación de la petrolera en el bloque 31, a pesar de continuar negociaciones con la petrolera por beneficios para las comunidades y la organización.

Las presiones ejercidas desde la sociedad civil, si bien no han conseguido detener la explotación petrolera en el Yasuní, sí han logrado que se exija el cumplimiento de las normativas referentes a la prevención y mitigación de impactos ambientales. Esto obliga a las instituciones del Estado a realizar controles y monitoreos rigurosos sobre la actividad petrolera, y que las empresas cumplan las exigencias impuestas por la normativa ambiental, con la utilización de nuevas tecnologías y modernos equipos que reduzcan el nivel de riesgo. Así como también, la incidencia de la sociedad civil logra relevancia al intensificar la mirada sobre las poblaciones afectadas, pues se logra incorporar la participación ciudadana a través de la aplicación del Reglamento de Consulta Previa y Participación en las actividades petroleras.

La contraposición entre las necesidades del Estado y los objetivos conservacionistas hace tarea difícil la búsqueda de acuerdos que permitan la presentación de propuestas que contribuyan a la preservación de la naturaleza, el desarrollo sostenible de las poblaciones afectadas y el mantenimiento de las actas fiscales. Se solicita que las políticas converjan a la aplicación de estrategias desde el Estado, que optimicen los recursos petroleros (como la unificación de poliductos) y reduzcan los impactos socio-ambientales. Tal es el caso de Fundación Natura, que reconoce la importancia del petróleo para el Estado, por esto propone se desarrollen con mejores tecnologías y no se hagan nuevas actividades petroleras en las áreas protegidas. La discusión alrededor de la licencia ambiental a Petrobras, repercutió en lo local afectando las actividades realizadas por el Comité de Gestión de la RBY, a consecuencia de las recomendaciones realizadas por el GAT a la empresa petrolera.

Grupo Asesor Técnico (GAT)

En el 2001, WCS Ecuador y FEPP Coca iniciaron un proceso de concertación social en la zona, para impulsar acciones que permitieran cumplir las funciones para las que fue creada la reserva: conservación, desarrollo y apoyo logístico (Jorgenson

2005, 82). La conformación del GAT y del comité de gestión¹⁰⁴ responde a la Declaración de la Reserva de Biosfera del Yasuní (RBY), extendida por la UNESCO en mayo de 1989 a petición del gobierno ecuatoriano. Las acciones fueron dirigidas a fortalecer el trabajo del Responsable del área del PNY, pero sin resultados satisfactorios debido a la falta de apoyo de planta central del Ministerio del Ambiente y la ausencia de acuerdos consensuados dentro del GAT y el Comité de Gestión.

El GAT es una instancia creada para apoyar y aconsejar al Comité de Gestión de la RBY. Los conflictos alrededor de las funciones del GAT y del Comité de Gestión, aparecen a raíz de las sugerencias realizadas por el GAT a Petrobras, a inicios del 2005. En una primera carta recomiendan la construcción del CPF dentro del PNY, a fin de incrementar y posibilitar los controles sobre la explotación petrolera, y los límites del parque funcionarían como barrera para la colonización. En una segunda carta, el GAT agradece a la empresa por haber tomado en cuenta los comentarios de la carta anterior. Este punto fue considerado como un aval para las actividades de la empresa y se transformó en tema de disputa dentro del Comité, pues algunos de sus miembros afirmaron que nunca hubo consenso sobre las características de las recomendaciones¹⁰⁵. Algunos de sus miembros observaron con preocupación una doble postura del GAT, éste parecía responder a intereses de las petroleras más que a la conservación. Para el GAT, desde el ámbito privado y estatal, su participación fue considerada como pro activa en la presentación de mecanismos y estrategias de conservación¹⁰⁶.

La debilidad, y a la vez fortaleza, tanto el Comité de Gestión como el GAT, es la diversidad de opiniones y posiciones de sus miembros. Esto dificulta una toma de posición consensuada entre los miembros, y limita la participación a consecuencia de diferencias de opiniones no resueltas, pero también puede enriquecer las discusiones y constituirse un espacio de información mutua y de búsqueda de acuerdos con relación al manejo de la RBY.

¹⁰⁴ En el Comité de Gestión participan varios grupos de la sociedad civil local: FOCAO, FEPP, WCS, USFQ, Ministerio del Ambiente, NAWA, FCUNAE, CONFENIAE, Vicariato Apostólico de Orellana, HCPO, ECORAE y La Brigada 19 Napo. El jefe del Parque participa en el Comité de Gestión, en representación del Ministerio del Ambiente, y su función prevé comunicar los avances logrados.

¹⁰⁵ Comentario realizado por Alonso Jaramillo, director del PNY, y Ángel Cojitambo, presidente de la FOCAO, en mayo 2006.

¹⁰⁶ Entrevista a David Romo, USFQ, 01/2006.

El papel de la Universidad San Francisco, y la Universidad Católica, fue criticado por su labor dentro del GAT, y por los programas de investigación financiados por Petrobras en las estaciones biológicas y los programas de becas. Especialmente, la labor de la USFQ fue criticada por su papel dominante y por su intenso protagonismo dentro de estos dos grupos (Fontaine, 2007c). Después de las continuas acusaciones que levantaron unos contra otros, dentro del GAT y el Comité de Gestión, la sociedad civil del Orellana identifica los intereses de algunas de las organizaciones miembros con las petroleras. Una de las acciones sometidas a escrutinio es la cercana relación entre los representantes del GAT y la empresa petrolera Petrobras, y por la captación de fondos en el sector petrolero por la USFQ¹⁰⁷. Para la FFLA, no hubo *“mala intención y sorprende la diferencia de opiniones”* que existe entre los miembros del GAT respecto a su papel en la entrega de una licencia ambiental a Petrobras. Para la FFLA, esta es una posición equivocada y *“falta de pericia en cómo relacionarse con una empresa petrolera, era necesario un diálogo más estructurado y más abierto”*¹⁰⁸. La FFLA y Fundación Natura fueron muy críticas¹⁰⁹ del trabajo del GAT con relación al Bloque 31, y mantuvieron una fuerte posición de rechazo a las recomendaciones del GAT. A esta posición crítica se sumaron otras organizaciones sociales como: Ecolex, Ambiente y Sociedad, y CECIA.

La finalidad del Comité de Gestión era funcionar como una estructura interinstitucional de diálogo y el GAT como una estructura de asesoramiento para las acciones dentro de la RBY. Para algunos miembros del Comité, después de los hechos acontecidos, no quedó claro si el GAT responde al Comité de Gestión o a la inversa. Esta ha sido una preocupación constante de varias organizaciones de la sociedad civil y de los organismos seccionales. A raíz de los problemas suscitados, desde el 2008 en que se produce una reactivación del Comité de Gestión, el GAT colabora con el Comité con elementos técnicos y asiste continuamente a las reuniones bimensuales del Comité, aunque su papel ha quedado limitado y es continuamente sopesado por los miembros de éste.

¹⁰⁷ Petrobras entregó dinero para becas estudiantiles a la USFQ, y a la universidad se la acusó de no tener una posición imparcial en el conflicto del bloque 31.

¹⁰⁸ Juan Dumas, FFLA, entrevista realizada el 18/05/06.

¹⁰⁹ Acción Ecológica tiene una posición de total rechazo a la actividad petrolera en las áreas protegidas, sus campañas están dirigidas a exigir la moratoria petrolera www.accionecologica.org

Comité de gestión de la Reserva de Biósfera Yasuní

Uno de los problemas primordiales que hacen referencia a la creación del Comité de Gestión de la RBY, ha sido la ausencia de una agenda de trabajo que establezca las funciones, competencias, responsabilidades y alcances de la participación de cada uno de los actores, en posición de igualdad con respecto a la toma de posiciones. El Comité de Gestión alcanzó su personería jurídica a fines del 2008, y en la actualidad representan a más de 200 organizaciones y la directiva está conformada por 15 organizaciones e instituciones representantes de la sociedad civil¹¹⁰ vinculada a la RBY.

En un inicio participaban activamente todas las organizaciones de la sociedad civil convocadas al Comité de Gestión. Las primeras organizaciones en reducir su participación fueron las organizaciones indígenas, NAWE¹¹¹ y FCUNAE, especialmente debido a la lentitud de los avances y la dificultad de financiar su asistencia a las reuniones¹¹². Los continuos desacuerdos estaban ligados a la participación errática de algunos miembros del Comité, lo que dificultaba una comunicación efectiva. La participación de la FCUNAE fue inconstante dentro del Comité de Gestión, pues opinaban que su presencia es sólo un instrumento de legitimidad que no los beneficia directamente¹¹³, por lo cual prefieren trabajar solos, y sus dirigentes mantienen “*una constante sospecha acerca de sus contradictores*” (Marchán 01/2005, 7). Actualmente, estas organizaciones tienen una participación más activa en las actividades del Comité¹¹⁴.

A raíz de las recomendaciones planteadas por el GAT y posteriormente adoptadas por Petrobras, en el 2005. El papel del Comité de Gestión quedó debilitado y sus acciones paralizadas. Algunos miembros del Comité de Gestión cuestionaron el papel del GAT, pues el aval que se brindó a las operaciones de Petrobras no correspondía a los fines planteados desde el Comité de Gestión. Las acciones del

¹¹⁰ Entre ellas, el GMO, el HCPO, la NAWE, la FCUNAE, la FOCAO, son las organizaciones que participan más activamente en las reuniones bimensuales se que realiza en la ciudad del Coca. Estas reuniones tienen el apoyo de WCS, el Programa Yasuní y la Brigada Napo,.

¹¹¹ Antes ONHAE.

¹¹² Entrevista con Angel Cojitambo, FOCAO, mayo 2006, y a Carolina Mancheno de WCS, en junio del 2006.

¹¹³ Sus críticas al Comité se refieren al proceso de negociación con Petrobras para obtener financiamiento para el manejo del PNY, al uso del dinero, al protagonismo de los miembros del GAT, y a la dilatación de la elección de un nuevo directorio (Marchán 01/2005, 8).

¹¹⁴ Especialmente desde el 2008, en que se concretaron los trámites para la personería jurídica del Comité.

Comité de Gestión quedaron invisibilizadas por el conflicto que se generó por la vinculación que hicieron algunas organizaciones ambientalistas entre el GAT y Petrobras, lo que produjo dudas acerca de la legitimidad y validez de las acciones desplegadas por el Comité, devaluando los esfuerzos realizados por vincular a las organizaciones de la sociedad civil alrededor del diseño de estrategias para la conservación. En ese momento, la tendencia fue confundir las funciones del GAT y el Comité de Gestión. Algunos actores se refirieron a ellos como un sólo ente, y focalizan sus debilidades al estar referidos únicamente al ámbito local, es decir, que está integrado por organizaciones locales y ninguno de sus miembros tiene alcance nacional¹¹⁵. Para otros actores, es una condición importante que los miembros del Comité de Gestión sean organizaciones locales. *“Estos Comités, deben estar formados por grupos que tienen una presencia local fuerte, un compromiso a largo plazo con la zona o con las áreas protegidas y que por lo tanto supuestamente conocen la realidad del sitio y... pueden dar asesoría al Ministerio”*¹¹⁶.

El sentido de localidad presente en el GAT y el Comité de Gestión es enfatizado por la necesidad de establecer alianzas nacionales, que incorporen las preocupaciones y propuestas de diferentes sectores. Desde la perspectiva de organizaciones ambientalistas de carácter nacional, este espacio parece cerrado por su énfasis en el ámbito local, consideran que es importante incorporar la experiencia de otras organizaciones, en áreas protegidas y procesos de participación y consulta. Al momento, el Comité de Gestión se encuentra trabajando en su fortalecimiento interno con la colaboración de WCS y el Programa Yasuni¹¹⁷, con la intención de reforzar el

¹¹⁵ Entrevista a Ruth Elena Ruíz (09/01/2006), Fundación Natura.

¹¹⁶ Entrevista realizada por Guillaume Fontaine a Estebán Suárez, WCS, el 01/02/2006.

¹¹⁷ Con el fin de reafirmar el compromiso que tiene con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs), el Gobierno de España ha ofrecido un apoyo adicional a los países en desarrollo a través de un nuevo mecanismo de financiamiento llamado Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Fondo ODM), administrado por UNDP. Para la ventana Temática de Ambiente del Fondo ODM, el Gobierno del Ecuador conjuntamente con AECI y NNUU presentó ante el Fondo la nota conceptual *Programa para la conservación y el manejo sostenible del patrimonio natural y cultural de la Reserva de Biosfera Yasuní*, la cual obtuvo un financiamiento de US\$ 4 millones. Posteriormente, a partir de la nota conceptual, se preparó el documento de programación conjunta, que define la orientación del programa, especifica los resultados esperados y las actividades que deben ser desarrolladas para la concreción de los objetivos, y precisa las zonas de intervención geográfica en el terreno. El Programa Conjunto aprobado por Fondo ODM se concentrarán en el apoyo de: i) La implementación de políticas públicas nacionales y locales para la conservación y manejo de la RBY, como es el caso de aquellas relacionadas con la gestión integral del territorio de la Reserva, el fortalecimiento de las capacidades para controlar los impactos negativos de las actividades económicas de gran escala, la política y estrategias nacionales de protección a los pueblos en aislamiento voluntario, y la iniciativa del país de mantener el crudo en tierra. ii) La gestión de la RBY desde un enfoque de

papel de la Reserva de Biosfera de Yasuní y consolidar acciones dentro del Comité de Gestión para el fortalecimiento de la Reserva. Otro de los frentes que amenazan la conservación del PNY es la existencia del bloque ITT. Su explotación ha sido motivo de constantes discusiones y especulaciones, pues las reservas de petróleo que se encuentran contenidas en él provocan su posible aprovechamiento.

B. ITT: controversia, campaña y opinión

El interés del Estado ecuatoriano en el aprovechamiento de los hidrocarburos del PNY, ha impulsado a la sociedad ecuatoriana y muchas de sus organizaciones a alzar la voz y reclamar por la conservación del parque nacional Yasuní. Desde 1992, el Estado y la sociedad civil, especialmente el sector ambientalista, se han enfrentado ante la posibilidad de explotar el bloque petrolero ITT. Desde Acción Ecológica se impulsó la campaña *Amazonía por la vida*, la misma que después se conocería como *Yasuní por la Vida* y daría origen en el 2007 a la propuesta *Mantener el crudo en tierra*, que después tomaría el nombre de *Inicativa de no explotación del crudo del ITT* en el 2008.

conservación y manejo sostenible comunitario del patrimonio natural y cultural y de mejoramiento de la calidad ambiental, que incluye el apoyo en el desarrollo de actividades productivas comunitarias ambientalmente sostenibles en la zona de amortiguamiento de la RBY, el fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión de la RBY -tanto en gobiernos seccionales como en comunidades-, y el desarrollo de mecanismos de sostenibilidad financiera para la conservación y manejo de la RBY, con particular énfasis en el Parque Nacional Yasuní (PNY). El Programa tiene al Ministerio del Ambiente como socio principal y coordinará con los procesos impulsados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Minas y Petróleos, el Ministerio de Turismo, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, el CONAMU, CONCOPE, CODENPE. El Programa articulará a los gobiernos provinciales y municipales de las provincias de Orellana y Pastaza y desarrollará sus acciones con un enfoque que propenda al fortalecimiento de las capacidades nacionales, regionales y locales, así como a la participación activa de las personas destinatarias de esta cooperación. El Programa, que es consistente con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF –por sus siglas en Inglés–) tiene un carácter interagencial, por lo que implica la participación de UNIFEM, UN-HABITAT y UNESCO para apoyar la transversalización e inversiones en género, ordenamiento territorial y gestión integral del territorio de la RBY. Se contará con la asesoría de UNESCO en el apoyo a la protección y promoción de los patrimonios naturales y culturales y el desarrollo del programa de educación para el desarrollo sostenible; mientras que la experiencia de FAO, OMT, UNEP y UNDP, con el Programa de Pequeñas Donaciones, coadyuvará a la equidad en el uso, acceso y manejo de los recursos naturales, mediante la incidencia en las políticas públicas y acciones a nivel local y comunitario. El Programa se enlaza también con la priorización hecha por la AECI en Ecuador de coordinar las actividades de conservación del patrimonio natural con aquellas dirigidas a apoyar actividades productivas sustentables (Documento interno al proyecto Yasuní, 2007)

El bloque ITT está ubicado en el PNY, frontera con Perú y colinda con el bloque 31. Este punto radicaliza las opiniones y acciones de las organizaciones sociales y la sociedad nacional, pues la conservación de la naturaleza y la importancia de los ecosistemas y biodiversidad contenida dentro del PNY convocan discusiones acerca de los efectos que conllevaría la explotación de este bloque. De acuerdo a Petroecuador, la producción de petróleo en el ITT se planea estabilizar en 108 mil barriles diarios durante los primeros 17 años y se alcanzarían los 58 mil barriles diarios a los 29 años de iniciado el proyecto.

La difusión de información a través de campañas implica la utilización del ejercicio de la voz. Las estrategias que pueden utilizar los interesados y/o contrapartes en un conflicto, están ligadas a sus capacidades de expresión y comunicación de sus intereses. Las campañas contra la explotación petrolera en el PNY permiten la participación de diversos grupos de la sociedad civil, buscan el apoyo del público y construir una opinión adversaria a la extracción de recursos no renovables en las áreas protegidas. La construcción de opinión pública alrededor del tema es producto de la discusión y preocupación manifestada por diversos sectores de ambientalistas, académicos, organizaciones indígenas, actores políticos, entre otros. Las campañas han tenido carácter informativo y de divulgación, y congrega a múltiples personalidades para ejercer presión desde sus planteamientos e incita la práctica del *lobby* frente a los tomadores de decisiones en el Estado, tanto el Ecuador como en los países vinculados a la problemática.

1. Expectativas del Estado ecuatoriano sobre negociación del bloque Ishpingo Tambococha Tiputini (ITT)

El campo ITT fue explorado por las compañías: Shell (década de los 40's) y Minas y Petróleos (1970). La primera de ellas con resultados negativos y la segunda positivamente. Para 1992, el proyecto requería la perforación de 6 pozos y 7 estaciones de producción. Esto demandaba fuertes egresos económicos, que la empresa estatal Petroecuador no podía realizar, debido a su reducida capacidad de inversión (Narváez, 1999: 76). Desde 1995, Petroecuador desarrolló estudios técnicos, económicos y ambientales, con la finalidad de conocer con certeza la proporcionalidad de los recursos y su impacto en la economía nacional. En el 2002, el gobierno

ecuatoriano pronunció su intención de licitar el bloque ITT, y esto intensificó las críticas desde las organizaciones ambientalistas nacionales, pues esta área es considerada el corazón del PNY.

Para el 2003, algunas empresas consideraron participar para la adjudicación de este contrato. Estas empresas fueron: France's Total, US-based Chevron, China National Petroleum Corporation (CNPC), China Petroleum, Sinopec, y Russia's Lukoil. Finalmente, Petroecuador propuso la formación de una coalición entre la empresa pública y privada, pero esta idea fue criticada desde el sector privado¹¹⁸. En el 2004, el Instituto Francés de Petróleo (IFP) certificó una reserva probada de 900 millones de barriles. Estudios de una subsidiaria del IFP¹¹⁹, Beicip Franlab¹²⁰, indicó una producción posible de 190 mil barriles por día, de 14.7 API. Y, se sugieren dos usos para el crudo: transportar 85 mil barriles diarios a una refinería para crudo pesado en la costa del país, con la finalidad de exportar productos refinados; o, dirigir el hidrocarburo a una planta eléctrica que provea 660 MW¹²¹. Estas dos alternativas fueron consideradas por el Estado, y continúan presentes en los planteamientos bases para la explotación del ITT.

A inicios del 2006, se publicaron las expectativas de Petroecuador respecto al tipo de contrato sobre el cual se negociaría el bloque ITT. Este modelo de contrato se basará en una economía mixta, con participación privada. Este tipo de contrato le daría mayor participación y control al Estado. La concesión del bloque 31 a la brasileña Petrobras preocupó a las organizaciones sociales ambientalistas pues impulsaba la explotación petrolera en el Yasuní, ya en septiembre del 2007 se presentó la petrolera china Sinopec muy interesada en el bloque ITT. Actualmente, el Gobierno ecuatoriano aún espera encontrar socio para el aprovechamiento de este bloque, en una de las empresas estatales de hidrocarburos en América Latina, aunque está búsqueda se queda suspensa debido a la caída de los precios del petróleo a fines del 2008, y la propuesta política y económica del gobierno ecuatoriano para la *Iniciativa de no explotación del crudo del ITT*.

¹¹⁸ Publicado el 4 de enero del 2006, por www.bnamericas.com

¹¹⁹ <http://www.ifp.fr/>

¹²⁰ <http://www.beicip.com/>

¹²¹ Artículo publicado por David Biller, en un reporte para BNAméricas, el 4 de enero del 2006. www.bnamericas.com

2. Campaña Amazonía por la Vida

La actividad petrolera en el Ecuador no sólo produce impactos ambientales, sino que también influye en las dinámicas sociales de los grupos que son afectados por su actividad. A pesar de que el énfasis de la lucha se ha centrado en la protección de la naturaleza contra la actividad petrolera en la Amazonía ecuatoriana, los grupos indígenas y las poblaciones mestizas del área tienen preocupación por los múltiples cambios culturales y sociales que son provocados directa o indirectamente por la actividad petrolera. Estos factores generan reacciones en la sociedad civil, que se distinguen unas de otras no sólo por los intereses que están en juego, sino también en la capacidad de cada sector de lograr incidir en la toma de decisiones de los actores políticos y del Estado.

Ante la insistencia del Estado de desarrollar actividades petroleras en el PNY, varios sectores de la sociedad civil han movilizado recursos (acciones que se han plasmado en campañas, protestas y acciones legales) con la finalidad de interferir y de exigir la implementación de medidas precautelarias que protejan el área en sí. A pesar de existir reglamentos que condicionan el ingreso a dichas zonas, el Estado ha concesionado zonas del Parque Nacional Yasuní para su explotación petrolera y los controles sobre el aprovechamiento de los recursos naturales son ineficaces. Esto genera conflictos en diferentes sectores de la sociedad, tanto local como nacional, además de crear interés y preocupación internacional por los efectos que producen las actividades extrativas en el medio ambiente y en las poblaciones amazónicas.

Tal es el caso de la campaña *Amazonía por la Vida*, impulsada en 1989 por Acción Ecológica¹²², que tenía por objetivo articular esfuerzos y coordinar iniciativas en defensa de la Amazonía y poblaciones locales. Las actividades que planteaba esta campaña eran: difusión de la problemática ambiental de la Amazonía; consolidar estrategias para detener la destrucción del entorno natural y humano en esta región; incentivar la participación de la comunidad en la búsqueda y ejecución de soluciones a

¹²² Acción Ecológica lidera la denuncia sobre los impactos socio-ambientales generados por la industria petrolera, impulsa una continua campaña contra Texaco, difunde información documental y videográfica, e incentiva la participación de las poblaciones locales en la lucha por la reivindicación de sus derechos colectivos y ambientales. Esta organización está convencida de la necesidad de impulsar campañas a nivel nacional e internacional para influir en la opinión pública y presionar a los organismos competentes a tomar las medidas necesarias para evitar la destrucción de esta área.

sus problemas ambientales¹²³. A inicios del siglo XXI, esta campaña fue retomada a través de la campaña *Yasuní por siempre*, para la denuncia de contravenciones realizadas por las petroleras, que se encontraban operando en el parque y se promueve la moratoria petrolera en el PNY. Estas campañas fueron promovidas a través de la prensa y medios electrónicos como el Internet, donde varias organizaciones y actores aliados¹²⁴ participaron con sus comentarios e impulsan la consolidación de posiciones frente a la política petrolera. Estas campañas continúan siendo promovidas por Acción Ecológica, con participación de voluntarios jóvenes, personalidades políticas¹²⁵, y organizaciones sociales¹²⁶.

3. Propuesta *Mantener el Crudo en Tierra* del gobierno del Ecuador.

Durante dos décadas el gobierno ecuatoriano ha promovido la futura explotación del bloque ITT, cuyas reservas han sido estimadas en 920 millones de crudo pesado. Con una producción promedio esperada de 100 mil barriles diarios, una producción anual promedio de 36 millones de barriles, un ingreso anual de 700 millones de dólares y una duración de su explotación de 25 años¹²⁷. Esto llama la atención de las empresas petroleras transnacionales que proponen nuevas estrategias para la explotación del mayor campo petrolero del país, a través del uso de tecnología de punta que evite desastres ecológicos. En marzo del 2007, el Presidente Rafael Correa en conjunto con el directorio de Petroecuador, establecieron varias alternativas para el bloque ITT. La primera tiene como meta, “mantener el crudo represado”, siempre y cuando la comunidad internacional contribuya con al menos la mitad de los recursos que generaría su explotación, asegurando al menos una parte de los ingresos esperados por el Estado. La segunda, contempla la posibilidad de explotación por la empresa estatal con sus propios recursos. Tercera, buscar alianzas estratégicas con otras empresas estatales¹²⁸. Cuarta, no se descarta una licitación internacional en

¹²³ www.accionecologica.org

¹²⁴ Como por ejemplo: Friend of the Earth y la NAWE.

¹²⁵ Por ejemplo, Alberto Acosta (ex ministro de Energía y Minas, y Presidente de la ANC), o María Fernanda Espinoza (ex Canciller), entre otros.

¹²⁶ Como, Fundación Ecohumbral, Comisión de derechos humanos del Azuay, Mi cometa, Fundación Pueblo Indio del Ecuador, Frente patriótico por la Soberanía petrolera, Lacta - Movimientos indígenas y sociales del Ecuador, Fundación Pachamama, Centro de Derechos Económicos y sociales, Finding Species, Frente de Defensa de la Amazonía, Biciacción, y Oilwatch.

¹²⁷ Ministerio de Energía y Minas –MEM. 06/2007, “Yasuní: forjando el camino hacia lo imposible: *mantener el crudo en el subsuelo*”, República del Ecuador

¹²⁸ Para marzo del 2007, el Estado contaba con una propuesta de Memorando de Entendimiento con

la que participen empresas estatales, en el marco de un proceso público¹²⁹. Esto denota, la clara intención del Gobierno ecuatoriano de conservar abierta la vía al aprovechamiento de los hidrocarburos.

La organización ecologista radical Oilwatch, y su filial en Ecuador, Acción Ecológica, presentaron al público el 14 de abril de 2007, la propuesta “*Proyecto ITT, Opción 1: conservación del crudo en el subsuelo*”¹³⁰. Este proyecto buscaba generar una alternativa de conservación que produzca al Estado el 50% de los recursos que produciría su explotación y que pudiera representar una renta permanente. A favor de esta propuesta se presentaron varios argumentos: su contribución para contrarrestar el cambio climático¹³¹, su potencial para reducir la destrucción de la biodiversidad¹³² Y serviría como medida de protección al pueblo Waorani¹³³.

Esta propuesta fue acogida por el Estado, reformulada y adecuada a los intereses del Gobierno ecuatoriano. La propuesta *Mantener el Crudo en Tierra: Un Desafío para el Ecuador y el Mundo*, fue presentada por el Presidente de la República Rafael Correa, el 5 de junio del 2007, con ocasión del Día Mundial del Medio Ambiente. El nombre de la campaña varía de acuerdo a los espacios de difusión, pues también se la denominó *Modelo Yasuni-ITT*¹³⁴ en el documento conceptual de la

SINOPEC-ENAP-PETROBRAS, que no conllevaba compromiso contractual alguno. También, se mantuvieron conversaciones con PDVSA, acerca del bloque ITT (Boletín N° 56, 30 de marzo de 2007, Ministerio de Energía y Minas, Ecuador).

¹²⁹ El artículo 32 de la Ley de Hidrocarburos establece que la explotación de yacimientos de petróleos pesados menores de 15 grados API será “objeto de una planificación económica integral a cargo del ministerio del ramo”. Correa apunta que, la explotación del ITT deberá observar el máximo respeto a las normas y parámetros ambientales y sociales, a fin de minimizar los impactos directos e indirectos que podría originar el proyecto ITT en el PNY y la RBY (Boletín N° 56, 30 de marzo de 2007, Ministerio de Energía y Minas, Ecuador)..

¹³⁰ www.amazoniaporlavida.org

¹³¹ El cambio climático es tema permanente en la agenda nacional e internacional. Principales causas: la quema de combustibles fósiles y la deforestación. Existen responsabilidades colectivas pero diferenciadas, frente a este problema global. El cambio climático castiga doblemente a países como el Ecuador: por los impactos físicos, económicos y sociales, y porque muchas de las soluciones provocan conflictos a nivel local (Oilwatch, 12 de abril de 2007, “Proyecto ITT. Opción 1: conservación de crudo en el subsuelo”. Quito, p. 5).

¹³² La explotación de petróleo provoca la pérdida de biodiversidad. (especialmente por aguas tóxicas, asociadas al crudo). La reinyección de las aguas de formación no es falible en detener su filtración a los ríos. Los organismos de agua dulce no toleran los altos niveles de salinidad de las aguas de formación. Los desechos de la industria son bioacumulativos y tienen relación directa con diversas enfermedades. (Narváez, 1996)

¹³³ Tanto el ITT como el bloque 31 son territorio ancestral Waorani y territorio de cacería para los pueblos en aislamiento voluntario Tagaeri Taromenane.

¹³⁴ Pagina web del Modelo Yasuní ITT, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. En esta página, no se exponen los avances en las negociaciones, así como tampoco están

iniciativa gubernamental publicado el 19 de noviembre del 2007¹³⁵, firmada por el Presidente de la República, Rafael Correa y el Vicepresidente Lenin Moreno. En diciembre del 2007, se la presentó en Bali¹³⁶, con motivo de la reunión del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) bajo el nombre *Dejar el Petróleo en Tierra, evitar Emisiones de Carbono y salvar el Bosque Yasuní: Modelo Yasuní-ITT*. En el 2009, esta campaña tomó el nombre de *Iniciativa de no explotación del crudo del ITT*, también es conocida como *Iniciativa ITT* o *Iniciativa Yasuni- ITT*.

Según cálculos presentados en la propuesta impulsada por miembros de la sociedad civil a inicios del 2007¹³⁷, “*los beneficios directos e indirectos de la biodiversidad han sido estimados en alrededor de 33 trillones de dólares al año*”. En este punto, se sustenta gran parte de la réplica a la explotación del Yasuní. Además, es importante considerar que los impactos directos e indirectos de la actividad petrolera no se han incorporado a las cuentas nacionales, ni se tienen presentes en la planificación o ejecución de proyectos. La propuesta de *Mantener el Crudo en el Subsuelo*, tenía como objetivo promover la transición energética, sobre el reconocimiento de la biodiversidad amazónica ecuatoriana, el respeto a los seres vivos y la búsqueda de energías renovables alternativas. La iniciativa ecuatoriana propone no explotar el bloque ITT, pues se encuentra ubicada en una de las áreas con más biodiversidad del país. El ecosistema del PNY es bosque tropical y brinda hogar de los pueblos indígenas en situación de aislamiento voluntario: Tagaeri-Taromenani.

La propuesta se presenta como una forma de prevenir el calentamiento global, el deterioro del ambiente planetario y la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, a cambio de un fondo internacional que proporcione al fisco ecuatoriano al menos el 50 por ciento de lo que obtendría de su explotación comercial. El gobierno

presentes los mecanismos para apoyar a la campaña.

¹³⁵ http://www.yasuni-itt.gov.ec/index.php?option=com_content&task=view&id=20&Itemid=11

¹³⁶ Del 3 al 14 de diciembre de 2007 se celebraron dos reuniones paralelas en Bali (Indonesia) sobre cambio climático. Por un lado, los países de Naciones Unidas estaban reunidos para negociar la segunda fase del Protocolo de Kioto (13ª Reunión del Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). Por otra parte, se debatían mayores compromisos para los países que no ratificaron el Protocolo (y por lo tanto seguirían con objetivos de reducción de emisiones voluntarios, en neto contraste con los compromisos obligatorios derivados del Protocolo).

¹³⁷ En el diseño de la campaña *Mantener el Crudo en Tierra*, participaron personalidades con Alberto Acosta, Carlos Larrea y Joan Martínez Alier. Oilwatch, 12/04/2007, “Proyecto ITT. Opción 1: conservación de crudo en el subsuelo”.

ecuatoriano asegura que esta propuesta implica renunciar a cerca de mil millones de reservas de crudo pesado y ser soporte en la lucha contra el calentamiento global. En caso de no prosperar esta iniciativa, el Estado ecuatoriano optará por la explotación del petróleo. El éxito de la propuesta depende de la acogida de la comunidad internacional y también nacional.

La propuesta está sustentada en su potencial para la reducción de emisiones de carbono¹³⁸. Aún falta estimarse, la reducción de emisiones que produciría el proyecto. Según un estudio muy preliminar de Cordelim, la posible producción de 100.000 galones de crudo del ITT generaría una emisión de 42.412 toneladas de CO₂. El ITT generaría un total de 420.000 y 900.000 barriles de crudo¹³⁹. La iniciativa del gobierno, contribuiría a evitar la liberación de gases de efecto invernadero en 108 millones de toneladas de carbono¹⁴⁰. La propuesta está acompañada por la creación de un fondo ambiental de conservación que cree otros propósitos, como el desarrollo de fuentes renovables de energía y, la optimización y el uso eficiente de las actuales fuentes energéticas del PNY.

Con esta campaña, el gobierno intenta reflejar una preocupación ética y política por la preservación del Yasuní, y su preocupación por el cambio climático. Plantea que en reconocimiento al *sacrificio* que implica dejar de exportar, la Comunidad Internacional debe compensar al Ecuador, al menos en el 50% de los recursos no extraídos. El monto de la compensación internacional cambiaría, si se incluyen elementos como: el riesgo país, externalidades ambientales, los beneficios de la refinación del petróleo, escenarios alternativos de participación del Estado, etc. Se espera que estas compensaciones lleguen a 350 millones de dólares anuales. Otra estrategia planteada por el gobierno ecuatoriano es la *venta simbólica del petróleo*

¹³⁸ Pero, esto no garantiza que el proyecto ITT ingrese al Mercado de Desarrollo Limpio (MDL). Este punto fue sustentado por Ana Núñez, del CORDELIM), pues el MDL contempla proyectos de forestación y reforestación de bosques, y el caso ITT se refiere a preservación de bosques. http://www.amazoniaporlavida.org/es/index.php?option=com_content&task=view&id=178

¹³⁹ El costo del abatimiento a nivel mundial está entre 20 y 50 dólares por tonelada de carbono. Si tomamos una cifra prudente de 40 dólares por tonelada de carbono, el costo total de abatimiento sería de 4,320 millones de dólares. Es decir, el costo para el mundo derivado de la explotación del ITT sería mayor que el beneficio que recibiría el Ecuador. Ministerio de Energía y Minas – MEM, 06/2007, “Yasuní: forjando el camino hacia lo imposible: *mantener el crudo en el subsuelo*”, República del Ecuador.

¹⁴⁰ Los costos de abatimiento de 440 Kg. de CO₂, que equivales a 120 Kg. de carbono, que liberaría el ITT en el caso de ser explotado están estimados en al menos 4320 millones de dólares. La propuesta de Mantener el Crudo en el subsuelo se inscribe dentro de los desafíos de negociación de un Kyoto II. <http://larevistaintegral.com/articulo.jsp?id=488464>

*bajo tierra*¹⁴¹ a un costo de USD 5, lo que generaría un ingreso anual, que permitiría crear un fondo destinado a viabilizar los objetivos del Gobierno Nacional, previstos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2011.

De acuerdo a los datos expuestos en la información difundida en la campaña, el beneficio directo e indirecto de las funciones ecológicas que provee el área en discusión, tiene un promedio de 33 billones de dólares por año. El gobierno ecuatoriano, a través de esta propuesta busca: desarrollar una economía de servicios y valor agregado, desarrollar fuentes de energía alternativa como la hidroeléctrica, identificar oportunidades de cooperación con otros países y organismos internacionales. Propone esta idea para sentar “*las bases para una sociedad más justa y equitativa en términos políticos, éticos y generacionales*”¹⁴². Así también, apunta a obtener compensaciones de actores como: canje de deuda, grupos financieros internacionales, contribuciones voluntarias de la sociedad, aportes de ONG y redes internacionales de conservación y derechos humanos, y por la colocación en el mercado internacional de certificados de crudo no explotado.

El Estado ecuatoriano busca mantener las alianzas con las organizaciones ambientalistas internacionales y Estados sensibles al tema de la conservación, pues le suma adeptos y credibilidad a su propuesta. Muchos de los ambientalistas y científicos que continúan apoyando la campaña, estuvieron desde un inicio apoyando las iniciativas propuestas desde *Amazonía para la Vida*. Joan Martínez Alier, economista ambientalista catalán y ligado al movimiento ambientalista ecuatoriano, apoya la resolución del Estado ecuatoriano sobre la *Iniciativa ITT* y considera que esta es una iniciativa desde el sur que conduce hacia una moratoria definitiva sobre los hidrocarburos priorizando la conservación de los recursos naturales. El propósito de esta moratoria, sería la defensa de la cultura y vida de las poblaciones indígenas que habitan en el Yasuní y de la diversidad biológica, y su contribución a la reducción de las emisiones de dióxido de carbono. Para Martínez Alier¹⁴³, los beneficios económicos de mantener el crudo en tierra son mayores que su explotación, pues esto provocaría

¹⁴¹ http://www.amazoniaporlavida.org/es/index.php?option=com_content&task=view&id=184

¹⁴² http://www.yasuni-itt.gov.ec/index.php?option=com_content&task=view&id=20&Itemid=11. Página gubernamental de la propuesta *Modelo Yasuní ITT*.

¹⁴³ <http://www.deudaecologica.org/Deuda-por-extraccion-de-recursos/LA-MORATORIA-DEL-YASUNI-UNA-INICIATIVA-DEL-SUR.html>

externalidades locales como: la contaminación del agua y aire, a más de la pérdida de biodiversidad y amenaza a la población Waorani en la zona.

Las acciones desplegadas por el gobierno ecuatoriano al apropiarse de esta *Iniciativa* constituyen una apuesta política, pues se polarizan las discusiones en torno a la protección de las áreas protegidas frente a la actividad petrolera. A continuación, se describirán los esfuerzos realizados tanto de miembros del gobierno ecuatoriano como de la sociedad civil, para su difusión y desarrollo.

C. Apoyo internacional a la *Iniciativa ITT*¹⁴⁴.

El gobierno ecuatoriano propone esta iniciativa como un nuevo modelo de cooperación entre los países desarrollados y los países en desarrollo, y como una oportunidad para que el mundo reflexione sobre la necesidad de nuevos paradigmas de crecimiento, más justos y equitativos. Para el desarrollo de la primera fase del proyecto, la prefactibilidad, la Comisión recibió USD 4,5 millones de dólares de España, Suiza, entre otros¹⁴⁵; y se creó una cuenta estatal para recibir los aportes con la finalidad de constituir un fondo fiduciario internacional, con veedores internacionales. Con estos fondos, el gobierno ecuatoriano impulsará su Plan Plurianual de Desarrollo diseñando por el SENPLADES. Este Plan busca resolver los problemas de salubridad, educación, asistencia social, para generar condiciones de bienestar, equidad y justicia social. En materia ambiental, el Plan prevé la diversificación y democratización energética, la promoción de energía renovable, desarrollo de proyectos alternativos de energía, especialmente solar, geotérmica y el impulso de varios proyectos hidroeléctricos a pequeña escala. Otro de los objetivos es consolidar una economía de servicios, impulsar el ecoturismo y el turismo comunitario y la implementación de una agenda integral de reparación de daños socio-ambientales en la Amazonía ecuatoriana.

La difusión de esta campaña se ha realizado en diversos lugares y situaciones. El presidente Rafael Correa, el Canciller Ecuatoriano y varios embajadores, y otras personalidades trabajan en obtener apoyo para la campaña. En septiembre del 2007,

¹⁴⁴ También conocida como *Iniciativa Yasuni-ITT*

¹⁴⁵ Informe emitido por Lucía Gallardo, asesora de la Cancillería del Ecuador, en noviembre del 2007.

la Iniciativa Global Clinton (CGI)¹⁴⁶ seleccionó, dentro de cerca de mil propuestas, para ser difundida en el Panel Cambio Climático y Bosques, sitio en el cual se reúnen alrededor de 300 líderes empresariales, filántropos y gobiernos interesados en apoyar proyectos innovadores y que buscan establecer futuros compromisos de cooperación. El proyecto del Ecuador estuvo apadrinado por la Fundación estadounidense Wallace Global¹⁴⁷ y apoyado por Acción Ecológica, Amazon Watch, Earth Economics, Universidad de Maryland, CS Mott Foundation, Alianza Pachamama, World Resources Institute. La selección de la propuesta ecuatoriana como una de las más innovadoras en materia de cambio climático dentro de la Iniciativa Clinton; significa reforzar la voluntad del gobierno de impulsar el modelo de desarrollo Yasuní-ITT en beneficio del Ecuador y del mundo.

Según la opinión de algunos expertos ambientalistas, la propuesta refleja buena voluntad del gobierno ecuatoriano para la conservación de la biodiversidad amazónica. Por ejemplo, Jon Sohn de World Resource Institute considera que *"la propuesta ofrece una oportunidad para todos, favorece la reducción global de gases de efecto invernadero por un lado y la consolidación de una economía mas sostenible en Ecuador, por otro"*. Y, Atossa Soltani de Amazon Watch piensa que *"la iniciativa ecuatoriana es un modelo pionero de desarrollo, que pondrá a Ecuador en el camino hacia una económica más sostenible"*¹⁴⁸.

El día 20 de septiembre de 2007, se llevó a cabo en la Embajada del Ecuador en Washington¹⁴⁹, un taller con expertos de Ecuador, Estados Unidos y España, para analizar diversas opciones y presentar sugerencias para la implementación de la propuesta. Allí, el Embajador Luis Gallegos señaló que, la citada propuesta tiene *"especial relevancia en el contexto internacional, ya que es un nuevo elemento a considerar en el proceso intergubernamental en curso para llegar a un Acuerdo Internacional en materia de Cambio Climático, que comenzó con el debate en la*

¹⁴⁶ La Iniciativa Global Clinton fue lanzada en 2005 por ex Presidente de los EE.UU. Bill Clinton. La Iniciativa es un catalizador de acciones y programas pioneros en soluciones para los retos más importantes que enfrenta el mundo: salud, educación y cambio climático. Los miembros de la CGI incluyen a actuales y anteriores jefes de estado, líderes y ejecutivos de negocios, académicos prestigiosos, artistas y, representantes de las ONG, que a nivel mundial, trabajan juntos alrededor de una causa común. <http://www.clintonglobalinitiative.org/>

¹⁴⁷ <http://www.wgf.org/>

¹⁴⁸ www.yasuni-itt.gov.ec

¹⁴⁹ Información difundida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, en el mes de septiembre del 2007.

*Asamblea General y con la Reunión Cumbre de Alto Nivel*¹⁵⁰, ese mismo mes en la ciudad de Nueva York. El presidente ecuatoriano Rafael Correa ha publicitado personalmente la *Iniciativa*, en varios espacios. Entre ellos, en el Diálogo de Alto Nivel de Naciones Unidas en septiembre del 2007, y la *Iniciativa* ha sido acogida favorablemente por varios gobiernos, como Alemania, España e Italia, y organizaciones de los Estados Unidos y Europa.

Los representantes del gobierno ecuatoriano afirman que se ha avanzado en la organización del proyecto, creando una comisión dirigida por el Ministerio de Exteriores para captar la mencionada compensación. También, se propuso la creación de un "fideicomiso" con garantías internacionales para asegurar que las aportaciones se devolverán si el proyecto no prospera. Pero en Ecuador, hay alarma ante posibles retrocesos, en el ámbito de las organizaciones ambientalistas. Hasta el momento, se desconocen los resultados de este fideicomiso. El gobierno ecuatoriano también apunta que de no darse el apoyo internacional, se proseguirá con los trámites respectivos para el licenciamiento del bloque ITT y por ende del bloque 31, pues se asegura que el Estado no puede prescindir de estos recursos¹⁵¹.

El 10 de octubre de 2007, la Secretaría Técnica de la *Iniciativa ITT* pasó de la Vicepresidencia de la República a la Cancillería, donde la Dirección de Ambiente está encargada de viabilizar los procesos requeridos para su concreción. Ese mismo mes, se formó una Red de Amigos de Washington con un grupo de doce ONGs¹⁵², cooperantes, organismos multilaterales y posibles donantes, que en conjunto con la Embajada del Ecuador coordinan la primera mesa de donantes. Hasta el momento, no se conocen los resultados de estas acciones.

Por otro lado, la fundación Finding Species y Acción Ecológica han contribuido en la difusión de la Campaña. Así como también, muchos ciudadanos participan en las

¹⁵⁰ La Reunión Cumbre de Alto Nivel que se realizó en septiembre del 2007 en Nueva York, que a su vez condujo al inicio de las negociaciones en Bali, Indonesia, en diciembre de ese año, a fin de llegar a un acuerdo en el 2009, que entraría en vigor cuando termine su vigencia el Protocolo de Kyoto en el 2012.

http://www.amazoniaporlavida.org/es/index.php?option=com_content&task=view&id=182

¹⁵¹ En septiembre del 2007, el presidente Rafael Correa declaró que, "*Los ecologistas están diciendo que no se toquen los parques nacionales, maravilloso, pero yo también tengo que dar educación y salud, porque a nosotros se nos mueren anualmente 1100 niños de diarrea, de enfermedades fácilmente evitables...*".

http://www.yasuni-itt.gov.ec/index.php?option=com_content&task=view&id=22&Itemid=1

¹⁵² No se ha especificado el nombre de las organizaciones.

acciones¹⁵³ impulsadas desde la campaña *Amazonía por la Vida*, de Acción Ecológica. Uno de los eventos que resalta es el Taller Internacional en Defensa del Parque Nacional Yasuní, realizado por Finding Species, en conjunto con la Cancillería, UNESCO y FLACSO Ecuador, el día 28 de noviembre del 2007. Este evento contó con la presencia del Vicepresidente Lenin Moreno y la canciller María Fernanda Espinoza¹⁵⁴, quien ha sido una ferviente ambientalista y defensora del PNY. Este evento tenía como objetivo incidir en la toma de decisiones acerca de las políticas energéticas, económicas y socioambientales del país, y resaltó la importancia de buscar energías alternativas ante la creciente demanda de la población nacional, bajo la consideración de que las reservas petroleras estatales disminuyen año a año y se incrementa la urgencia de sumar al sistema nuevas fuentes de hidrocarburos, lo que hace necesario un cambio en la matriz energética del Ecuador¹⁵⁵. Los resultados y comentarios emitidos en este evento fueron presentados por representantes de la Cancillería ecuatoriana, en la Convención sobre el Cambio Climático desarrollada en Bali (Indonesia) entre el 3 al 14 de diciembre del 2007. Participaron en este taller el presidente de International Society for Ecological Economics, Joan Martínez Alier; el director de Herat Economics (Economía de la Tierra), David Bather, y la directora ejecutiva de Amazon Watch, Atossa Soltanni, entre otros.

El 2 de enero 2008, por medio del Decreto Ejecutivo N° 847 se creó un Fideicomiso Mercantil, con el fin de administrar y canalizar las contribuciones de los gobiernos, ciudadanos, instituciones y organismos internacionales, con el objetivo de que la Corporación Financiera Nacional (CFN) pueda transferir los fondos que se recauden a otro fideicomiso internacional. El 21 enero 2008, mediante Decreto Ejecutivo N° 882, se creó la Oficina de la Secretaría Técnica del ITT. El Canciller Embajador Francisco Carrión Mena fue designado como representante personal del Presidente de la República para la *Iniciativa ITT*, para promocionar el proyecto en todos los escenarios públicos y privados al más alto nivel nacional e internacional.

En marzo del 2008, se realizó la presentación en Alemania del proyecto, dos miembros del Gabinete Ministerial que preside la señora Angela Merkel, Canciller de

¹⁵³ Se recogieron firmas en todo el país, se realizaron caminatas y ciclopaseos, y también conciertos y rituales a la luna (durante el 2007 y 2008 en diversas ciudades del Ecuador).

¹⁵⁴ Durante su periodo como Canciller, María Fernanda Espinoza promovió la iniciativa Yasuni ITT, incansablemente.

¹⁵⁵ A este evento asistieron: Fander Falconí (Senplades), Eduardo Rosero y Jimmy Pesantes (MEER),

Alemania, se pronunciaron a favor de éste. La Ministra Federal alemana de Cooperación Económica y Desarrollo, Heidemarie Wiecezoreck-Zeul, afirmó que el proyecto ecuatoriano es “*un instrumento innovador para la protección general de la selva tropical y particularmente de la maravillosa biodiversidad de la zona, así como de las culturas únicas de los pueblos Taromenani y Tagaeri*”¹⁵⁶. La misión fue precedida por el Ex Embajador Francisco Carrión, representante del Presidente para la exposición de la *Iniciativa*. También mantuvieron reuniones con miembros del sector privado alemán: la Confederación Alemana de Cámaras de Industrias y Comercio, la Asociación Alemana de Exportadores, y la Confederación de la Industria Alemana; con varias organizaciones no gubernamentales que trabajan en el ámbito de la protección del medio ambiente; y con periodistas de los principales medios de comunicación. De igual manera, la delegación ecuatoriana mantuvo además reuniones de trabajo con las Comisiones de Cooperación y Desarrollo, Relaciones Exteriores, y Medio Ambiente del Parlamento; con técnicos de los Ministerios de Asuntos Exteriores, Cooperación Internacional y de Medio Ambiente del Gobierno Federal, así como del Banco de Desarrollo (KfW)¹⁵⁷ y la Agencia Alemana para la Cooperación Técnica (GTZ)¹⁵⁸. Pero hasta el momento, no se observan resultados efectivos como el desembolso de fondos para la *Iniciativa ITT*.

En marzo y abril del 2008, continua el recorrido del Canciller ecuatoriano por Europa, para la promoción de la *Iniciativa ITT*. El Canciller Carrión presentó la *Iniciativa* en Madrid al Rey Juan Carlos de España, al Secretario General Iberoamericano Enrique Iglesias, a la Embajadora de España para el cambio climático y representantes de ONG y sectores privados y públicos. A fines del 2007, el gobierno español dio cuatro millones de dólares a Naciones Unidas para el fortalecimiento de la RBY. Cada una de las agencias de Naciones Unidas está desarrollando proyectos para el ordenamiento y fortalecimiento de esta reserva, y estos esfuerzos se aúnan en el Proyecto Yasuní, mismo que se lleva a cabo en conjunto con el MAE.

Posteriormente, también se presentó la *Iniciativa* en Viena, frente a los participantes de la 148ª reunión de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). En un comunicado, los miembros de la OPEP expresaron *su interés*

¹⁵⁶ http://www.amazoniaporlavida.org/es/index.php?option=com_content&task=view&id=177

¹⁵⁷ Este banco tiene por política contribuir al desarrollo de los países a través del Canje por Deuda Externa.

¹⁵⁸ www.yasuni-itt.gov.ec

y apoyo a la *Iniciativa* ecuatoriana, pues se ajusta a los objetivos de energía y protección al medio ambiente. El representante del presidente ecuatoriano se entrevistó, asimismo, en Bruselas con la responsable de Relaciones Exteriores, Benita Ferrero-Waldner, y otras autoridades del ejecutivo de la Unión Europea, quienes mostraron mucho interés por la propuesta y se comprometieron a estudiarla a fondo. Una opinión compartida entre la Ministra de Cooperación Económica y el Ministro Federal de Medio Ambiente y Protección de la Naturaleza, Sigmar Gabriel, es que la comunidad internacional debe responsabilizarse en la conservación de bienes de importancia global e incluir en los debates la reversión del cambio climático y la pérdida de biodiversidad¹⁵⁹. La opinión pública internacional representada por actores políticos y de la sociedad civil, considera como un instrumento innovador de financiación para la conservación a la propuesta ecuatoriana.

El primero de abril del 2008, el ex Presidente Felipe González¹⁶⁰ apoyó la *Iniciativa ITT* y aceptó formar parte del “Grupo de Altas Personalidades patrocinadoras de la *Iniciativa ITT*”. El 28 de mayo del 2008, la *Iniciativa* logra el apoyo de los dos Ex Presidentes de la región, Ricardo Lagos (Chile) y Fernando Henrique Cardoso (Brasil), y se comprometen en realizar las acciones necesarias para lograr su cumplimiento. El 2 de junio del 2008 a través de su presidente, Alexander Likotal, Green Cross International apoya la *Iniciativa ITT* y se compromete en su implementación.

El 5 de junio del 2008, se cumplió un año del lanzamiento de la *Iniciativa*, con productos como el apoyo de personalidades, organizaciones sociales y gobiernos nacionales de todo el mundo, pero sin resultados completos en términos económicos. En julio del 2008, el Parlamento Alemán resolvió apoyar el proyecto de protección del bloque ITT, y le solicitan al presidente ecuatoriano aplase cualquier decisión sobre el bloque a diciembre del 2008. Proponen que, el Deutsche Bundestag

¹⁵⁹ Ibid.

¹⁶⁰ Presidente del “Grupo de Sabios” de la Unión Europea. Este grupo reflexiona sobre el futuro de la Unión Europea y busca la aplicación de un nuevo Tratado de Lisboa. En carta que le dirige al Presidente Rafael Correa, Felipe González expresa: “*puede contar con mi apoyo para la iniciativa, Sr. Presidente, que me parece de alto interés, no sólo en la dimensión de preservación de la biodiversidad, sino en su dimensión de búsqueda de un modelo energético alternativo, que nos haga menos dependiente de las energías no renovables y contribuya a una adecuada respuesta a los desafíos del calentamiento global*”. El ex Presidente del Gobierno español añade en su carta que en sus vínculos con América Latina “*ha expresado la necesidad de tratar prioritariamente el tema energético en su dimensión de variable estratégica para el desarrollo, elemento clave para cualquier esfuerzo de integración regional y consecuencias medioambientales del uso de la energía según los modelos actuales*”. www.yasuni-itt.gov.ec

revise y desarrolle la propuesta de Ecuador, además de aclarar aspectos sobre la administración del fondo y la regulación vinculante a la conservación del ITT. También, plantearon evaluar una posible condonación de la deuda de Ecuador como aporte a los pagos compensatorios y promover un *debt-for-nature-swap* ante los socios de la Unión Europea y/o el Club de París, todo esto bajo el contexto de protección al PNY¹⁶¹.

El 28 de julio del 2008, mediante Decreto 1227, el Presidente Correa dispuso la conformación del Consejo Administrativo y Directivo¹⁶² de la *Iniciativa Yasuní-ITT*, para darle un mayor impulso y se amplía el plazo hasta enero del 2009. En el mismo Decreto Ejecutivo se sustituye la Secretaría Técnica del ITT por la Unidad de Coordinación de la *Iniciativa Yasuní ITT*. Esto parece resultar a destiempo ya que, a esa fecha quedan apenas seis meses para que fenezca el plazo. Esta estrategia de ampliación tuvo resultados, pues en septiembre del 2008, el gobierno italiano¹⁶³ denunció interés sobre los detalles prácticos de la *Iniciativa*. La Federación Italiana de Parques y Reservas Naturales -FEDERPARCHI¹⁶⁴ emitió su apoyo a la propuesta. Por otro lado, la premio nobel de medicina y senadora vitalicia de Italia, Rita Levi Montalcini, comprometió todo su apoyo a la iniciativa. También, el Arzobispo Desmond Tutu, Premio Nóbel de la Paz 1984, apoya la *Iniciativa*. Varias otras organizaciones italianas dan muestra de su respaldo a la iniciativa, tal es el caso de la Federación de Organizaciones Cristianas de Servicio Internacional Voluntario (FOCSIV)¹⁶⁵, quien prometió incluir la *Iniciativa Yasuní-ITT* en la Campaña Mundial de Protección al Medio Ambiente y Cambio¹⁶⁶ que desarrollará durante todo el año 2009.

¹⁶¹ http://www.yasuni-itt.gov.ec/index.php?option=com_content&task=view&id=43&Itemid=1

¹⁶² En julio del 2008, formaban parte de este Consejo Administrativo y Directivo de la Iniciativa Yasuní ITT el economista Roque Sevilla, quien lo presidirá; la Ministra de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, María Isabel Salvador, quien coordinará la relación con otros ministerios, secretarías e instituciones del Estado; la señora Yolanda Kakabadse, quien se encargará de establecer contactos y diálogos a nivel de la sociedad civil, tanto nacional como internacionalmente; y, el Embajador Francisco Carrión Mena, en su calidad de Representante Personal del Presidente de la República para la Iniciativa Yasuní ITT.

¹⁶³ Entre los apoyos recibidos desde el inicio de la Campaña, destacan las ONG ambientalistas italianas: A Sud, Terra Madre, y Green Cross Italia.

¹⁶⁴ http://www.yasuni-itt.gov.ec/index.php?option=com_content&task=view&id=47&Itemid=1

¹⁶⁴ Institución que asocia a más de 200 organizaciones de manejo de parques nacionales, regionales, áreas marinas protegidas y reservas naturales regionales y estatales en toda Italia.

¹⁶⁵ Esta Federación agrupa 61 ONG cristianas de voluntariado.

¹⁶⁶ Esta Campaña, será realizada por la FOCSIV, en asociación con la Conferencia Episcopal Italiana, la Pastoral Social y la Red Internacional de Organizaciones Cristianas, presentes en 17 países del mundo.

Varias personalidades¹⁶⁷ nacionales e internacionales han dado su apoyo a través de donaciones privadas al fondo, más el gobierno ecuatoriano no ha presentado rendición de cuentas respecto al mismo. Las acciones realizadas por la Cancillería y la Coordinación de la *Iniciativa ITT* para su difusión han sido muchas, pero con respuestas limitadas, ya que hasta el momento se desconoce que algún gobierno haya realizado una acción económica-financiera concreta para sustentar el fondo para la *Iniciativa*. La divulgación de información es continua por varios frentes. Las organizaciones de la sociedad civil nacional e internacional, continúan desarrollando pequeñas campañas informativas, que suman adeptos e incrementan el interés sobre el Yasuní, tales como las campañas informativas de Amazon Watch, Llacta y Amazonía por la Vida.

D. Movimiento Yasuní Oro Verde¹⁶⁸

Algunos miembros¹⁶⁹ de la sociedad civil, especialmente del ámbito local de la RBY, consideran que la *Iniciativa Yasuní-ITT* no ha tenido el éxito, ni los resultados esperados por ellos (suspensión de las actividades petroleras en el PNY y reducción de la tala ilegal)¹⁷⁰. Esto condujo a varios actores de la sociedad civil nacional y local, a la creación y desarrollo de campañas paralelas que contribuyan a aumentar el interés por el Yasuní, en la sociedad global. Tal es el caso del recién creado Movimiento *Yasuní Oro Verde*, con su campaña Yasuní Oro Verde, impulsada desde el Municipio de Orellana y el Movimiento español Idun¹⁷¹.

El movimiento *Yasuní Oro Verde*, se autodefine como una red internacional de personas y organizaciones a favor de la conservación del PNY, con apoyo local de la ciudadanía y del Municipio de Orellana. Sus objetivos comprenden: difundir las

¹⁶⁷ Otras personalidades que se suman a la Iniciativa son: Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz; Freddy Elhers, Secretario General de la Comunidad Andina; José Miguel Inzulza, Secretario General de la Organización de Estados Americanos; Luis Enrique García, Presidente Ejecutivo de la Corporación Andina de Fomento.

¹⁶⁸ http://www.yasuni-itt.gov.ec/index.php?option=com_content&task=view&id=48&Itemid=1
¹⁶⁸ www.yasunigreengold.org

¹⁶⁹ Tales como la Alcaldesa Anita Rivas, del cantón Orellana, y Ginés Haro, del Movimiento Idun..

¹⁷⁰ Estos comentarios son repetidos continuamente por la Alcaldesa Anita Rivas, en su discursos e intervenciones frente a los representantes de la sociedad, en eventos con temas referentes a la conservación.

¹⁷¹ Organización sin ánimo de lucro con sede en Sevilla y Londres. El Movimiento Idun apoya y coordina voluntarios de todo el mundo que quieren usar sus habilidades para ayudar en proyectos medioambientales y humanitarios. www.movimientoidun.org.

preocupaciones de los habitantes de la RBY y el PNY a la comunidad internacional, resaltar la importancia de la biodiversidad del Yasuní, crear una red internacional que apoye los esfuerzos de conservación para el Yasuní, cooperar y apoyar las iniciativas de otras organizaciones, y buscar soluciones para el desarrollo de la región. Una de las acciones de esta campaña fue la publicación de un libro de fotografías “Yasuní Oro Verde. La lucha de la Amazonía por mantener el petróleo bajo tierra” (2008), realizado por Ginés Haro Pastoy y Georgina Donali con Troth Wells, financiado por el Municipio de Orellana.

Las acciones desplegadas implicaron la visita de la Alcaldesa del Municipio del cantón Orellana, la Sra. Anita Rivas, a varios países europeos y especialmente un recorrido por España. Este recorrido implicó la visita al Climate Camp¹⁷², en Inglaterra, y una conferencia de prensa en Madrid donde se denunció el impacto de la actividad petrolera en la zona, tales como: deforestación, desplazamientos humanos y de la fauna silvestre, contaminación y enfermedades. También, visitó las Universidades de Cádiz, Barcelona y Córdoba. Esta campaña buscó la formación de grupos locales de apoyo en Barcelona, Galicia, Cádiz, Granada y Sevilla. Allí, organizaciones como: IWITH y Eutopía Consultores sin Fronteras, y reconocidos científicos como: Jane Goodall y Ricardo Carrere, han ofrecido su apoyo a la campaña. El movimiento afirma tener más de cien voluntarios que aportan al diseño y difusión de la campaña con la distribución de folletos, carteles y postales.

Francisco Carrión¹⁷³, considera que las acciones realizadas por este movimiento en Europa (especialmente en Inglaterra y España), no fueron favorables para los objetivos planteados por la campaña que impulsa el gobierno ecuatoriano, ya que sus voceros causaron discrepancia y desconfianza en la efectividad de las acciones desplegadas. Este tipo de accionar suele evidenciar diferencias de opiniones respecto a la eficiencia y eficacia de los fines planteados, cómo conservar el crudo en tierra y qué clase de acciones que requieren el cumplimiento de dichos objetivos.

A través de este breve recorrido podemos observar que, el trabajo de difusión de información respecto a los riesgos e impactos que implica la actividad petrolera en el Yasuní ha sido arduo, tanto por parte del gobierno ecuatoriano como por las

¹⁷² www.climatecamp.org.uk

¹⁷³ Conversación mantenida con el Ex Canciller, en marzo del 2009.

organizaciones ambientalistas, nacionales e internacionales. La lucha por incidir en las políticas del Estado, con relación a la conservación del Yasuní, ha tenido una respuesta concisa desde el Estado al adoptar la campana “Mantener el Crudo en Tierra”, transformándola en una *Iniciativa* estatal, pero aún resta conocer sus resultados finales respecto a las acciones que tomara el gobierno acerca de la actividad petrolera en el PNY.

E. Conclusiones

En el Ecuador, las acciones de la sociedad civil en reclamo por la conservación de los ecosistemas, inicia a fines de los 80's con demandas desde la CORDAVI, la misma que realiza un pedido de inconstitucionalidad del decreto que desmembraba el PNY y por atentar contra las poblaciones indígenas para la conformación del bloque 16. Este pedido no tuvo el éxito esperado. Tal como se expuso en este capítulo, varias organizaciones expusieron su rechazo a la creación del bloque 16, ya que la presencia de la actividad petrolera ponía en riesgo la supervivencia cultural del pueblo Waorani. Las organizaciones indígenas nacionales y regionales (CONAIE, CONFENIAE y COICA) manifestaron su apoyo al pueblo Waorani.

Organizaciones de la sociedad civil, como Acción Ecológica, CIDH, PUCE, Fundación Natura, ECOLEX, CECIA, entre otras, han desplegado acciones para intentar detener la actividad hidrocarburífera en el parque e incidir en la toma de decisiones y diseño de políticas en referencia a la conservación de áreas protegidas. En el 2004 y 2005, se presentaron acciones de amparo contra la actividad petrolera en el bloque 31, desde la sociedad civil. Hasta ese momento, la sociedad civil no lograba influir en las políticas estatales, para la protección del parque en contra de la actividad extractiva, a consecuencia de argumentos débiles y insuficientemente técnicos para el Estado ecuatoriano.

La problemática del PNY ha permitido que muchos actores participen en las redes que se han formado a través del caso, tanto para mantenerse informado como para apoyar las acciones que se intentan llevar a cabo. Los participantes son de distinto tipo (público en general, políticos, actores, activistas, presidentes de naciones amigas, ONG y la cooperación internacional). Muchos actores participan en varias

redes a la vez, pues estas son de diferentes características. El gobierno ecuatoriano ha construido una red de amigos para la *Iniciativa ITT*, a través de visitas a los países amigos, y crea alianzas entre los países con interés en la conservación. Otras redes se dibujan a través del Internet como de Amazon Watch, Lacta y Amazonía por la Vida, las mismas que divulgan información y mantienen actividades de apoyo para la preservación del PNY.

¿Existe el movimiento ambientalista ecuatoriano?. Algunos actores, como Acción Ecológica y el CEDENMA, utilizan el término para referirse al tendencia ambientalista que existe en las organizaciones sociales, pero las acciones se muestran como dispersas y poco congruentes, pues falta una mayor consolidación en las posiciones de los actores. Esto no significa que los miembros de un movimiento deban ser iguales, pero si debe existir un sentimiento de integración. El movimiento ambientalista muestra avances en la consolidación de un planteamiento frente a la conservación, especialmente alrededor de tema del Yasuní.

La cooptación del gobierno ecuatoriano de la *Iniciativa*, ha reducido la participación de la sociedad civil en la consecución de objetivos. Pero a la vez, le da fuerza a la campaña, ya que a través de los espacios bilaterales se logra una mayor difusión de la idea. Y el objetivo último de la *Iniciativa*, es lograr que los Estados de la Comunidad Internacional contribuyan con fondos para la Iniciativa, y de esta forma mantener intactos los ecosistemas de la zona del ITT. De esta manera, el Estado ecuatoriano pretende aprovechar la preocupación mundial por el cambio climático y la necesidad del conservar los ecosistemas naturales

La opinión pública busca incidir en lograr más tiempo para los objetivos de conservación. Algunos de los avances en el tema de políticas públicas con referencia a la conservación de la naturaleza y de los pueblos en aislamiento se vislumbran en: la implementación de medidas cautelares, el fortalecimiento del Comité de Gestión con el apoyo ONG internacionales, y la cooperación por el fortalecimiento de la RBY. Por otro lado, actores locales buscan apoyo internacional –campaña oro negro- pero a costa de desacreditar las acciones del gobierno en la Iniciativa, esto a creado rivalidades entre los actores.

La actividad petrolera en el PNY ha sido continuamente criticada desde diversos sectores de la sociedad civil, especialmente desde las organizaciones ambientalistas y los pueblos indígenas amazónicos. Ante la dificultad de hacer escuchar sus “voces”, la opinión pública se transforma en un mecanismo que sirve a las organizaciones de la sociedad civil para participar políticamente, brindándole herramientas en búsqueda de entendimiento y de modificaciones en las políticas estatales. La opinión pública se evidencia no sólo en los planteamientos expuestos por miembros de grupos sociales o de expertos, sino también las acciones legales y movilizaciones sociales emprendidas por las organizaciones o personas jurídicas. Las acciones de la sociedad civil pueden tener o no resultados positivos, más su finalidad es lograr incidir en las políticas de hidrocarburos, de tal manera que se introduzcan preocupaciones y prácticas de conservación en las políticas gubernamentales.

La conservación de áreas protegidas y la explotación petrolera son dos opciones que traducen las contradicciones existentes entre la sociedad civil y el estado ecuatoriano, en referencia al parque nacional Yasuní y el proyecto ITT. Las acciones y opiniones públicas emitidas desde las organizaciones sociales, particularmente desde el ámbito ambientalista y la participación de algunos de sus miembros en los espacios gubernamentales, promovieron una nueva propuesta desde el ejecutivo que apunta a la búsqueda de fondos internacionales para solventar la no explotación del campo ITT, que aporte recursos económicos a las arcas del Estado que suplan un porcentaje de los ingresos que podrían obtenerse con la extracción de petróleo en este bloque.

La sociedad civil, a través de las organizaciones que la conforman ha mostrado capacidad de incidir en la toma de decisiones del Estado, pero aún no se ha logrado cambios en el accionar continuo del Estado, con respeto a la ley, que conduzca a una óptima aplicación de las normativas y que formule y consolide políticas que respalden la conservación de la naturaleza en el país. La lucha por la conservación está en manos de la sociedad, lo que implica la necesidad de fortalecer las alianzas que permitan influenciar en la toma de decisiones y en la formulación de políticas. Esto a partir de la formación de una opinión pública que impulse y proponga nuevas directrices y proponga estrategias a largo plazo, consensuadas y/o legitimadas desde las bases, y luego socializada al resto de la ciudadanía, de manera que los posicionamientos adoptados sean institucionalizados dentro de la sociedad civil como temas relevantes, lo que facultaría su incidencia política en el Estado.

La explotación de recursos naturales hidrocarburíferos por el Estado y/o empresas multinacionales en áreas protegidas, está normada por reglamentos que regulan su extracción, donde a pesar de estar restringidas estas operaciones aún son continuas las acciones desde el Estado para incentivar y desarrollar actividades petroleras en estas zonas sensibles, esto pone en riesgo no sólo el equilibrio natural sino también formas culturales de existencia de grupos indígenas que habitan en y alrededor de las zonas intervenidas o que se pretenden intervenir, especialmente en referencia al Parque Nacional Yasuní. La actividad petrolera en el Ecuador no sólo produce impactos ambientales, sino que también influye en las dinámicas sociales de los grupos que son afectados por su actividad.

A pesar de que el énfasis en la lucha contra la actividad petrolera en la Amazonía ecuatoriana se ha centrado en la protección de la naturaleza, los grupos indígenas y las poblaciones mestizas que habitan el área están preocupadas por los múltiples cambios culturales y sociales que son provocados directa o indirectamente por la actividad petrolera. Los conflictos se intensifican y cambian de tonalidad cuando la zona en discusión consiste en un área protegida, tal como es el caso del Parque Nacional Yasuní. Estos factores generan en diversos niveles de la sociedad civil reacciones que se distinguen unas de otras no sólo por los intereses que están en juego, sino también en la capacidad de cada sector de lograr hacer escuchar su “voz” e influenciar en la toma de decisiones de los actores políticos y del Estado.

Entre las organizaciones de la sociedad civil existen diferentes intereses, y no necesariamente estos convergen a posibilitar acuerdos o consensos, ya que las percepciones están sujetas al contexto desde las cuales se perciben los problemas. Desde lo local, existe la percepción de que el parque se transforma en motivo de preocupación cuando surge una noticia sensacional o un conflicto de gran proporción¹⁷⁴. Y se lamenta que los problemas del parque no encuentren lugar en agendas a más largo plazo, que permitan diseñar estrategias que den solución a los conflictos, con la generación de alternativas de vida para los pueblos indígenas y aplicando la normativa ambiental. Es importante que el Yasuní se convierta en un tema político, que conduzca a la formulación de reglas que normen las actividades y que permita incrementar los controles para su conservación. Una vinculación directa

¹⁷⁴ Eventos como, la muerte de indígenas tagaeri-taromenane, o la muerte de madereros.

es necesaria entre las organizaciones ambientalistas y las organizaciones locales, con presencia permanente en la zona, “*construcción a futuro de la zona, desde lo local*”¹⁷⁵, con posibilidades potenciales a partir de la descentralización de competencias administrativa (HCPO, 2005).

Las organizaciones ambientalistas han reclamado contra la actividad petrolera en el PNY, bajo la consideración de su impacto en la conservación de la naturaleza y la situación de los pueblos indígenas. Pero a la vez, estas organizaciones no son cercanas a las problemáticas de estos pueblos y éstos no se consideran representados por los ambientalistas. Ciertamente, la necesidad de salvaguardar el espacio permite alianzas esporádicas entre estos actores, y esto se refleja en la colaboración de ambas partes para sostener redes sociales informáticas, a través de campañas por Internet. La *Iniciativa Yasuní-ITT*, responde a la presión de las organizaciones de la sociedad civil nacional e internacional. Más esto no parece garantía para la conservación del parque, pues nos preguntamos, ¿cuál es el futuro de éste, sino el gobierno no consigue los fondos solicitados dentro de la campaña?.

En el siguiente capítulo se procederá al análisis de la problemática alrededor del proyecto Camisea, en Perú. Este caso, encuentra similitud con el ecuatoriano, por la serie de acciones que desarrollo la sociedad civil para garantizar la conservación de la zona y de los grupos indígenas del área.

¹⁷⁵ Entrevista realizada a Juan Dumas, FFLA, el 18/05/2006.

CAPITULO III

El proyecto Camisea: Territorios indígenas y áreas protegidas ante la explotación de hidrocarburos

El proyecto de gas Camisea es producto de múltiples negociaciones entre el gobierno peruano y las empresas transnacionales de hidrocarburos. El gobierno peruano mantiene una política de apertura a las inversiones extranjeras, esto se refleja en la ampliación de la frontera extractiva al poner en licitación en el 2008, cerca de 20 lotes en la Amazonía peruana. Esta política ha sido muy criticada desde las organizaciones indígenas y ambientalistas, especialmente desde aquellas afectadas por las actividades de hidrocarburos y las ONG dedicadas a la conservación (Gamboa, 2008). El éxito de Camisea ha impulsado a muchas empresas a la priorización de sus intereses a corto plazo, enfatizando sus ganancias y minimizando el riesgo económico, con la promoción de la explotación acelerada de los recursos y la incursión en mercados de alto consumo (Barandiarán, 09/2008). Las políticas desarrollistas del gobierno peruano buscan recursos que alimenten las arcas del Estado, a través de la incorporación de capitales privados para el desarrollo de los proyectos, comprometiendo la producción a largo plazo¹⁷⁶. Este capítulo se centrará en la formación de opinión pública alrededor de las problemáticas y los conflictos sociales y ambientales que genera la actividad hidrocarburífera por el proyecto Camisea.

La opinión pública respecto a la actividad gasífera en Camisea se centra en los impactos que tiene sobre la biodiversidad, los riesgos que implica para la conservación, las transformaciones socioculturales producidas en los pueblos indígenas locales, las presiones sociales en incremento sobre las poblaciones locales, entre otros factores. Esta opinión pública se expresa en los planteamientos de los expertos, científicos, políticos, organizaciones sociales y ambientalistas. Opiniones que se difunden tanto en eventos, medios de comunicación visuales, escritos y

¹⁷⁶ Esta situación ya se vislumbraba hacia 1996, cuando Humberto Campodónico describe el proceso de privatización de Petroperu y los estudios y negociaciones sobre el gas de Camisea (Campodónico, 1996: 208-226).

electrónicos, en la configuración de campañas y estrategias a favor de la conservación y respeto a los pueblos indígenas.

Los efectos de la actividad extractiva de hidrocarburos sobre las comunidades nativas¹⁷⁷, se reflejan en la transformación de la relación hombre naturaleza (existe un vínculo entre las comunidades indígenas y la naturaleza, vínculo que trasciende la cultura, las creencias religiosas y sus tradiciones), en la modificación de su cosmovisión del mundo (aspectos cognitivos y existenciales de un pueblo), en las relaciones sociales dentro y hacia fuera del grupo (la competencia por recursos, el crecimiento poblacional con el incremento de la pobreza), y en su estilo de vida al ser incorporadas en una economía de mercado, que implica en muchos casos el abandono de sus prácticas tradicionales. Estos cambios suelen estar acompañados por transformaciones identitarias, conflictos interétnicos y por acceso a los recursos naturales, y luchas de poder dentro y entre las organizaciones que representan a las poblaciones y/o grupos indígenas. A continuación se revisará las implicaciones del proyecto de gas Camisea, tanto para los ecosistemas como para las poblaciones indígenas de la zona, las características de las poblaciones y las áreas protegidas cercanas, las acciones desplegadas desde las organizaciones (sociales, ambientalistas e indígenas), con el objetivo de ejercer incidencia en el proyecto Camisea, su implementación y desarrollo en las políticas gubernamentales respecto a la conservación de los ecosistemas y la protección a los pueblos indígenas.

A. El Proyecto Camisea

El proyecto de gas de Camisea, se encuentra ubicado en el Bajo Urubamba, en la cordillera de Vilcabamba, distrito de Echarate, provincia de la Convención, departamento de Cuzco. Comprende los bloques 88 y 56, licitados a un consorcio liderado por Pluspetrol Perú Corporation S.A¹⁷⁸. La historia del proyecto Camisea es larga y llena de múltiples actores. Intereses particulares y del Estado peruano han primado sobre las necesidades de las poblaciones locales. En julio de 1981, Shell firmó un contrato para la exploración de los bloques 38 y 42, en la zona amazónica del Cusco al sur del Perú. En 1984, esta empresa descubre reservas de gas natural y condensado en la zona de Camisea, con reservas estimadas en 12 billones de pies

¹⁷⁷ El gobierno peruano se refiere con este término a las comunidades indígenas.

¹⁷⁸ Conformado, además, por Hunt Oil, SK Corporation y Tecpetrol del Perú (Proyecto Camisea, 2002).

cúbicos, a 600 km al sureste de Lima. Para 1988, se firma un contrato entre Shell y Petroperú¹⁷⁹, con el compromiso de co-financiar el proyecto por 2.500 millones de dólares, sin resultados positivos. En 1994, Perúpetro¹⁸⁰ y Shell¹⁸¹ llegan a un acuerdo para la evaluación y desarrollo de los yacimientos de Camisea, y se firma un contrato entre el gobierno peruano y el consorcio Shell-Mobil en 1996, lo que implicaba un compromiso de apertura de 250 km de líneas sísmicas, a más de un estudio de mercado en Lima¹⁸² para la comercialización de gas natural. Hacia 1998, se produce un desacuerdo entre el gobierno peruano y Shell-Mobil sobre el precio del combustible¹⁸³, y su exclusión en el componente de distribución de gas en Lima y el Callao. Esto conlleva un cambio de dirección de los planes del gobierno acerca de proyecto.

En 1999, el Comité Especial del Proyecto Camisea (CECAM)¹⁸⁴ llama a concurso público internacional para el otorgamiento del contrato de licencia para explotación, transporte y distribución del gas de Camisea. El Consorcio Pluspetrol fue elegido y suscribió un contrato para el desarrollo del proyecto en febrero del 2000, con un costo aproximado de 1.600 millones de dólares, por una duración de 40 años. Este proyecto se realizó con un préstamo del BID, el mismo que impuso condiciones para su desarrollo. Este proyecto de 1.6 billones de dólares¹⁸⁵, implicó la formación de un

¹⁷⁹ Petroperú es una empresa estatal de derecho privado dedicada al transporte, refinación, distribución y comercialización de combustibles y otros productos derivados del petróleo.
<http://www.petroperu.com.pe/portalweb/Main.asp?Seccion=40>

¹⁸⁰ Creada en 1993. Previo a esto formaba una sola empresa con Petroperú. Es la empresa estatal de derecho privado, encargada de promover la inversión en actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en el país. En representación del Estado, negocia, celebra y supervisa los contratos en materia hidrocarburífera, así como los Convenios de Evaluación Técnica. Asimismo, comercia, a través de terceros y bajo los principios del libre mercado, los hidrocarburos provenientes de las áreas bajo contrato, en la modalidad de servicios. Actúa con plena autonomía económica, financiera y administrativa, de acuerdo a los objetivos, políticas y estrategias que aprueba el Ministerio de Energía y Minas.
<http://mirror.perupetro.com.pe/empresa01-s.asp>

¹⁸¹ En 1995, Shell realizó una fusión con Mobil, con participación del 57.5 % y 42.5% respectivamente.

¹⁸² Este estudio de mercado permitiría determinar la factibilidad y el desarrollo del proyecto y la integración de las fases de explotación y transporte. No contempló la distribución del gas natural en Lima o el Callao, pues el gobierno peruano no deseaba crear un monopolio sobre el recurso.

¹⁸³ La comisión de tarifas Eléctricas fijó el precio en US \$ 1.61/BTU mientras el consorcio planteo el precio en US\$ 2.50/BTU.

¹⁸⁴ Bajo el apoyo y supervisión de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI).

¹⁸⁵ El costo total aproximado del Proyecto de Gas de Camisea fue de 1,650 millones de dólares. Para el componente de transporte el consorcio liderado por Transportadora de Gas del Perú (TGP) necesitó una inversión aproximada US\$ 850 millones de dólares para la ejecución el cual fue financiado de la siguiente manera: Banco Interamericano de Desarrollo, US\$ 75 Millones, Corporación Andina de Fomento, US\$ 50 millones, Bonos emitidos al mercado local, US\$ 270 millones, Garantía por Red Principal, US\$ 328 millones, Parte del financiamiento también fue

Consortio entre empresas: Pluspetrol y Hunt Oil. Este proyecto se lo promocionó desde la premisa del ahorro de energía, 4 billones de dólares, y los beneficios económicos por la venta de gas al mercado externo.

El lote 88 posee un área aproximada de 143.500 hectáreas. Este lote tiene reservas probadas de aproximadamente 8.7 trillones de pies cúbicos de gas natural y 545 millones de barriles de líquidos de gas natural. El Consorcio Camisea inició la producción de gas, en el 2004. Un 74% del lote se superpone con la Reserva Kugapakori Nahua Nanti y Otros. Tres de las cuatro plataformas planificadas para la explotación de gas se ubican dentro de la reserva: San Martín, Cashiriari I y Cashiriari II (Shinai, 2004: 84). El lote 56 posee una extensión aproximada de 58.500 hectáreas. El contrato de explotación fue firmado en septiembre del 2004. Se ubica en el área de los yacimientos de Mipaya y Pagoreni, descubiertos en 1987 y 1998 respectivamente. Dicho lote alberga reservas probadas de aproximadamente 3 trillones de pies cúbicos de gas natural y 220 millones de barriles de líquidos de gas natural. Este lote se superpone con siete comunidades Machiguengas del Bajo Urubamba¹⁸⁶.

El Consorcio Camisea, requirió un préstamo del BID. Esta institución de crédito impuso una serie de condiciones, especificadas en el documento “Programa de Fortalecimiento Institucional y Apoyo a la Gestión Ambiental y Social del Proyecto de Gas Camisea” de noviembre del 2002. Entre los puntos tratados estuvo, la formación de un Grupo Técnico de Cooperación Interinstitucional (GTCI) encargado de vigilar y controlar las actividades, acciones e impactos del proyecto en la zona de intervención. Otro de los puntos a cumplir, fue la creación del Fondo Camisea (FOCAM) con la asignación de un monto de 1.35 millones de dólares desde el BID, para su organización y administración de estos fondos, con el objetivo de garantizar el apoyo a proyectos de desarrollo social, ambiental y económico para las comunidades más vulnerables del área de influencia del Proyecto Camisea. Los proyectos deben estar acordes a los planes regionales de desarrollo sostenible. Esta zona es amplia y abarca los departamentos de Cusco, Ayacucho, Huancavelica, Ica y Lima, razón por la cuál varias organizaciones indígenas de la zona de Camisea y del área de incidencia del gasoducto (TGP) denuncian su descontento por la atención que se le brinda a sitios que no son impactados directamente y se sostienen burocracias regionales y

asumido por accionistas del consorcio (Abanto, 03/2007: 4)
¹⁸⁶ Página web de A

municipales de otras partes del país. Así también, las regulaciones que norman el Fondo no aseguran transparencia, ni uso eficiente de los recursos.

En este estudio se analizará, especialmente, la situación del lote 88 ubicado en una de las áreas más sensibles, por su diversidad biológica y cultural: comunidades indígenas, reserva territorial indígenas y pueblos en aislamiento voluntario, y además tiene cercanía al parque nacional Otishi y al santuario natural Megantoni. Debe tenerse presente, que la Cordillera de Vilcabamba, es uno de los “Hotspot”, priorizados por Conservación Internacional (CI) y World Wildlife Fund (WWF), por la importancia de sus funciones ecológicas.

El proyecto de Gas Camisea ha generado diversos impactos sociales, culturales, económicos y ambientales¹⁸⁷. Éstos están ligados al ingreso de personas ajenas a las comunidades (trabajadores de la empresa, comerciantes), a la incidencia de los procesos de negociación entre la empresa y las comunidades, a las actividades propuestas por la empresa como medidas de compensación, a la remoción de tierra y falta de obras preventivas de desastres ecológicos a causa de derrames. Un aspecto relevante tiene relación con la consulta previa, ya que al inicio de proyectos de tal envergadura, las comunidades locales afectadas tienen el derecho a la consulta previa; sin embargo, las comunidades del área de Camisea no fueron consultadas antes de iniciar el proyecto (Shinai, 2004). En el área de influencia directa e indirecta del proyecto Camisea, habitan poblaciones indígenas Machiguenga, Yine y Nanti. En el Perú, los pueblos indígenas de la Amazonía son denominados como Comunidades Nativas (Aroca, 1996: 66)

B. Poblaciones indígenas afectadas por la industria de gas en el Bajo Urubamba

Hasta mediados del siglo XIX, los contactos de la sociedad peruana (occidental) con las poblaciones del área del Bajo Urubamba eran ocasionales y no siempre pacíficos. Avanzado el siglo XX, el ingreso de comerciantes a la zona se incrementó, en particular en los lugares que colindan con los asentamientos indígenas

¹⁸⁷ La ruptura del gasoducto TGP es la causa de los mayores desastres ecológicos referidos al Proyecto Camisea. Hasta mediados del 2008, se registraron 6 rupturas del ducto.

Yine. A partir de los años '60, aumentó la presencia de colonos andinos, quienes llevaron consigo nuevos cultivos y modelos de relaciones sociales. (Rosengren, 2004: 114-115). Hasta hace cerca de treinta años, muchos de los pueblos indígenas de la zona de Camisea se encontraban en aislamiento voluntario (clanes Machiguengas, Nahuas, Yines y Nantis). Actualmente, la mayor parte de estas poblaciones están asentadas en comunidades y mantienen relación constante con la empresa Pluspetrol y con la Misión Dominica. En la década de los ochentas, cuando la empresa Shell operó en la zona de Camisea, muchos indígenas Nahua murieron por epidemias de gripe y falta de inmunidad a las enfermedades que ingresaron con los trabajadores. Esto crea suspicacia en los grupos ambientalistas y organizaciones sociales que reclaman por los derechos de las poblaciones indígenas de Camisea, pues aún son susceptibles de contagio.

Los Machiguengas recibieron mucha influencia de la orden Franciscana, la misma que tuvo a su cargo la evangelización de la zona del Urubamba entre 1799 y 1900. Los cambios más obvios en la vida de las comunidades fueron producidos por los “modernistas”, especialmente en el tipo de asentamiento. Las aldeas Machiguengas *“todas fueron establecidas ya sea por misiones católicas o por el Instituto Lingüístico de Verano”* (Ibid., 121). Entre los Machiguengas, especialmente del Alto Urubamba se han registrados síptomologías epidemiológicas, relacionadas con su contacto con la sociedad occidental:

“los resfríos y las diarreas son frecuentes y los parásitos intestinales afectan a la mayoría de gente. Infecciones gastrointestinales y respiratorias son, probablemente, la principal causa de muerte. Una de las razones para la buena salud es el acceso a los medicamentos que son provistos, sobre todo, por las instituciones religiosas, que se esfuerzan por erradicar los sistemas de creencias indígenas, lo cual sí tiene potenciales efectos calamitosos sobre las formas matsigenka de vivir y concebir el mundo” (Rosengren, 2004: 134).

Las poblaciones Machiguengas están asentadas en las riberas de los ríos Cashiriari, Camisea y Urubamba. En el Distrito de Echarate existen más de 32 comunidades Machiguengas, en la zona del Bajo Urubamba, provincia de La Convención, departamento de Cusco. Algunas de las comunidades son: Kiriteri, Poyeni, Puerto Rico, Picha Miraría, Porotobango, Kitepampani, Tangoshiari, Kochiri, Mayapo, Camaná, Timpía, Poyentimani, Chakopishato, Koribeni, Alto Picha, entre otras. De acuerdo a datos proporcionados, por el Programa de Monitoreo Ambiental-Social Comunitario del Bajo Urubamba (PMAC) con base en el Censo del 2003

realizado por ese programa, las comunidades asentadas en el área de extracción del proyecto Camisea son: Machiguengas (Kirigueti, Timpía, Ticumpinía, Camaná, Segakiato, Camisea, Shivankoreni y Kashiriari), Machiguenga y ashaninka (Nuevo Mundo) y mestiza (Tupác Amaru), con una población total de 4.837 habitantes entre todas las comunidades nombradas. (Guillaume Fontaine, 2009: 4)

Las comunidades Machiguengas¹⁸⁸ están formadas por familias extendidas, asentadas en comunidades sobre la ribera de los ríos, y congregadas alrededor de una escuela, misión o pista aérea¹⁸⁹. Existen diferencias en los grados de articulación de las comunidades con el mundo exterior, aquellas que se encuentran sobre los tributarios del río Urubamba han logrado una mayor dotación de servicios, tanto desde el Distrito, como de la empresa de hidrocarburos y la Misión. Pero también, esta cercanía al proyecto implica ser más susceptible a los impactos del mismo. Es probable que, los Machiguengas de los ríos Camisea¹⁹⁰ y Kashiriari¹⁹¹ hayan sufrido impactos por el trabajo de sísmica, construcción y producción que implica el proyecto Camisea, como lo fueron las familias Nantis del lote 88 (Shinai, 2004).

Los Machiguengas de Paquiría¹⁹² son conocidos con el nombre de *Kirineri*. Este nombre viene del idioma yine y significa gente de la palmera chonta. Ellos tienen vínculos cercanos con la Comunidad de Nueva Luz y no están agrupados en un asentamiento común sino que viven en pequeños caseríos, esto hace difícil distinguirlos como un pueblo distinto (Shinai, 2004: 32). Las Machiguengas de Paquiria tienen rasgos culturales diferentes a los Machiguengas de las Comunidades del Bajo Urubamba, viven en caseríos pequeños y varios de sus asentamientos se mantienen en aislamiento voluntario. Estos grupos afirman no tener contacto con los Nahuas. “*Los Machiguengas del Paquiría han formado lazos amistosos con los Nantis del Alto Camisea*” (Ibid: 34). Las relaciones entre estos son esporádicas, pero en la actualidad sus intereses confluyen y esto les conduce a toma de acciones conjuntas para la

¹⁸⁸ La cultura Machiguenga enfatiza los lazos de solidaridad y reciprocidad. Su economía es de subsistencia, con base en la agricultura, complementada con la caza, pesca y recolección. Los excedentes son comercializados, aunque su cantidad es reducida contribuye con la circulación monetaria de recursos económicos. Los principales productos comercializados son café, cacao, achiote, arroz, maní, maíz, yuca, plátano, pieles y carne de pescado seco-salado a pequeña escala (Rosengren, 2004; Shinai, 2004).

¹⁸⁹ Esta situación no era igual hace treinta años. La influencia de misioneros religiosos y otros actores externos influyeron en el cambio de habitación.

¹⁹⁰ Al 2003, la comunidad Camisea tenía 350 habitantes (Fontaine, 2009:4)

¹⁹¹ Al 2003, la comunidad Kashiriari tenía 197 habitantes (Fontaine, 2009:4)

¹⁹² Hay cinco caseríos sobre el río Paquiria, con un total de 32 personas (Shinai, 2004: 412)

protección de sus territorios. Por lo general, los contactos con la gente foránea está mediada por los machiguengas, y existen escasos intercambios comerciales por recursos naturales entre éstos y los Nantis. *“La mayoría de los adultos Nantis comparten la fuerte opinión que los Machiguengas son ‘forasteros’ en vez de ‘paisanos”* (Op. Cit: 41). La comunidad Nanti Kimaroari está compuesta por 60 personas y son parientes de los Nantis del Alto Timpía y su contacto con los Machiguengas es ocasional.

La RTKN fue creada para los pueblos *Kugapakori* y Nantis, *“sin embargo, nunca ha quedado claro a quien se refiere con la palabra kugapakori que significa asesino o persona sin carácter moral en el idioma machiguenga”* (Shinai, 2004:37). Los pueblos que habitan dentro o alrededor de la RTKN viven de la cacería, pesca, agricultura tradicional de roza y quema, y recolección de frutos. Su economía es básicamente de subsistencia. Desde los años ochentas, estos grupos iniciaron un contacto progresivo con el mundo occidental (Nahuas, Machiguengas del Paquiria y Nantis del Camisea y Kimaroari), lo que les induce a varios estados de dependencia respecto a los actores externos. Especialmente, esta situación se refleja en los grupos Nahuas, ya que la necesidad de obtener objetos como machetes, hachas, medicinas y dinero, da pauta a la comercialización de los productos del bosque para obtener estos ingresos. El comercio está limitado por el difícil acceso al área del RTKN, su ubicación remota, los altos costos del transporte, *“las limitaciones de la demanda del mercado, el escaso conocimiento de los pueblos sobre los mecanismos del mercado y manejo de dinero y la posibilidad de que sean explotados”* (Shinai, 2004: 70).

Los Nahuas (o Yora, como ellos se denominan) viven en las regiones cabeceras de los ríos Mishagua y Sepahua, la cuenca del Bajo Urubamba y a lo largo de algunos tributarios del río Manu en la cuenca de Madre de Dios. Antes de 1984, *“los Nahuas usaban arco y flecha y lanzas para cazar, pero ahora prefieren las escopetas”* (Ibid: 71). En el 2004, los Nahuas de Santa Rosa de Serjali eran 259 personas, con una interacción sostenida con la sociedad nacional y el mercado local. En este asentamiento, se encuentra una escuela, radio, posta médica y una Misión Dominica. A inicios de los años ochenta con el objetivo de alejarse y adquirir independencia de la población de Sepahua (mestizos y Machiguenga), los dominicos colaboraron en la creación del asentamiento de Santa Rosa de Serjali. Esto implicó cambiar su patrón de asentamiento, al tener que vivir todos juntos en un solo sitio. Por

mucho tiempo, los contactos de estos pueblos se limitaban a los madereros, antropólogos y misioneros. Actualmente, los Nahuas protegen su territorio de los madereros y recienten la falta de acciones del Estado para ayudarlos a proteger su entorno y seguridad personal (Ibid: 24-28).

En 1971, se inicia el contacto con los grupos Nantis, En 1982, se registran los primeros asentamientos Nantis sobre el río Camisea. En esa época, los Nantis empezaron a relacionarse esporádicamente con los Machiguengas de la zona del Alto Camisea. Los Nantis del Alto Camisea se encuentran ubicados en la parte alta del río del mismo nombre, y están asentados en dos comunidades: Montetoni y Malanksiari. Para el 2004, en Montetoni habitaban 175 indígenas y en Malanksiari vivían 93 personas, *“no participan en la economía local ni buscan relacionarse con extraños, pero no rechazan las visitas ocasionales”* (Shinai, 2004:11). Ambas comunidades reciben la visita de médicos del grupo *Elites*, tienen radio y hay un profesor en Malanksiari, desde 2004. El contacto entre los dos grupos es regular, pero tienen sus diferencias ideológicas y políticas. Los Nanti del Alto Timpia y del Alto Cashirari viven en aislamiento voluntario, con una población aproximada de 100 individuos, con contactos esporádicos desde la década de los noventas (Ibid: 11)

Las comunidades están siendo afectadas por el proyecto de diferente manera, ya que algunas de las familias del Alto Paquiria han sido forzosamente trasladadas por la empresa, ya que el trabajo de sísmica trajo consigo el incremento de las enfermedades infecciosas y la migración de la fauna (Shinai, 2004). La extracción de hidrocarburos afecta no sólo a las poblaciones humanas, sino también al entorno natural en donde se encuentra. La zona de Camisea está rodeada de reservas indígenas y áreas naturales protegidas. Esta situación complejiza aún más las problemáticas que genera la presencia del proyecto en el sitio. Ya que los yacimientos de Camisea se encuentran en un área social y ambientalmente sensible, muchos han mostrado su preocupación por los efectos que pueda tener la explotación del gas a la escala planificada. Hasta cierto punto, Shell estuvo conciente de los peligros potenciales y, con un ojo en su imagen pública, la compañía declaró sus preocupaciones y ambiciones para minimizar los impactos sobre la biodiversidad y los pueblos indígenas de la región. De acuerdo a esto, la evaluación de impacto ambiental realizada por la compañía indicó que el proyecto podría ocasionar la pérdida de recursos alimenticios, pérdida de diversos hábitat y biodiversidad, contaminación de

suministro de agua potable y un incremento de la incidencia de enfermedades. Con el retiro de la Shell, a causa de su controversia con el Estado, no han desaparecido las inquietudes en torno a los efectos negativos, sino por el contrario (Rosengren, 2004: 135). Las comunidades Machiguengas cercanas a la RTKN, suelen adentrarse en ella para hacer uso de los recursos naturales existente en la zona, lo que aumenta la interacción entre los grupos humanos que habitan en ella. A continuación se realizará una breve descripción de las áreas naturales ubicadas en la zona.

C. Áreas Protegidas y Reservas indígenas aledañas al proyecto Camisea

En el Perú, la controversia sobre la efectividad en la declaratoria de reservas comunales frente a las áreas protegidas continúa siendo un tema actual. Los ambientalistas observan suspicacia como las poblaciones indígenas reclaman áreas protegidas como territorios ancestrales, las dudas no surgen sobre los derechos que reclaman sino sobre su capacidad para conservar los recursos naturales, más aún cuando la normativa que rige a las reservas comunales les permite el libre uso y aprovechamiento del mismo.

Para Pedro Solano¹⁹³, las reservas comunales no llegan a cumplir los requisitos como áreas protegidas, pues no garantizan su conservación ni el derecho territorial o de propiedad (Solano, 2005: 185). Las reservas comunales aparecen con la Ley Forestal y de Fauna de 1975, en 1990 se incorporaron al Sistema de Áreas Naturales Protegidas. En el 2001 fueron definidas por el Reglamento de la Ley de Áreas Protegidas como “*áreas destinadas a la conservación de la flora y fauna silvestre, en beneficio de la poblaciones locales y comunidades campesinas y nativas*”, y “*los recursos ubicados en las reservas comunales son preferentemente utilizados por las poblaciones rurales vecinas que han realizado un uso tradicional comprobado de los mismos, ya sea con fines culturales o de subsistencia*” (Ibid: 191). Esta normativa concede a las comunidades la administración de las áreas, pero no protege la biodiversidad con suficiente rigurosidad, ya que su aprovechamiento queda en manos de las poblaciones aledañas o que habitan en ella, esto promueve un uso

¹⁹³ Director del Programa de Conservación de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental – SPDA.

indiscriminado de los recursos ligado a las necesidades de sus usuarios. Este punto marca una profunda diferencia entre áreas protegidas y reservas comunales.

1. Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti y otros (RTKN)

Esta reserva fue creada en 1990, “como consecuencia de la presión ejercida por CEDIA, con el apoyo de Pronaturaleza y otras ONG, las autoridades del parque nacional Manu y el ILV” (Shinai, 2004: 24). Su objetivo es proteger los derechos, la vida y el territorio de los pueblos indígenas de las poblaciones en aislamiento voluntario: Nahua y Nanti. La reserva está ubicada al sudeste del país, en un área aproximada de 457.435 hectáreas. Esta es una de las cinco reservas territoriales del Estado a favor de grupos étnicos en aislamiento voluntario o en contacto inicial. El pronosticar los riesgos a largo plazo de la explotación de gas en la RTKN, puede resultar un ejercicio sin mayores resultados pues existen ejemplos que dan razón de los futuros impactos, como es el caso de la explotación petrolera en el norte de la Amazonía ecuatoriana. De acuerdo, a los comentarios recogidos en las entrevistas realizadas a los representantes de las organizaciones indígenas y mestiza (colona) de la zona afectada, al momento ya se constata una reducción de la biodiversidad y transformaciones en la forma de vida de las poblaciones cercanas al proyecto.

Esta reserva tiene un plan de protección, que nació a raíz de las condiciones contraídas por el gobierno peruano con el BID, en febrero del 2003. Se establecieron 21 compromisos¹⁹⁴ para la mitigación de los impactos directos e indirectos del proyecto Camisea. Esto implicó también, mejorar la normativa existente para la protección y manejo de la reserva y de los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial. En respuesta a estos requerimientos, se aprobó el Decreto Supremos N°028-2003-AG, mediante el cual se establece la “Reserva Territorial del Estado a favor de los grupos étnicos en aislamiento voluntario y contacto inicial Kugapakori, Nahua, Nanti y otros”; la elaboración de un Protocolo de Relacionamiento y un mapa de estudio antropológico, social y económico de las diversas poblaciones nativas de la zona. En junio de 2005 se elaboró el “Plan de Protección y Defensa de los Pueblos en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial”.

¹⁹⁴ Ver Anexo 5: Abstracto de los 21 compromisos impuestos por el BID al proyecto Camisea, su evaluación de cumplimiento.

La situación de la Reserva se complica por la presencia del Proyecto Camisea. Los impactos ambientales directos e indirectos sobre el ambiente y las poblaciones que habitan el área, llevan a las organizaciones sociales a preguntarse sobre la conveniencia de facilitar megas proyectos extractivos en zonas altamente sensibles cultural y biológicamente. Las organizaciones ambientalistas peruanas y sus colectivos, son incrédulas de la efectividad del Plan de Protección y Defensa para los pueblos en aislamiento. El Estado peruano no ha creado las condiciones, mecanismos y herramientas necesarias para darle sostenibilidad al dicho plan. Alrededor de la RTKN, se encuentra la reserva comunal Machiguenga. En esta área habitan una gran cantidad de asentamientos de población Machiguenga que reciben de forma indirecta los impactos del proyecto Camisea, especialmente del gasoducto, y donde se desarrolla la mayor parte del Plan de Monitoreo Ambiental-Social Comunitario (PMAC) del Bajo Urubamba¹⁹⁵, con el Programa de Participación de la Población Local en el Monitoreo y Manejo Socio - Ambiental. Este programa ha recibido muchas críticas por parte de organizaciones ambientalistas e indígenas presentes en la zona, pues consideran que los resultados obtenidos en el desarrollo del programa no son fieles a los acontecimientos y responde a los intereses del Consorcio, pues éste subvenciona los gastos del Plan de Monitoreo.

2. Reserva Comunal Machiguenga

Las reservas comunales Machiguenga y Ashaninka fueron creadas por Decreto Supremo, como parte de los requisitos impuestos en el primer desembolso de

¹⁹⁵ Como parte del PRC, se desarrolla el *Programa de Participación de la Población Local en el Monitoreo y Manejo Socio - Ambiental*, el cual define iniciar acciones conducentes a dar una participación efectiva de la población local, en el cumplimiento de las normas socio-ambientales del proyecto, y en los procesos de control y evaluación de los cambios producidos en su entorno ambiental y social, por efecto de las actividades que se vienen desarrollando en el proceso de transporte del gas, cuyo ducto cruza los terrenos de algunas poblaciones indígenas amazónicas y de asentamientos rurales de migrantes andinos asentados en dicha área. Asimismo, el Programa define cumplir cuatro objetivos conducentes a: *mejorar el entendimiento de los impactos actuales por parte de las comunidades; generar un sentimiento de asociación o de mutua responsabilidad entre la compañía y las comunidades locales en el manejo de los impactos socio-ambientales; mejorar la percepción de la responsabilidad social de la empresa; y mejorar el rendimiento del manejo social*. Es así que la Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza – PRO NATURALEZA, diseñó y desarrolla el Plan de Monitoreo Ambiental - Social Comunitario (PMAC), específicamente para la zona del Alto Urubamba (Selva 2), la cual toma como referente la experiencia que se viene ejecutando desde el año 2002 en el área del Bajo Urubamba (Lote 88), diseñado bajo una visión integral, que entiende al monitoreo como un proceso dinámico y de reflexión. www.pmacperu.org

financiamiento realizado por el BID al Proyecto Camisea (Barandiarán, Gamboa y Cueto, 2007: 20). Las reservas comunales están destinadas a la conservación de la fauna y flora silvestre en beneficio de las poblaciones vecinas, su uso se realiza previa aprobación de planes de manejo y requiere gestión comunal del área (República del Perú, 04/2003: 31). Varias amenazas se ciernen sobre el territorio y las poblaciones de la Reserva Machiguenga: el proyecto de gas Camisea, la apertura de carreteras, procesos migratorios y la extracción maderera¹⁹⁶. La tala de bosque realizada para la apertura del trayecto del gasoducto, desde la planta de tratamiento de Las Malvinas en el río Urubamba, implicó una afectación de casi 12 kilómetros de largo por 25 metros de ancho¹⁹⁷, al interior de la reserva comunal Machiguenga. A pesar de que, la empresa procedió a la reforestación de la trocha, los niveles de diversidad biológica no han regresado a su estado original¹⁹⁸. La irrupción de los espacios con la formación de estos corredores provoca alteraciones en los ecosistemas¹⁹⁹. Los impactos se incrementan con el aumento del tráfico fluvial²⁰⁰, el tráfico de aviones y helicópteros, lo que genera ruido que ahuyenta los animales de la zona, a esto debe sumarse la contaminación por residuos de combustible y basura, según los comentarios emitidos por Walter Kategari²⁰¹, Presidente del Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU).

¹⁹⁶ La reserva Machiguenga colinda al norte con concesiones forestales, y esto es una amenaza para la reserva, que se intensifica ante la falta de control por parte del INRENA, organismo que tiene una sede de control forestal en Sepahua.

¹⁹⁷ Para la instalación del gasoducto ha sido necesario el corte de una franja de bosque, que en teoría debe de ser alrededor de 25 metros (5 metros para la instalación de 2 tuberías, 10 metros para el mantenimiento futuro y 15 metros para la maquinaria de construcción los cuales serán reforestados y "vuelos a su estado original"). El corte de la vegetación para la instalación de los tubos forma un corredor a lo largo de toda su trayectoria, el cual en la práctica, por efectos de los derrumbes y erosión del terreno removido y las lluvias, tiene por sectores un ancho superior a los cien metros.

¹⁹⁸ Ver: <http://www.parkswatch.org/parkprofile.php?l=spa&country=per&park=macr&page=thr&p=per>

¹⁹⁹ La organización Parks Watch afirma que, *"la alteración de los patrones de drenaje, afecta el desplazamiento de especies, irrumpe la dispersión de semillas y la regeneración natural del bosque, destruye hábitat y afecta negativamente el paisaje. La magnitud y envergadura de los efectos sobre el medio ambiente imponen un serio pasivo ambiental para la región y el país. El despojo de una franja de vegetación natural madura y corte de grandes porciones de suelo sobre la divisoria de aguas para enterrar los ductos de transporte de gas, constituye una barrera a la migración e intercambio genético de especies vertebradas pequeñas como anfibios arborícolas y reptiles subterráneos"*.

²⁰⁰ De acuerdo a comentarios de Walter Kategari, presidente de Comaru, y Eduardo Bendezu, presidente

de la CECOABU, en el mes de septiembre del 2008, el tráfico fluvial ha aumentado considerablemente en los últimos años, especialmente desde la presencia del Consorcio Camisea en la zona.

²⁰¹ Entrevista realizada a Walter Kategari, COMARU, septiembre del 2008. Esta información también fue respaldada por Omar Rada, Pronaturaleza, en marzo del 2007 y abril del 2008.

Pero los impactos no son sólo para el ecosistema, sino también para los grupos humanos afectados. El efecto más visible es el cambio de percepción²⁰² de los indígenas respecto a su economía y el dinero. A esto debe sumarse las actividades implementadas por la empresa en las comunidades: procesos de negociación por compensaciones, talleres para dirigentes, visitas de coordinación, presencia de trabajadores y máquinas en los territorios comunales, deforestación por derecho de vía de las tuberías, remoción de tierra y falta de obras preventivas, y el incremento de comerciantes en las comunidades y personal de organizaciones no gubernamentales²⁰³.

Las reservas comunales no reciben vigilancia y control riguroso del Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA). Esto constituye un dilema para las comunidades indígenas, ya que el Estado tiene potestad sobre las áreas protegidas y el Ministerio de Ambiente²⁰⁴(MAP) debería ejercer su autoridad para asegurar la preservación de los ecosistemas. Las dificultades se presentan para el Estado, que no puede intervenir en la administración de las reservas comunales, y a la vez la normativa²⁰⁵ no permite a los indígenas la intromisión de actores externos en la toma de decisiones. La situación es diferente en las áreas protegidas, la posibilidad de tener un comité de gestión que posibilite la participación de la sociedad civil es un paso más en la vigilancia y control de las mismas. Adjunto a la Reserva Kugapakori, se encuentran el Santuario Nacional Megantoni y el Parque Nacional Otishi. A continuación se brindará una breve descripción de los mismos.

3. El Santuario Nacional Megantoni y el Parque Nacional Otishi

Los santuarios nacionales son áreas con carácter de intangibilidad sobre los recursos naturales, ya sea por su importancia científica o paisajística. El Santuario fue

²⁰² El incremento en el ingreso económico de los trabajadores nativos involucrados en el proyecto puede aumentar la adquisición de escopetas, redes de pescar y motosierras, aumentando la presión sobre el ecosistema (Shinai, 2004).

²⁰³ Entrevista realizada a Maricel Allende, en abril del 2007 y a Gabriel Quijandría en abril del 2008, ambos integrantes de TNC..

²⁰⁴ Creado en 2008, generó gran controversia en el ámbito de la sociedad civil puesto que muchos actores consideraron su creación como una estrategia que retrasaría todas las decisiones necesarias para la conservación de las áreas protegidas, lo que permitiría aún más la ampliación de la frontera extractiva.

²⁰⁵ La ley de gestión ambiental del Perú y los decretos para la creación de las Reservas Comunales.

creado como parte de un proyecto de protección social y ambiental financiado por el BID y tiene una extensión de 215.865 hectáreas. Las montañas de Megantoni están relacionadas con la cosmovisión que tienen las poblaciones que habitan en el Bajo Urubamba, transformándose en un elemento importante sus vidas. Estas montañas son el lugar de origen de la tribu Machiguenga y del grupo en aislamiento voluntario, los Nantis de Timpía, y tienen una enorme importancia en la cultura y religiosidad de estos pueblos. El Santuario de Megantoni sirve como barrera entre el área andina y la amazónica, separa los grupos humanos andinos de las amazónicas y protege a las poblaciones animales²⁰⁶. Su geografía inhóspita generó el Pongo de Mainique, este sitio es la ruta principal de acceso fluvial a la zona del Bajo Urubamba.

Los parques nacionales son grandes unidades ecológicas, para la protección de los ecosistemas. En estos lugares está prohibido el asentamiento de nuevos grupos humanos y el aprovechamiento de los recursos naturales, a excepción de las comunidades y grupos indígenas ancestrales con sus prácticas y usos tradicionales del medio ambiente. En los parques nacionales, *“el carácter de intangibilidad no implica que no puedan realizarse intervenciones en el área con fines de manejo para asegurar la conservación”* (República del Perú, 04/2003: 29).

El parque nacional Otishi²⁰⁷ es parte del Corredor de Conservación Vilcabamba-Amboró, compuesto por 19 áreas protegidas. Es de difícil acceso y esto ha contribuido a mantener su estado prístino. Otishi adquirió su denominación de *Parque Nacional*, el 14 de enero del 2003 por Decreto Supremo N° 003-2003-AG, y tiene una extensión de 305.973,05 hectáreas. El 84,5% del parque está en la región Junín y el 14,5% en la región Cusco. En Junín, Otishi está comprendido dentro de los territorios de la provincia de Satipo, distrito de Río Tambo; y en Cusco, en la provincia de la Convención, distrito de Echarate. El objetivo de la declaración de Otishi responde a la necesidad de conservar los ecosistemas de los ríos Ene, Tambo y Urubamba, así como la belleza paisajística, las formaciones geológicas y la diversidad biológica de la región. Se caracteriza por especies endémicas de flora y fauna, muchas de ellas

²⁰⁶ El santuario colinda con el famoso Parque Nacional del Manú, y por el oeste con un complejo de parques y de reservas nacionales de los cuales Otishi es el punto central. Al enlazar estas importantes zonas naturales, el santuario crea un largo corredor interconectado de territorio protegido en el cual los animales pueden deambular libremente y aumentar el caudal de genes, garantizando con ello su supervivencia ante una futura invasión del ser humano.

²⁰⁷ El término Otishi deriva de un vocablo Arawac que en castellano significa “cumbre o cordillera”. http://wiki.sumaqperu.com/es/Parque_Nacional_Otishi

amenazadas y en peligro de extinción. Además, brinda protección y habitación comunidades nativas Otishi²⁰⁸ en su territorio (Havalkof & Veber, 2005).

En 1998, dos expediciones de biólogos con apoyo y coordinación de la Asociación para la Conservación del Patrimonio en Cutivireni (ACPC) y Conservación Internacional (CI), confirmaron la existencia de nuevas especies y de insondable diversidad biológica. En este parque se encuentra una gran diversidad de flora y fauna. Así por ejemplo, se puede encontrar 115 especies de aves, donde sobresalen el gallito de las rocas y el águila arpía, y es posible hallar mamíferos como el mono maquisapa o el lanudo, el tití pigmeo, los osos de anteojos y hormiguero, ocelotes, entre otros. Otishi tiene una gran concentración de cataratas, más de 25 provienen de la cuenca del río Cuteviri.

El parque Otishi es territorio de caza y brinda recursos necesarios para la supervivencia de las poblaciones cercanas: Asháninkas, Machiguenga, Yines y Caquintes. Las amenazas sobre el parque nacional son: la extracción maderera indiscriminada, cacería, pastoreo, narcotráfico y la explotación del gas natural de Camisea. En 1999, ACPC y el Centro de Desarrollo Indígena Amazónico (CEDIA), en conjunto con CI, deciden aunar esfuerzos y fomentan el soporte técnico para que las propias comunidades nativas sean las que reclamen la creación de un área de conservación en Vilcabamba. El 15 de enero del 2003, treinta y seis (36) comunidades nativas en conjunto con instituciones privadas y con el apoyo de INRENA, lograron que el Parque Nacional de Otishi fuera declarado como un área de preservación de la diversidad natural y cultural del lado norte de la cordillera Vilcabamba.

Esta zona fue identificada como parque nacional, luego de una ardua labor y defensa por parte de los organismos no gubernamentales y las comunidades locales. Actualmente, cuenta con guardias, patrulla y demarcación oficial de los límites. Estos logros están relacionados a la presencia del Proyecto Camisea, ya que su cercanía obligó al establecimiento de un plan de gestión, con la finalidad de mitigar los impactos que podría producir la cercanía del proyecto.

²⁰⁸ Este es uno de los pueblos más importantes en la Amazonía peruano, tanto en número como por su bagaje cultural. A la vez que han sufrido desplazamientos de sus territorios debido a la violencia vivida en el Perú en la década de los noventas (Espinosa, 1996: 77-119)

D. Acciones de la sociedad civil a favor de la conservación frente al proyecto Camisea

La presencia del proyecto Camisea dentro de la RTKN y su cercanía a pueblos en aislamiento voluntario y/o contacto inicial, provocó la atención de las organizaciones ambientalistas nacionales e internacionales. Al existir limitaciones en el Estado peruano para interponer acciones que suspendieran la intervención de la actividad extractiva en la zona, las organizaciones sociales buscaron ejercer presión sobre el Consorcio Camisea, al momento en que éste solicitó un préstamo para el desarrollo del Proyecto de Gas Camisea al BID. Organizaciones como CI, Oxfam y el Instituto Smithsonian realizaron presiones ante el BID para el establecimiento de 21 compromisos (ver Anexo 5) que incluyeran los siguientes puntos: regulación del proyecto Camisea, la creación de un fondo fideicomisario para la conservación de la biodiversidad, la entrega del 25% de las regalías del proyecto Camisea al Estado y a las regiones afectadas por la implementación del proyecto (estaciones y ductos), y la implementación de auditorías sobre las condiciones ambientales del contrato.

El primer desembolso estuvo acompañado de cláusulas a seguir como: la constitución del Grupo Técnico de Coordinación Interinstitucional de Camisea (GTCI) como la Unidad de Administración del Programa (UAP) en el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), la creación del Parque Vilcabamba y las reservas Comunales Ashaninka y Machiguenga, entre otros requisitos. Sus responsabilidades abarcaron la coordinación institucional entre las entidades públicas involucradas en el proyecto Camisea y la vigilancia, evaluación y monitoreo de los compromisos asumidos por el Consorcio, a través de los Estudios de Impacto Ambiental y la normatividad vigente.

Frecuentemente, el trabajo del GTCI fue criticado por las organizaciones de la sociedad civil, especialmente desde Acción Ciudadana Camisea y sus integrantes. El grupo de Derecho Ambiente y Recursos Naturales (DAR) fue muy crítico al evaluar el trabajo del GTCI, sobre todo por la renuencia a brindar detalles acerca del Plan de Acción de este Grupo de Trabajo. El trabajo del GTCI no fue posible evaluarlo a satisfacción, debido a la reducida elaboración de documentos que dieran aval de su trabajo. La falta de reportes mensuales de GTCI, la reducida difusión de información acerca del Proyecto Camisea por el INRENA y la desactualización en las páginas web de Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (OSINERGMIN), nos

recuerda que *“la idea de compartir información va más allá de difundir parte de ella a través de una página web, o en algún taller, se trata más bien de facilitar de una manera más consistente y permanente la información que se genera...”* (Barandiarán, Gamboa y Cueto, 2007: 58). Esto muestra que a pesar de los intentos, tanto de las instituciones públicas como de las organizaciones sociales, el acceso a la información debe ser posible de diferentes formas, ya desde una web actualizada y completa, o a través de publicaciones continuas. La información debe ser accesible, tal y como lo manda la Ley de Gestión Ambiental en el Perú, pero las dificultades continúan presentes por las trabas impuestas dentro de las instituciones públicas y el Estado.

En el 2002, varias cartas²⁰⁹ solicitando la revisión y reversión del préstamo al proyecto Camisea, por incumplimiento de los compromisos adquiridos, fueron enviadas al Export-Import Bank's (ExIm) y sus inversionistas. Esto provocó la revocatoria de un préstamo de US\$214 millones de dólares al proyecto Camisea. Este banco se negó hacer causa de potenciales daños en la selva y a poblaciones indígenas en aislamiento, a más de los daños que provocan la instalación y mantenimiento de los poliductos en los ecosistemas. El BID consideró participar en este proyecto en el septiembre del 2002.

En el 2003, las organizaciones Amazon Watch, Frinds of the Earth y Environmental Defense acusaron al Consorcio Camisea ante el BID, de realizar y forzar contactos con grupos en aislamiento voluntario, violando los derechos indígenas reconocidos internacionalmente²¹⁰. También se presentaron denuncias desde las comunidades que habitan en dentro de la Reserva Kugapakori Nahua, que hacen referencia a la reducción de peces en los ríos y estero y la erosión que han causado la construcción del gasoducto²¹¹. En septiembre del mismo año, se formó una coalición internacional aliados alrededor de Rainforest Action Network (RAN) con la finalidad de enviar cartas al BID para que se redefina y/o suspenda el Proyecto Camisea,

²⁰⁹ También se enviaron cartas a los inversionistas de los siguientes bancos: ABN AMRO (Los Países Bajos), Barclays PLC (Reino Unido), Citigroup (USA), Credit Lyonnaise (Francia), Credit Suisse Group (Suiza), Dresdner Bank (Alemania), HVB Group (Alemania), ING Group (Los Países Bajos), MCC (Italia), Rabobank Group (Países Bajos), Royal Bank of Canada (Canadá), The Royal Bank of Scotland (Reino Unido), WestLB AG (Alemania), Westpac Banking Corporation (Australia) and Westpac Banking Corporation (Nueva Zelanda). <http://www.commondreams.org/news2003/0905-13.htm>

²¹⁰ Artículo de Jim Lobe, publicado el 29 de julio del 2004, en OneWorld US. <http://us.oneworld.net/node/90860>

²¹¹ Artículo de Jim Lobe, para OneWorld US(29/07/2004), “Last-Ditch effort to delay financing for controversial pipeline project in Peru”. <http://us.oneworld.net/node/90860>

recordando los compromisos ambientales que deben ser incluidos en los convenios internacionales financieros, en especial con relación a las áreas protegidas naturales e indígenas que afectaría dicho proyecto.

La campaña dirigida por Rainforest Action Network, tuvo como finalidad tuvo incidir en los tomadores de decisiones de los bancos. Para el director de campaña de Rainforest Action Network, *"el Consorcio Camisea, encabezado por Texas-based Hunt Oil, ha violado principios básicos sociales y ambientales"*. La campaña consistió en el envío de cartas²¹² al BID, El impacto de esta medida se visibiliza en el reclamo del BID al Consorcio Camisea y al Estado peruano en el cumplimiento de los compromisos, y en el establecimiento de mesas de discusión entre el BID y la sociedad civil peruana, vinculada al caso Camisea. En Julio del 2004, varias organizaciones ambientalistas y de derechos humanos de Estados Unidos y Perú se reunieron con representantes del BID, para discutir las problemáticas que rodean al Proyecto Camisea.

A mediados del 2004, muchas organizaciones ambientalistas y de derechos humanos de Perú y Estados Unidos, se unieron para incidir sobre las decisiones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) respecto al préstamo para el Proyecto de Gas Camisea. Las organizaciones ambientalistas norteamericanas, Oxfam America, Amazon Watch y Friends of the Earth, enviaron una carta al Departamento del Tesoro de U.S.A. y al presidente del BID, Enrique Iglesias, arguyendo que el proyecto Camisea había fallado en el cumplimiento de las condiciones impuestas para el préstamo otorgado por el BID para su desarrollo y solicitaron no se continuara con el desembolso del mismo. Estas acciones no tuvieron los resultados esperados por las organizaciones, ya que el Estado peruano y el Consorcio Camisea argumentaron que se había cumplido con todos los requerimientos impuestos, y se habían realizado las acciones necesarias para la mitigación de los posibles impactos causados.

Las organizaciones ambientalistas apuntan que, el gobierno no ha tenido suficiente fortaleza para exigir a las empresas niveles aceptables de seguridad

²¹² Éstas fueron firmadas por las siguientes organizaciones internacionales: Rainforest Action Network, Greenpeace, Friends of the Earth, International Rivers Network, Amazon Watch, Global Response, Environmental Defense, Institute for Policy Studies (Estados Unidos); Campagna per la Riforma della Banca Mondiale (Italia); The Berne Declaration (Suiza); Urgewald e.v., World Economy, Ecology & Development, Euronatur (Alemania); Finnish ECA Reform Campaign (Finlandia), Proyecto Gato, FERN, Greenpeace (Bélgica), Euronatura, Quercus (Portugal); Mineral Policy Institute y The Wilderness Society (Australia); Both ENDS (Países Bajos), Friends of the Earth (International), y The Corner House (Reino Unido).

ambiental, el cumplimiento de las normativas ambientales. Así como, los gobiernos locales no han tenido capacidad de manejar el canon gasífero. En diciembre del 2005, las poblaciones indígenas de Camisea realizaron un levantamiento en contra de la empresa Pluspetrol, en reclamo de la falta de atención por parte del Estado peruano y por los derrames ocurridos, hasta ese momento²¹³. Para Walter Kategari²¹⁴, presidente de COMARU, las condiciones de vida de las poblaciones Machiguengas se encuentran en riesgo debido a los impactos provocados por los derrames, tanto en la biodiversidad como en las poblaciones.

El 23 de abril del 2008, Acción Ciudadana Camisea organizó una mesa de debate sobre el documento “Camisea y la política de hidrocarburos” elaborado por Alberto Barandiaran de Derecho, Ambiente y Recursos Naturales – DAR. El texto describe la actual política peruana sobre hidrocarburos, y analiza la posible incidencia del proyecto Camisea en la política nacional. El objetivo de la reunión fue recoger comentarios que contribuyeran a mejorar el documento²¹⁵. La asistencia de la Defensoría del Pueblo a esta reunión y su apoyo a las demandas de los grupos preocupados por la situación en Camisea, condujo a facilitar una Audiencia Pública acerca del Proyecto Camisea en el Congreso de la República del Perú, el 28 de mayo del 2008. Esta reunión fue organizada por el Grupo de Trabajo Especial de Camisea de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, como una acción dirigida al desarrollo del proyecto Camisea. La reunión pretendió congregar a los principales actores del Estado y de las empresas involucradas en el proyecto (Pluspetrol y Transporte de Gas de Perú – TGP), para que presentaran sus informes respecto a impactos ambientales, sociales y culturales. Los temas que se trataron giraron en torno a la reforestación, educación para las comunidades y el programa de monitoreo ambiental. Más no se mencionó impactos de las actividades de hidrocarburos en la zona, ya fuera en referencia a la caza y pesca o hacia cambios en las tradiciones culturales.

En este evento se hicieron recomendaciones para la modificación de la legislatura: la creación del concepto de veeduría ambiental del gas de Camisea con las

²¹³ El derrame que llevo al levantamiento, ocurrió el 24 de noviembre del 2005, con cerca de 6 mil barriles de gas líquido, de acuerdo a datos de OSINERG.

²¹⁴ Entrevista realizada en septiembre del 2008.

²¹⁵ A la reunión asistieron: Carlos Alza, Asesor de la Defensoría del Pueblo; Aurelio Ochoa; Jorge Manco Zanoneti; Mantín Ecurra; Ian Gary y Emily Greenspan, OxFam América en Washington; Elizabeht Munilla de WRI; e integrantes de ACC.

comunidades que habitan en el área afectada, la creación del Procurador Público especializado en materia ambiental, entre otras. El representante de la Fiscalía Ambiental del Ministerio Público explicó que muchas de las sanciones no serían aplicadas por trabas administrativas y este punto fue confirmado por el representante de OSINERGMIN ²¹⁶.

Para César Gamboa²¹⁷, director de DAR, el gobierno peruano²¹⁸ no ha priorizado políticas para erradicar la pobreza y esta situación se refleja en el manejo del canon gasífero de Camisea. Los beneficios no se evidencian en las poblaciones del Bajo Urubamba, pues “*el Estado no ha cumplido con un rol conductor en los procesos de compensación o de distribución clara del canon*”²¹⁹.

Hasta fines del 2008, varias alianzas y coaliciones entre las organizaciones locales, nacionales e internacionales, se realizaron para sostener posiciones y reclamos ante las políticas estatales de hidrocarburos. Entre estas, se fortaleció a Acción Ciudadana Camisea (ACC) y al Colectivo de Hidrocarburos, en las que participan organizaciones internacionales y nacionales ambientalistas, y organizaciones indígenas²²⁰. Para Rose Marie Ávila, oficial de la World Wildlife Fund (WWF)²²¹, el Estado observó las campañas de las ONG como un ataque a la inversión. Un ejemplo de esto son los artículos del Presidente Alan García, sobre *El Perro del Hortelano*, los que fueron presentados en tres ocasiones²²² y consistieron en una fuerte crítica a los pueblos y organizaciones indígenas, a las organizaciones no gubernamentales.

En su primer discurso del 28 de octubre del 2007, el presidente hace referencia a millones de hectáreas de madera que estarían ociosas, cientos de depósitos que no se pueden trabajar, millones de hectáreas de mar que no se pueden trabajar en la maricultura ni en la producción. García acotó que, “*el perro del hortelano*

²¹⁶ Mayo 2008, Boletín N°4, ACC-Coyantura. Boletín informativo de Acción Ciudadana Camisea.

²¹⁷ Entrevista realizada a César Gamboa en abril del 2008.

²¹⁸ Gobierno nacional, regional y autoridades municipales. Las críticas están en su mayoría dirigidas al manejo del Canon, en el Distrito de Echarate. Las autoridades de este distrito no han logrado evidenciar su trabajo con obras de gran proporción, como hospitales o carreteras.

²¹⁹ Mayo 2008, Boletín N°4, ACC-Coyantura. Boletín informativo de Acción Ciudadana Camisea

²²⁰ Ver, tercera parte de este capítulo acerca de las redes ambientales.

²²¹ Entrevista a Rose Mary Avila, oficial de WWF. (Lima, marzo, 2008)

²²² “El síndrome del Perro del hortelano” publicado el 28 de octubre del 2007. “Receta para acabar con el Perro del Hortelano” publicado el 25 de noviembre del 2008. “El perro del hortelano contra el pobre” publicado el 2 de marzo del 2008. Todos en el Diario El Comercio, de Lima Perú.

reza sino lo hago yo que no lo haga nadie". Y que, el primer recurso es la Amazonía con 63 millones de hectáreas, 8 millones de hectáreas deforestadas, propuso soluciones como las concesiones privadas y forestación maderera, y criticó la propiedad de los indígenas sobre los territorios comunales. Así también, manifestó como una vergüenza que Perú no tenga los mismos niveles de exportación que otros países de Sudamérica, como Chile, Uruguay y Brasil. Acusó a los ambientalistas de anticapitalistas, proteccionistas, que reproducen la pobreza y la perpetúan, *"Y contra el petróleo, han creado la figura del nativo selvático 'no conectado'; es decir, desconocido pero presumible, por lo que millones de hectáreas no deben ser exploradas, y el petróleo peruano debe quedarse bajo tierra"* ²²³. Esta es una crítica directa a las propuestas de las organizaciones sociales, como el Instituto de Bienestar Común (IBC) y Save Forest America que promueven la creación de áreas protegidas para los pueblos en aislamiento voluntarios y reclaman la moratoria extractiva en esas zonas.

En el segundo artículo, el presidente García propone soluciones al Síndrome del Hortelano: quitar al Estado la obsesión del control total, estimular al empleado público, liberar los bienes que el Estado no usa ni trabaja, abrir a la producción y al trabajo las áreas sin uso del país, implementar nuevos procedimientos para fomentar la inversión y el fomento del ahorro. Este discurso sigue los planteamientos del primero, y evidencia las propuestas político-administrativas del presidente. La respuesta no se hizo esperar desde el sector campesino e indígenas. El 18 de febrero del 2008, se realizó un paro agrario que dejó como resultado dos muertos por los enfrentamientos con la fuerza pública.

El 2 de marzo del 2008, García realizó una tercera entrega de sus artículos, donde reclamó la falta de apoyo a sus medidas económicas y de desarrollo, y acusó a sus detractores como antimineros, pluriculturalistas y patrioterros, con una visión parroquial y acomplejada; y expone las medidas realizadas por su gobierno para la reducción de la pobreza. Las críticas a estos artículos no se hicieron esperar desde la sociedad civil, varias organizaciones ambientalistas e indígenas respondieron ante las acusaciones, y de actores políticos y académicos emitieron sus planteamientos frente a los comentarios emitidos respecto a las acciones de protección por la naturaleza y sobre los pueblos en aislamiento voluntario. Para Jorge Agurto, *"¿qué diálogo puede*

²²³ En su artículo, "Perú, la política del Perro del Hortelano frente a los pueblos y las comunidades indígenas" de enero del 2008. <http://www.servindi.org/actualidad/4261>

haber cuando el gobierno en la práctica ignora a las comunidades campesinas y nativas –a las que cataloga como instituciones ficticias del pasado- y continúa de manera imparable legislando contra ellas?’. Para Nelson Manrique, en el discurso de García se denotaba la intención de privatizar los recursos, impulsar la explotación forestal en la Amazonía, la venta de playas y tierras campesinas, y el incremento de las actividades extrativas, aún en detrimento de la seguridad de las poblaciones²²⁴

Varios sectores de la sociedad peruana, especialmente las organizaciones ambientalistas e indígenas, emitieron su rechazo a las opiniones del presidente, considerando que eran estrategias para abrir la posibilidad a la emisión de leyes adecuadas para el Tratado de Libre Comercio (TLC). De esa forma, se expidieron los siguientes decretos: El decreto legislativo 994, ley de promoción de la inversión privada en proyectos de irrigación para la ampliación de la frontera agrícola; el decreto legislativo 1015, ley que unifica los procedimientos de las comunidades campesinas y nativas de la sierra y selva con las de la costa, para mejorar su competitividad agraria; el decreto legislativo 1064, ley que aprueba el régimen jurídico para el aprovechamiento de las tierras de uso agrario. Estos decretos violaban el derecho a la consulta y el principio de consentimiento previo, libre e informado, contenido en el Convenio sobre los Pueblos indígenas 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Así como también, vulneraban el derecho de propiedad comunal de los territorios que no estén inscritos en registros públicos, permitían que una minoría decidiera sobre la tierra comunal, facilitaba la disposición de tierras comunales. En agosto del 2008, la Defensoría del Pueblo remitió al Tribunal Constitucional una comunicación escrita solicitando que la demanda de inconstitucionalidad interpuesta por nuestra institución, el 30 de mayo del 2008, contra el Decreto Legislativo N° 1015, sea calificada y resuelta con la celeridad que exigen las circunstancias.

La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) emitió su rechazo a los argumentos planteados por el presidente peruano, al igual que DAR, en sus páginas de Internet. Muchas organizaciones indígenas representantes grupos étnicos diferentes pusieron en alerta a sus representados, sobre los decretos promulgados ya que transgredían sus derechos colectivos y como pueblos indígenas a

²²⁴ En su artículo, del 02 de febrero del 2008 “El perro del hortelano y el plato de lentejas”, publicado en diario Peru. <http://peruverde.net/blog/2008/02/10/el-perro-del-hortelano-y-el-plato-de-lentejas/>

conservar sus territorios, y observaron esto como una estrategia para la expropiación de sus terrenos, con el fin de concesionarlos al sector privado para la extracción maderera, de hidrocarburos o minerales, sin problemas para el Estado. Estos decretos causaron graves controversias en el Perú, durante el 2008 y 2009. Las poblaciones indígenas se levantaron varias veces en movilizaciones para solicitar su revocatoria. El punto más álgido se alcanzó en el 6 de junio del 2009, con el levantamiento de Bahua, que terminó en un enfrentamiento sangriento y con decesos, de la población indígena y de militares. Estos decretos fueron derogados en agosto del 2009.

Los discursos acerca de “*El Perro del Hortelano*” del presidente peruano Alan García, muestran una clara desconfianza del gobierno en la sociedad civil. Pero es importante recalcar que, no se pueden cerrar los sistemas de diálogo que tienden a afirmar los procesos de gobernabilidad y reemplazar las políticas populistas y asistencialistas. Errores de concepción del desarrollo en el diseño y aplicación de políticas permeabiliza una visión errada del Estado sobre los conflictos y la inversión, que deja fuera a las poblaciones pequeñas que no tienen capacidades para el desarrollo.

A continuación se presentará una revisión de los actores institucionales y de la sociedad civil que participan en el tema sobre los conflictos en Camisea, y sus acciones para incidir en la aplicación de políticas ambientales y sociales, tanto desde la empresa como del Estado.

1. Actores estatales

El proyecto Camisea ha provocado discusiones y discrepancias en distintos niveles de la sociedad civil. Estas críticas se dirigieron en su momento a cada uno de los actores gubernamentales u organismos de crédito que impulsaron el proyecto, entre ellos es de vital importancia el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La Defensoría del Pueblo ha tenido un papel importante en esta problemática, ya que vigila y media en los conflictos con la empresa y el Estado. Por otro lado, existen otros organismos institucionales que han sido creados a raíz del proyecto Camisea y que tienen gran importancia en la resolución o intensificación de los conflictos derivados de la actividad extractiva, estos son: la Defensoría de Camisea, el Programa de Monitoreo

del Bajo Urubamba y el Comité de Gestión del Bajo Urubamba. A continuación se presentará la actuación de los actores que han participado en esta problemática.

El BID concedió el crédito para el desarrollo del proyecto Camisea, y en respuesta a las demandas de la sociedad civil impuso una serie de cláusulas con la finalidad de proteger y minimizar los posibles impactos que se generen (Ver Anexo 5). El préstamo fue de 75 millones de dólares, y además se otorgó 5 millones para fortalecer las entidades públicas que iban a supervisar y regular a las empresas privadas, esto derivó en la conformación del Grupo Técnico de Coordinación Interinstitucional (GTCI)²²⁵, con el objetivo de hacer cumplir las leyes y los derechos de los residentes del Bajo Urubamba, brindando servicios sociales permanentes.

El BID realiza dos audiencias públicas anualmente, una en Estados Unidos y otra en Perú, en las que se discute la situación del proyecto Camisea y su impacto, forman parte del compromiso del BID como contribución al diálogo constructivo de las partes interesadas del Proyecto Camisea, y sirven para canalizar las demandas de la sociedad civil. Estas audiencias constituyen el único espacio de diálogo que tiene la sociedad civil con el BID. Estos encuentros responden a las presiones realizadas desde la sociedad civil frente a las fallas técnicas y poco control en el impacto ambiental del Proyecto y el gasoducto, y se sustentan en la búsqueda de correcciones y prevención a nuevos conflictos y problemas. De acuerdo a declaraciones hechas por el Grupo Acción Ciudadana Camisea (ACC), los representantes de la sociedad civil que asisten a estas reuniones no se sienten escuchados. En noviembre del 2007, se presentaron los resultados de dos auditorías hechas para el BID por consultores externos al proyecto Camisea. Éstos lo exhibieron como óptimo en sus acciones (en el cumplimiento de parámetros, técnicos y ambientales). Al contrario, en una tercera auditoría se criticó duramente el manejo técnico del proyecto. Hacia febrero del 2008, el BID no había realizado ninguna acción sobre los incumplimientos encontrados por esta auditoría²²⁶.

Para julio del 2008, ACC le pidió al BID que no suspenda las audiencias públicas semestrales para el Proyecto Camisea, porque esto podía poner en riesgo el

²²⁵ GTCI – grupo interinstitucional (Estatual y Social), funciona hasta este año 2008. Para Racimos de Ungurahui este grupo no refleja lo que viven las comunidades diariamente, ni sus problemáticas reales.

²²⁶ Febrero 2008, Boletín N°1, ACC-Coyantura. Boletín informativo de Acción Ciudadana Camisea.

Programa de Fortalecimiento Institucional y Apoyo para la Gestión Ambiental del Proyecto Camisea que derivó en la conformación del GTCI, creado a partir del préstamo que suministró el BID al gobierno peruano para el desarrollo del Proyecto. Aún con las deficiencias que puedan presentar estas audiencias, se las considera importantes como espacios de expresión de las preocupaciones y propuestas de resolución a las problemáticas que rodean al Proyecto Camisea. Así también se propuso que estas audiencias sean descentralizadas, hacia las regiones afectadas.

Joseph Milewski, especialista de la oficina ambiental del BID en Perú, afirmó en una entrevista realizada a inicios del 2008, que el Proyecto Camisea y la aplicación de los 21 compromisos han contribuido a los esfuerzos por proteger la selva y las poblaciones indígenas que habitan en ella. El BID considera que, Camisea es un modelo de extracción energética en una zona de alta sensibilidad cultural y biológica, ya que ha demostrado su contribución a crear desarrollo con protección social y ambiental, a más de impulsar la economía del país con el apoyo del gobierno. Este personero sostiene que el proyecto ha producido una amplia variedad de medidas para el fortalecimiento de la protección de la selva. Joseph Milewski considera que, el proyecto ha contribuido en limitar el ingreso de población foránea, y a la declaratoria de áreas protegidas, especialmente a la RTKN. En su exposición, Milewski sustenta que el proyecto impulsó la creación formal del parque nacional Otishi, en el 2003 y el establecimiento de un plan de gestión para el mismo. Y además, las reservas comunales Machiguenga y Ashaninka. La RTKN había sido designada antes, pero las medidas de protección sólo estaban en el papel. La participación del BID, le dio régimen jurídico y de protección efectiva a la RTKN. Las condiciones impuestas por el BID, impulsó al gobierno peruano a formular una nueva normativa para regir la construcción y las operaciones de Camisea, integrando conocimiento y experiencias necesarias para custodiar el proyecto e imponer sanciones, la misma que se evidencia en la Ley General de Ambiente (Ley N°28611 del 10/2005).

El total de hectáreas afectada por el proyecto de gas Camisea, con el bloque 88, es de 1,5 millones. Las empresas han debido responder en la mitigación de los impactos directos, con acciones como: la reforestación de la zona de paso del ducto, limitando el contacto de los empleados y la población local, y limitando sus actividades de movilización al ámbito aéreo y fluvial. La preocupación de los grupos indígenas, ha

sido por mucho tiempo el territorio. Estas poblaciones dependen del ecosistema, tanto física como espiritualmente.

El BID financia un nuevo proyecto de apoyo al desarrollo sostenible de las comunidades indígenas y no indígena del Bajo Urubamba. Éste ayudará al gobierno central a proveer servicios básicos (salud, saneamiento y educación) e identificar proyectos de infraestructura que serán financiados por las regalías provenientes de la extracción energética. A fines del 2007, el BID aprobó un nuevo préstamo de 400 millones de dólares para la segunda parte del proyecto Camisea, “*a pesar de la protesta de las organizaciones de la sociedad civil, el Colegio de Ingenieros del Perú, organizaciones indígenas, congresistas y otros actores nacionales*”²²⁷. Desde la reestructuración del BID en el 2007²²⁸, su participación en el financiamiento de obras en el sector de infraestructura y energía se ha transformado en su principal interés, Este es uno de los aspectos más criticados desde la sociedad civil hacia el BID, por el debilitamiento de las políticas ambientales.

A inicios de abril del 2008, se encontraron representantes de ACC con el BID, en Miami, con la finalidad de discutir sus preocupaciones sobre el gas natural y el proyecto Camisea. La reunión se realizó con el presidente del BID y varios altos ejecutivos, y se expusieron las críticas de la sociedad civil internacional sobre el desempeño del BID²²⁹. Este tema está en el debate público nacional peruano y desde algunos sectores profesionales se rechaza el desarrollo de este proyecto de exportación (Perú LNG) del gas de Camisea. En esta reunión, los representantes de ACC resaltaron que el proyecto de exportación de los lotes 88 y 56²³⁰, se basó únicamente en un estudio de beneficios que no abarcó un análisis sobre los costos de la importación de petróleo durante los años que dure la exportación del gas²³¹. Alrededor de esta discusión, el grupo LABOR lleva a cabo una campaña nacional para evitar que el gas de Camisea se dedique exclusivamente a la exportación.

²²⁷ Febrero 2008, Boletín N°1, *ACC-Coyantura*. Boletín informativo de Acción Ciudadana Camisea.

²²⁸ La reestructuración del BID, ha producido debilitamiento en las estrategias ambientales pues dentro del banco no existe una división a cargo de estos temas. Estas funciones se han delegado al sector privado y el sector de la infraestructura.. A más de la absorción de la Unidad de pueblos indígenas ha sido absorbida por la Unidad de Género y Diversidad del Banco, restándole relevancia a este tema. (Patricia Patrón. Asociación Civil Labor. Abril 2008, Boletín N°3, *ACC-Coyantura*. Boletín informativo de Acción Ciudadana Camisea).

²²⁹ Abril 2008, Boletín N°3, *ACC-Coyantura*. Boletín informativo de Acción Ciudadana Camisea.

²³⁰ La explotación de los lotes 88 y 56, se realiza con el apoyo de un préstamo de 40 millones de dólares.

²³¹ Abril 2008, Boletín N°3, *ACC-Coyantura*. Boletín informativo de Acción Ciudadana Camisea.

La Defensoría del Pueblo tiene como función la defensa de los derechos fundamentales, vigilar la administración pública con relación a la aplicación misma de ella sobre los ciudadanos y permite visualizar diversas problemáticas que se relacionan tanto con la ausencia de formas legales para la implementación y cumplimiento del Convenio 169 de la OIT por parte del Estado o con la superposición de lotes de hidrocarburos, tal como en el Caso de Camisea. Para la Defensoría del Pueblo, la labor de incidencia realizada por ACC, el Colegio de ingenieros del Perú y otros actores sociales, ha servido para “*rectificar la política y las prácticas del Estado Peruano con respecto a una agenda social y ambiental pendiente sobre el desarrollo del Proyecto Camisea*”²³², y apunta que dos acciones incidieron en ello: el informe sobre el seguimiento a la Auditoría del ducto del Estado, realizado por LABOR, y el diagnóstico sobre el cumplimiento de los 21 compromisos del Estado asumidos por el BID por el proyecto de Camisea, presentado por DAR²³³.

La Defensoría del Pueblo²³⁴ ha tenido un papel importante para las poblaciones del área de Camisea. A pesar de ser solo un observador ha participado como mediador en los conflictos buscando consensos y conciliaciones, en papel de vigilante del respeto a los derechos de las personas y las poblaciones indígenas. El Informe Defensorial N° 103 pone en evidencia aquellos derechos constitucionales que han sido vulnerados como consecuencia de la implementación del proyecto Camisea, especialmente de las comunidades nativas y los pueblos indígenas en situación de auto aislamiento que ocupan el territorio donde se ejecutan el proyecto. Este informe considera que el GTCI ha sido insuficiente y sólo se ha dedicado a aspectos administrativos funcionando como nexo entre las instituciones participantes con la dirección y las instituciones encargadas de la supervisión del proyecto Camisea. El informe de la Defensoría elaboró 12 recomendaciones dirigidas a: Congreso de la República, al Ministerio de Salud, al Ministerio de Energía y Minas, a OSINERGMIN, al Consejo Nacional del Ambiente (CONAM) y a la Dirección del GTCI, al encontrar graves violaciones a los derechos individuales y colectivos. Al Ministerio de Salud, se le recomendó emitir normas específicas para la protección eficaz de los derechos de

²³² Carlos Alza, Adjuntía de Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Defensoría del Pueblo, en la Memoria del Primer encuentro “Respuestas para una política hidrocarburífera coherente con el desarrollo sostenible de la Amazonía Peruana” realizado en Lima, el 14 y 15 de junio del 2007.

²³³ Idem.

²³⁴ Entrevista a Vito Verna, Adjunto servicio público y ambiente de la Defensoría de Camisea (Lima, mayo 2008)

los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial, considerando la inclusión en los EIA de planes de contingencia para evitar en lo posible el contacto con dichos pueblos así como garantizar la atención médica en caso de producirse daños a la salud. Al Congreso y al CONAM, se le recomendó diseñar los mecanismos que permitan la efectiva reparación del daño ambiental. Al Congreso de la República y al Ministerio de Energía y Minas, se le recomendó crear el marco jurídico que permita prevenir cláusulas que puedan resultar abusivas para los pueblos indígenas y comunidades nativas en los acuerdos suscritos con las empresas y crear mecanismos que garanticen el cumplimiento de los convenios. SPDA considera de suma relevancia el Informe 103 de la Defensoría del Pueblo, al declarar incompatibilidad entre áreas protegidas y lotes de hidrocarburos.

El 25 de septiembre del 2002, el gobierno peruano creó la Defensoría para el Proyecto Camisea²³⁵ bajo la premisa de prevenir conflictos entre personas, organizaciones y entidades vinculadas con el desarrollo del Proyecto Camisea. Esta organización busca mediar, conciliar y facilitar soluciones frente a los conflictos derivados del proyecto Camisea. Mediante Resolución Suprema, la Pontificia Universidad Católica del Perú está encargada de manejar la Defensoría de Camisea, y mantiene convenios de cooperación con el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) y el Centro de Comunidades Nativas Machiguengas (CECONAMA), para el intercambio de experiencias y en formación para la negociación de conflictos.

En el Distrito de Echarate, la Defensoría de Camisea colaboró en el diseño de su plan de Desarrollo y además, participa en el Comité de Gestión Ambiental para el Bajo Urubamba. El Programa de Monitoreo Ambiental-Social Comunitario (PMAC) del Bajo Urubamba provee a la Defensoría de Camisea de los datos necesarios sobre los conflictos que se generan por los impactos ambientales que produce la empresa. Esto ha provocado descontento en las organizaciones indígenas, debido a que su dirigencia no está conforme con los resultados del monitoreo ni con los procedimientos de la Defensoría de Camisea, ya que consideran que esta oficina defiende los intereses del proyecto y no de las personas y comunidades afectadas. Así también, las organizaciones ambientalistas plantean como tardías e inefectivas las acciones de la

²³⁵ En mayo del 2008, se entrevistó en Lima al Director de la Defensoría de Camisea, César Guzmán. En septiembre del 2008, se entrevistó a Wilfredo Quishpe, quien hasta hacía pocos meses trabajaba en la oficina de la Defensoría de Camisea, en Quillabamba.

Defensoría de Camisea, debido especialmente a su relación directa con la empresa y una dirección inestable. Para la Defensoría, las organizaciones ambientalistas no han apoyado, ni contribuido a mejorar el trabajo que ellos realizan. Hasta la actualidad, esta organización ha participado como conciliador en más de 500 casos, con un porcentaje cercano al 40% de casos resueltos²³⁶.

De acuerdo al planteamiento de algunas organizaciones sociales, es difusa la diferencia entre las acciones que realiza la Defensoría de Camisea de las acciones de la Defensoría del Pueblo, y que esto implica un uso ineficiente de recursos. WWF considera que existen superposición e interferencia de competencias entre la Defensoría de Camisea y la Defensoría del Pueblo.

El PMAC del Bajo Urubamba responde a una de las cláusulas impuestas por el BID, para el préstamo adquirido por la empresa Pluspetrol. Para el desarrollo de este programa, la empresa contrató los servicios de la Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza – Pronaturaleza. Durante el primer año, esta organización realizó esta labor bajo la forma de Consorcio, en conjunto con la Red Ambiental Peruana (RAP) y la Confederación de Nacionalidades de la Amazonía Peruana (CONAP). El PMAC se plantea como participativo y lo llevan a cabo los miembros de las comunidades directamente afectadas. En septiembre del 2002, se inició la capacitación de los monitores. Para el efecto, cada comunidad debe nombrar dos representantes, como monitores comunales. Las comunidades que iniciaron la implementación del monitoreo comunitario fueron: Nuevo Mundo, Kiriguete, Cashiriari, Segakiato, Shivankoreni, Camisea, Ticumpinía, Camaná, Timpía (estas dos últimas colindantes a la reserva) y el asentamiento de colonos Túpac Amaru.

El PMAC no cuenta con personería jurídica y se financia con el aporte de Pluspetrol, de un millón de dólares al año para el desarrollo de este proyecto, dinero que no está ligado al canon del gas. Algunas de las críticas emitidas respecto al programa, se refieren a que los informes de los monitores no están libres de influencia de la empresa, pues ellos reciben un sueldo que es solventado por ésta. Así también, el resto de la comunidad no tiene conocimiento respecto a los resultados obtenidos y/o

²³⁶ Información proporcionada por Wilfredo Quishpe (Quillabamba, septiembre del 2008).

lo que representa cada uno de los datos recogidos por los monitores. CEDIA²³⁷ es una de las organizaciones que más critica este programa por no ser independiente de la empresa y la escasa socialización de los resultados hacia el interior de las comunidades. Así también, COMARU reclama a la empresa la posibilidad de establecer monitoreos independientes (financiados por la compañía).

Pronaturaleza²³⁸, tiene a cargo el desarrollo del PMAC. Para esta organización, los resultados son socializados de manera continúa, tanto en las comunidades como a través de la página web del programa de monitoreo. Los formularios utilizados para el levantamiento de la información y la realización de las inspecciones, son enviados a la empresa y al Estado, por medio del GTCI. Según Pronaturaleza, el plan de monitoreo comunitario nace de las organizaciones indígenas y no es una iniciativa de Pluspetrol, ya que responde a la solicitud de las comunidades. Las iniciativas de resolución de conflictos suelen ser generadoras de nuevos conflictos, como es el caso del PMAC y de la Defensoría de Camisea, esto es consecuencia de la diversidad de intensidad en los intereses de cada actores, donde los institucionales tienen una jerarquía mayor frente al Estado desconociendo en muchos casos, las necesidades de las poblaciones y los impactos a largo plazo de la actividad extractiva.

Los comités de gestión son instrumentos que tienen por objeto reunir los representantes de los grupos de interés presentes alrededor de cada área protegida y el apareamiento de liderazgos para la planificación y supervisión del área, coordinar el intercambio de información y la integración de las áreas protegidas (Monteferrri, 2006: 87; Solano, 2005: 149). Su intensionalidad es el involucramiento y apropiación del área protegida por parte de la población local, y de esa forma conseguir mayores rangos de conservación de la biodiversidad. Se busca soluciones locales a los problemas. En la Ley de Áreas Naturales Protegidas existe un capítulo dedicado a los comités de gestión y que los respalda, y su formación tiene una vocación "*altamente participativa*" se reconoce que la mayor parte del trabajo se realiza desde la Comisión Ejecutiva²³⁹. Los comités están vinculados al área protegida y no al INRENA, aunque este le brinde

²³⁷ Entrevista con Lelis Rivera, en Lima, en septiembre del 2008.

²³⁸ Establecida desde 1984, promueve el desarrollo sostenible y la conservación de la naturaleza con la promoción de una cultura ambiental. <http://www.pronaturaleza.org/>

²³⁹ Esta comisión se elige cada dos años y debe procurar reunir en su conformación representantes del sector público y privado (Solano, 2005: 163).

su reconocimiento oficial (Solano, 2005: 157-169). En el Plan Director se estipula que, los comités de gestión pueden ser integrados por representantes de gobiernos locales y regionales, poblaciones locales, usuarios legalmente reconocidos, instituciones académicas, organizaciones y empresas privadas, etc (República del Perú, 04/2003: 23).

El Comité de Gestión del Bajo Urubamba tiene como objetivo evaluar las implicaciones del Proyecto Camisea. El Comité se reúne usualmente dos o tres veces por año. Los problemas que enfrenta es la falta de presupuesto, personalismo en el liderazgo, ausencia de trabajo en equipo, falta coordinar acciones a largo plazo sustentadas en estrategias más inmediatas. Hasta el 2008, CECONAMA mantiene la presidencia, Estos cargos se han ido alternando entre las dos organizaciones, situación que disgusta a la Asociación de Colonos pues no encuentra representatividad en el Comité. COMARU ocupa la vicepresidencia del Comité de Gestión, y AIDSESEP considera que COMARU ha establecido una alianza con CECONAMA, para obtener mayores recursos de la empresa Pluspetrol. Para Pronaturaleza²⁴⁰, el Comité de Gestión necesita fortalecimiento e incrementar la participación de las organizaciones seccionales. AIDSESEP señaló su descontento ante la falta de atención que se le prestaban a sus recomendaciones, pues en las decisiones tomadas por el Comité no se mantienen los planteamientos que mantiene esta organización indígena.

El trabajo del Comité de Gestión²⁴¹ se dificulta por la distancia existente entre los actores, la diversidad de intereses y la falta de recursos económicos para solventar las reuniones. La ausencia del Estado como regente del área y procurador de soluciones para las demandas de las poblaciones, dificulta aún más el trabajo del Comité de Gestión. Los dirigentes de COMARU y CECONAMA lamentan la falta de apoyo de las organizaciones sociales, apuntan que sólo hay dos organizaciones ambientalistas ayudando en su fortalecimiento al Comité: Oxfam y CEDIA. Esta es una de las razones por las cuáles, las organizaciones indígenas desconfían de los objetivos de las organizaciones ambientalistas que participan en las discusiones de Camisea, pues aducen que no tienen contacto con ellas y que sus nombres son utilizados para conseguir fondos, que no son direccionados hacia ellos.

²⁴⁰ Entrevista realizada a Oscar Rada, Director de Pronaturaleza (Lima, marzo 2007 y mayo 2008.)

²⁴¹ Entrevistas a Walter Kategari, COMARU, y Richard Berrios, CECONAMA, en Quillabamba, en septiembre del 2008.

El Municipio de Echarate recibe parte de las regalías que produce el gas de Camisea. La mayor parte de éstas han sido usadas para el mantenimiento y apertura de vías, y la satisfacción de las crecientes necesidades de las poblaciones indígenas y colonas del área. Muchas han sido las críticas desde las comunidades del Bajo Urubamba hacia el Municipio de Echarate, especialmente a causa del abandono que sufrieron por muchos años. Actualmente, la empresa Pluspetrol realiza las veces del Estado en la zona, cubriendo las necesidades más inmediatas de las comunidades, como: luz eléctrica, servicios de salud y transporte. En cambio, las relaciones entre el Distrito de Echarate y la empresa TGP, se ha deteriorado continuamente con el paso del tiempo²⁴², esto debido a incumplimiento de los convenios.

El Ministerio de Economía y finanzas reportó un incremento de los recursos económicos del Municipio Distrital de Echarate, de los 17 millones de soles presupuestados en el 2005 pasó a 173 millones de soles en el 2007, gracias a los recursos recibidos por el canon del proyecto Camisea. Actores como, el Grupo Acción Ciudadana Camisea, pregunta: ¿en qué se invirtió esos fondos?, ¿hay fiscalización sobre esos fondos por parte del Estado?, ¿cuáles son los planes de inversión futura?, y si esto ¿ha mejorado la calidad de vida de los pobladores de Echarate?²⁴³. Para el Alcalde de Echarate²⁴⁴, el aumento del canon da posibilidad al Distrito de atender las necesidades de las comunidades nativas del área, y posibilita incrementar la obra pública.

La Ley del Canon de Hidrocarburos, le ha dado la posibilidad al gobierno de Echarate de orientar estos fondos hacia la infraestructura. En el pasado, la presencia del Estado era mínima y las necesidades de infraestructura y programas sociales crecientes. Al momento, el Municipio del Distrito de Echarate²⁴⁵ tiene planes de abrir

²⁴² Entrevista realizada al Alcalde del Distrito de Echarate, Elio Pro, en septiembre del 2008

²⁴³ Abril 2008, Boletín N°3. ACC-Coyantura. Boletín informativo de Acción Ciudadana Camisea.

²⁴⁴ Entrevista al Alcalde de Echarate, Elias Pro, en Echarate, septiembre del 2008.

²⁴⁵ Entrevista realizada al Alcalde del Distrito de Echarate, Elio Pro, en septiembre del 2008. Esta carretera se extendería desde Quillabamba hasta la zona de Seringaveni, asentamiento de colonos, cercana al Pongo de Mainique. De acuerdo a la organización Parks Watch, “también hay otra proyección de carretera por la margen derecha del Río Urubamba por el lado de Calca, provincia vecina donde políticamente se habla de llevar la carretera hasta Camisea. En el alto Urubamba, los pobladores han creado pueblos con alto grado de densidad poblacional (Kiteni, Ivochote, Kepashiato y Pangoa), relacionados directamente al progreso en la construcción de caminos”.

una carretera que comunique las comunidades del Bajo Urubamba con el resto del Distrito y la provincia. Más esto implica, cruzar por una zona del Santuario Mengantoni, lo que provoca fuertes críticas desde varias organizaciones como: CEDIA y Racimos de Ungurahui, puesto incrementaría el riesgo de aumento de la población y de presión sobre los recursos naturales de la zona.

Las comunidades indígenas de la zona de Camisea acusan de falta de interés al Municipio de Echarate, y aunque han aumentado su participación en el Consejo Municipal, aún no se sienten representados o escuchados por dicho organismo. El Alcalde tiene más recursos para obras, pero no ha podido intervenir en la zona de Camisea, especialmente por la dificultad del acceso. Esto revela una de las múltiples problemáticas que enfrenta el Estado, y por ende su ausencia en las zonas de conflicto.

2. ONG Internacionales

En toda América Latina, así como en el Perú, se pueden representar de las organizaciones ambientalistas internacionales: Oxfam América, WWF, CI, The Nature Conservancy, WCS, entre otras.

Oxfam América Perú, apoya a COMARU desde el 2001, promoviendo el manejo de los recursos naturales y territorios indígenas, a más de la defensa de los derechos de las comunidades con respecto a los impactos del proyecto de gas Camisea. Así también, esta organización solicita la aplicación de los más altos estándares sociales y ambientales en el Proyecto Camisea²⁴⁶. A pesar del apoyo brindado por Oxfam a COMARU, esta organización indígena no los siente como un verdadero aliado situación que tensa las relaciones²⁴⁷. Oxfam colabora con programas regionales y sostiene su participación en varios grupos e iniciativas desde la sociedad civil. Esta organización ha sido crítica a la instalación del Proyecto Camisea y el manejo socio ambiental que desempeña la empresa gasífera. Las críticas se emiten desde las mesas y redes de discusión internacionales y nacionales sobre temas de

²⁴⁶ <http://www.parkswatch.org/parkprofile.php?l=spa&country=per&park=macr&page=thr&p=per>
http://www.oxfamamerica.org/newsandpublications/news_updates/archive2005/news_update.2005-12-16.2261846049

²⁴⁷ Información proporcionada por personal de Racimos de Ungurahui (Lima, mayo 2008).

extracción de recursos naturales, el desarrollo sostenible y comunitario. Uno de los casos más discutidos es Camisea. Oxfam es parte del Colectivo de Hidrocarburos y Acción Ciudadana Camisea, y ha colaborado continuamente en las campañas de incidencia sobre el Proyecto Camisea. Internacionalmente colabora con las acciones de Amazon Watch. Así también, desarrolla un proyecto en conjunto con DAR para el análisis de los contratos del Proyecto Camisea, y participa en la red de Propuesta Ciudadana en el estudio de la distribución del canon del gas. Esta organización ha sido muy crítica al proceso de Consulta que se realizó en Camisea, para la implementación del proyecto, y sostiene que “*informar no es consultar*”²⁴⁸.

Desde hace pocos años, WWF y Oxfam cambiaron sus políticas hacia lo ambiental con recursos para el fortalecimiento de las organizaciones indígenas. WWF forma parte de una coalición entre DAR, la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) y el GTCI, para la realización de un monitoreo social en Camisea. Esta organización internacional es parte de conglomerado Acción Ciudadana Camisea (ACC), este grupo se reúne quincenalmente para discutir los temas y conflictos relacionados al Proyecto Camisea. A nivel local, WWF sostiene un convenio con COMARU, para el fortalecimiento organizativo (especialmente, para la capacitación de líderes). Los proyectos impulsados por esta organización están dirigidos al desarrollo comunitario y fortalecimiento de las organizaciones. Esta organización apoyó actividades de la Fundación Shinai, para la publicación de folletos informativos sobre los impactos del Proyecto Camisea, un diagnóstico socio ambiental e incrementar la conciencia política en la zona. Así también, WWF apoyó la campaña de Bahuaja Sonene²⁴⁹ e impulsó su difusión nacional e internacionalmente. Para WWF, algunas

²⁴⁸ Desde febrero del 2008, Oxfam promueve una iniciativa para la difusión de los derechos de las comunidades afectadas por las industrias mineras y de hidrocarburos. Oxfam pide a las empresas internacionales que respeten el derecho a la información de las comunidades y el derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado (CPLI).

²⁴⁹ En noviembre del 2007. El Gobierno Regional de Puno declaró intangible el territorio del Parque Nacional Bahuaja Sonene, éste se encuentra ubicado en las provincias de Puno, Sandia y Carabaya. Esto fue producto de una gran campaña desde la sociedad civil peruana, para su declaración. El Estado peruano había hecho pública su intención de explotar los hidrocarburos existentes en esta área protegida, con la creación de un nuevo lote. Esta campaña de la sociedad civil, se consolidó en el 2007, como respuesta al eventual recorte del parque. La declaración de esta área como parque nacional, busca proteger este espacio y conservar sus condiciones prístinas. El parque nacional Bahuaja Sonene alberga la conocida Reserva de Candamo, que se extiende sobre el departamento Madre de Dios. Candamo es un área del parque clasificada como zona de protección estricta, por ser un espacio altamente vulnerable. Para SPDA, las coaliciones más efectivas entre organizaciones de la sociedad civil se dieron por la Iniciativa Candamo. Uno de los logros de la sociedad civil, que continuamente se recuerda y se mantiene como hito, es el caso de la Campaña por evitar la extracción de hidrocarburos en Bahuaja Sonene.

leyes han transparentado el proceso para la consulta previa, el acceso a la información pública y la participación ciudadana, con relación a las actividades de hidrocarburos.

The Nature Conservancy (TNC) apoya en conjunto con el Instituto para el Bien Común (IBC), el programa de Conservación Amazonía en “La iniciativa para la conservación de los pueblos Indígenas”. También, esta organización participó en conjunto con otras organizaciones en los reclamos por los estándares ambientales y sociales del proyecto Camisea. TNC es parte de la red ACC y del Colectivo de Áreas Protegidas e Hidrocarburos, y participó en el diseño del Plan Director de Áreas Protegidas.

La labor en redes se transforma significativa para la difusión de información y el establecimiento de alianzas. El trabajo en redes permitió que se logaran los 21 compromisos del Proyecto Camisea con el BID, esto provocó un cambio de visión desde las organizaciones ambientalistas y la incorporación de las preocupaciones de los pueblos indígenas a la agenda de estas organizaciones. El aislamiento en que se encuentran las comunidades indígenas de Camisea con relación al resto del país, reduce su capacidad de afrontar la presión que ejerce el proyecto y las organizaciones estatales desde la aplicación de políticas que afectan sus vidas. Las organizaciones ambientalistas, especialmente aquellas que trabajan internacionalmente, consideran que es importante su apoyo para articular acciones que defiendan los derechos de estas comunidades indígenas. La organización internacional Parks Watch, denunció en su página electrónica, que los habitantes de las comunidades Machiguengas “*son un poco reacias y reticentes a hablar en contra de las actividades de la empresa..*”, ya que “*...están recibiendo compensaciones monetarias (...) y temen perder estos beneficios*”²⁵⁰.

Conservación Internacional (CI)²⁵¹, a través de alianzas estratégicas busca fortalecer las zonas protegidas y el trabajo de las organizaciones locales de

²⁵⁰ <http://www.parkswatch.org/parkprofile.php?l=spa&country=per&park=macr&page=thr&p=per>

²⁵¹ Las acciones de CI Perú en Otishi, se orientan al monitoreo y evaluación permanente de las áreas de influencia del parque. CI promueve el desarrollo del Plan Maestro, gestiones de control y mejoras en la administración del parque. Esta institución ha fomentado la estrategia ecológica “Corredor de Conservación Vilcabamba-Amboró”(1998), cuyo objetivo es conservar uno de los lugares biológicamente más diversos del planeta (región de los Andes Tropicales); su visión, asociar áreas protegidas y hábitats naturales, y también cohesionar social y culturalmente a los grupos locales indígenas y no indígenas de manera que se genere un trabajo conjunto dirigido a la creación de oportunidades y mejoras económicas significativas.

conservación. La Fundación Shinai trabajó continuamente en la zona del Bajo Urubamba, sus miembros colaboraron en la definición de los límites territoriales de las comunidades, e impulsó la definición de la Reserva Kugapakori Nahua, gracias al levantamiento de información sobre el uso del territorio y las poblaciones que habitan en él. Para Shinai²⁵², la campaña sobre el Proyecto Camisea fue un éxito porque se limitó a temas relacionados a la Reserva. Esto convocó el apoyo de organizaciones internacionales.

Todas estas organizaciones han colaborado de una u otra forma en la consolidación de las áreas protegidas en el Perú, y en la zona de Camisea. Así también, mantienen un papel vigilante sobre las problemáticas e impactos que genera el proyecto Camisea, tanto en las poblaciones indígenas, como sobre los ecosistemas. La consolidación de redes de apoyo y de difusión de información, como ACC y el Colectivo de Áreas Naturales Protegidas e Hidrocarburos, entre ellas y hacia el público, esto constituye un avance en la formación de alianzas para la conservación y para la consolidación de la opinión pública sobre el caso Camisea.

3. ONG ambientalistas peruanas

Las redes se sirven de medios tecnológicos e informáticos para mantener a sus miembros comunicados entre sí, e informados a todos los actores que mantengan conexión con ellos. En el Perú están conformadas cuatro redes, cuya preocupación está centrada en el tema de hidrocarburos y con especial atención a temas relacionados con el proyecto Camisea: Sociedad Nacional Ambiental (SNA), Observatorio de Actividades Hidrocarburíferas en el Perú, Colectivo de Áreas Naturales Protegidas e Hidrocarburos, Grupo Participa Perú – Propuesta Ciudadana y el grupo Acción Ciudadana Camisea (ACC).

La Sociedad Nacional Ambiental (SNA) funciona en sistema de red, conecta a organizaciones nacionales e internacionales. Su objetivo es articular esfuerzos desde una organización que represente planteamientos comunes a un sector de la sociedad civil. Es una organización de tercer grado, que congrega redes nacionales²⁵³ y

http://wiki.sumaqperu.com/es/Parque_Nacional_Otishi

²⁵² Entrevista realizada Aliya Ryan, Directora de la fundación Shinai (Lima, mayo 2008)

²⁵³ Dentro de sus REDES NACIONALES encontramos: La coordinadora nacional de Radio, foro

regionales²⁵⁴ y ONG²⁵⁵ alrededor del tema ambiental. La SNA se constituye como un espacio de diálogo, que a la vez dirige acciones hacia el desarrollo sostenible y conservación ambiental. En este ámbito interactúan actores urbanos y rurales, posibilitando el establecimiento de consensos y la comunicación, a más de mantener vínculos con organizaciones internacionales de conservación²⁵⁶. Las organizaciones sociales, y en general todos los actores, pueden ser miembros de varias redes y movimientos a la vez.

Otra de las redes sociales que congrega varios actores sociales, con intereses de conservación es el Observatorio de Actividades Hidrocarburíferas en el Perú. Este grupo busca la difusión de información respecto a las actividades de hidrocarburos en Perú, y especialmente en Áreas Protegidas y Reservas Territoriales para indígenas no contactados o con contacto inicial. Recoge los planteamientos, opiniones y posiciones de las organizaciones sociales, y busca respuestas y soluciones a los conflictos sociales y ambientales. Este observatorio facilita información de diferentes redes y colectivos como el de Áreas Naturales Protegidas e Hidrocarburos.

Este último está conformado por 13 organizaciones de la sociedad civil²⁵⁷. Las discusiones dentro de él y sus acciones están dirigidas a cuestionar el proceso

ciudades para la vida, Instituto de promoción para la gestión del Agua, red de acción en Alternativas al uso de agroquímicos, red agricultura ecológica del Perú, red nacional para el desarrollo forestal. Cada una de estas organizaciones están compuestas por otros grupos, de carácter diverso y variado. www.sna.org.pe

²⁵⁴ En las REDES REGIONALES, encontramos: Comité interinstitucional del desarrollo rural de Ayacucho, Consorcio Apurímac, consorcio interinstitucional para el desarrollo internacional, consorcio Mochica-chimu, Coordinación intercentros de investigación, desarrollo y educación, Coordinadora ecológica de la región Inka, Instituto de apoyo al manejo del agua de riego, Educación, conservación y desarrollo; Red regional de agroecología de Arequipa, Consorcio de Ong de la región de San Martín. www.sna.org.pe

²⁵⁵ Asociación Civil Labor; Care Peru, Centro de investigación educación y desarrollo; Centro Ideas, Centro Peruano de Estudios Sociales; Conservación Internacional; Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza- Pronaturaleza; Instituto de desarrollo y medio ambiente; Instituto del Bien Común; Instituto Ecologista Natura; Grupo Gea; Sociedad peruana de derecho ambiental. www.sna.org.pe

²⁵⁶ Organizaciones internacionales participantes: Convención para humedales de Ramsar, convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES), Eco – Publicación de Ambiente y desarrollo humano, PNUD, red ecorregional para América Latina Tropical (REDECO), The Nature Conservancy, TRAFFIC, UICN, World Comisión on Dams, World Comisión on Protected Areas, World Conservation Monitoring Centre; World Wildlife Fund. www.sna.org.pe

²⁵⁷ Las organizaciones que componen este Colectivo son: Asociación para la Conservación del Patrimonio Cutivireni – ACPC; Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica – ACCA; Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza – APECO; Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales – CIMA Cordillera Azul; Conservación Internacional

energético, “con ausencia de planificación y visión de largo plazo y que puede afectar zonas de gran importancia para la visión del desarrollo sostenible”²⁵⁸, a más de exigir el cumplimiento de medidas cautelares sobre las actividades en áreas protegidas que reduzcan los impactos y se apeguen a los principios de Responsabilidad Social Corporativa.

El grupo Participa Perú – Propuesta Ciudadana²⁵⁹ es un espacio de diálogo entre actores sociales, políticos e institucionales. Sus acciones giran alrededor de principios democráticos y la búsqueda de una reforma descentralizadora y participativa del Estado, y hacia la formulación de propuestas e iniciativas de desarrollo. Esta red está integrada por 180 representantes de la sociedad civil peruana, a más de diez instituciones regionales y seis que conforman el grupo Participa Perú.

Acción Ciudadana Camisea (ACC) es un conglomerado de organizaciones sociales, nacionales e internacionales que vigilan y monitorean el Proyecto Camisea y sus impactos, respetando los derechos y la cultura de los pueblos y comunidades indígenas del en torno. Este grupo no tiene instalaciones, pues funciona bajo el sistema de red social. La información circula a través una red informática, donde se difunden informativos y noticias respecto al proyecto. El colectivo busca realizar incidencia en las políticas nacionales de hidrocarburos y en las IFI's (organizaciones financieras internacionales). Esto se reflejo en la campaña de incidencia que se desarrollo alrededor del BID y los financistas del Proyecto Camisea. Ninguna organización local forma parte de Acción Ciudadana Camisea. Por esto, las organizaciones que participan en este colectivo, se han propuesto trabajar más cercanos al tema indígena. Al momento, impulsan la incorporación del Colegio de Ingenieros del Perú al Colectivo. ACC critica la distribución del Canon del Proyecto Camisea, pues considera que esta no es justa ni responde a los costos ambientales y

- CI; Derecho Ambiente y Recursos Naturales – DAR; Instituto del Bien Común – IBC; Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza – Pronaturaleza; Sociedad Peruana de Derecho Ambiental – SPDA; Sociedad Zoológica de Francfort Perú – SZF; The Nature Conservancy – TNC; Wildlife Conservation Society – WCS; World Wildlife Fund - WWF Perú.

²⁵⁸ www.observaperu.com

²⁵⁹ Miembros del Grupo Propuesta Ciudadana: Asociación Alternativa, Asociación Arariwa, Centro de Estudios para el Desarrollo Regional – CEDER, Centro de Estudios para la Participación – CEDEP, Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de las Casas” – CBC, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo – DESCO, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado – CIPCA, Centro Ecueménico de Promoción y Acción Social – CEDEPAS, Centro peruano de Estudios Sociales – CEPES, Instituto de Diálogo y Propuesta – IDS, Instituto de Estudios Peruanos –IEP. www.propuestaciudadana.org.pe

sociales del proyecto. El gasto no es planificado y los proyectos están sobredimensionados, pues no existe una visión a largo plazo. ACC constituye una iniciativa a nivel nacional para el fortalecimiento de la opinión pública, a través de alianzas con otros sectores de la sociedad civil.

La presencia en el Perú de estas cuatro redes evidencia un trabajo continuo y de largo plazo entre las organizaciones ambientalistas. Las redes sociales e información no se interiorizan a nivel local, como es el caso de ACC y ICC (filial en USA – International Camisea Coalition). Las demandas planteadas desde estos grupos han tenido impacto sobre las políticas ambientales y su aplicación, ya que en la actualidad el Estado exige la elaboración de evaluaciones de impacto ambiental y planes de manejo a los proyectos extractivos como condición primaria, y limita las acciones de las empresas en las reservas comunales y áreas protegidas con la implementación de Códigos de Responsabilidad Social y Ambiental. A pesar que, los avances en el tema ambiental no son considerados como satisfactorios por la sociedad civil, constituyen un logro en consideración a las condiciones previas, pero esto no ha parado las acciones del Estado peruano por abrir toda la Amazonía a la extracción de hidrocarburos.

Las organizaciones ambientalistas nacionales han colaborado continuamente entre ellas para enfrentar y cuestionar el Proyecto Camisea, aún antes de su implementación. Alianzas y coaliciones entre las organizaciones contribuyeron en la consolidación de estrategias, que logran el establecimiento de cláusulas impuestas desde el BID al Proyecto Camisea para la entrega del préstamo de US\$130 millones.

Entre las organizaciones ambientales más representativas e interesadas en la problemática del Proyecto Camisea, encontramos a: DAR, APECO, LABOR, SPDA, Fundación Shinaí, Racimos de Ungurahui. A continuación se describirá brevemente el trabajo de cada una de estas organizaciones y las conexiones que mantienen entre ellas, con relación al Proyecto Camisea.

Derecho Ambiente y Recursos Naturales – DAR, busca contribuir al desarrollo sostenible desde la gestión del ambiente y la conservación de la diversidad biológica, con la promoción de iniciativas de desarrollo con responsabilidad social tanto desde el

sector público como privado, en lo nacional, regional y local. Esta organización promueve varios proyectos, como: la búsqueda de técnica, legal y sobre experiencias de actividades hidrocarburíferas en áreas protegidas; la revisión del Plan Director²⁶⁰ del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Perú –SINANPE. DAR realiza estrategias de lobby, nacional e internacionalmente. Este tipo de acción se replicó sobre los inversionistas en el caso de Proyecto Camisea (estándares de salvaguarda). Para DAR, es necesario mantener un acercamiento con el INRENA, conocer sus acciones y los posibles flancos por donde interponer los puntos de vista de la sociedad civil. Además, es parte del Observatorio de Hidrocarburos. En el ámbito local, DAR no tiene presencia y no se conocen sus acciones. Así también, DAR apoya las acciones para los pueblos aislados. Esto ha implicado una alianza con IBC, y acompaña en las acciones en contra de las actividades en el lote 32. Para DAR²⁶¹, el Plan de Contingencia del Bloque 31 en Ecuador, se considera como un paso hacia adelante en el Perú. En el 2008, DAR estableció un convenio marco con APECO²⁶², para promover el diseño y la ejecución de proyectos relacionados con la conservación. Para esto, esta organización extiende alianzas, convenios y procesos con organismos gubernamentales y de la sociedad civil.

Actualmente, se dieron cambios en las políticas sociales y ambientales de las empresas extractivas con relación a su presencia en áreas protegidas y comunidades indígenas en el marco de “entendimientos de buena fé”. Pero, estas iniciativas no son satisfactorias, ya que estos entendimientos comprenden acciones de tipo paternalista, que reducen las posibilidades de desarrollo sostenible en las comunidades.

La organización LABOR²⁶³ mantiene un trabajo constante en la producción de opinión sobre el uso y distribución del gas generado por el Proyecto Camisea, a más de impulsar la participación de la sociedad en temas, como: la distribución del Canon, el uso interno del gas, entre otros. Sus acciones son más visibles en la ciudad de

²⁶⁰ En su contenido se definen los lineamientos de políticas y planeamiento estratégico, así como el marco conceptual para la constitución, operación y gestión eficaz de las áreas naturales protegidas, formulando las medidas para conservar y complementar la cobertura ecológica requerida que garanticen la conservación de muestras representativas de la diversidad biológica del país. www.plandirectorandp.com

²⁶¹ Entrevista con César Gamboa, Director de DAR (Lima, mayo 2008).

²⁶² Esta organización promueve la implementación del Corredor de Conservación Abiseo Cóndor, en el norte del Perú; desarrolla proyectos de educación ambiental en la Reserva de biosfera Manu; es promotora de la elaboración y aprobación de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica. www.apeco.org.pe

²⁶³ Entrevista a Patricia Patrón, LABOR (Lima, mayo 2008)

Cuzco y Lima, que en el área directa e indirecta afectada por el proyecto. LABOR es parte del Colectivo ACC y ha colaborado continuamente en la campaña dirigida hacia el BID, con aliados como Amazon Watch, Environment Defense y Friends of Earth. LABOR sostiene vigilancia continua sobre las auditorías de las rupturas del ducto del gas y promueve la discusión sobre la Ley de Hidrocarburos. Desde el 2008, impulsa una campaña acerca de las desventajas de la exportación de gas, “*Primero Cusco, que no se te escape Camisea*”. Esta campaña es liderada por LABOR y se realizan continuos encuentros regionales para la discusión de temas energéticos.

La Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica (ACCA), mantiene programas de investigación, conservación y manejo de la biodiversidad amazónica, con especial referencia a las áreas protegidas²⁶⁴. Uno de los socios estratégicos de la ACCA, es Amazon Conservation Association²⁶⁵.

La SPDA²⁶⁶ es una organización que promueve la conservación. Su participación fue continua en el diseño y discusión del Plan Director. SPDA ha colaborado con otras organizaciones de la sociedad civil en impulsar acciones de incidencia que promuevan cambios en la agenda gubernamental de hidrocarburos. Además, la SPDA colabora activamente con Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO)²⁶⁷ y Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES)²⁶⁸ en temas de incidencia política y participación ciudadana, especialmente con relación al tema del canon del gas.

Racimos Ungurahui²⁶⁹ es otra organización de carácter nacional, preocupada por la situación de los pueblos indígenas en Camisea. Esta organización trabaja directamente con las organizaciones indígenas y sus bases. No comparten muchos de los objetivos de otras organizaciones, pues aducen que muchas de ellas no ven cuál es el impacto social en las comunidades e invisibilizan a las personas. Esta organización considera que muchas de las iniciativas que se formaron alrededor de Camisea, estuvieron dirigidas a la captación de fondos. Para esta organización, el Consorcio Camisea no advirtió a las poblaciones sobre los impactos que produciría

²⁶⁴ <http://www.acca.org.pe/espanol/index.html>

²⁶⁵ www.amazonconservation.org

²⁶⁶ En Ecuador tiene como socio a Ecolex. (Entrevista a Manuel Pulgar Vidal. SPDA. Lima, mayo 2008)

²⁶⁷ Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo. www.desco.org.pe

²⁶⁸ Centro Peruano de Estudios Sociales. www.cepes.org.pe

²⁶⁹ Entrevista a Lily La Torre, Directora de Racimos de Ungurahui (Lima, septiembre 2008).

este proyecto, al igual que algunas organizaciones sociales como CEDIA no observó que el factor dinero era desconocido y que este aspecto produciría un fuerte impacto.

Racimos considera como sus aliados a: Amazon Watch, Earth Right International, Fundación Shinai, y a COMARU. El trabajo de Racimos está dirigido hacia el reconocimiento de los derechos de las poblaciones indígenas, con su fortalecimiento. Esta organización apoya a COMARU, a través de la capacitación y acompañamiento de sus líderes. Racimos trabaja de forma cercana a las organizaciones afiliadas a AIDSESP. Actualmente, Racimos no tiene actividades en la zona de Camisea desde el 2007, por falta de financiamiento y personal, pero esto no impide su colaboración con COMARU en talleres de capacitación (Corrientes). Para esta organización es importante que las organizaciones indígenas de Camisea se unan y vean caminos comunes, fortaleciéndose frente a actores externos. La importancia de fortalecer las capacidades de negociación de COMARU es un objetivo prioritario para Racimos. Esta organización considera que, el trabajo en redes para el apoyo a las poblaciones indígenas es constante desde el ámbito internacional, y que a nivel nacional ha disminuido considerablemente debido a las débiles coaliciones entre las organizaciones sociales y la diferencia de intereses.

CEDIA²⁷⁰ es otra organización de carácter nacional que ha colaborado continuamente con las poblaciones indígenas del Bajo Urubamba, durante 25 años. La labor de esta organización se ha centrado en la titulación de tierras de comunidades indígenas, desde el año 1982. Hacia fines de los años '80, se conformó una asociación entre CEDIA y organizaciones indígenas y ambientalistas para pedir la anulación del Contrato con Shell. A mediados de los años 90's, se encuentran 22 comunidades en el Bajo Urubamba con 725 mil hectáreas tituladas con ayuda de CEDIA²⁷¹. En el 2006, CEDIA reingreso en la zona con un proyecto de la Comunidad Europea, para reforestación, planes de manejo, turístico y artesanías, esto con la reformulan los objetivos de CEDIA y se dirige su labor hacia las poblaciones indígenas y el reconocimiento de sus derechos sobre el uso de los recursos naturales. En el 2008, la comunidad de Kashiyari le pide a CEDIA que ejerza como veedor en el proceso de exploración para nuevos pozos y le solicita a la empresa que acepte el plan sobre la RTKN.

²⁷⁰ Centro para el Desarrollo del Indígena Amazónico.

²⁷¹ Entrevista a Lelis Rivera, Director de CEDIA (Lima, septiembre 2008).

CEDIA, Racimos de Ungurahui y la Fundación Shinai han trabajado de manera cercana a los pueblos de Camisea, preocupados por dar soluciones a algunos de los problemas territoriales, de producción y de fortalecimiento de las comunidades indígenas. Más, otras organizaciones no han realizado un acercamiento efectivo con las organizaciones indígenas de Camisea, y sus acciones son percibidas como artificiales pues no recogen o incorporan el “*pensar*” de los afectados. ¿Hasta que punto las organizaciones ambientalistas han logrado un acercamiento efectivo a las organizaciones indígenas y las poblaciones que representan?, esta pregunta debería realizársela cada actor comprometido en el tema de Camisea. Las organizaciones indígenas se lamentan del distanciamiento que existe entre estos actores, pues no son vinculados directamente desde el principio, en las actividades programadas por el sector ambientalista. Este distanciamiento debilita el planteamiento de las organizaciones ambientalistas e indígenas frente al Estado peruano, ya que no se evidencian consolidadas y firmes ante las decisiones estatales, situación que aprovecha el gobierno para dilatar las respuestas a las demandas planteadas.

4. Organizaciones indígenas nacionales

En este acápite, es importante hacer referencia a la posición de la Coordinadora de Organizaciones indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), que representa a nueve organizaciones indígenas nacionales afiliadas, en relación al caso Camisea. En el 2003, la COICA hace pública su posición de “*no pretender representar a los pueblos afectados por el proyecto Camisea*”, pues para la defensa de los derechos “*no requiere mandato ni representatividad*” y llama la atención sobre los impactos que el proyecto Camisea produce en la zona y la necesidad de incorporar procesos amplios, transparentes y consensuados que establezcan garantías para los derechos de los pueblos indígenas²⁷². Posterior a este comunicado, la COICA se ha mantenido distante a la problemática existente en Camisea. Esta situación muestra una débil consolidación y alianza entre las organizaciones indígenas, y expresa diferencias de representación y percepción del mundo entre ellos.

²⁷² Comunicado la COICA sobre Camisea, firmado por Sebastião Haji Manchineri, Coordinador General de la COICA, 09 de septiembre del 2003.

Las comunidades indígenas locales, asociadas a Consejo Machiguenga (COMARU), se conectan con Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) que es uno de los miembros de la COICA, pero manifiestan no tener conocimiento de las acciones emprendidas por esta organización internacional. AIDSESP tiene una posición radical respecto a las actividades del proyecto Camisea, y su preocupación está centrada en el impacto que tienen estas actividades en la RTKN. Las organizaciones indígenas relacionadas al proyecto Camisea y a las comunidades indígenas del área son AIDSESP y Consejo de Organizaciones Nativas Amazónicas del Perú (CONAP).

AIDSESP forma parte de la Conferencia Permanente de los Pueblos Indígenas del Perú (COPPIP) que agrupa a indígenas y campesinos, esta organización se encuentra inactiva. AIDSESP es una organización indígena de carácter nacional, presididos por un Consejo Nacional que abarca 6 organizaciones y un total de 57 federaciones y organizaciones territoriales, que representan a 1350 comunidades. Esta organización defiende sus rasgos identitarios y busca su consolidación democrática como “*sujetos activos de cambio*”²⁷³.

AIDSESP tiene 28 años trabajando por los derechos de las poblaciones indígenas amazónicas del Perú. Los temas de interés son: la territorialidad, salud indígena, educación intercultural, equidad de género, y comunicación para el desarrollo sostenible²⁷⁴. AIDSESP tiene posiciones antagónicas con la CONAP y se resiste a participar en negociaciones que los vincule, por la cercanía que mantiene este grupo con las empresas petroleras²⁷⁵. Esta organización sostiene fuertes críticas al CONAP por los convenios firmados con Perúpetro. El presidente de AIDSESP, el 20 de septiembre del 2008, designó al CONAP, como un actor extraño e invalidó su participación en la mesa de diálogo convocada por el Ejecutivo del gobierno peruano, para esa fecha. AIDSESP se resiste a negociar con CONAP, los intereses de los actores indígenas amazónicos frente a la explotación de hidrocarburos pues aduce que el CONAP mantiene convenios que favorecen a las empresas.

²⁷³ <http://www.AIDSESP.org.pe/index.php>

²⁷⁴ <http://www.AIDSESP.org.pe/index.php>

²⁷⁵ Declaración del Alberto Pizango (presidente de AIDSESP), el 29 de septiembre del 2008, en un programa radial del Perú. <http://www.AIDSESP.org.pe/index.php>

AIDSESEP²⁷⁶ mantiene contacto continuo con COMARU. Esta alianza es producto de una búsqueda de fortalecimiento frente agentes externos, como la industria extractiva y el Estado Nación. AIDSESEP asesora las decisiones de COMARU, para el Comité de Gestión y ante la empresa Pluspetrol. AIDSESEP crítica no solo a Pluspetrol, sino también a la Transportadora de Gas del Perú (TGP) por la infraestructura deficiente de los ductos y su falta de cumplimiento en el pago de multas. Así también, el trabajo de OSINERMIN se considera ineficiente y reclama al Estado peruano por intentar distanciar a las organizaciones y grupos indígenas entre sí. Para esto colabora con otras organizaciones de la sociedad civil peruana, a través de la mesa de trabajo sobre hidrocarburos y pueblos indígenas liderada por el mismo AIDSESEP. En este espacio público se discuten los lineamientos de políticas y los derechos de los pueblos indígenas frente a las actividades extractivas. Este grupo ha propuesto el Plan Nacional de Seguimiento de Actividades Extractivas en la Amazonía Peruana.

AIDSESEP participó en la reunión de la Alianza Amazónica en 1992, y en ella establece una agenda en común con las organizaciones ambientalistas. La Alianza Amazónica tiene con finalidad defender los derechos, territorios y la conservación de la naturaleza, para el bienestar de los pueblos indígenas de la Cuenca Amazónica. Representa la alianza entre los pueblos indígenas y otros sujetos que compartan sus preocupaciones. AIDSESEP mantiene acuerdos, convenios y alianzas con varias organizaciones de diversos niveles, como: WWF, Amazon Watch, Forest Alliance, IBIS-Dinamarca, Terra Nova, Conacami, Racimos de Ungurahui y DAR, que apoya el trabajo de AIDSESEP, brindándole ayuda legal en la formulación de políticas de protección a favor de los pueblos en aislamiento.

Amazon Watch apoya a la capacitación de fiscales sobre asuntos indígenas, en el noreste del Perú. AIDSESEP junto con Forest Alliance trabajan en Ucayali, en una regional para hacerle frente a las acciones extractivas. Así también, AIDSESEP y WWF tienen un convenio marco, del cual uno de sus objetivos es el fortalecimiento de las bases sobre temas de hidrocarburos. Esta organización indígena participa activamente en las reuniones convocadas por el BID, organizaciones no gubernamentales (desarrollo sostenible) e indígenas, afiliadas al BID. *“Debemos proteger nuestra tierra para asegurar nuestra supervivencia”*, dijo Robert Guimarães, vicepresidente de la

²⁷⁶ Entrevista realizada a Danny Nugkuang, asesor jurídico de AIDSESEP (Lima, mayo 2008).

Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) en la Reunión Anual del BID en 2006, realizada en Lima. *“Nuestra tierra no es simplemente un recurso para ser utilizado”, agregó “nuestra relación con nuestra selva es una relación espiritual”.*²⁷⁷

Las poblaciones indígenas locales se encuentran afiliadas a tres organizaciones de base regionales que las representan: El Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU), la Central de Comunidades Nativas Machiguenga (CECONAMA) y la Federación de Comunidades Nativas Yine Yami (FECONAYY). Cada una de estas organizaciones tiene como compromiso defender los territorios y derechos de las comunidades indígenas, y participan en el desarrollo de las poblaciones indígenas. Estas organizaciones actúan como interlocutores con el exterior y son el contacto directo con la empresa Pluspetrol.

Las organizaciones de CECONAMA y FECONAYY están afiliadas a la Confederación de nacionalidades amazónicas del Perú (CONAP). El CONAP tiene como aliado a varias organizaciones ambientalistas, nacionales e internacionales, que les apoyan con financiamiento para el desarrollo de proyectos, entre ellas: SPDA²⁷⁸, International Development Reserch Centre (IDRC), CARE Perú y Pronaturaleza. El CONAP tiene un acuerdo de cooperación institucional con Pluspetrol Camisea. Este acuerdo ha motivado múltiples críticas desde otros sectores de la sociedad civil, pues se le acusa de no ser imparcial y de estar sometido a los requerimientos de la empresa. CECONAMA y FECONAYY se han enfrentado a continuas críticas desde las organizaciones ambientalistas, tanto nacionales como internacionales, por la colaboración y trabajo en conjunto que realizan con la empresa Pluspetrol. Esto ha creado divisiones entre las comunidades indígenas, divisiones que actualmente parecen irse disolviendo a consecuencia de la necesidad de coalición de fuerzas que enfrentan las poblaciones indígenas, ante el mundo exterior.

COMARU y CECONAMA difieren en términos organizativos, sobre todo en relación a la posición que tienen sus respectivos líderes; mientras que dentro de CECONAMA el presidente parece tener una posición fuerte e independiente, el papel

²⁷⁷ <http://www.iadb.org/idbamerica/index.cfm?thisid=4382>

²⁷⁸ Sociedad Peruana de Derecho Ambiental. www.spda.org.pe

principal del presidente de COMARU es de implementar las decisiones de la asamblea general. Es posible que esta diferencia sea efecto de la influencia del ILV sobre las comunidades organizadas por CECONAMA y de la misión católica sobre las comunidades organizadas por el COMARU. Aún cuando estas instituciones religiosas a veces tienen una posición contraria a las organizaciones machiguengas, las mismas ejercen una considerable influencia de manera indirecta (Rosengren, 2004: 125). El núcleo del liderazgo de la CECONAMA ha sido educado por el ILV y todos son evangelistas, mientras que los presidentes de COMARU han sido educados en escuelas dirigidas por misiones católicas y todos son católicos. Mientras que, desde un principio, los misioneros del ILV han estimulado el desarrollo de un liderazgo local que pudiera reemplazarlos cuando se retirasen, la misión católica no ha alentado este tipo de desarrollo y conserva una actitud más paternalista, de acuerdo a la cual ellos permanecerán siempre en la zona para educar, civilizar y ayudar a los “*hijos de la selva*” (Rosengren, 2004: 126)

El alto grado en el que COMARU y sus políticas son influenciadas por la ONG que los apoya es resultado de una serie de factores, tanto de carácter ideológico como organizativo. El primero tiene que ver, sobre todo, con inexperiencia política y falta de autoestima en relación con agentes no indígenas que han acompañado los esfuerzos organizativos machiguengas. Los factores organizativos que promueven la susceptibilidad de la influencia externa provienen, sobre todo, de la aplicación de principios de representatividad democrática que gobiernan las elecciones del consejo Directivo de COMARU. Los miembros del Consejo son elegidos de entre las respectivas directivas comunales de las comunidades nativas asociadas (Rosengren, 2004: 126)

CECONAMA ha participado directamente en las negociaciones con el Consorcio Camisea, y colaborado en las negociaciones para indemnizaciones a las poblaciones. Esta organización se siente relegada por AIDSESEP y CONAP, consideran que es inapropiado el aislamiento al que los han sometido pues ellos sólo han buscado mejores condiciones de vida y se han adaptado ante las exigencias de la modernización, pues la presencia del Proyecto Camisea era inevitable. FECONAYY representan a la población indígena Yine, y a la comunidad Miaria, esto reduce su representatividad. El proyecto Camisea no los ha reconocido como organización

autónoma por falta de personería jurídica, por esto FECONAYY se afilió se unió a CECONAMA afiliándose al CONAP.

Las discusiones entre AIDSESEP y CONAP, han creado discrepancias entre dos de las organizaciones indígenas de Camisea: COMARU y CECONAMA. De acuerdo a los comentarios vertidos por Kategari y Berrios, de COMARU y CECONOMA en septiembre del 2008, estas organizaciones plantean alejarse de la influencia de las organizaciones indígenas nacionales que las congregan y dialogar sin la incidencia de ellas. Para COMARU, el distanciamiento que ha mantenido con CECONAMA ha conducido a un debilitamiento en las negociaciones con la empresa Pluspetrol, respecto a las compensaciones e indemnizaciones por las problemáticas que produce esta actividad.

E. Conclusiones

El proyecto Camisea tienen diversos impactos sobre las poblaciones indígenas y los ecosistemas, esto ha implicado que varias organizaciones ambientalistas manifiesten su descontento e impulsarán acciones para incidir en el cambio de políticas ambientales y sociales, con relación a los pueblos indígenas y las áreas protegidas. Su objetivo principal se centró en los 21 compromisos impuestos por el BID al proyecto Camisea (Ver Anexo 5). Esto obligó al Estado a imponer controles sobre la construcción y operación en Camisea, y condujo a la reformulación de la ley de gestión ambiental que produjo la nueva con la implementación de Ley General de Ambiente (Ley N°28611 del 10/2005).

Las áreas protegidas, RTKN, las reservas comunales, los santuarios y parques nacionales constituyen uno de los esfuerzos más relevantes para la conservación de los recursos naturales, los ecosistemas y los grupos indígenas que habitan en ellos. El proyecto Camisea pone en riesgo no sólo la estabilidad de los ecosistemas, sino también a las poblaciones indígenas, ya que aún cuando la empresa limite el contacto de los trabajadores con los indígenas de la zona e intente controlar el impacto ambiental de las instalaciones y tráfico de fluvial, no presenta los mecanismos necesarios para restringir el ingreso de otros actores que impactan en la vida de las poblaciones indígenas, como son los comerciantes y los madereros. También, el

acceso a recursos monetarios producto de compensaciones e indemnizaciones, entregadas por Pluspetrol a las organizaciones y particulares, distorciona su percepción del mundo exterior y el valor de las cosas.

Las organizaciones ambientalistas, nacionales e internacionales, han realizado muchas acciones para visibilizar y difundir la situación de los pueblos indígenas en el área de Camisea y de la RTKN. Las redes sociales e informáticas, como por ejemplo ACC y el Colectivo de Áreas Protegidas e Hidrocarburos, han contribuido con estos objetivos, y a pesar de que entre las organizaciones sociales ambientalistas e indígenas existen diferencias de intereses y criterios, en el marco de las redes las diferencias se reducen y la solidaridad crece entre los grupos.

El trabajo de las redes ha sido positivo, ya que permitió la difusión del caso y el apoyo de organizaciones internacionales para el establecimiento de los 21 compromisos impuestos del BID, y la creación de la RTKN, y las reservas territoriales Machiguengas y Ashaninka. Pero a la vez, los resultados no han sido satisfactorios para muchas de las organizaciones sociales, ya que el Estado continúa en su carrera de aprovechamiento de los recursos naturales e intervención sobre los territorios indígenas y áreas protegidas.

A pesar de no existir referencias entre las organizaciones ambientalistas a un movimiento ambientalista peruano, la consolidación de redes acción ha contribuido al acercamiento entre ellas y a la movilización de acciones conjuntas para la protección de los ecosistemas y los pueblos indígenas. Las organizaciones nacionales jugaron un papel preponderante en la búsqueda de respuestas por parte de la empresa y del Estado, con relación al proyecto Camisea. CEDIA, Racimos de Ungurahui y AIDSESEP son actores que mantienen posiciones radicales en contra de la explotación hidrocarburífera en la zona de Camisea y en la Amazonía, en general.

En un inicio, las organizaciones indígenas no tenían relaciones cercanas con las organizaciones ambientalistas, más la búsqueda de apoyo financiero y de capacitación condujo a un acercamiento entre estas partes. Pero a la vez, las discrepancias existentes acerca de la explotación de hidrocarburos en áreas protegidas y reservas indígenas, distancian las acciones de uno y otro grupo. Varias organizaciones ambientalistas, representantes de organizaciones internacionales se

han acercado a los pueblos indígenas a través de programas de fortalecimiento organizacional y proyectos de desarrollo. Pero, otras organizaciones de la sociedad civil nacional no han mostrado acciones concretas para establecer lazos de trabajo en conjunto con estas poblaciones. En el caso de Camisea esto se evidencia, en las quejas presentadas por las organizaciones indígenas locales del trabajo realizado por el Colectivo de Hidrocarburos y Acción ciudadana Camisea.

Las cláusulas impuestas por el BID no se han logrado cumplir a cabalidad (Ver Anexo 5). La conservación de las áreas protegidas está sometida a un continuo déficit de financiamiento y en Camisea, al control de la empresa Pluspetrol. Las demandas de las comunidades indígenas que se encuentran dentro del bloque 88, son satisfechas medianamente por medio de convenios existentes con la empresa. Pero, ecos de inconformidad escapan hacia otros ámbitos, pues el apoyo no abarca todos los parámetros de necesidades y tampoco constituyen salvaguardas ante las transformaciones culturales que se están presentando en la zona. Esto a pesar de que, los compromisos adquiridos por el Estado peruano con el BID potencializaron la creación de las reservas comunales Machiguenga y Ashaninka y del Santuario Nacional Megantoni, a más de impulsar el Plan Maestro del Parque Nacional Otishi.

Pero aún, el gobierno continúa licitando todo su territorio y comercializa casi en su totalidad los recursos naturales extraídos. Y algunas de los compromisos adquiridos con el BID no se han cumplido en su totalidad. Muestra de esto, es el trabajo incluso del GTCI, grupo que no logro realizar a cabalidad las tareas que le fueron asignadas, como la generación y difusión de información, y el control, monitoreo y vigilancia de los compromisos asumidos por el Consorcio. El trabajo que realizan las organizaciones sociales en el Perú ha sido arduo, pero algunos de sus actores opinan que los resultados no han sido satisfactorios pues el Estado peruano no se muestra sensible a la situación de las áreas protegidas, ni de los pueblos en aislamiento. De acuerdo a Alberto Barandiarán (09/2008), el Perú no tiene una política de hidrocarburos, ni documentos de planificación energética o norma vigente al respecto, sólo existen lineamientos que evidencian los temas priorizados por el Estado: promoción de la inversión privada sostenible, promoción del desarrollo de la industria y mercado del gas natural, incentivar el consumo del gas y la industria petroquímica, y además el desarrollo de los mercados de biocombustibles.

Los pueblos indígenas amazónicos reclaman ante la Ley de Promoción de Inversiones en la Amazonía (Ley 27037), ya que atenta contra las áreas protegidas y las reservas territoriales pues permite incursión de la industria de hidrocarburos en ecosistemas frágiles. En Camisea, el proyecto trata de responder a los requerimientos de las poblaciones indígenas pero no todos los retos se han enfrentados y muchas de las demandas siguen insatisfechas, especialmente aquellas relacionadas con incremento de empleo, remuneraciones salariales, servicios básicos y creación de fuentes de ingreso alternativas (Fontaine y Le Calvez, 12/2008).

El interés internacional alrededor del Proyecto Camisea ha sido crucial para la obtención de fondos y movilización de recursos por parte de las organizaciones ambientalistas del Perú, y especialmente para los pueblos indígenas en aislamiento voluntario, pues la vigilancia y control ejercida desde la sociedad civil impulsa al Estado a la emisión de respuestas a la problemática que rodea a estos grupos. Situación paradójica pues continuamente los representantes del Estado manifiestan sus dudas respecto de la existencia de grupos en aislamiento voluntario en el Perú.

El uso del Internet, como herramienta y mecanismo que conforma un espacio público específico en el cual las organizaciones sociales de diversos ámbitos se congregan en forma de redes y mantienen contacto entre ellas, facilita la difusión de información y las posibilidades de desplegar acciones sociales que conduzcan a ejercer incidencia sobre los tomadores de decisión. El Estado no ha dado un uso efectivo a estas herramientas, ni podido mantener una comunicación efectiva con los actores sociales. Las redes sociales se interconectan, pero no han logrado tener avances hacia la consolidación de un movimiento ambientalista en el Perú, esto quizás a causa de una falta de interés desde las organizaciones sociales hacia ese objetivo o por discrepancia en los objetivos y fines de éstos.

La débil alianza entre las organizaciones indígenas y ambientalistas ha sido enunciada continuamente en las reuniones mantenidas por los actores sociales comprometidos con el Caso Camisea²⁷⁹. Pero hasta el momento, los acercamientos han sido escasos y una fuerte crítica se continúa elevando desde las organizaciones indígenas por la falta de inclusión de sus preocupaciones por parte de los grupos

²⁷⁹ Una de las primeras referencias recogidas, respecto a este tema, se encuentra en la Memoria del Primer Encuentro “Respuesta para una política hidrocarburífera coherente con el desarrollo sostenible de la Amazonía Peruana” realizado en Lima, los días 14 y 15 de junio del 2007.

ambientalistas. Esta situación aminora la eficacia de las acciones de la sociedad civil, lo que también resta incidencia a las acciones desplegadas desde el ámbito internacional, pues no trabajan en conjunto y de manera armónica las estrategias o la uniformidad de planteamientos que sustenten la conservación de los ecosistemas y poblaciones indígenas vulnerables, como los pueblos en aislamiento voluntario.

CAPITULO IV

Poblaciones en aislamiento voluntario y comunidades indígenas de la Amazonía Ecuatoriana y Peruana

La dinámica socio-económica en la Amazonía es modificada por la intervención del Estado, las empresas petroleras transnacionales, los organismos de crédito, las organizaciones no gubernamentales, el movimiento ambientalista transnacional, el Estado norteamericano, entre otros actores. En las últimas dos décadas, el financiamiento y apoyo proporcionado por actores foráneos a las organizaciones indígenas ha permitido que éstas se fortalezcan en el ámbito organizativo y que se expongan a la luz pública las dificultades a las que se enfrentan, logrando el apoyo internacional y nacional a través de campañas y movilizaciones sociales. El objetivo de este capítulo es presentar de una manera general, la problemática que existe alrededor de los pueblos indígenas amazónicos con relación a la política petrolera estatal e intereses externos en el Ecuador y en el Perú, con un papel preponderante del control de la naturaleza y los derechos indígenas, hasta fines del siglo XX, resaltando la situación de los pueblos en aislamiento voluntario y sus relaciones con otras poblaciones indígenas en el área.

La denominación de *pueblos en aislamiento* denota una forma de comportamiento específica, más no un sistema organizativo, social o económico. Sólo expresa “*rechazo a convivir o estar cerca de otras poblaciones independientemente de los motivos que tengan para ello*” (Huertas, 2002: 21). Es importante entender que, el aislamiento no debe ser reducido al “no contacto”, pues su condición se refiere a un rechazo al relacionamiento con otros grupos sociales y realidades. Tanto en Ecuador como en Perú, la presión ejercida sobre estos grupos es histórica y en algunos casos ha logrado el exterminio total de varios grupos indígenas y una intensificación de los conflictos interétnicos. La situación de los pueblos en aislamiento voluntario y contacto inicial en ambos países es crítica, pues la ampliación de la frontera extractiva intensifica el tráfico de personas y maquinarias en las áreas afectadas. A esto debe

sumarse, los conflictos territoriales existentes entre los grupos indígenas y las presiones que se generan con la explotación de los recursos naturales. Los conflictos aumentan con las dificultades administrativas que tienen los organismos del Estado para implementar las políticas de protección creadas, debido principalmente a la superposición de competencias y el deficiente marco regulatorio para su aplicación.

Los pueblos en aislamiento voluntario están protegidos por el Convenio 169 de la OIT y por los reglamentos y planes instituidos por cada uno del gobierno ecuatoriano y peruano, donde cada uno de estos tiene la tutela exclusiva de los pueblos en aislamiento y deben salvaguardar su seguridad. Varias veces esta normativa no se ha cumplido, y ha sido puesta en tela de duda. Los continuos ataques de los madereros, la presión ejercida para provocar el contacto por parte de las empresas de hidrocarburos y la incursión de individuos ajenos a estos pueblos ha puesto en riesgo continuo la preservación de estos grupos culturales y su reproducción en el tiempo. La búsqueda continua de apoyo para brindar seguridad a estos pueblos, por parte de las organizaciones ambientalistas, encuentran eco en las organizaciones indígenas más vinculadas a la problemática tanto por su ubicación geográfica como por su familiaridad con estos grupos. Pero, ya en el caso de los Waorani y Tagaeri Taromenane en el Ecuador, como de los Nahuas, Nantis y Machiguengas en el Perú, este interés está condicionado a incrementar su control sobre los territorios y sus recursos. A continuación revisaremos la situación de cada una de estas poblaciones en referencia al área geográfica que ocupan y sus relaciones con otros grupos indígenas.

A. Pueblos en Aislamiento Voluntario en el Ecuador: una disyuntiva entre conservación y actividades extractivas

La situación de los pueblos en aislamiento voluntario se encuentra amenazada ante la insistencia de diversos sectores de la sociedad para el aprovechamiento de los recursos naturales que se encuentran en los territorios que habitan. Las circunscripciones territoriales creadas con el fin de proteger estas poblaciones, no son satisfactorias pues las políticas que existen no cumplen a cabalidad su función: hacer respetar los derechos de estas poblaciones y la conservación de los hábitats y su biodiversidad. Conocer la situación de los pueblos en Aislamiento Voluntario en el Ecuador, implica conocer la historia del pueblo Waorani. Los Tagaeri Taromenane

representan a las familias que se separaron en varios momentos de la historia del pueblo Waorani. Miguel Ángel Cabodevilla²⁸⁰ presenta los Tagaeri y los Taromenane como dos clanes separados, ambos descendientes de la familia Waorani (2004: 146-149). Los primeros se separaron a finales de la década de los sesenta, por la irrupción de petroleros y colonos que invadían sus territorios, más tarde estas razones se suman a la intromisión de misioneros. En los años noventas, las compañías petroleras utilizaron a individuos Waorani para defender a sus obreros de los Tagaeri y para forzar contacto con ellos. En el Ecuador, la situación de los pueblos en aislamiento voluntario Tagaeri Taromenane se complica en el marco de un escenario donde convergen múltiples actores, como: la población Waorani y su organización – NAWE, que busca representar los derechos de los pueblos en aislamiento, la presión ejercida por la industria petrolera, la intromisión de madereros en la Zona Intangible, entre otros.

Esta situación crea posiciones divergentes en la población Wao, pues algunos quieren retomar contacto pacífico con estos clanes y otros sostienen posiciones guerreras, que se sustentan sobre la búsqueda del control total de los recursos naturales y del territorio. La superposición de categorías territoriales en el área del PNY, dificulta el control y vigilancia de los límites y de la intromisión de actores externos a la Zona Intangible. Esta zona fue creada insertándose dentro de los límites del PNY y de la Reserva Étnica Waorani. Más la creación o delimitación de la reserva no asegura la protección de los grupos Tagaeri y Taromenane (Jorgenson, 2005: 95). En el 2007 concluye la delimitación de la zona intangible, con aproximadamente 758.051 ha, y constan en el RO. N°1 del 16 de enero del 2007. Esta acción tiene gran significado para la protección de los pueblos en aislamiento pero a la vez no asegura la supervivencia de los mismos frente a otros actores que incursionan ilegalmente en este territorio, ni frente al pueblo Waorani.

En febrero del 2009²⁸¹, el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Salud Pública firmaron un convenio de cooperación interinstitucional a favor de los Pueblos Indígenas Aislados y las comunidades de influencia en la Zona Intangible Tagaeri-Taromenani, zonas de amortiguamiento y áreas de incidencia, en el oriente ecuatoriano. Desde el 2008, el Ministerio del Ambiente lleva adelante el Plan de

²⁸⁰ <http://www.llacta.org/textos/yasuni016.html>

²⁸¹ Boletín No 32, fecha 27-02-2009 www.ambiente.gov.ec/contenido.php?cd=468

Medidas Cautelares para la Protección de los Pueblos Indígenas Aislados, el mismo que implica: la creación de una estación de control y monitoreo en el río Shiripuno, control de tráfico de madera y fauna, ejecución de convenios de colaboración y apoyo a las comunidades Waorani de la zona, la creación de un puesto de emergencia médica, una guía técnica de salud para la atención de indígenas de contacto reciente o inicial²⁸². El Plan de medidas cautelares se creó como una respuesta a la demanda interpuesta ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), por organizaciones de la sociedad civil ecuatoriana en defensa de los pueblos en aislamiento voluntario, después de la matanza de uno de los clanes Tagaeri-Taromenane en manos de los Waorani en el 2003.

En noviembre del 2008, el Vicariato de Aguarico con Solidaridad Internacional ganaron un financiamiento de la Unión Europea para la realización del proyecto “Pueblos Ancestrales”. Este proyecto contempla el levantamiento de información sobre la movilidad de estos pueblos y la sensibilización de las poblaciones aledañas, especialmente las Waorani. Este proyecto ha recibido críticas desde el Ministerio del Ambiente por considerarlo una estrategia para acelerar el contacto con los pueblos en aislamiento²⁸³. A continuación se presentará uno de los conflictos más relevantes que se han dado entre la población Waorani y el clan Tagaeri Taromenane, consecuencia de la presión ejercida por actores externos para la extracción de recursos naturales en el territorio de los pueblos en aislamiento.

1. Los Waorani y los grupos indígenas en aislamiento voluntario en la Amazonía ecuatoriana

Los Waorani llamaron la atención de la población ecuatoriana el 26 de mayo del 2003, cuando se expuso a la luz pública, el ataque realizado por este grupo al clan Taromenane acerca del cuál no se tenía noticias durante 10 años. Esta incursión dejó como saldo de muertos: 4 hombres adultos, cinco niños y seis mujeres (Cabodevilla,

²⁸² La cadencia de defensas inmunológicas ante enfermedades foráneas puede hacer que, en poblaciones de indígenas aislados, se presenten infecciones respiratorias o diarreicas agudas que se pueden transformar en epidemias devastadoras que pongan en riesgo la supervivencia de lo toda la comunidad. Mejorar las condiciones de salud de las poblaciones aledañas es necesidad ineludible para una protección efectiva de los indígenas aislados. www.ambiente.gov.ec/contenido.php?cd=468

²⁸³ Comentarios emitidos por Milagros Aguirre del CICAME, en abril del 2008.

09/2003). Para Miguel Ángel Cabodevilla²⁸⁴, esa tragedia evidencia un fracaso colectivo, bajo el presupuesto de que la calidad de una sociedad está basada en la capacidad de proteger a sus miembros más débiles. En su artículo expone las reacciones que produjo esa matanza en diversos actores. La NAWE dió aviso del ataque Wao contra Tagaeri²⁸⁵. Ninguna autoridad, al menos provincial (Orellana), se expresó ante el acontecimiento, especialmente sin reacción ante la falta de claridad en el manejo de la información desde la NAWE. La noticia fue expuesta por los medios de comunicación de forma sensacionalista, con poco estupor del público. Para Cabodevilla (09/2003), lo más sorprendente fue el silencio de los especialistas, lo cual liga la falta de interés y generación de conocimiento adecuado sobre este grupo humano.

En el 2000, se registra el contacto entre un Wao y un Tagaeri, este último describió a los Taromenane como su gran y cercana amenaza. Cabodevilla plantea la hipótesis de que, los Tagaeri y Taromenane se habrían fundido, siendo los últimos preponderantes y estima que podrían tratarse de unas 100 a 150 personas no contactadas, a las que debe proporcionarse adecuada protección pues son grupos humanos invaluable (09/2003, 14).

Milagros Aguirre²⁸⁶ considera que las noticias publicadas sobre el ataque Wao fueron espejos de una realidad desconocida y lejana: "*como crónica roja y noticia judicial de primera página...*" (Aguirre 09/2003, 15). La NAWE y la COICA negaron la versión contada por los waorani que participaron en el ataque, y se presentó la historia como producto de acciones instigadoras de los madereros que incursionan en la zona. La autora considera como antidemocrático el consejo de los asesores de las organizaciones indígenas a sus miembros. Miguel Ángel Cabodevilla y los capuchinos de la Misión se preocuparon por el destino de los Taromenane (de quienes se dice que corren sin dejar huella) y alertan sobre la fragilidad de esos pueblos. Finalmente Aguirre, plantea algunas tareas y reflexiones que la prensa tiene que hacerse a diario, con la finalidad de exponer claramente los hechos y, permita entender la historia y sacar conclusiones (Aguirre 09/2003, 20).

²⁸⁴ Misionero capuchino, autor de varios libros sobre los Waorani (Ver bibliografía).

²⁸⁵ Para Cabodevilla, las autoridades indígenas no dejan entrar a los demás en sus asuntos, ni se responsabilizan de ellos. "*Es como si no hubieran muerto personas, ciudadanos. Simplemente desaparecieron otros fantasmas errantes*" (Cabodevilla, 09/2003, 7)

²⁸⁶ En ese momento, Periodista de Diario el Comercio de Quito. Actualmente, trabaja con el CICAME.

Los Waorani aparecen ante la opinión pública nacional e internacional casi siempre en contextos de violencia²⁸⁷, y este aspecto ha contribuido a fijar una imagen identitaria primitiva de este pueblo, en la sociedad ecuatoriana. Pretende acercarse a la problemática Waorani, desde una óptica social y política con los aspectos económicos, escenarios políticos y valores culturales que conforman los sistemas sociales; relacionándolos con los fenómenos de globalización, mundialización y capitalismo histórico. Así, sigue el planteamiento de Guillermo Bonfil²⁸⁸, relaciona la subordinación de los pueblos indígenas a los intereses de las clases hegemónicas, y resalta el efecto causado por la intervención del Instituto Lingüístico de Verano (ILV)²⁸⁹ que impulsó la separación de miembros de los Waorani, y sugiere que éstos conforman el clan Tagaeri²⁹⁰. Así también propone que, la rencilla interétnica entre los Wao (del Clan Babeiri) y los Tagaeri surgió a raíz de un evento violento en el pasado. Alex Rivas critica el papel de la NAWE pues si bien en este caso representa al pueblo Waorani, esta organización política le resulta “*más funcional al desarrollo petrolero que a la construcción de un proyecto de reivindicación política*” (Rivas 09/2003, 29), y según su percepción la prensa ecuatoriana aviva los prejuicios de la sociedad nacional al respecto de los pueblos indígenas y la Amazonía.

Estos pueblos se enfrentan ante la disyuntiva de interrelacionarse con otros grupos, compuestos por individuos con diversas maneras de mirar el mundo, o retirarse a parajes más alejados, pero esta última alternativa deja de ser una opción segura pues cada día actores ajenos a sus dinámicas se adentran en su zona empujándolos y presionándolos por el uso de los recursos naturales contenidos en sus territorios (Fontaine 01/2005, Soria 01/2005). La situación expuesta sugiere que estos grupos indígenas pueden reaccionar violentamente ante fenómenos que produzcan

²⁸⁷ Alexis Rivas apunta los siguientes hechos: en 1956 con la muerte de misioneros evangélicos en el río Curaray, en 1987 con el lanceamiento del Vicario Apostólico del Aguarico, Alejandro Labaka, y en varias ocasiones durante los noventa y 2000 con ataques a colonos, petroleros y madereros (Rivas 09/2003, 21)

²⁸⁸ Guillermo Bonfil (1972), El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial, Anales de Antropología, Volumen IX, México.

²⁸⁹ Rivas expone que, “el ILV logró reunir a casi todos los clanes del grupo Waorani en un Protectorado territorial en Tihueno, Pastaza. Tal experiencia de concentración incrementó la población, creó tensiones interétnicas a la vez que elevó la mortalidad por epidemias”. (Rivas 09/2003, 23)

²⁹⁰ Rivas expone de esa manera la conformación del grupo Tagaeri, “clan que años más tarde cobraría inusitado protagonismo al dar muerte con lanzas a misioneros católicos capuchinos, petroleros, madereros y colonos quichua. Paralelamente, otros grupos Waorani no contactados ni reducidos por la misión evangélica se mantuvieron alejados, posiblemente alguno de estos sea el posteriormente conocido como taromenane” (Rivas 09/2003, 23)

tensión en su forma de vida, y esto evidencia la delicada situación en que se encuentran los pueblos indígenas ante la presión que ejercen los actores externos, diversos en la multiplicidad de sus intereses.

El 4 de febrero del 2008, se informó de la matanza de un grupo de cinco indígenas de la etnia Tagaeri Taromenane, como consecuencia de la tala ilegal de cedro y la anuencia de algunos Waorani de la zona. La Asamblea Constituyente realizó una Declaración ante la situación de los Pueblos en Aislamiento Voluntario²⁹¹, condenando la agresión contra estos pueblos y “*la negligencia y poca agilidad de las autoridades responsables*” y acusa la falta de ejecución de las medidas cautelares concedidas por la Comisión de Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el 2006 y el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Esta declaración llama a las autoridades del Gobierno Nacional²⁹² para la adopción de medidas, tales como: aplicación de protección y garantía de los derechos humanos de estos pueblos, cumplimiento de las medidas cautelares de la CIDH, informe detallado de la situación de las muertes provocadas en la Zona Intangible y captura de los responsables los crímenes, y por último el establecimiento de un diálogo fluido y transparente entre el Estado y las organizaciones indígenas y ambientalistas preocupadas por la situación de la ZI y el PNY.

2. Los pueblos indígenas Tagaeri-Taromenane frente a la actividad petrolera

En el Ecuador, se discute acerca de dos grupos indígenas en aislamiento voluntario: los Tagaeri, que son considerados de la etnia Waorani, y segundo, los Taromenane considerados como un clan de origen diferente (hasta el momento no identificado). El gobierno nacional creó por Decreto Presidencial el 2 de febrero de 1999, la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane, en respuesta a las exigencias de muchos sectores ambientalistas y de la sociedad civil que reclamaban por los derechos de estos pueblos indígenas. Esta zona limita al norte con el bloque ITT y el bloque 31, abarca un área de 700 mil hectáreas que corresponden a la parte sur del Parque Nacional Yasuní (Rivas y Lara, 2001).

²⁹¹ Declaración firmada por Mónica Chuji.

²⁹² Ministerios, Defensoría del Pueblo, Fiscalía de la Nación y Procuraduría General del Estado.

Alex Rivas e Iván Narváez apuntan que, estos grupos indígenas serán afectados por las actividades que se realicen en el proyecto ITT²⁹³, pues el área donde se instalará la infraestructura suele ser utilizada para la cacería y recolección de productos, lo que crearía efectos en la capacidad de supervivencia de la población (Rivas y Lara, 2001; Narváez 1999). En el país, los organismos internacionales de crédito²⁹⁴ presionan para la instauración de megaproyectos extractivos²⁹⁵, con el fin de satisfacer una creciente demanda internacional y de solventar la deuda que mantiene el país con estos organismos. Esto impulsa al gobierno nacional a licitar áreas ubicadas en zonas sensibles, tanto por su biodiversidad natural como cultural. Múltiples críticas y presiones impulsaron al gobierno ecuatoriano a crear el Territorio Waorani, con la adjudicación de 678.220 hectáreas, el 2 de abril de 1990²⁹⁶. A pesar de que, este suceso se constituye como un triunfo para el grupo Waorani, no lo es para la defensa de la naturaleza. En un momento, esta situación llevó a considerar que el pueblo Waorani parecía no tener una voz efectiva para impedir la exploración y/o explotación petrolera en su territorio, pues para conservar sus derechos debe aceptar la presencia de la empresa petrolera y negociar los términos de su participación a través de los planes comunitarios y estrategias organizativas (Wray, 2000).

Las acciones del gobierno en la explotación de recursos naturales no renovables se justificarían bajo la premisa de que el Estado es el propietario exclusivo de los recursos del subsuelo y es de su competencia la utilización de éstos, aún cuando están bajo una superficie protegida por una reglamentación, como es el caso de las áreas protegidas del Ecuador.

Las empresas petroleras influyeron en la creación de una organización para la interlocución con las empresas, NAWE como una instancia de relacionamiento básicamente con la misma industria. En 1996 CONFENIAE y NAWE pusieron una demanda ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en la

²⁹³ El proyecto ITT, no sólo afectaría a poblaciones Waorani, sino además a poblaciones kichwas en el área de influencia del proyecto (Narváez 1999, 96).

²⁹⁴ BID, FMI, Banco Mundial.

²⁹⁵ El proyecto petrolero Ishpingo, Timbococha, Tiputini (ITT) en el Ecuador, o el proyecto gasífero Camisea en el Perú.

²⁹⁶ Desde inicios de los años 80, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador – COFENIAE, organismo que agrupa a los pueblos nativos amazónicos, ha venido presionando al gobierno nacional para que éste legalice el territorio perteneciente al grupo Waorani (Enríquez *et. al.*, 1992, 106)

Organización de Estados Americanos (OEA) acusando al gobierno del Ecuador y a las empresas petroleras de atentar contra los derechos de las poblaciones indígenas. La denuncia motivó una visita de la comisión y la realización de un documento con recomendaciones. El examen de la situación de derechos humanos en el Oriente fue impulsado por la prestación de una denuncia en nombre del pueblo Waorani, que señalaba que éste se encontraba bajo la amenaza inminente de graves violaciones a los derechos humanos debidas a las actividades de explotación de petróleo previstas dentro de sus tierras tradicionales.

CONFENIAE afirmó que las actividades afectarían de un modo irreparable a los Waorani, amenazando su supervivencia física y cultural, en violación de las garantías consagradas en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. La Comisión recomendó tomar medidas para prevenir estos impactos. El 10 de mayo de 1996, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos otorgó medidas cautelares a favor de los pueblos Tarmenani y Tagaeri. Las medidas cautelares suponen tomar acciones para proteger los derechos y garantizar la vida de estos clanes. La CIDH solicitó al Estado ecuatoriano la adopción de las medidas necesarias para proteger la presencia de terceros en el territorio en el que habitan los beneficiarios. Las medidas cautelares suponen tomar acciones para proteger los derechos y garantizar la vida de estos clanes.

El 3 de junio del 2003, tras la matanza de 15 indígenas Tagaeri Tarmenane, la CONFENIAE y la CONAIE demandaron al gobierno una Comisión Técnica para demarcar definitivamente la Zona Intangible. El 15 de octubre del 2003, EnCana Ecuador solicitó a los ministros de Energía y Ambiente que se delimite la Zona Intangible y ofreció apoyar con la logística del proceso. El 12 de octubre del 2004, se constituyó la Comisión para la delimitación de la Zona Intangible, con un plazo de 180 días para cumplir su objetivo. El 1 de diciembre del 2005, se reunió la Comisión para la Delimitación de la Zona Intangible para conocer el proyecto presentado por la WCS. El 8 de septiembre del 2006, el Ministerio del Ambiente sometió a consulta el borrador del Decreto y los límites en una Asamblea con 200 representantes Waorani en la ciudad de Francisco de Orellana (Coca). El 3 de enero del 2007, el Presidente Alfredo Palacio firmó el Decreto Ejecutivo²⁹⁷ sobre la delimitación de la Zona Intangible. La zona está

²⁹⁷ Decreto Ejecutivo N°2187, declara la zona intangible con 758.051 ha.

limitada por los ríos Nashiño, Yasuní, Cononaco y Curaray, con una zona de amortiguamiento de 10 km a la redonda. El 18 de abril del 2007, el gobierno introdujo la política nacional sobre los pueblos en situación de aislamiento voluntario, con el objetivo de garantizar la integridad física y cultural de dichos pueblos, reconociendo que su supervivencia depende directamente de la intangibilidad de su entorno.

Actualmente la población Waorani participa en las dinámicas sociales, culturales y políticas propuestas por el Estado, esto por la necesidad de reafirmar su estatus de ciudadanos que los obliga a incorporarse a la reglamentación estatal de identificación de los individuos y a jugar bajo las reglas del juego del actor dominante²⁹⁸. Su adaptación e institucionalización de las relaciones, posibilita que el gobierno reconozca sus derechos como individuos y ciudadanos de la nación, y además proporciona a estos individuos la comprensión de las dinámicas de la modernidad y el despliegue de los mecanismos de representación y control que ejerce el poder, y en los cuales está inmersa la sociedad nacional. Por lo que, es al pasar de la tradición a la modernidad que se asimilan formas modernas de asociación y tecnologías que son transmitidas por un sistema educativo diseñado para propagar de manera constante, patrones de comportamiento e ideologías que condicionan la conducta de los pueblos y responden a las necesidades del poder. Más, esta transformación en las formas de identificación y representación en cada uno de los grupos, para este caso los Waorani, provoca también procesos de autoreafirmación (Echeverría 2001, 63).

Otros peligros y amenazas se ciernen sobre los pueblos en aislamiento voluntario y sobre el pueblo Waorani, en sí. Por ejemplo, las poblaciones Tagaeri Taromenane no tienen conocimiento de los límites que establecen la Zona Intangible, y otros actores como los madereros y los mismos Waorani amenazan su acceso a los recursos y su libre circulación por la zona adjudicada. Esto a pesar de que la extracción de madera, construcción de vías de acceso y la otorgación de concesiones mineras este prohibida.

²⁹⁸ Laura Rival nos presenta un extenso estudio sobre la población Waorani, sus rasgos culturales, los procesos de cambio y transformación. Examina detalladamente las condiciones políticas y económicas que enfrentaban los Waorani y demuestra que éstas conducen a un proceso fragmentado y contradictorio de modernización. Intenta demostrar que mientras las fuerzas del mercado operan en contra de la integración nacional de los Waorani, dicha integración se logra políticamente a través del desarrollo de la educación pública (Rival 1996).

La declaración de la Zona Intangible autoriza el turismo controlado, este punto crea controversia entre las organizaciones de la sociedad civil, pues la población Waorani reclama su derecho a crecer económicamente y a tener las mismas posibilidades que el resto de la población ecuatoriana. Enfermedades, violencia y escasez de recursos son sólo algunos de los problemas que enfrentan estos grupos humanos y es responsabilidad del Estado aplicar las salvaguardas necesarias para la protección de estos pueblos. Para las operaciones petroleras autorizadas en la zona de amortiguamiento de la ZI, se deberá utilizar técnicas de bajo impacto previamente autorizadas por el Ministerio de Petróleo y Minas y Ambiente.

B. Poblaciones en aislamiento voluntario y comunidades indígenas de la RTKN, zona de influencia del Proyecto Camisea - Perú

La discusión sobre las poblaciones en aislamiento voluntario en el Perú ha crecido continuamente año tras año. Desde las declaraciones del Presidente Alán García acerca de la falta de elementos que testifiquen la existencia de estos pueblos en aislamiento voluntario, las agrupaciones ambientalistas y para la defensa de los pueblos indígenas reclamaron más respeto y aplicación de políticas gubernamentales que garanticen los derechos de estos pueblos.

A través del tiempo, son muchas las presiones que han sufrido los pueblos en aislamiento voluntario. La presencia de caucheros, madereros, cazadores furtivos, misioneros y actualmente el Consorcio Camisea, con el movimiento de maquinaria y trabajadores, inducen a estas poblaciones a mantenerse alejados de las zonas de tránsito. Algunos actores como: el antropólogo Carlos Mora²⁹⁹, personalidades del Estado y la misma empresa, aseguran que estos grupos no se encuentran más en aislamiento y que continuamente mantienen contacto con otros indígenas y personas foráneas a la zona. Esto lleva a reflexionar sobre la capacidad de socializar de los grupos humanos en un mundo de constante cambio, donde las expectativas de desarrollo de los pueblos no son exclusivas al mundo occidental. La necesidad de herramientas y alimentos puede llevar a individuos de estos grupos en aislamiento a establecer contactos esporádicos con las poblaciones cercanas a ellos. Este tipo de contacto ha sido narrado por indígenas Waorani y Machiguengas en ambos países, y

²⁹⁹ Entrevista realizada en Lima, en Septiembre del 2008.

recogido en crónicas y por investigadores en diversos documentos (Cabodevilla, 1994; Huertas, 2002). En Perú, la discusión acerca de los pueblos en aislamiento condujo a los investigadores a prestar mayor atención a la zona amazónica.

Actualmente, la sociedad civil se encuentra demandando mayor atención por parte del Estado a la situación de estos grupos indígenas, pues la presión por los recursos naturales y el acceso al territorio desde varios sectores sociales y la industria extractiva desplaza estas poblaciones de los espacios que ocupan, empujándolos hacia áreas de mayor vulnerabilidad para su supervivencia. Esto implica un sometimiento a las amenazas del mundo externo, que se refleja en la propagación de enfermedades infecto-contagiosas como la gripe y el sarampión, entre otras, transformaciones culturales que someten a la sedentarización a estas poblaciones y un incremento en la dependencia hacia los bienes occidentales (herramientas, dinero o comida).

AIDSESEP tiene en desarrollo un programa para los pueblos en aislamiento con soporte de IBIS-Dinamarca, WWF, Fundación Shinaí e IBC. Estas organizaciones llevan a cabo campañas de apoyo para la visualización de los derechos de los indígenas en aislamiento voluntario, como por ejemplo la Campaña Parque Napo Tigre, cerca de la frontera amazónica con Ecuador. Uno de los casos que más relevancia en la opinión pública ha alcanzado es el caso de los Cacataibo. IBC apoya la existencia de este grupo y busca se declare dos reservas territoriales a favor de los Cacataibo en aislamiento, en el límite de Ucayali y Junin que garantice un territorio para este pueblo. Además, están preparando una demanda ante el CIDH en búsqueda de medidas cautelares de protección y modificaciones a la ley de protección de los pueblos aislados, que sufren de exclusión por parte del Estado y de gran parte de la sociedad peruana.

Esta propuesta fue criticada en mayo del 2006, por los antropólogos Carlos Mora y Luis López, en el documento de trabajo “Una Revisión de las Propuestas de AIDSESEP y del Instituto del Bien Común (IBC) para la creación de las Reservas Territoriales a favor de los Cacataibo en Aislamiento”. En este documento, Mora y López, no niegan la existencia de pueblos Cacataibo en aislamiento, pero solicitan mayor información justificada y explícita en referencia a este grupo. IBC acusó a Carlos Mora de deslegitimar su propuesta, de estar al servicio de los intereses de las

petroleras, de difundir la no existencia de los pueblos en aislamiento y atribuirlos a la invención de los antropólogos, y de desconocer las acciones y políticas creadas por el Estado y sus instituciones para la protección de los pueblos en aislamiento³⁰⁰. Esta discusión se extendió durante el 2007.

El 23 de enero del 2008, Carlos Mora y Luis López brindaron una respuesta a las observaciones formuladas por el IBC, al Documento *“una revisión de las propuestas de AIDSESP y del Instituto del Bien Común (IBC) para la creación de las reservas territoriales a favor de los Cacataibo en aislamiento”*. Llamaron en el documento a recordar los debates que se realizaron a mediados del año 2006, sobre los lineamientos y medidas que debía contemplar la Ley de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario, esto los llevó a trabajar algunas sugerencias desde el caso de los cacataibo en aislamiento, las mismas que no solamente se circunscribían a las entidades públicas, sino también a las instituciones de la sociedad civil dedicadas a formular los estudios técnicos para la aprobación de reservas territoriales, en este caso al IBC. Acotan que, su aporte está la observancia y propuesta de mecanismos y criterios legítimos para la producción de documentos y su posible uso a favor de las poblaciones indígenas aisladas y las reservas territoriales solicitadas a favor de ellas. Esta discusión tiene repercusión sobre el tema de los pueblos en aislamiento y en contacto inicial de la Reserva Kugapakori Nahua Nanti y otros, pues las medidas y políticas adoptadas por la empresa Pluspetrol y las instituciones públicas están ligadas a la incertidumbre de la existencia de los mismos en aislamiento. Para el Estado, los pueblos de esta reserva mantienen contacto continuo tanto con la empresa como con otras poblaciones indígenas. Esta declaración ya la hizo el Presidente de Perúpetro en abril del 2007 y el Presidente Alan García ese mismo año.

Posterior a los levantamientos que se dieron en la Amazonía peruana, en agosto del 2008, a causa de un proyecto de ley que permitía la venta de las tierras comunales a extrañas, con sólo la mitad de los votos necesarios dentro de las

³⁰⁰ Tal es el caso del INRENA, que en 2001 otorgó categoría de protección estricta a una parte del Parque Nacional Cordillera Azul precisamente debido a la presencia de Cacataibos aislados en la zona, o de la Dirección General de Pueblos Originarios y Afroperuanos, que dirigió un oficio al Ministerio de Energía y Minas indicando la existencia de los Cacataibos aislados, de acuerdo a los testimonios que han recibido en sus averiguaciones. Documento de IBC, por Richard Chase, Margarita Benavides, Carlos Soria y Margarita Vara, “Observaciones del Instituto del Bien Común al documento “Una Revisión de las Propuestas de AIDSESP y del Instituto del Bien Común (IBC) para la creación de las Reservas Territoriales a favor de los Cacataibo en Aislamiento” escrito por Carlos Mora y Luis López” 15/05/06)

directivas, las discusiones sobre los derechos territoriales y de autodeterminación de los pueblos indígenas en el Perú se intensificaron. En abril de del 2009, IBC ha puesto en discusión la posibilidad de crear cinco nuevas reservas para proteger a las “tribus” amazónicas en aislamiento voluntario. Para esto, el gobierno propone verificar la existencia o no de los pueblos en aislamiento, de acuerdo a declaraciones del presidente del Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos (INDEPA), Mayta Cápac Alatrística. Tres de estas reservas se ubicaran al noreste del Perú, otra frontera con Ecuador y otra en el centro del Perú. Estas reservas son importantes para proteger del contacto a las poblaciones en aislamiento. “Si se hace el contacto, las tribus podrían diezmar, si no es por un conflicto violento, sería por enfermedades contra las que ellos no están inmunes”, dijo David Hill, de Survival International ese mismo mes. Varios de estos grupos, se encuentran asentados en el área de la Reserva Kugapakori Nahua Nanti y otros. A continuación, se presentará la situación actual de esta reserva y los pueblos que habitan en ella.

1. Reserva Territorial Kugapakori Nahua Nanti y otros (RTKN), frente al Proyecto Camisea

En la RTKN, encontramos varios grupos en aislamiento voluntario y contacto inicial: los Machiguengas de Paquíria (Kirineri) y Nantis de Timpía. Los Nantis de Timpía vivían en aislamiento voluntario hasta el 2000, cuando iniciaron contactos esporádicos con las comunidades de Montetoni y Marihentari, población aproximada de 130 habitantes distribuidos en cinco asentamientos, sobre la cuenca del Timpía. CEDIA ha brindado informes de avistamientos de asentamientos nantis en el Santuario Nacional Megantoni.

Los Machiguengas consideran a los kugapakori (es un término despectivo machiguenga), como un grupo Machiguenga. “*Estos se diferencian culturalmente de los matsigenka hasta cierto punto, pero no cabe duda que hablan un dialecto de la misma lengua*” (Rosengren, 2004: 13). Es conocido que la denominación de varios grupos indígenas surge de cómo son nombrados por las poblaciones indígenas más numerosas.

“Entre los grupos que se mantiene voluntariamente aislados de la sociedad peruana, existen algunos grupos que durante las últimas décadas han

*comenzado a establecer comunicación con representantes de la sociedad nacional, en gran parte como resultado de las actividades de los misioneros y la presencia de compañías petroleras en las inmediaciones. Hay quienes sostienen que estos grupos no se consideran Matsigenka, y que se llaman a sí mismos Nanti. **Nanti** significa “yo soy” y la cuestión, si estos reportes no constituyen, más bien, otro ejemplo de cómo es posible malinterpretar las concepciones de identidad. Además, se puede preguntar hasta qué punto existe una conciencia étnica entre estos grupos. Es comprensible que este grupo de personas no acepte ser llamado **kogapakori**, ya que este término significa “aquellos que hacen lo que quieren”, lo que tiene una implicancia peyorativa de irresponsabilidad y amoralidad que reflejaría su supuesta costumbre de matar a los extraños a primera vista” (Rosengren, 2004: 13)*

José Palomares, Coordinador de Asuntos Comunitarios de Pluspetrol³⁰¹, plantea que existen centros poblados organizados dentro de la RTKN, y apunta que el apoyo de Pluspetrol se ha centrado en la movilización de enfermos y a las microrredes de salud, a las poblaciones Nahua y Nanti. Estos últimos tienen su núcleo en el río Camisea. Los Nahua del río Michagua mantienen continuos contactos con Sepagua, Pucallpa y Lima, especialmente desde el año 2008 en que han solicitado la titulación de su territorio como Comunidad. Esto constituye una amenaza para el mantenimiento y fortalecimiento de la RTKN, ya que se desagregaría gran parte de su extensión, restando espacio a los grupos en aislamiento voluntario que se encuentran dentro de la reserva. Esta situación afectaría gravemente a la población Nanti, porque no sólo reduciría el acceso al territorio sino que además podrían generarse conflictos interétnicos por el acceso a los mismos.

La Dirección General de los Pueblos Originarios y Afroperuanos del Ministerio de la Mujer y el Desarrollo – DGPOA, tiene bajo su responsabilidad el desarrollo del Plan de Protección de la RTKN, el cual se ejecuta desde mayo del 2006. Esta fue creada mediante Decreto Supremo (Nº028-2003-AG). El plan tiene como objetivo velar los derechos de los pueblos indígenas de la Reserva, en cumplimiento de uno de los 21 compromisos que el Estado peruano asumió con el BID. Los lineamientos centrales son: marco legal, institucional y político; control de acceso físico; acceso a recursos naturales; servicios de salud; acciones complementarias; y acciones de monitoreo. Por problemas presupuestales e institucionales, la DGPOA no ha podido culminar con las actividades planificadas. Actualmente, esta dependencia pasó a ser parte del recién creado Ministerio del Ambiente.

³⁰¹ Entrevista a José Palomares, Julio 2008, Boletín N°6, ACC-Coyantura. Boletín informativo de Acción Ciudadana Camisea

“Durante el 2007 el Estado tomó la decisión de desaparecer al INDEPA y crear en su lugar la DGPOA, del MIMDES. A principios de este año, se dejó sin efecto la norma que desaparecía al INDEPA para posteriormente adscribir a dicha institución al MIMDES. El proceso de transferencia es bastante lento e impide que el equipo de trabajo de la DGPOA para hacer uso de los recursos económicos necesarios”³⁰².

Esta situación conlleva el atraso de la mayor parte de las acciones necesarias para asegurar la protección del territorio: la línea base ambiental y social no se ha realizado, esto implica graves problemas pues no es posible establecer parámetros de comparación pues el primer componente necesario para la formulación y la aplicación de plan. COFROPI y MIMDES establecieron un convenio para georeferenciar y monumentar los hitos, pero con la creación del Ministerio de Ambiente muchos de estos planes han quedado en suspenso. La DGPOA debe velar por la seguridad de los pueblos que habitan en la reserva y verificar por compensaciones prodigadas por las empresas. En el caso de Camisea, su papel ha sido negociar las compensaciones por exploración.

De acuerdo al informe 103 de marzo del 2006, “El proyecto Camisea y sus efectos en los Derechos de las Personas” de la Defensoría del Pueblo del Perú. Los pueblos indígenas en aislamiento voluntario, debido a las agresiones ocurridas en el pasado, evitan en lo posible relaciones con otros pueblos; dichos pueblos actualmente enfrentan una disyuntiva de supervivencia, debido principalmente, a que su forma de vida esta íntimamente vinculada al hábitat del bosque natural y al agua natural de los ríos que fluyen de las laderas andinas orientales y de la cuenca del río Urubamba, los impactos mencionados anteriormente están afectando su forma de vida, además de su salud y el modo en que obtienen su sustento diario.

Survival International inició una campaña a favor de los pueblos en aislamiento voluntario en Perú, en busca de medidas que los protejan de los madereros ilegales y garanticen los territorios en que se encuentran, a través de los boletines de “Acción Urgente” en el 2008. Esta campaña pretende difundir en 85 países del mundo³⁰³, la situación de alto riesgo que sufren los pueblos en aislamiento e instan a las personas y

³⁰² Carmen Noriega. “La DGPOA y la Reserva Kugapakori, Nahua, Nanti”. Julio 2008, Boletín N°6, ACC-Coyantura. Boletín informativo de Acción Ciudadana Camisea

³⁰³ <http://www.AIDSESEP.org.pe/index.php>

organizaciones a escribirles al Presidente del Perú Alan García y a su Ministro de agricultura, para que respeten y reconozcan los territorios de estas poblaciones.

De acuerdo a AIDSESEP, fuentes internas a Survival han declarado: "*La opinión pública tiene un gran poder en todo el mundo. Lo que queremos es dirigir todo ese poder para dejar claro al Gobierno peruano que la opinión internacional no va a ha permanecer impasible frente a la destrucción deliberada de los pueblos indígenas amazónicos: los ciudadanos más vulnerables de Perú*"³⁰⁴. Los grupos sociales en disputa por un tema reconocen la necesidad de la comunicarse y exponer sus planteamientos en un espacio público democrático. Y es la opinión pública, la fuerza que congrega demandas y moviliza acciones en búsqueda de cambios en las políticas gubernamentales, empresariales y sociales. Alrededor de la temática de los pueblos en aislamiento, los planteamientos dirigidos a lograr el respeto a los derechos de estos pueblos se ha incrementado en los últimos años.

AIDSESEP lidera el Grupo sobre Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario. Un espacio público donde se discuten propuestas de políticas públicas y privadas con el fin de que se respeten los derechos indígenas en aislamiento y contacto inicial, y en búsqueda de la intangibilidad de los territorios indígenas. En este grupo participaron instituciones aliadas por la conservación y la protección de estos pueblos. (AIDSESEP, Shinai, APRODEH, IBIS, CIPA, Racimos de Ungurahui, WWF, IBC, DAR). AIDSESEP interpuso un pedido de medidas cautelares por la defensa de los pueblos en aislamiento voluntario y contacto inicial de la reserva Kugapakori, Nahua, Nanti y otros ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en respuesta a la escasa acción gubernamental para la la protección de estos pueblos, considerando la importancia de los impactos directos e indirectos del proyecto Camisea sobre estos pueblos. Para César Gamboa, de DAR, la oportunidad de cambiar los estándares ambientales y sociales de los megaproyectos se perdió con Camisea. Las organizaciones sociales confiaron en el Estado y su capacidad para proteger a las poblaciones indígenas en aislamiento, a través de "*la construcción de mecanismos normativos, procedimentales e institucionales para lograr dicho objetivo, sin embargo ello no se ha realizado de manera perfecta ni oportuna*"³⁰⁵. La crítica desde ACC a las acciones emprendidas o no por el INDEPA, gira alrededor de la falta de personal

³⁰⁴ <http://www.AIDSESEP.org.pe/index.php>

³⁰⁵ Octubre 2008, Boletín N°8, ACC-Coyuntura. Boletín informativo de Acción Ciudadana Camisea

especializado y capaz para el tratamiento de los temas en discusión, y al escaso presupuesto asignado para la protección de los pueblos en aislamiento.

En Perú, los representantes de las organizaciones ambientalistas e indígenas resaltan como positivo el trabajo realizado por el gobierno ecuatoriano a favor de los pueblos en aislamiento, a través de la ejecución del plan de medidas cautelares de la CIDH para la protección de la Zona Intangible Tagaeri Taromenane, con la creación e implementación del Plan de Protección de los Indígenas Aislados. Pero así también, reconocen como indispensable la implementación de instrumentos normativos internacionales y tratados de derechos humanos, y el respeto por las políticas de protección para los pueblos en aislamiento.

2. Pueblos Indígenas Aislados frente al Estado peruano

En el Perú, el Estado reconoció a las comunidades en aislamiento como pueblos en “contacto inicial” en la legislación, bajo la posibilidad de determinar un área territorial provisional acorde a sus tradiciones y modo de vida. Esta normativa se refleja en la Segunda Disposición Transitoria de la Ley de Comunidades Nativas. Esto permitió que varias organizaciones que asumieron la representación de los pueblos aislados, tanto en Ucayali como Madre de Dios y Cusco, logaran estatus legal para su territorio en convenio con las Direcciones Regionales Agrarias (Huertas, 2002: 108). Como producto de estas iniciativas, el Consejo Matsiguenga del río Urubamba - COMARU, con el apoyo de CEDIA se establece la Reserva del Estado Nahua Kugapakori en 1990, y eso dio paso a la declaración de otras reservas territoriales a favor de varios grupos indígenas: Mashco Piro, MuruNahua e IscoNahua. Además, se está impulsando la declaración a favor de los grupos étnicos Cacataibo.

Varias organizaciones sociales peruanas están preocupadas por la situación de los pueblos en aislamiento voluntario. Entre ellas, las más representativas son: AIDSESEP, Racimos de Ungurahui, la Fundación Shinai y el Instituto del Bien Común (IBC), entre otras. *“AIDSESEP, FENAMAD y la Asociación Regional de Pueblos Indígenas de la Selva Central, ARPI-SC, han sido las organizaciones indígenas que han asumido mayor protagonismo en esta representación a partir de la década de los 90”* (Huertas, 2002: 109). También, varias reuniones internacionales se han realizado

en busca de llamar la atención a los gobiernos sobre la situación de los pueblos en aislamiento voluntario. Las acciones desde la sociedad civil para atraer la atención del Estado sobre la situación de los pueblos en aislamiento voluntario son diversas. El IBC ha diseñado mapas y propuesto nuevas zonificaciones territoriales que protejan a estas poblaciones. Survival International promueve su existencia, con la continua divulgación de imágenes (fotografías) realizadas con sobrevuelos por la zona que transitan estas poblaciones. Por otro lado, AIDSESEP insiste en la creación de políticas que protejan la vida de estos pueblos y demanda atención desde el Gobierno para esta problemática.

En el ámbito internacional, el 11 de noviembre del 2005 en Brasil se constituyó la Alianza Internacional para la Protección de los Pueblos Indígenas Aislados³⁰⁶, a propósito del Primer Encuentro Internacional sobre Pueblos Indígenas Aislados de la Amazonía y el Chaco, en la ciudad Belém do Pará. En este evento se firmó la Declaración de Belém, donde se demanda a los gobiernos adoptar medidas inmediatas para la protección de los pueblos en aislamiento. La Alianza Internacional para la Protección de los Pueblos Indígenas Aislados reúne instituciones privadas y públicas de Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay y Perú, y de otros países del mundo que conforman los países amazónicos y del Gran Chaco. DAR participó en la elaboración de herramientas para el reconocimiento legal de los territorios que garanticen la protección de los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario. Hasta el momento, las gestiones de esta alianza no son visibles, y sus reuniones se han limitado a una sesión más en Ecuador en el 2006. De esta alianza surge el Comité Indígena Internacional para la Protección de los Pueblos en Aislamiento y Contacto Inicial en la Amazonía, el Gran Chaco y la región Oriental de Paraguay (CIPIACI), que declaró en un comunicado que: *"El desplazamiento de poblaciones indígenas en situación de aislamiento voluntario del sur de Ucayali hacia territorio brasileño sería resultado de las agresiones y amenazas constantes que vienen sufriendo en sus territorios originarios en el Perú"*³⁰⁷, esto en respuesta a un comunicado previo del gobierno peruano, acerca de los avistamientos de grupos en

³⁰⁶ El evento convocó a más de 100 asistentes compuestos por investigadores, científicos, organizaciones indígenas, defensoría del pueblo, ONGs preocupadas por la conservación de los recursos naturales y la promoción de los derechos de los pueblos indígenas, organismos internacionales e instituciones financieras, comprometidas con el tema indígena, de países latinoamericanos y europeos.

³⁰⁷ "Indígenas de Sudamérica exigen 'respeto' para los pueblos no contactados", 5 de junio de 2008, <http://www.survival.es/noticias/3370>;

aislamiento en la zona de Ucayali en junio del 2008, donde se expresaba que eran poblaciones brasileras y no propias del Perú, esto en un intento de desacreditar la existencia de pueblos en aislamiento en la zona de Ucayali.

Beatriz Huertas apunta que existe en su país al menos 14 pueblos o segmentos de pueblos aislados en territorios que se encuentran invadidos por madereros, individuos que no tienen respeto por la vida de estas poblaciones. En entrevista concedida a Terra Magazine (1), la antropóloga peruana afirma que:

*"los problemas aparejados por la extracción ilegal de madera en la frontera Brasil-Perú vienen siendo denunciados intensivamente desde 1998. Desde entonces los gobiernos de ambos países han formado comisiones para resolver el problema, pero nunca llegaron a acuerdos claros ni realizaron acciones contundentes para frenar la situación"*³⁰⁸.

Así mismo declaró que, la Comisión Multisectorial propugna el derecho a la autodeterminación de los pueblos en aislamiento y que son ellos, los únicos que pueden decir el momento del primer contacto³⁰⁹. Los reclamos desde la sociedad civil han impulsado al gobierno peruano conformar la Comisión Multisectorial para los Pueblos indígenas en Aislamiento, con liderazgo de la INDEPA. La red Ucayali³¹⁰ manifiesta su sorpresa por el retiro de la Defensoría del Pueblo como miembro de dicha Comisión, para pasar a ser observadores. Así también, insta a la apertura de las reuniones de dicha comisión, lo que permitiría la participación de la sociedad civil. Esta comisión se reunió en Iquitos, el 31 de Marzo del 2009, y acordaron:

*Primero, aceptar las solicitudes relacionadas a las propuestas de reconocimientos de pueblos en aislamiento, presentadas en su oportunidad a la Dirección de Pueblos Originarios y Afroperuano, actualmente denominado Instituto de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, actualmente denominado Instituto de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano, INDEPA, para dar inicio al Procedimiento correspondiente. Segundo, constituir una Comisión encargada de Formular el Proyecto de Reglamento Interno de la Comisión Multisectorial*³¹¹. Tercero:

³⁰⁸ Boletín 131 del WRM, 26 de Junio de 2008, “- Perú/Brasil: el derecho a la autodeterminación de los pueblos en aislamiento voluntario”

³⁰⁹ "Comisión hará informe sobre indios aislados entre Brasil y Perú", 12 de junio de 2008, <http://www.co.terra.com/terramagazine/interna/0,,OI2944081-EI8865,00.html>;

³¹⁰ <http://reducayali.blogspot.com/2009/04/comision-multisectorial-para-pueblos.html>

³¹¹ El proyecto deberá precisar las necesidades presupuestales para el funcionamiento de la mencionada Comisión regulada por la Ley 28736 y el Decreto Supremo N° 008-2007-MIMDES. Esta comisión estará integrada por los representantes del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, MIMDES y del Instituto de desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano, INDEPA, quienes circularán el citado Proyecto, a través de los correos electrónicos de los

solicitar al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, MIMDES a través del INDEPA, se formule lo siguiente: a) Incorporar a la Comisión Multisectorial a los Ministerios del Interior, Energía y Minas, del Ambiente y Trabajo y Promoción Social y a un representante de las Organizaciones Indígenas. b) Modificar el artículo 11 del decreto Supremo N° 008-2007-MIMDES, respecto a la Defensoría del Pueblo, en el sentido que esta institución sólo participará como observador de la Comisión Multisectorial, dada su condición de órgano Constitucional Autónomo³¹².

Al momento, a las organizaciones sociales y las poblaciones afectadas sólo les queda esperar por los resultados conseguidos por dicha Comisión. Y continuar con acciones dirigidas a presionar a las instituciones estatales peruanas por el respeto a los derechos de las poblaciones en aislamiento voluntario y contacto inicial. Pues, sin el debido control por parte de las autoridades y vigilancia desde la sociedad civil, la supervivencia de estos pueblos se ve amenazada por diversos factores externos a su dinámica.

C. Conclusiones

La Resolución 1514 de la ONU, Declaración sobre la Concesión de Independencia a los Pueblos y a Países Coloniales, en la Conferencia de Viena de 1993, estableció que todos los pueblos tienen derecho a la autodeterminación, con el objetivo de proteger las culturas y formas de vida indígena. Esto dio paso a discusiones sobre el derecho que tienen los grupos indígenas a mantenerse en aislamiento voluntario o a iniciar el contacto con la sociedad occidental, a la vez que puso sobre aviso a los Estados acerca de la situación de estos pueblos y su vulnerabilidad. Estas discusiones tuvieron un mayor sustento con la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, ya que declara el derecho colectivo a vivir en paz y seguridad como pueblos distintos, y de gozar de garantías contra el genocidio y etnocidio cultural, colectivo e individual, con el derecho a preservar, expresar y desarrollar libremente su identidad cultural.

miembros de la Comisión u otro medio, con el propósito de recibir opiniones y sugerencias al Proyecto, a fin de llevarlo en forma consensuada a la Segunda Sesión de esta Comisión Multisectorial, para su aprobación. <http://reducayali.blogspot.com/2009/04/comision-multisectorial-para-pueblos.html>

³¹² <http://reducayali.blogspot.com/2009/04/comision-multisectorial-para-pueblos.html>

La situación de los pueblos en aislamiento voluntario en Ecuador y Perú es crítica, pues la presión se da tanto sobre el territorio que ocupan como sobre los recursos naturales que se encuentran en ellos. La tala ilegal, la cacería furtiva de animales silvestre, el turismo incontrolado y el desplazamiento poblacional, son algunos de los factores que impactan sobre la vida de esos pueblos. Los esfuerzos hechos desde las organizaciones sociales y los planteamientos expuestos por la opinión pública han logrado resultados parciales a sus objetivos, pues las políticas de protección a estos pueblos no son eficaces, porque el marco normativo de cada país diverge y favorece otras actividades que inyectan recursos a las arcas fiscales nacionales.

Desde 1999, varias organizaciones ambientalistas y sociales que reclamaban por los derechos de los pueblos indígenas, impulsaron acciones y denuncias acerca de la necesidad de delimitar la Zona Intangible Tagaeri Taromenane. Pues esta deficiencia aceleró procesos de deforestación y presión social sobre los pueblos en aislamiento, tal como lo reflejan los ataques del 2003, 2004 y 2005 que también implicaron actos de violencia, enfrentando a estos pueblos con Waorani, colonos, madereros y otros. En el Perú, especialmente en la RTKN, no tenemos informes de matanzas, sólo contagio de enfermedades y disminución de su población en los años 80's con la presencia de la empresa Shell, al inicio de la exploración hidrocarburífera. Otro de los peligros que enfrenta la RTKN, es la demanda por parte de los grupos Nantis y Nahuas para la conformación de reservas territoriales (Michael y Beier, 02/2002), que les permitan tener mayor dominio sobre los recursos naturales de la zona. Esta demanda surge desde la creación de las reservas comunales Ashaninka y Machiguenga.

En el 2005, en Ecuador se conformo la Veeduría para la protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento de Yasuní, de la Amazonía Ecuatoriana, misma que reclamaba la delimitación de la Zona Intangible. Esta iniciativa estuvo formada por: Centro de Derechos Económicos y Sociales, CDES; EcoCiencia, Fundación Ecuatoriana de Estudios Ecológicos; Vicariato Apostólico del Aguarico; y Red de Antropología Jurídica-FLACSO Sede Ecuador. Esta demanda tuvo resultados desde el 2007, con la declaración de la ley de Protección a los Pueblos en Aislamiento Voluntario y la demarcación de los límites de la Zona Intangible. Pero los conflictos continúan, a pesar de que se está desarrollando el Plan de Medidas Cautelares. La

matanza de varios Tagaeri Taromenane en febrero del 2008, evidencia que el control es inefectivo y las políticas insuficientes.

El artículo 18 del Convenio 169 de la OIT, no se cumple por los gobiernos de Ecuador y Perú, pues hasta el momento no existen sanciones sobre aquellos individuos que ingresan a los territorios indígenas. Y en ambos países, se incumplen normas que restringen la explotación de hidrocarburos en áreas protegidas y reservas indígenas donde habiten pueblos en aislamiento voluntario y/o contacto inicial. El apoyo internacional a la protección de estos pueblos, puede evidenciarse en la iniciativa llevada adelante por varias organizaciones de Naciones Unidas: Programa Yasuní, FAO, PNUD, UNESCO, OMT, UNIFEM y UN-Habitat, al buscar en conjunto con el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Plan de Medidas Cautelares para la Protección de los Pueblos en Aislamiento Voluntario del Ministerio del Ambiente, y el Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural del Ecuador, y la CONFENIAE; un análisis de la problemática y la construcción de una visión conjunta, que permita la elaboración y coordinación de una estrategia de intervención que precautele la supervivencia de esos pueblos³¹³.

Los compromisos firmados entre el gobierno peruano y el BID, para el desarrollo del proyecto Camisea establecieron parámetros para la protección de los pueblos en aislamiento que no han sido posibles de cumplir, pues se cumplió con la creación de la reserva territorial pero no se ha podido cumplir con la protección de la reserva misma, y esto se evidencia en los Informes Defensoriales 101 y 103. Así también, se incumple la Declaratoria de la Reserva, Decreto Supremo que limita las actividades de extracción dentro de la Reserva, y esto se ejemplifica en la ampliación de las prospecciones para la explotación de gas del Proyecto Camisea.

³¹³ Taller interno sobre Pueblos en Aislamiento Voluntario de la Reserva de Biosfera Yasuní-Ecuador, 19 de febrero del 2009. http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php-URL_ID=10939&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

CAPITULO V

Acerca de la formación de Opinión Pública alrededor de los casos Camisea e ITT, en Perú y Ecuador

La opinión pública en el ámbito de los hidrocarburos se constituye como uno de los mecanismos posibles para incidir en la toma de decisiones acerca de las políticas que se diseñan y en la aplicación hacia este sector de la producción y sus efectos sobre la sociedad. El espacio público es utilizado como un lugar para el entendimiento entre las partes. El ciberespacio (Internet) concede un ámbito de libre discusión y apropiado para la difusión de los planteamientos de cada uno de los actores sociales, donde los temas se transmiten y conocen a través de las redes informáticas y sociales que se conforman y diluyen en el mismo sitio.

Los movimientos sociales ambientalista e indígena, no han logrado consolidarse en ninguno de los dos países, Ecuador y Perú. Aún se vislumbran acciones individuales y particulares a las organizaciones sociales, donde la vinculación es esporádica y condicionada a los intereses de cada uno de los actores. La consolidación de cada uno de estos movimientos es truncada por fuerzas estatales, que se apropian de los sujetos políticos y sus propuestas corporativizándolas e institucionalizándolas. Una de las estrategias de los movimientos, especialmente del ambientalista, es el trabajo en redes. En ambos casos de estudio presentados, Camisea e ITT, las organizaciones ambientalistas se han servido de las redes para transmitir, informar, denunciar y activar movilizaciones sociales en referencia a los temas de interés. La coyuntura económica, social y política en que se dan estas discusiones y problemáticas tienen sus propias características.

La situación energética que afrontan los países de Ecuador y Perú, obliga a sus gobiernos a impulsar políticas que mantengan fluyendo los ingresos en las arcas estatales. Esto implica apertura a la inversión extranjera con incentivos en el ámbito de la industria extractiva, especialmente en el ámbito de la explotación de recursos naturales no renovables, como son el gas y el petróleo. Los proyectos de

infraestructura encuentran financiamiento y estímulo desde los organismos internacionales de crédito, tal como en el caso de Camisea. La oferta de préstamos desde estos organismos junto a las políticas económicas propuestas incentiva la explotación de los recursos naturales, aún en las áreas ecológicamente sensibles.

La crisis energética no sólo afecta la distribución y el acceso a los recursos energéticos, sino también el desarrollo de nuevos proyectos que aseguren una oferta constante. Pero a la vez, esto tiene otras implicaciones relacionadas a los impactos y problemáticas que se desprenden de la explotación de los recursos naturales no renovables: se comprueba la coincidencia entre la existencia de estos recursos y la cohabitación de pueblos indígenas o poblaciones sensibles, cultural y físicamente.

Alberto Barandarian de Acción Ciudadana Camisea (ACC), apunta que el Perú se dirige hacia una crisis energética que debería ser mitigada con el aprovechamiento interno del gas. Esta crisis sería consecuencia de la falta de un “*adecuado planeamiento energético*”³¹⁴. Situación que se evidencia en la problemática alrededor del gas de Camisea, ya que todo el gas está designado para su exportación, dejándose en segundo lugar al consumo interno. El caso Camisea conduce a los actores sociales a preguntarse sobre los temas energéticos a largo plazo y en la defensa de los intereses nacionales. Los integrantes de ACC piden al Estado mayor análisis y acciones que aseguren niveles energéticos estables y suficientes, a través de la eficiencia en la producción, distribución y comercialización. Posición que comparten los representantes del Colegio de Ingenieros del Perú, quienes demandan al Estado en una Carta Abierta³¹⁵ mayor planificación a largo plazo sobre los recursos energéticos, que aseguren su generación, transmisión y distribución, a más de abastecer la demanda nacional por un horizonte mínimo de veinte años, e incentivar la generación energética alternativa. La demanda interna de gas no logra cubrirse debido un contrato de suministro firmado entre Pluspetrol con el Grupo Hunt, para la exportación de 600 millones de pies cúbicos por día para su exportación a Estados Unidos, México y Chile.

³¹⁴ Octubre 2008, Boletín N°8, ACC-Coyantura. Boletín informativo de Acción Ciudadana Camisea

³¹⁵ Carta Abierta de fecha 10 de agosto del 2008 de la Academia Peruana de Ingeniería y del Colegio de Ingenieros del Perú al Presidente de la República, Presidente del Congreso, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Energía y Minas, respectivamente.

El colegio de ingenieros del Perú (CIP) ha señalado, reiteradas veces, que las reservas probadas de gas natural del país, deben preservarse para satisfacer la demanda interna cada año por 20 años de manera permanente, como estaba acordado en el marco legal y contrato original de Camisea. Durante el gobierno del presidente Toledo (2001-2006), se modificaron las leyes y los contratos y se redujo la seguridad energética, a un lapso de 20 años fijos del 2005 al 2025; todo esto para posibilitar la exportación, sin que los interesados en exportar tuviesen que hallar nuevo gas. Se abandono así, irresponsable y sospechosamente, el elemental criterio de que, cualquier proyecto de exportación de gas natural pondría en riesgo dicho objetivo vital y, sin duda, la seguridad energética del Perú o, lo que es lo mismo, su seguridad integral³¹⁶.

Las críticas desde la sociedad civil se han dirigido no sólo al Proyecto Camisea en el lote 88, sino también a las irregularidades en el sistema de transporte de gas natural y líquidos de gas natural del Proyecto de Gas Camisea (Abanto, 03/2007). Esta auditoria se realizó posterior al suceso de cinco fallas en el ducto, lo que produjo derrames de gas entre el 2006 y 2007, y responde a la presión de la sociedad civil al Estado peruano. La carencia de recursos energéticos promueve la alianza entre países, y esto se refleja en el contrato para la exportación de gas de Camisea. Los países latinoamericanos buscan una integración energética, que es sustentada especialmente por Venezuela por sus grandes yacimientos de hidrocarburos y su política social nacionalista (García, 2008).

Esta búsqueda continua de inyección de recursos por parte de los Estados latinoamericanos, no es ajena al Ecuador. Este país ha sufrido el efecto perverso de la apertura a la inversión extranjera, durante más de una década, que se refleja en la declinación de la participación del Estado en los proyectos extractivos. El proyecto ITT se mantiene en vigencia y busca incentivar las inversiones extranjeras directas, *“polarizando la discusión en torno a la conservación de las áreas protegidas y la racionalización de las actividades petroleras en la Amazonía”* (Fontaine, 2008: 169). Ante este proyecto de extracción surgió desde la sociedad civil, la propuesta de Mantener el Crudo en Tierra. Más hay puntos que no son claros, esta se sustenta en planteamientos que no se justifican fehacientemente, como los beneficios económicos que produciría la no explotación del ITT con el objetivo de captar carbono, y además

³¹⁶ <http://www.cip.org.pe/institucional/pronunciamentos.php?id=1>, revisada en febrero del 2008.

puntualizarse que retirar del mercado el petróleo no contribuye a regular el mercado pues éste está orientado por la demanda. *“La propuesta alternativa al proyecto ITT responde más a una lógica de movimiento social que de Estado, pese a la aparente coincidencia de intereses que expresan los discursos oficiales sobre el tema”* (Fontaine, 2008: 189). Debe recordarse que, la zona donde se ubica el ITT es de alta fragilidad y con presencia de pueblos en aislamiento.

En Ecuador y Perú, el movimiento ambientalista trabaja en consolidarse a sí mismo pero este proceso se complica debido a un estado continuo de confrontación entre sus actores. Una de las condiciones implícitas a un movimiento social es la diversidad de actores que lo conforman, pero a la vez la diferencia de opiniones y acciones contrarias entre los actores interfieren en la consolidación de un movimiento ambientalista. La discordancia de posiciones entre las organizaciones indígenas, ambientalistas y organizaciones sociales locales reducen la capacidad de incidencia sobre la construcción y aplicación de políticas del gobierno central. El obtener resultados positivos a las demandas planteadas por los actores implica alianzas y coaliciones entre los sujetos y actores sociales que participan en la problemática, y este fin se distancia al existir polarización de acciones y planteamientos. Tal es el caso del movimiento ecologista ecuatoriano, que se encuentra polarizado en torno a la actividad petrolera (Fontaine, 2007).

Ya desde 1989, año en que aparece la campaña Amazonía por la Vida, se observa distanciamiento entre los posicionamientos de las organizaciones ambientalistas, pues unos abogaron por la moratoria y otros por el aprovechamiento de hidrocarburos con tecnología de punta, lo que terminó con producir una ruptura en el movimiento ecologista ecuatoriano, entre las organizaciones activistas y las tecnócratas. Situación que se evidencia en las relaciones entre Acción Ecológica y Fundación Natura, respectivamente. Las organizaciones ambientalistas han terminado en enfrentarse abiertamente con el uso de estrategias políticas, dirigidas a la incidencia y captación de adeptos a sus planteamientos.

La cooperación internacional y las organizaciones ambientalistas que la componen, se han transformado en parte del problema y no la solución a muchos de los temas ambientales. Desde el sistema de cooperación se implantan relaciones asimétricas, sin brindar resultados efectivos al problema de la conservación. El

planteamiento de los temas y bienes ambientales con una visión global, resta capacidad de solución a los actores locales, que sienten como suyos los recursos naturales que los rodean, ya que sus intereses se empequeñecen frente a los intereses mundiales. Las organizaciones nacionales ven diluirse su rol, ya que consideran que la cooperación internacional actúa localmente, y de esta manera la “ayuda” salta directamente al ámbito local.

En muchos casos, se crea una resistencia desde las organizaciones sociales a los espacios creados por la cooperación internacional, y las protestas se centran en contra de la “responsabilidad social corporativa”, pues esta es considerada como productor de iniciativas de relaciones públicas y no de desarrollo. Por esto es importante ver la movilización social como propuestas para los espacios deliberativos y como estrategia de propuesta para la democracia deliberativa (Anguelovski, 2008: 117-137). Pero ante tantas acciones desde la sociedad civil en búsqueda de respuestas por parte de los tomadores de decisiones, es importante preguntarnos ¿porqué la opinión pública no logra politizar los temas?, esto bajo la consideración que ese es el objetivo de la sociedad civil, de tal manera que los temas alcancen notoriedad en el ámbito de la sociedad y su interacción con el Estado.

Desde el 9 de agosto del 2008, las organizaciones indígenas del Perú se levantaron en protesta por los Decretos Legislativos 1015 y 1073³¹⁷, solicitando su derogatoria pues estos decretos atentan contra la propiedad comunitaria de los pueblos indígenas. La planta de gas de Camisea, Las Malvinas, fue una de las afectadas por el paro convocado por la AIDSESEP y que ha contado con el apoyo del COMARU y otras organizaciones indígenas. El paro se suspendió el 20 de agosto. Posteriormente se derogó los decretos. El rechazo de las organizaciones indígenas se refiere a la oportunidad que brindarían estos decretos para la apropiación de las tierras comunales, por parte las empresas extractivas y extraños a los pueblos indígenas. El

³¹⁷ El 20 de diciembre del año pasado, El Congreso promulgó la Ley N° 29157, en la cual otorgaba al Poder Ejecutivo hasta por 180 días, facultades legislativas en diversas materias relacionadas con la implementación del Acuerdo de Promoción Comercial Perú – Estados Unidos (TLC), en las que se incluían la promoción de la inversión privada y la mejora de la competitividad de la producción agropecuaria. En el marco de esta ley, el Estado presentó el Decreto Legislativo N° 1015, el 20 de mayo del presente año, poco después se presentaría la modificatoria, DL N° 1073. Lo que modifican estos decretos es la posibilidad de adquisición de sus tierras por parte de terceros, para lo cual sólo se necesita “*el voto a favor de no menos del 50% de los comuneros poseionarios con más de un año*”. (Agosto 2008, Boletín N°7, ACC-Coyuntura. Boletín informativo de Acción Ciudadana Camisea)

22 de agosto de 2008 después de un largo debate, el Pleno del Congreso aprobó por amplia mayoría la derogación de dichos Decretos Legislativos. El convenio 169 de la OIT, reconoce el derecho de los pueblos indígenas sobre las tierras que habitan. Este convenio fue ratificado en el Perú en 1994.

Para ACC es lamentable que la “voz” de los pueblos indígenas sea escuchada sólo a través de acciones como la paralización. El reclamo de las poblaciones indígenas es sobre el olvido y la falta de oído por parte del gobierno a sus reclamos y necesidades. La poca legitimidad y gobernabilidad en las instituciones del Perú, dedicadas a la gestión social y ambiental con relación a la industria extractiva debe impulsar a una mayor participación de la sociedad civil, que vigile el buen quehacer del Estado. Este conglomerado sostiene que el objetivo del proyecto Camisea debería ser el desarrollo humano y no el crecimiento económico³¹⁸. Para fines del 2008, el ACC discute temas sobre seguridad energética con relación a las políticas de hidrocarburos y energía renovable. Y consideran el caso Camisea, como emblemático para el estudio de los impactos en las poblaciones indígenas. Esto resulta interesante, pues las opiniones vertidas por representantes de las organizaciones indígenas³¹⁹ enfatizan la falta de acercamiento por parte de las organizaciones ambientalistas a sus intereses y preocupaciones, lo que distancia acciones y alianzas, que fortalezcan alianzas entre los distintos actores. Las organizaciones internacionales, como WWF y OxFam América, son las que más interactúan con las organizaciones y comunidades indígenas, con el desarrollo de proyectos que buscan fortalecer organizacionalmente a los grupos indígenas.

A continuación se presentará la dinámica de relacionamiento entre las organizaciones de la sociedad civil y los Estados ecuatoriano y peruano. Así como, la situación de los pueblos indígenas amazónicos, del Ecuador en primer lugar y posteriormente del Perú, frente a las políticas nacionales de cada uno de los Estados donde habitan.

³¹⁸ Patricia Patrón, LABOR. Octubre 2008, Boletín N°8, *ACC-Coyantura*. Boletín informativo de Acción Ciudadana Camisea

³¹⁹ CONAP y CECONAMA (Entrevistas realizadas en Lima en el 2007 y 2008, respectivamente)

A. Las organizaciones sociales ambientalistas, los pueblos indígenas y los Estados ecuatoriano y peruano

En ambos países, las organizaciones ambientalistas se mueven e interactúan en varios niveles, especialmente en el nacional e internacional. Esto ha provocado una fuerte crítica desde las organizaciones indígenas, pues consideran que los ambientalistas trabajan por sus intereses y objetivos particulares. Las acciones desplegadas van desde campañas de movilización hasta la difusión referente a las problemáticas que las congregan. Las alianzas y coaliciones entre las organizaciones ambientalistas e indígenas han mostrado ser ocasionales. A diferencia de la interacción entre las organizaciones sociales ambientalistas que mantienen estrategias a más largo plazo, y que aunan sus objetivos con los de otras organizaciones internacionales ambientalistas. Las organizaciones indígenas evocan olvido por parte de los ambientalistas nacionales, esto especialmente a lo que ellos consideran una reducida redistribución de los financiamientos obtenidos por dichas organizaciones. Por lo que han optado por establecer alianzas directas con las agencias y organizaciones internacionales de desarrollo.

En el Ecuador, Acción Ecológica ha apoyado la campaña de la Iniciativa ITT, pero especialmente se ha dedicado a difundir y vigilar las acciones que se realizan a través de esta. La red que han conformado en conjunto con varios grupos de ciudadanos interesados en el tema, ha logrado mantener la discusión sobre el tema. En Perú, es el Colectivo de Hidrocarburos y Acción Ciudadana Camisea, quienes más se han preocupado por la difusión de información respecto de las actividades alrededor de las áreas protegidas y los pueblos en aislamiento. La discusión sobre la conservación de la naturaleza, parece tener terreno perdido en las discusiones de las sociedades nacionales, pues la renta producida por la extracción de hidrocarburos es parte esencial de los presupuestos nacionales. La lucha por la conservación no logra ser tan popular, pues las opciones de captación de fondos que alimenten las rentas estatales no se consolidan aún.

Las campañas por la defensa del Yasuní han tenido gran promoción internacional por las redes ambientalistas internacionales que apoyan la causa. Las campañas alrededor de la explotación de Camisea influyó en la decisión del BID

(clausulas para el préstamo) y en impulsar otras campañas para incidir sobre el Estado y sus políticas sobre las áreas protegidas.

El distanciamiento entre las organizaciones ambientalistas y las organizaciones indígenas en ambos países, está relacionado directamente a los distintos intereses sobre los recursos naturales (conservación vs aprovechamiento de los recursos), lo que marca diferentes acercamientos entre las organizaciones sociales nacionales y locales con las organizaciones internacionales y al Estado, a la vez que limita la incidencia de los ambientalistas en los grupos indígenas (aunque estos hayan adoptado la ideología de *guardianes de la selva*). Las organizaciones ambientalistas internacionales han logrado fortalecer sus relaciones con las poblaciones indígenas (Camisea y PNY), sobrepasando el grado de acción de algunas organizaciones nacionales que ya se encontraban trabajando en la zona lograron un mayor contacto directo con los grupos indígenas Machiguengas y Waorani a través de la implementación de proyectos de fortalecimiento organizacional.

En el Ecuador, el resquebrajamiento organizacional de la NAWA constituye un gran tropiezo para los esfuerzos de las organizaciones ambientalistas que los apoya, pues todo tipo de convenio debe realizarse con las organizaciones representantes de cada una de las etnias. Al no existir un liderazgo legitimizado la labor realizada se desvanece en medio de conflictos internos a las organizaciones y entre los líderes de las comunidades (clanes). Las relaciones entre las organizaciones indígenas y las organizaciones para la conservación de la naturaleza, se diluyen frente a las necesidades urgentes de las poblaciones indígenas, necesidades que suelen encontrar rápida solución a través del asistencialismo de las empresas hidrocarburíferas. Las empresas están dispuestas a solventar hasta los caprichos de los líderes, siempre que tengan libertad de acceso sobre los recursos y poca intromisión por parte de las comunidades en las actividades extractivas. Las poblaciones kichwas del PNY, al igual que los Wao con la NAWA, participan en el Comité de Gestión de la RBY. Esto permite tener mayor comunicación entre las organizaciones, a fin de conocer no solo los conflictos alrededor del área y la interrelación entre los pueblos indígenas y los actores externos, sino que también viabiliza acciones como un conglomerado activo y con preocupaciones similares. La FCUNAE muestra interés en los planes sobre el PNY, pues uno de sus objetivos más

populares entre sus miembros es impulsar actividades ecoturísticas que contribuyan a mejorar la calidad de las poblaciones que habitan alrededor del PNY.

La NAWE, CONFENIAE, FCUNAE y CONAIE, son organizaciones locales, regionales y nacionales que pretenden representar a los pueblos en aislamiento voluntario, pero esto no implica que necesariamente representan los intereses de todos los pueblos amazónicos. La CONAIE ha manifestado estar en contra de la extracción de hidrocarburos en el PNY. La COICA es una organización internacional que representan a las organizaciones indígenas de la Amazonía. Su planteamiento se establece en la explotación adecuada de los recursos, siempre y cuando no impacte negativamente en la vida de los pueblos indígenas. COICA demanda a los gobiernos nacionales el respeto a los derechos humanos, derechos indígenas y la vida irrestricto individual y colectiva de los pueblos en aislamiento y contacto inicial³²⁰. A continuación revisaremos, las relaciones que se han dado entre los pueblos indígenas amazónicos y los estados nacionales, de Ecuador y Perú.

1. Pueblos indígenas frente al Estado ecuatoriano

Desde mediados del siglo XX, la integración del Oriente al Estado ecuatoriano produjo cambios sustanciales en los habitantes de la Amazonía, tanto socio-culturales como ambientales, a consecuencia del desarrollo de la industria petrolera en la zona. El interés desplegado sobre esta actividad económica por parte de diversos sectores foráneos y propios de la población ecuatoriana, sumado a la aplicación de políticas neo-liberales ha contribuido a que las poblaciones amazónicas se enfrenten a un proceso de globalización, que dinamiza y transforma las relaciones internas y externas. A la vez, los impactos producidos por la actividad petrolera son variados y los conflictos que se generan alrededor de éstos tienen relación con la diversidad de actores y condiciones que les rodean.

Ya en el siglo XIX, la ingerencia de nuevos grupos humanos, muchos de los cuales tenían como fin participar en la explotación de los recursos naturales existentes en la selva amazónica: como es el caucho, la zarzaparrilla, la balsa, las maderas finas, la carne y pieles de animales silvestres, entre otros; contribuyó a la adopción de

³²⁰ Acta XXVI del Consejo Directivo de la COICA, Quito 29 de febrero del 2008.

nuevas maneras de relacionarse con un mundo externo lo que implicó una modificación de los patrones culturales, económicos, sociales y políticos de las poblaciones nativas de la selva amazónica (Santos, 1996: 19; Brysk, 2000: 9). La apertura económica de los Estados, en un esfuerzo de consolidarse como estado-nación donde el común de la población adquiere representación frente a intereses externos, se convierte en política estatal ya a inicios del siglo XX. Luego, múltiples factores como el crecimiento poblacional y la demanda de mercancías, especialmente materias primas, brindan la posibilidad al país de incursionar en el mercado internacional con la consecuente entrada de capitales extranjeros que en un primer momento dinamizaron la economía nacional, especialmente aquellos sectores relacionados a la exportación. La agricultura comercial y la extracción de recursos naturales se dinamizan e inducen un crecimiento económico que permite al Estado y a las élites económicas consolidar su poder e influencia en el lineamiento de las políticas estatales, con relación al conjunto de la nación ecuatoriana y en su relación con actores externos (Sawyer, 2004: 34-35).

Algunos grupos étnicos sufrieron procesos de asimilación y/o adaptación cultural con influencia en un primer momento de misioneros, tal como es el caso de los Waorani con el Instituto Lingüístico de Verano - ILV. Estos actores foráneos representan el primer nexo, que luego se fortalece con la participación del Estado Ecuatoriano y de grupos internacionales privados y cooperación, con la imposición de un sistema mercantilista que se forma bajo un creciente número de intereses, delineados, sustentados e influenciados por factores externos que invocan la adopción de políticas de liberalismo económico, tanto financieras como políticas. La imposición del sistema de división global de trabajo y del uso y apropiación del medio ambiente, afectó directamente a los pueblos indígenas y cuyos efectos no deseados sustentarían una revisión de las políticas (Varese, 1996: 19).

En los años cuarenta, el gobierno ecuatoriano da una primera muestra de interés hacia la región amazónica. Un primer intento de aprovechamiento de los recursos del subsuelo es desarrollado en la provincia de Pastaza. El Estado dio permiso a la empresa petrolera Royal Dutch Shell, a través de su filial Anglo Ecuadorian Oil Fields, para realizar exploración petrolera en esta provincia. Los resultados fueron infructuosos, de acuerdo a los informes presentados por la compañía. Mas, ante la expectativa de sumarse al proceso de modernización, el

gobierno ecuatoriano permite y brinda espacio para que capitales transnacionales incursionen en el país en la búsqueda y apropiación de reservas de combustibles con miras a satisfacer un mercado internacional creciente (Fontaine, 2005: 108; Muratorio, 1996: 373-374). A inicios de los años 70's, la empresa Texaco – Gulf Oil inicia la exploración petrolera en la Amazonía ecuatoriana, con la concesión del espacio que hoy Petroecuador denomina el Distrito Amazónico. En 1972, esta compañía construye el Sistema de Oleoducto de Transecuatoriano (SOTE) contratada por el Estado y luego en 1973 se renegocia esa concesión y queda bajo su control ese espacio hasta 1992, cuando se finiquita el tiempo del contrato, y pasan esas instalaciones a estar bajo el control de CEPE, luego reestructurada o más bien renombrada como Petroecuador (Fontaine, 2005: 108-110). Esta amplia extensión de territorio, que continua bajo el control de Petroecuador, está ubicada en las provincias de Sucumbíos, Orellana y Napo³²¹ en donde también existen instalaciones petroleras controladas por compañías privadas como: Repsol, Encana, Perenco, etc. Las poblaciones indígenas sufrieron los efectos de la actividad petrolera y la depredación de los recursos naturales que daban forma a la “selva indomable” (hoy domada y en proceso de ser agotada) en la búsqueda de satisfacer las necesidades de una creciente población,.

El Estado, hasta antes de los años 70's no mostró mayor interés por extender su jurisdicción y control a la Amazonía, pero con el desarrollo de la industria petrolera su presencia se impone, primero bajo la política de impulsar la colonización de la zona en respuesta al rápido crecimiento demográfico, especialmente en la sierra, y con la intención de proveer de mano de obra a esta nueva industria que prometía abastecer de recursos a las arcas fiscales. Estas políticas intentaban remediar las deficiencias de dos reformas agrarias que no dieron solución a la inequidad y exclusión que flagelaron a la población más pobre del país, esta situación aún está vigente en el presente. El Oriente ecuatoriano es promocionado como un espacio vacío posible de conquistar (Fontaine, 2005: 108; Sawyer, 2004: 34), visión que nos demuestra el poco conocimiento que tenía no sólo la sociedad ecuatoriana de los pueblos que habitaban este espacio sino también el mínimo interés acerca de estos, especialmente desde el Estado.

³²¹ Hasta inicios de los años 90's, Sucumbíos y Orellana eran parte de la provincia del Napo.

La industria petrolera en la primera mitad del siglo XX no tuvo el éxito esperado en la provincia de Pastaza, a diferencia del crecimiento de la industria en las provincias de Sucumbíos y Orellana. En el norte de la Amazonía, los pueblos no corrieron con la misma suerte de los pueblos del Sur, pues la expansión misma de la industria y el agresivo proceso de colonización trajo consigo un abanico de impactos socio-ambientales que han transformado la vida de los pobladores. Esto es consecuencia, no sólo de la demanda de obra de la industria sino también de la búsqueda de nuevos terrenos puestos a disposición del Estado frente a saturación de áreas agrícolas, tanto en la Sierra como en la Costa, a causa de la explosión demográfica y reducida capacidad de ampliar la frontera agrícola en esas zonas³²², sumado a la degradación y desertificación de zonas, como en la provincia de Loja y Manabí. Los pueblos indígenas de la zona norte, debieron acoger entre tres opciones: incorporarse a una nueva dinámica social³²³, económica y cultural, o replegarse hacia zonas más alejadas³²⁴, o adoptar una posición de rechazo y/o de pleno enfrentamiento ante la intromisión de la modernidad³²⁵, en este caso representada por la industria hidrocarburífera, considerando todos los factores (desde tecnología hasta presencia de actores diversos con intenciones diversas), externalidades positivas y negativas (adopción de sistemas organizativos, contaminación, pérdida de territorios) e impactos de diferente grado y diversidad.

El impacto de la industria petrolera en las provincias de Sucumbíos y Orellana, es utilizado como ejemplo especialmente por las poblaciones kichwas de Pastaza para rechazar la actividad petrolera en sus territorios. Los efectos producidos por la industria petrolera, en sus fases (exploración, extracción-producción, refinación, y todas las actividades necesarias para el funcionamiento de este sector) fueron expuestos por primera vez a la luz pública a inicios de los noventas con el estudio de Judith Kimerling acerca de los pasivos ambientales dejados por la empresa Texaco-Gulf, realizado en cooperación con la FCUNAE (Kimerling, 1993). Las poblaciones del norte de la Amazonía sufren un proceso de transformación y adaptación en dos vías: una, los nuevos habitantes denominados colonos, que en la mayoría de los casos transforman el paisaje y se ven obligados a adaptarse a un nuevo medio ambiente lo

³²² En la costa especialmente producido por la agricultura comercial que demanda grandes extensiones de terreno y ocupa mano de obra asalariada.

³²³ Este es el caso de los kichwas del norte de la Amazonía, asentados cerca de las instalaciones petroleras.

³²⁴ Este es el caso del clan Tagaeri-Taromenane, en el Parque Nacional Yasuní.

³²⁵ Este es el caso de la comunidad de Sarayacu, en la provincia de Pastaza.

que implicó también una modificación de sus patrones culturales; y dos, los pueblos indígenas se ven forzados a reformar, cambiar, transfigurar, enmascarar muchos de sus patrones culturales y costumbres frente al otro que irrumpe en su espacio, y a la vez se produce un efecto de adaptación pues al reducirse el espacio es inevitable el contacto con el otro, lo que en la mayoría de los casos implicó aprender a vivir con ellos. Entender al otro para lograr sobrevivir.

Es irónico que un primer reclamo viniera desde Pastaza, donde la industria petrolera se encontraba realizando la fase inicial de exploración, y no surgiera de las poblaciones del norte que han sufrido intensamente las consecuencias de esta actividad (Sawyer 2004, 13). En una primera instancia, esta voz se presenta con un reclamo por derechos territoriales que toma fuerza ante incursión de la empresa petrolera en áreas consideradas como territorios ancestrales por indígenas, no solo por su connotación simbólica sino por su uso cotidiano, en el cual se basa su subsistencia. La industria petrolera no sólo introduce nuevas tecnologías, incomprensibles para estos pueblos, sino que también los pone en contacto con procesos sociales y culturales, que se evidencian en el cambio de los procesos de producción y relaciones sociales propios de cada pueblo, frente aún sistema globalizador que transmuta y redimensiona todas las acciones y significados de cada uno de los actores que tiene contacto con él.

Las poblaciones indígenas se enfrentan ante los procesos contenidos en estos tiempos de globalización. En este caso adoptó el planteamiento de Daniel Mato frente a este tema. Este autor apunta que no podemos hablar de la globalización, pues este es un proceso que se dimensiona y afecta de diversas maneras, a la vez que se presenta en diversa maneras, sino más bien de tiempos de globalización que abarcan procesos más complejos. Plantea que la producción social de representaciones sociales de ideas que dirigen las acciones de los actores sociales, de una u otra manera influyen en las transformaciones sociales, y es en gran parte resultado de relaciones transnacionales entre actores locales y globales (Mato, 2001). Una de las ideas claves que introduce Mato en la discusión, son las *representaciones sociales*. Éstas son definidas por el autor como “*formulaciones sintéticas de sentido, descriptibles y diferenciables, producidas por actores sociales como formas de interpretación y simbolización de aspectos claves de su experiencia social*” (2001: 133). Estas representaciones dan sentido a los discursos y acciones de los actores

sociales, y permite que sean modificadas con base en la autoreflexión. Lo que hace necesario conocer el origen de estas representaciones y su papel en la formulación de las agendas de ciertos actores.

Así podemos llegar a entender los propósitos y prácticas que despliegan no sólo los actores globales, sino también locales y regionales, considerando que los espacios y características propias de los pueblos son diversos. Esto cobra sentido, cuando lo relacionamos con casos específicos, por ejemplo las comunidades indígenas Cofán y Secoya que habitan en la provincia de Sucumbíos, han sufrido y luego adoptado nuevas formas de interrelación y representación hacia actores externos, tanto de las empresas petroleras como de Estado, y además han logrado el apoyo de organizaciones no sólo indígenas (regional y nacional), sino también de ONG nacionales y transnacionales³²⁶. Pero no sólo son estos dos pueblos quienes han sido influenciados por intervenciones externas, sino el conjunto de la población amazónica.

En el Ecuador, resulta evidente la presión ejercida por organismos transnacionales de crédito³²⁷ y por gobierno de Estados Unidos (Brysk, 2000: 170), para la instauración de megaproyectos extractivos, con el fin de satisfacer una creciente demanda internacional y de solventar la deuda que mantiene el país con estos organismos. Esto impulsa al gobierno nacional a licitar áreas ubicadas en zonas sensibles, tanto por su biodiversidad natural como cultural. Por ejemplo el megaproyecto más importante en el Ecuador, ITT, se ubica en la zona noreste del Parque Nacional Yasuní, lugar donde habita el clan Tagaeri-Taromenane del pueblo Waorani. En la actualidad, ya son varias las ONG como Acción Ecológica, Rainforest Action Network, Centro de Derechos Económicos y Sociales - CDES, Oxfam American, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza - UICN, Fundación para la Vida Silvestre - WWF, entre otras; que suman sus esfuerzos con organizaciones indígenas para denunciar las acciones practicadas en nombre del desarrollo. Este rechazo a acciones externas y contrarias a los intereses de los actores es más evidente en la zona centro sur de la Amazonía ecuatoriana, en el bloque

³²⁶ Uso el término transnacional para denominar a grupos que mantienen relaciones más allá de los límites nacionales, a través de redes, y que constituyen entes que por su dinámica no están regidos por las leyes nacionales sino por una normativa interna que rige sus filiales en cualquier parte del mundo.

³²⁷ BID, FMI, Banco Mundial.

petrolero 24 ubicado en la provincia de Morona Santiago, donde los grupos indígenas Shuar y Achuar que lo habitan, impulsan una moratoria petrolera en el área. Esta posición de rechazo está presente en la población de Sarayacu, ubicada en el bloque 23, también con la exigencia de una moratoria a las actividades petroleras.

En el Ecuador, el Estado impulsa proyectos de explotación de recursos naturales que crean problemas no sólo ambientales, sino también sociales, políticos y económicos en las poblaciones afectadas o aledañas a las zonas de intervención. En el caso del petróleo, los conflictos generados sobrepasan una posibilidad de solución en el ámbito nacional, pues intereses internacionales están involucrados, ya desde el compromiso de pago de la deuda externa con parte de la producción, por la inversión privada, o porque las poblaciones afectadas reciben financiamientos de la cooperación internacional. El tratamiento que se da a los conflictos por parte del Estado, está ligado a las presiones y sugerencias externas propuestas por actores globales y redes transnacionales. Pablo Ortiz plantea que, usualmente se ha practicado una política de asimilación e integracionista de los grupos indígenas a la estructura sociopolítica nacional, promovida por el Estado e impulsada desde las políticas del Banco Mundial³²⁸, considera que las relaciones entre los actores locales y las redes internacionales negocian recursos, estrategias y poder, donde el recurso de la participación se instrumentaliza y se proponen nuevas formas de hegemonía (Ortiz-T, 2005: 21-22). De esta manera se evidencia que, la influencia de organismos internacionales de crédito para la explotación de recursos naturales, está condicionada a una representación de la naturaleza como capital, donde los recursos son extraídos de su contexto local, y redefinidos como mercancías, punto relevante en el análisis de las relaciones entre los actores.

La invasión que han sufrido los pueblos indígenas amazónicos del Ecuador, tanto por la industria petrolera y desde el Estado con la imposición de políticas, condujo a que la población indígena consolidara sus organizaciones y desarrollara acciones que han favorecido la formación de un movimiento indígena en el país³²⁹. La

³²⁸ Las representaciones sociales sobre identidad y multiculturalidad en el discurso del Banco Mundial son ambiguas y tiende a dejar la responsabilidad a los Estados; además, no reconoce la identidad, cosmovisión, tradiciones y costumbres particulares de los pueblos indígenas, distintos o contrarios al Estado y la sociedad dominante (Ortiz-T, 2005: 14).

³²⁹ Movimiento que surge ante la urgencia de reconocimiento de sus derechos, como ciudadanos ecuatorianos, como pueblo indígena y como seres humanos; y el pedido de legalización de los territorios indígenas con respeto a la autonomía de cada uno de los pueblos (Sawyer, 2000;

necesidad de reconocimiento de los derechos consolida las acciones e impulsa la creación de organizaciones indígenas, tanto locales como regionales, nacionales e internacionales. En el caso del Ecuador esta urgencia se refleja en la proliferación de organizaciones locales y regionales, como la Organización de los Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP), la FCUNAE y la CONFENIAE, entre otras dentro del espacio amazónico; que agrupan a organizaciones locales y adquieren mayor representatividad nacional en su instancia superior con el trabajo de la CONAIE. A la vez, el movimiento indígena ecuatoriano incursiona en el ámbito internacional a través de la COICA, logrando incrementar su influencia internacional. La COICA representa a las organizaciones nacionales y/o regionales de pueblos indígenas de la cuenca amazónica, fue creada con el fin de hacer relaciones de lobby con organismos internacionales, especialmente de crédito y financiamiento (Brysk 2000, 86-87; Chase 1996, 108-113).

Las políticas identitarias toman relevancia en la lucha por el reconocimiento de sus derechos por parte de los pueblos indígenas³³⁰, ya que históricamente no han sido apreciados por parte de los gobiernos ecuatorianos como elementos importantes en la dinámica económica y política de la nación. El Estado al considerar a todos sus ciudadanos como iguales ante la ley, no da apertura al reconocimiento de la diferencia, la misma que es más notable al mirar la diversidad de grupos étnicos existentes en el país. El movimiento indígena ha logrado llamar la atención de actores internacionales, captando con éxito financiamientos, que proveen de recursos para promover la implementación de reformas, a través de alianzas y acuerdos. Los actores internacionales son diversos, gubernamentales y no gubernamentales, de ayuda o de crédito, altruistas o corporativos, con intereses políticos y económicos diversos. Pero, las demandas de los pueblos indígenas son obstaculizadas por las políticas liberales de desarrollo y progreso, que enfatizan el rol de las fuerzas de mercado.

Los pueblos indígenas de la Amazonía ecuatoriana, a través de la OPIP impulsando un discurso con base en la conservación de la naturaleza, declarándose

Brysk, 2000; Chase, 1996; Varese, 1996).

³³⁰ Mario Bustos, dirigente indígena de la CONAIE en el Ecuador, apunta que el movimiento indígena observa políticamente a la comunicación, en función de los procesos políticos, culturales, sociales que se están impulsando. Este dirigente apunta a utilizar todos los instrumentos necesarios para promover el respeto a los derechos colectivos de los pueblos indígenas (minorías étnicas), proceso en que toma importancia la construcción de representaciones tanto locales como globales, que conduzca a un mejor entendimiento entre los sectores (Bustos, 2001: 13).

“verdaderos guardianes del bosque” (Santos 1996, 30). Ellos han logrado ejercer presión sobre la política estatal sobre los recursos naturales e influenciar en la creación de políticas de desarrollo dirigidas a suplir las necesidades de las poblaciones más marginadas del país, como son los pueblos indígenas. El movimiento indígena ha desarrollado diversas acciones para exigir el respeto a sus derechos como pueblo étnico, con movilizaciones y campañas internacionales, donde la identificación étnica se convierte en estrategia de lucha. La adopción de un discurso por la defensa del medio ambiente está dirigida a la supervivencia de los pueblos pero también a satisfacer las expectativas del movimiento ambientalista internacional, este proporciona fondos importantes que brindan sustento a las organizaciones indígenas.

La sumatoria de problemáticas socio-ambientales impulsó al movimiento indígena ecuatoriano a buscar aliados en el ámbito internacional, tales como Oilwacht, Rainforest Action, Oxfam American, entre otros; que han facilitado los fondos necesarios para fortalecer las organizaciones y promover proyectos de desarrollo. Hasta la actualidad, la OPIP continua luchando para que se respeten los derechos de los pueblos indígenas del Pastaza, y constituye uno de los frentes de acción de todo el movimiento indígena que es representado nacionalmente por la CONAIE, además de recibir el apoyo de la COICA y de otras organizaciones internacionales que representan los intereses indígenas. Pero este conjunto de alianzas y acuerdos entre las organizaciones, no está libre de conflicto pues las presiones internas y externas provocan diferencias en los intereses que se persiguen y esto sumado al personalismo político que persiguen algunos dirigentes, lo que trae como consecuencia que exista una polarización de posiciones e intereses.

2. Pueblos indígenas frente al Estado peruano

Las poblaciones indígenas en el Perú desde mediados del siglo XX, buscaron ser reconocidas a través de la conformación de comunidades campesinas, especialmente en el área andina. Esto implicó que, las organizaciones indígenas plegaran a un movimiento campesino que se fortalece hacia fines del siglo XX, ante la presencia de grupos subversivos en Perú. El movimiento indígena no ha logrado posicionar con firmeza sus temáticas en el Estado peruano, y continúan siendo una población excluida políticamente (Meentzen, 2007), que ha debido hacer uso de

tácticas de presión como: paralizaciones y huelgas, en demanda de sus derechos territoriales y sobre el acceso a los recursos naturales. Los últimos levantamientos que se dieron en agosto del 2008 y en junio del 2009, en la Amazonía peruana, contaron con el apoyo de AIDSESEP y de actores nacionales e internacionales preocupados por la situación de las poblaciones indígenas.

Las referencias se remiten a la conformación del movimiento campesino en el Perú, con un fuerte impulso desde el gobierno peruano para congregar a las comunidades indígenas en organizaciones campesinas, cuya mayor preocupación es la propiedad de la tierra. *“Una de las preguntas recurrentes que se formulan una serie de estudiosos de los movimientos indígenas de la región andina, está referida a las causas de la inexistencia en el Perú – en la segunda mitad del siglo XX- de importantes movimientos indígenas que reivindicuen no sólo su identidad, sino una serie de derechos propios a las naciones o nacionalidades oriundas, como son, por ejemplo el derecho a la educación bilingüe o a un territorio determinado”* (Fernández, 2000: 193). Este planteamiento pone en relevancia, la preocupación por los derechos colectivos que tienen los pueblos indígenas del Perú.

Las poblaciones indígenas de la Amazonía peruana, han debido enfrentarse ante un Estado que busca el progreso económico continuo de la nación. Las acciones de denuncia por parte de los pueblos indígenas sobre el desconocimiento de sus derechos por parte del Estado, al ofrecer y entregar en concesión sus territorios para la explotación de recursos naturales, pone en duda la vigencia de los tratados internacionales de protección de los pueblos indígenas, y los planes de protección de los pueblos en aislamiento decretados por el Estado.

La efectividad y eficacia de las políticas de Estado acerca de los derechos de los pueblos indígenas, dejan sin sabores de necesidades insatisfechas y expectativas truncadas de las comunidades y organizaciones indígenas. Varias paralizaciones han realizado las organizaciones indígenas convocadas por AIDSESEP, en reclamo de mayor atención y respeto a los derechos de los pueblos amazónicos y sus territorios. En agosto del 2008, AIDSESEP convocó a un levantamiento masivo de las comunidades amazónicas en reclamo de sus derechos territoriales y a la autodeterminación. Esto desembocó en la anulación de un decreto que permitía la venta de las tierras comunales, sin un proceso de consenso entre toda la comunidad.

En el Perú, se estudia actualmente la ampliación de las reservas territoriales para los pueblos en aislamiento, pero sigue presentándose como prioridad nacional: la extracción de hidrocarburos. La estrategia del Estado peruano al crear la reserva Kugapakori, como reserva comunal de protección a los pueblos aislados, le permitió la explotación y aprovechamiento de hidrocarburos en el área, situación que no hubiera sido viable con una declaratoria de Santuario o Parque Nacional.

Es evidente que los gobiernos de turno, en ambos países, buscan la rápida solución de los problemas nacionales y muchas veces esto ha implicado la creación de nuevos proyectos extractivos, cuya ubicación suele coincidir con las zonas más sensibles y ricas biológica y culturalmente.

B. Las Reservas de Biosfera, Parques Nacionales y Reservas Territoriales. Un problema de política ambiental y social.

En el último cuarto del siglo XX, la preocupación por el estado de la naturaleza se ha incrementado en los gobiernos latinoamericanos. Ya en 1978, varios países³³¹ suscribieron el Tratado de Cooperación Amazónica (TCA), con la finalidad de promover la conservación del medio ambiente en la Amazonía y el aprovechamiento racional de los recursos naturales. Posteriormente, en 1992 se firmó el Convenio sobre la Diversidad Biológica durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, su objetivo fue identificar los compromisos que adquirieron cada uno de los países para la conservación de sus ecosistemas (Ponce, 1996). Estos antecedentes impulsaron en cada una de las naciones numerosas acciones y políticas para la protección de la naturaleza, unas más efectivas que otras, dependiendo de la coyuntura económica de cada uno de los países. La explotación de los recursos naturales, especialmente los no renovables, es una de las fuentes más importantes de recursos económicos para los países como Ecuador y Perú. Esto a la vez genera impactos y problemáticas que afectan al medio ambiente y a los pueblos que lo habitan.

³³¹ Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname, Venezuela y Guyana Francesa.

La deforestación, la extracción de recursos no renovables, la construcción de carreteras, el incremento de la población, la cacería indiscriminada, entre otras causales producen conflictos y problemas para los cuales el Estado y la sociedad civil se ven abocados a buscar solución. El control y la vigilancia de las áreas protegidas está limitado por los reducidos presupuestos otorgados por los gobiernos para la protección de estas zonas, *“los escasos recursos humanos y financieros disponibles y la falta de políticas completas y coherentes para estas áreas, no permiten que se ejecuten las medidas necesarias para asegurar su conservación”* (Ponce, 1996: 9). A esto deben sumarse los problemas y conflictos que surgen en las zonas aledañas a las áreas protegidas, como: el crecimiento de la colonización, conflictos interculturales y el deficiente marco normativo para su protección, considerando que las decisiones y el diseño de políticas se realiza directamente en los ámbitos gubernamentales sin considerar las preocupaciones de las poblaciones indígenas que habitan y/o utilizan estas zonas de conservación. Las poblaciones y organizaciones sociales ambientalistas observan con preocupación que la aplicación de las políticas ambientales no logra concretar su principal objetivo que es la conservación de la naturaleza y de los pueblos nativos del área. La superposición de categorías administrativas dificulta el control y la vigilancia de las áreas protegidas, pues cada uno de los responsables de cada jurisdicción encuentra problemas y límites a su accionar. Esta situación también es un obstáculo para el Estado y sus instituciones que tienen por obligación el control y vigilancia de estas áreas.

En el caso del PNY y en la RTKN, las contradicciones reflejadas en las políticas y acciones desarrolladas por los Estados, niegan el objetivo de conservación para las que fueron creadas estas categorías. La imposición de proyectos de extracción de hidrocarburos imposibilita el correcto desenvolvimiento de las actividades de las comunidades locales. No solo se pone en riesgo la supervivencia de los pueblos, tanto física como culturalmente, sino también se amenaza los niveles de biodiversidad de la zona.

El Ecuador está entre los 12 países megadiversos que en su conjunto representan entre el 60 y 70% de la biodiversidad del planeta. Se destaca como el de mayor biodiversidad con relación a su superficie (Ministerio del Ambiente, 2005: 18). En 1976, se establece el Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SNAP bajo la tutela del Ministerio de Agricultura y Ganadería. En la actualidad, el SNAP está bajo la

responsabilidad del Ministerio del Ambiente. En 1981, se promulgó la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre, normativa que incluye las categorías de manejo para las áreas protegidas del Ecuador (López, 2002: 48): Para el 2005, el Ecuador contaba con 33 áreas protegidas (31 continentales) que cubren 4'793.804 hectáreas de superficie terrestre, con una alta complejidad en su representatividad ecológica y biológica, y en su composición étnica y política administrativa (Ministerio del Ambiente, 2005: 26). Uno de los graves problemas institucionales de los que sufre el SNAP, es la ausencia de un sistema de organización de la información y manejo financiero, lo que dificulta el apoyo al control y la toma de decisiones, esto sumado a la crisis financiera continua a la cual vive sometido el SNAP limita e impide cumplir con los objetivos de conservación (Ibid: 29)

El documento presentado en el 2005 por el Ministerio del Ambiente acerca del financiamiento del SNAP, expresa *“las áreas amazónicas son las que requieren menor cantidad de personal en relación con su tamaño, lo cual se puede explicar por sus características de accesibilidad y la identificación de un menor número de kilómetros de perímetro bajo presión”* (Ministerio del Ambiente, 2005: 61). Esta situación de escasez de personal y fondos debilita el ejercicio de gobernanza dentro del PNY, pues al tener gran extensión geográfica se dificulta el control y vigilancia sobre los recursos naturales, y la protección de los pueblos en aislamiento voluntario. El Estado tiene bajo su tutela la conservación de la biodiversidad biológica y cultural que habita en esta área protegida. El Ministerio del Ambiente ha aceptado su deficiente administración sobre esta área, no sólo por falta de recursos humanos y financieros, sino también por una superposición de competencias con el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Patrimonio Cultural y el Ministerio de Petróleo y Minas. En el Ecuador, la zonificación total de la reserva de Biosfera Yasuni³³² no se ha realizado. Pero es claro que dentro de ella, no sólo encontramos multiplicidad de hábitat sino también de grupos culturales y poblaciones. Las reservas de biosfera son una categoría crea por el Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MaB) de la UNESCO.

El Perú es considerado uno de los países con mayor biodiversidad del planeta. Para 1980, Perú tenía ya 19 áreas naturales protegidas con una extensión total de

³³² Para mayo de 2002 eran 408 sitios en 94 países. En América Latina y el Caribe son 68 reservas en 18 países <http://www.unesco.org/uy/mab/rb.html>

4'649.427.11 hectáreas que corresponden al 3,6% del territorio peruano³³³ (Solano, 2005: 63). En 1981 se estableció el Instituto Nacional Forestal y de Fauna (INFOR), que absorbe a la antigua Dirección de Conservación de la Dirección General Forestal y de Fauna. El INFOR se desactivó en 1987. En 1990 se conforma el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE). Ese mismo año se aprobó el Código del Medio Ambiente, normativa que incluyó una definición y enumeración de áreas naturales protegidas, el reconocimiento de los derechos de propiedad anteriores al establecimiento de las áreas, en especial de las comunidades indígenas y campesinado; y la incorporación formal de las áreas protegidas regionales y municipales (Ibid: 77). En 1991, la sociedad civil peruana obtuvo uno de sus logros más significativos respecto a la conservación, con la salida de la compañía Texas Crude de la Reserva Nacional Pacaya Samiria a causa de la presión realizada³³⁴. El debate estuvo alrededor de la no-explotación de hidrocarburos en un área protegida y se plantearon posturas irreconciliables: petróleo vs desarrollo. La campaña logró influenciar organizaciones no gubernamentales de EEUU que se sumaron a la oposición. En el plano nacional está posición en contra de la explotación petrolera la compartieron: AIDSESP, SPDA, la Asamblea Regional de Loreto, la Red Ambiental Peruana a nombre de 77 organizaciones, la Asociación Amazonía, la Asociación Ecología y Conservación, el Instituto Saber, el Instituto de Desarrollo y Conservación y la Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza, entre otros (Solano, 2005: 128-130).

En 1992, se creó el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA) como organismo público descentralizado del Ministerio de Agricultura. Este organismo subsumió a la Dirección General de Áreas Naturales Protegidas y Fauna Silvestre. En 1994 se estableció el Consejo Nacional del Ambiente (CONAM), encargado de articular y coordinar la gestión ambiental del Estado. En 1993, se suscribió el acuerdo entre los gobiernos de Perú y Alemania, para la elaboración del Plan Director del Sistema de Áreas Naturales Protegidas. El primer producto de este proyecto fue el Diagnóstico del Sistema de Áreas Naturales Protegidas del Perú. En junio de 1997 se aprobó la Ley de áreas Naturales Protegidas, misma que definió los objetivos del establecimiento de las áreas protegidas, los niveles de las mismas (nacional, regional

³³³ Para el 2004, el total de superficie ocupada por las áreas protegidas: 16'593.840.22 ha, con el 12.91% de la extensión del país http://www.peruecologico.com.pe/mapa_areas_prot.html

³³⁴ La negociación entre la empresa y el Estado peruano fue sobre un millón de hectáreas que se superponían en tres cuartas partes con la Reserva Pacaya Samiria

y privada), la participación de la sociedad civil en la gestión y manejo de las áreas, entre otras. En 1999 se aprobó el Plan Director –Estrategia Nacional para las áreas protegidas-, documento central que impulsó el crecimiento físico del SINANPE³³⁵ (Solano, 2005: 100). En el 2003, se publica la Estrategia del Sistema Nacional de Áreas Naturales, su enfoque pretendía ubicar las áreas protegidas en el contexto social y económico del país. Lo curioso tanto en el Ecuador y como en el Perú, es que de acuerdo a la normativa no debería poder realizarse ningún tipo de operación o actividad en las áreas protegidas, que no fueran compatibles con: su categoría, zonificación asignada y plan maestro.

C. Conclusiones

Los casos Camisea e ITT, en Perú y Ecuador respectivamente, muestran que a pesar de los avances en iniciativas productivas innovadoras, que promueven la conservación de la diversidad biológica y cultural, los resultados no están acordes a las expectativas levantadas. La sociedad civil ecuatoriana y peruana observan con desconfianza ambas propuestas y proyectos, pues hasta el momento los efectos e impactos causados directa o indirectamente han provocado cambios y transformaciones en la vida de las poblaciones indígenas cercanas y en el medio ambiente.

La Iniciativa para Mantener el Crudo en Tierra Yasuní-ITT generó discusiones acerca de lo propositivo de la propuesta. Se la consideró un ejemplo a seguir y a la vez se la contrastó con el caso Camisea. En mayo del 2007, Humberto Campodónico³³⁶ alaba las acciones impulsadas por el gobierno ecuatoriano para la conservación del Yasuní, pero a la vez resalta la divergencia de opiniones existentes hacia dentro del gobierno ecuatoriano respecto a la explotación o no del ITT, ya que en abril del 2007 fueron consideradas por la empresa estatal petrolera algunas propuestas para la extracción del crudo en la zona. Para Campodónico, no hay duda que, este es "un giro sin precedentes en la política petrolera para enfrentar los intereses económicos y políticos que han retrasado este debate durante 100 años.

³³⁵ Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Perú.

³³⁶ www.cristaldemira.com

Pero ahora los diques de contención se han roto. La conciencia del cambio climático es universal" tal como lo denomina Joan Martínez Alier³³⁷

Campodónico mantiene que *"esta nueva conciencia no parece haber llegado a las autoridades"* peruanas, y lo confirma recogiendo la información presentada por la Defensoría del Pueblo acerca de la superposición de 18 lotes petroleros a licitarse en el 2007 con áreas naturales protegidas. Destaca además que la empresa peruana de hidrocarburos Perupetro se distancia de las preocupaciones de la sociedad civil acerca de la conservación del medio ambiente y de los pueblos indígenas vulnerables.

Frente a la continua influencia de factores externos y la transformación de las propias condiciones de vida de los pueblos indígenas, Alison Brysk considera que, el movimiento indígena depende del impacto que produce la combinación de políticas identitarias y su internacionalización. Muchas de las condiciones y medios posibles para el desarrollo de las poblaciones indígenas están determinadas por fuerzas globales, y la defensa de los derechos humanos se traduce en campañas que se conectan transnacionalmente, lo que les ha permitido construir y conquistar nuevos espacios de participación democrática más pluralista con base en el respeto de las diferencias culturales (Brysk, 2000: 3). Ante esto es importante recordar que en Ecuador y en Perú, la mayor parte de las organizaciones sociales y por ende políticas que representan al sector indígena fueron y continúan siendo objeto de interés de grupos transnacionales, internacionales y nacionales, y de actores estratégicos, lo que ha influido en el diseño de sus estrategias a futuro y sus objetivos inmediatos, a más de influenciar en lo que se demanda y cómo se demanda.

Las movilizaciones indígenas por los derechos humanos han incrementado la identificación étnica y el orgullo cultural, en pueblos que históricamente han sido víctimas de la pobreza, la discriminación y la inequidad. Esta situación es posible evidenciarla en la reducida participación política concedida por el Estado, en el poco interés de la sociedad nacional acerca de las condiciones de marginalidad en el cual se encuentra la población indígena tanto en lo económico como social, donde los procesos de globalización contribuyen transformar y modificar los patrones culturales, y a la vez conduce hacia la reafirmación identitaria frente al otro. Ante los cambios en el tipo de sistemas de representación, las poblaciones indígenas asumen estrategias

³³⁷ "La moratoria petrolera en el Parque Yasuni del Ecuador" www.maippa.org

de negociación y fortalecen alianzas con actores externos que influyen en el modo de participación y reivindicación de los derechos, a la vez que luchan por consolidar la unión del movimiento indígena hacia su interior con base en el trabajo en conjunto de las organizaciones locales, tal como es el caso de los pueblos indígenas de la Amazonía ecuatoriana y peruana. Las ONG, el Estado y sus instituciones han contribuido a transmitir varias categorías de análisis construidas en el seno de actores globales, que mantienen redes de relaciones transnacionales, y que reflejan las representaciones y agendas locales de las cuales surgen.

El desarrollo de negociaciones en el ámbito internacional está ligado al trasfondo cultural de los pueblos que determina la capacidad de integrarse y construir nuevas representaciones sociales que le permita al movimiento indígena proponer caminos a seguir y generar leyes o instrumentos jurídicos en el Estado, a través de una participación activa. Los niveles de conectividad crecen en las relaciones internacionales, traspasando los límites internacionales incrementando la comunicación entre las organizaciones internacionales, grupos no gubernamentales, corporaciones multinacionales y de los individuos. Las presiones internacionales sobre el desarrollo han suscitado el trabajo de los movimientos sociales transnacionales para lograr influir en el diseño de las políticas.

Los pueblos indígenas aprenden a utilizar espacios y logran adaptar sus identidades y construcciones de sentido a los tiempos de globalización, las organizaciones han contemplado la formación de un actor global que lo represente, la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica - COICA, organización que representa a los pueblos indígenas amazónicas y que lucha por la defensa de sus derechos tanto en los ámbitos nacionales con transnacionales, y mantiene una comisión permanente en el marco de las Naciones Unidas. Este desarrollo de habilidades está ligado a las nuevas condiciones en las cuales se realizan los procesos comunicacionales entre los diversos actores que se presentan en cada una de las situaciones que enfrentan los grupos no sólo cotidianamente y en espacios de conflicto y concertación (Brysk, 2000: 201; Chase, 1996: 109). Debe apuntarse que, los actores sociales indígenas pueden decidir acerca del futuro que desean y tomar acciones para lograrlo. Las relaciones y conflictos que surgen entre los actores, están circunscritos a un entorno natural que provee de recursos, es en la relación entre el hombre y la naturaleza donde se plantea una de las mayores

dificultades para lograr acuerdos, pues la apropiación de la naturaleza se realiza en diversos términos y la capitalización de la naturaleza conduce a su inevitable degradación³³⁸.

³³⁸ A esto puede acotarse, la propuesta de lucha de Arturo Escobar por “construir identidades colectivas y redefinir las frontera y modos de relación entre naturaleza y cultura” (Escobar, 1999: 14).

CONCLUSIONES

En este momento es importante recordar que el objetivo principal de este estudio es reconocer las acciones de la sociedad civil en búsqueda de cambios en la gobernanza ambiental, en Ecuador y Perú, donde la formación de opinión pública constituye un factor relevante para incidir en la voluntad política de los tomadores de decisiones. Se observaron diferencias en los distintos niveles en las que se genera la opinión pública: local, nacional e internacional, identificando acciones en búsqueda de la conservación de la naturaleza y protección del patrimonio cultural, a través de la implementación de campañas de incidencia y de difusión de la información, donde la participación social garantiza sistemas de rendición de cuentas y consolidación de alianzas entre diversos actores. El uso del espacio público es democrático, en el sentido de que el mismo Estado ha podido utilizarlo para la promoción de sus ideas y la difusión de las directrices a seguir para la implementación de las políticas energéticas.

Las redes sociales informáticas y los movimientos sociales se han servido de diversos mecanismos para socializar sus objetivos e impulsar la adhesión de otros actores a sus acciones. El movimiento ambientalista (ecológico) no ha logrado consolidarse de manera consistente en ambos países, especialmente a causa de las diferencias de intereses y planteamientos a sus expectativas de desarrollo social. La incidencia política de la sociedad civil respecto a los temas hidrocarburíferos ha tenido resultados menores, ya que las normativas creadas para impulsar el desarrollo energéticos se contradice con las normativas para la conservación de los ecosistemas y la protección de las poblaciones indígenas en aislamiento. Las poblaciones indígenas buscan una participación activa en las políticas de hidrocarburos en ambos países. A lo largo de este estudio, se a presentado la problemática alrededor del Proyecto ITT y la Iniciativa para Mantener el Crudo en Tierra. Así también, se procedió ha exponer el caso de Camisea y de la Reserva Territorial Kugapakori Nahua.

La opinión pública respecto a la extracción de hidrocarburos se genera especialmente alrededor de los impactos que tiene esta sobre la biodiversidad, especialmente en las áreas protegidas y sobre los pueblos indígenas vulnerables. La

necesidad de información desde el ámbito de la sociedad civil, lleva a las organizaciones a demandar acceso a los datos producidos por el Estado, las empresas y otras organizaciones de la sociedad. Para los actores interesados en la problemática alrededor de áreas protegidas, pueblos indígenas y extracción de hidrocarburos, es importante obtener explicaciones respecto a las decisiones tomadas por los detentores de poder, como el Estado. Las sanciones impuestas desde la sociedad civil a la ausencia de rendición de cuentas y de acceso a la información están relacionadas con la difusión de la problemática y las dificultades impuestas por los detentores del poder. Demandas de corresponsabilidad son expuestas desde las organizaciones sociales y a la vez, sus planteamientos se repiten desde el Estado hacia el ámbito de la sociedad civil.

La necesidad de transformación de las políticas ambientales y sociales respecto a la extracción de hidrocarburos en ambos países, Ecuador y Perú, enfrenta a los distintos sectores que conforman el espacio público, pues al desagregarse las problemáticas presentes se denota falencias en ambos lados: el gubernamental y el social. La empresa extractiva estatal demanda corresponsabilidad, tanto a las empresas privadas como a las organizaciones y poblaciones involucradas en la problemática, puesto que no es posible para los diversos actores avanzar solos en la búsqueda y consolidación de acciones que mitiguen los impactos ambientales y sociales, y a la vez que introduzcan nuevos parámetros de desarrollo para la nación y su población, sin dejar a un lado a las poblaciones más sensibles y afectadas por dicha actividad.

En el Ecuador se evidencian algunos resultados, consecuencia de las acciones llevadas hacia delante por la sociedad civil: adopción por el gobierno ecuatoriano de la *Iniciativa ITT*, inclusión en la Constitución de los derechos de la naturaleza, implementación del plan de medidas cautelares para los pueblos en aislamiento voluntario, designaron 4 millones en NNUU para la consolidación de la RBY, en búsqueda del cumplimiento del séptimo ODM y el apoyo al comité de gestión de la RBY.

En el Perú son pocos los logros de la sociedad civil, pero no menos relevantes, como por ejemplo: mayor apertura a las demandas de los pueblos indígenas amazónicos por parte del gobierno peruano, creación del Ministerio de Ambiente y el

cumplimiento de los 21 compromisos con el BID. Más, es importante recalcar que la experiencia vivida a través del Proyecto Camisea, por las organizaciones ambientalistas e indígenas ha impulsado una mayor conciencia de los derechos colectivos e indígenas, y de la necesidad de conservar los hábitats. El Proyecto Camisea no produjo los cambios esperados en la política energética, pero si a posibilidadado un incremento en los recursos y mecanismos que tiene la sociedad civil para mantenerse alerta y vigilante de las acciones del Estado, y a la vez ha promovido coaliciones entre las organizaciones indígenas y las ambientalistas en búsqueda de fortalecer sus posicionamientos.

La *Iniciativa Yasuni-ITT* puede fracasar debido a los siguientes factores: la creciente necesidad de hidrocarburos, la no-incorporación de los pueblos en aislamiento como eje fundamental para la conservación de los ecosistemas y la falta de consolidación en las acciones del Estado, con referencia al obtener fondos que sustenten la iniciativa. Al igual que en el caso Camisea, el análisis de la interacción de las organizaciones de la sociedad civil, la formación de la opinión pública alrededor de los dos casos y la incidencia lograda en los tomadores de decisiones, han puesto en relevancia la necesidad de reconocer los derechos de los pueblos indígenas y la fortaleza misma de los movimientos sociales que la reclaman.

Durante la última década del siglo XX, muchos países latinoamericanos incluyeron en sus textos constitucionales, la temática del reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. En el ámbito de las Naciones Unidas hay una creciente presencia de las organizaciones indígenas, lo que ha impulsado mayor discusión y participación de las agencias del sistema multilateral con un considerable incremento en la preocupación por los pueblos indígenas, la misma que se consolida en varias herramientas como: el Convenio 169 aprobado por la Organización Internacional del Trabajo – OIT en 1989 y la declaración de los derechos de los pueblos indígenas³³⁹ aprobada en septiembre del 2007, garantizan la protección y

339 Antes de su adopción por la Asamblea General, la Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas fue adoptada por el Consejo de Derechos Humanos el 29 de junio de 2006. Los esfuerzos por redactar un documento específico que abordara la protección de los pueblos indígenas a nivel internacional se iniciaron hace más de dos décadas. En 1982, el Consejo Económico y Social estableció el Grupo de Trabajo sobre las Poblaciones Indígenas (WGIP, por sus siglas en inglés) con el mandato de desarrollar estándares mínimos para la protección de los pueblos indígenas. El WGIP presentó un primer proyecto de declaración a la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, el cual fue aprobado varios años más tarde, en 1994. El proceso avanzó muy lentamente debido a que varios Estados expresaron

derechos de los pueblos indígenas³⁴⁰ para preservar y fortalecer sus propias instituciones, culturas y tradiciones, y de trabajar por su desarrollo de acuerdo a sus aspiraciones y necesidades (Stavenhagen, 2005: 50).

En el Perú, las comunidades indígenas fueron reconocidas por la legislación como comunidades campesinas. Durante el siglo XX, los movimientos indígenas fueron constantes, con el apoyo de académicos y activistas indigenistas. Estos movimientos han luchado por diferentes causas: el establecimiento del *Tawantinsuyo*, por la gratuidad de la información, por cambios en la línea política gobernante (época *Sendero Luminoso*), defensa de tierras, lucha contra la minería, por sus costumbres ancestrales como el masticar hoja de Coca, entre otros.

Debe tenerse presente que el Perú es uno de los países en que la población indígena tiene un peso numérico significativo³⁴¹. Al igual que en Ecuador, la colonización de la Amazonía peruana se ha realizado desde otros sectores del país, Costa y Sierra. El aumento poblacional hace aún más evidente la deficiencia de servicios básicos para la población. Las apuestas del Estado peruano en la Amazonía

su preocupación con relación a las provisiones de proyecto de declaración sobre el derecho a la auto-determinación y el control de recursos naturales en las tierras ancestrales de los pueblos indígenas. La necesidad de acomodar estos temas conllevó a la creación del Grupo de Trabajo intersesional de composición abierta para trabajar sobre el proyecto de declaración de 1994 con vistas a que éste fuera aprobado por la Asamblea General durante el Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo (1995-2004). El mandato del grupo de trabajo fue extendido para cubrir el Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo (2005-2015). Durante la undécima sesión del Grupo de Trabajo (2005/2006), su presidente, Luis Enrique Chávez (Perú), preparó una compilación de propuestas discutidas durante la décima sesión, la cual formó la base de las negociaciones. La Declaración que adoptó el Consejo de Derechos Humanos en Junio de 2006 fue justamente esta versión propuesta por el presidente Chávez. La Declaración fue adoptada por la Asamblea General el 13 de septiembre de 2007. Se espera que tendrá un gran efecto sobre los derechos de los pueblos indígenas alrededor del mundo. www.un.org/esa/socdev/unpfii/es/declaration.html

³⁴⁰ La Cumbre para la Tierra de 1992 marcó un momento histórico para las poblaciones indígenas ya que veinte representantes indígenas elegidas por poblaciones autóctonas de todo el mundo hablaron directamente desde el estrado de la Asamblea General. En esa ocasión expresaron sus preocupaciones ante el deterioro de sus tierras y del medio ambiente, así como las condiciones actuales de sus pueblos y los esfuerzos que serán necesarios para captar la atención internacional y lograr una mejor vida para las poblaciones indígenas de todo el mundo. www.cinu.org.mx/temas/p_ind.htm

³⁴¹ Entre un 25% y un 48% de los hogares peruanos pueden ser considerados indígenas. El límite inferior corresponde a los hogares en los cuales el jefe de hogar y/o su pareja utilizan una lengua indígena (quechua, aymara o una lengua de la zona del Amazonas) de manera más frecuente que castellano. El límite superior corresponde a todos los hogares peruanos en los que el jefe de hogar y/o su esposa tienen padres o abuelos que hayan tenido una lengua materna indígena. <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/EXTSPPAISES/LACINSPANISH/EXT/0..contentMDK:20505830~menuPK:508626~pagePK:146736~piPK:226340~theSitePK:489669,00.html>

son recientes. En los últimos 20 años, la extracción de hidrocarburos ha contribuido con las arcas fiscales del Estado

Los pueblos indígenas no han sido considerados al momento de la creación o aplicación de las políticas, ni se han tomado en cuenta sus derechos –hasta el año 2008 en que se inició una larga jornada de movilizaciones en todo el país, a razón de demandar la disolución de una ley que afectaba sus derechos territoriales. Las poblaciones amazónicas sufren por varios fenómenos como: violencia, pobreza, colonización, delincuencia, narcotráfico, etc., y Perú y Ecuador tienen problemáticas y conflictos similares. Ambas naciones han impuesto las necesidades nacionales sobre las locales, con miras a promover el desarrollo de los países con ayuda de los ingresos obtenidos de la extracción de hidrocarburos. Las poblaciones indígenas sostienen una lucha continua por el respeto y el reconocimiento de sus derechos, pero no logran detener la ampliación de la frontera extractiva que ya invade toda la Amazonía. Todos estos territorios prístinos se encuentran parcelados para su licitación próxima, en los dos países, y las declaratorias de áreas protegidas parecen no responder al objetivo de conservación.

Para los pueblos indígenas *“creen que el reconocimiento de sus derechos a las tierras de sus antepasados está indisolublemente ligado al desarrollo sostenible”* (Aroca, 1996: 68), por lo cual exigen respeto a su cosmovisión, cultura y territorios ancestrales frente a la dinámica del progreso que impulsan las naciones. Tanto en Ecuador y Perú, las actividades extractivas y la falta de políticas claras de parte del Estado y la sociedad civil *“han conducido finalmente a una mayor situación de pobreza y exclusión de los mismos colonos, y sobre todo de los pueblos indígenas que desde antes ocupaban el territorio, negándoles el derecho a su propio desarrollo”* (Aroca, 1996: 71).

Actualmente, las iniciativas impulsadas desde estos dos Estados para la protección de los pueblos indígenas y en aislamiento constituyen un avance importante para la conservación de estas culturas y sociedades ancestrales. La conservación del PNY se enfrenta a la urgencia del gobierno central ecuatoriano de conseguir mayores ingresos para las arcas fiscales. La brusca caída de los precios del petróleo en el 2008, disuadió al gobierno ecuatoriano de continuar el proceso de licitación del campo ITT, pero a la vez no ha apuntalado acciones que consoliden la

Iniciativa Yasuní-ITT. Este punto evidencia contradicciones en las políticas gubernamentales, lo que intensifica la problemática interna energética frente a la conservación. Para varios actores³⁴² preocupados por los temas ambientales y especialmente la conservación de la biodiversidad amazónica, la adopción por parte del Estado de la campaña para Mantener el Crudo en Tierra en el Yasuní es parte de una estrategia política dirigida a calmar a la oposición y conseguir adeptos a sus propuestas.

Los megaproyectos de hidrocarburos suponen un evidente peligro para la biodiversidad existente en la Amazonía, ya que traen consigo grandes cambios no sólo para la dinámica social, económica y política de los pueblos indígenas y mestizos aledaños sino también implican transformaciones en el paisaje y afectaciones al medio ambiente. A pesar de que estos proyectos prometen traer desarrollo económico consigo, también tienen sus desventajas en el ámbito de la conservación. La destrucción de los bosques, contaminación de los hábitats, reducción de la biodiversidad, desplazamiento de comunidades indígenas, incremento de la presión demográfica, entre otros efectos confirman la incompatibilidad entre la conservación de la biodiversidad y los megaproyectos extractivos. Esto aún cuando, actores como el BID contradigan esta posición, tal como lo sostuvo uno de sus representantes acerca del impacto del proyecto Camisea en la conservación de las áreas protegidas y los pueblos indígenas. La postura de la sociedad civil respecto al proyecto Camisea fue de respaldo a la postura del gobierno.

Los grupos radicales no lograron incidir en la agenda de hidrocarburos del gobierno, a pesar de *“las redes de incidencia transnacionales y pese al éxito de ciertas campañas, como la que incitó Exim Bank al retirar su apoyo al proyecto; por el otro, las organizaciones indígenas locales no dejaron ahondar sus divisiones, pese a ser afiliadas a dos organizaciones rivales y defender posturas y intereses a veces divergentes”* (Fontaine y Le Calvez, 12/2008: 26). Las diferencias de objetivos e intereses entre los actores sociales puso distancia entre las organizaciones ambientalistas y las indígenas, pues hasta el momento en el ámbito nacional las discrepancias entre estos dos sectores no permitieron la consolidación de alianzas y coaliciones estables frente a los actores hegemónicos que detentan el poder. La

³⁴² Actores como Acción Ecológica, el Cedenma, Anita Rivas -Alcaldesa de Orellana, entre otros actores, en un primer momento celebraron la iniciativa del gobierno pero han sido a la vez muy críticos acerca de la falta de resultados.

participación de las poblaciones indígenas en los planes e implementación de políticas gubernamentales sobre los hidrocarburos y protección de las poblaciones en aislamiento voluntario, se revela en el Caso Camisea con la participación de estos grupos en *“la elaboración del Plan de desarrollo del Bajo Urubamba y en la negociación del Canon de gas”* lo que debería *“asegurarles unas ventajas importantes en materia de desarrollo sostenible”* (Ibid: 26). Las comunidades afectadas por el Proyecto Camisea han demostrado capacidad de cohesión frente a las amenazas externas y habilidad para establecer alianzas con organizaciones sociales internacionales, mismas que actualmente financian proyectos de fortalecimiento organizacional en la zona.

La conservación de las áreas protegidas es el principal mecanismo de conservación de la diversidad. La construcción de los sistemas nacionales de áreas protegidas implicó el esfuerzo de los gobiernos nacionales por varias décadas, pues su consolidación ha significado la elaboración de nuevos marcos normativos. De acuerdo a Francisco Ruíz³⁴³, de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica - OTCA, no puede aún afirmarse que se haya logrado un manejo efectivo y eficaz de estos sistemas, por lo que se hace necesario la creación de *“nuevos paradigmas y enfoques innovadores que inserten a las áreas protegidas en programas más amplios de conservación y desarrollo, involucrando a las comunidades locales en su gestión y haciéndoles partícipes de sus beneficios, como un mecanismo para la lucha contra la pobreza”* (Guerrero *et.al.*, 2007: 9). Es importante considerar que existe gran presión sobre las áreas protegidas por la necesidad de los gobiernos nacionales y poblaciones locales de aprovechar los recursos naturales, pero a la vez también existe mayor conocimiento sobre los efectos, impactos y riesgos que provocan los proyectos de desarrollo. Ante esto es importante una mayor participación social en el manejo de las áreas protegidas e impulsar el fortalecimiento de la institucionalidad de las áreas protegidas desde el Estado, para la gestión de las mismas. Por otro lado, debe incrementarse el financiamiento de las áreas protegidas, pues tanto la cantidad de personal como los suministros necesarios para su control son insuficientes (Ibid: 17-21).

Las Reservas de Biosfera son áreas para la conservación de los hábitats, considerados como *lugares excepcionales* por su importancia para la investigación y

³⁴³ Secretario General de la OTCA en el 2007.

sensibilización del público, donde las comunidades pueden participar en la conservación y uso de los recursos. El concepto de Reserva de Biosfera fue concebido en 1974, en el Programa del Hombre y la Biosfera (MaB) de la UNESCO, como “*zonas de ecosistemas terrestres o costeros/marinos o una combinación de los mismos, reconocidas en el plano internacional*”, deben ser propuestas por los gobiernos nacionales y cumplir con tres funciones: conservación, desarrollo y apoyo logístico. Cada reserva debe contener tres elementos: una zona núcleo que asegure la conservación a largo plazo, una zona tampón que permita actividades como educación ambiental, turismo ecológico e investigación aplicada, por último una zona de transición flexible donde se permite actividades agrícolas, asentamientos humanos y otros usos (UNESCO, 1996: 4).

Si las reservas de biosfera fueron concebidas con el objetivo de conciliar, la conservación de la biodiversidad, la búsqueda de un desarrollo económico y social, y el mantenimiento de los valores culturales, nos preguntamos ¿cuáles eran las intenciones del Estado ecuatoriano en solicitar su declaración?, pues varios años atrás se había iniciado la extracción de hidrocarburos en esta área. Esta pregunta puede repetirse para el caso de la declaración del PNY, debido a que el Estado no ha tenido como prioridad nacional la conservación del medio ambiente. La cooperación entre áreas protegidas puede ser una de las soluciones a la conservación del PNY, esto dio paso a la incorporación de la ZI como zona núcleo al momento de su delimitación a la RBY. La cercanía de la Reserva Faunística de Cuyabeno puede ser otra de las áreas protegidas que podrían incorporarse a la RBY. Varios actores³⁴⁴ contemplan la propuesta de incorporar el norte de Pastaza, colindante con la Zona Intangible, a la Reserva de Biosfera del Yasuní.

La gestión de las Reservas de Biosfera y de las áreas protegidas en general, requiere el trabajo en conjunto de los actores sociales. Estas acciones no son necesariamente iguales o se presentan en el mismo nivel, por ejemplo: “*las acciones de cooperación internacional en materia de RBs, generalmente responden a una identidad de circunstancias de orden ecológico, geográfico y sociopolítico, en función de las cuales se aúnan esfuerzos para identificar y superar problemáticas comunes*” (Daniele *et.al.*, 1998: 1). Esta cooperación debe tener bases nacionales y la

³⁴⁴ Esta propuesta está siendo estudiada por las agencias de NNUU, como propuesta para la ampliación de la Reserva. En el año 2000, TNC y PETRAMAZ plantearon elaborar planes de ordenamiento territorial para fortalecer el PNY y RBY, lo cual consideraba incluir la mitad de Pastaza.

participación debe ser canalizada por las organizaciones que conforman los Comités de Gestión y sus miembros. Frente a una situación de debilidad de la conservación frente a la explotación de hidrocarburos, es importante “*el intercambio de experiencias*” con otras áreas protegidas del mundo, y especialmente de América Latina, a través del trabajo en redes. El PNY queda reducido a una pequeña sección de lo que fue primariamente. Las necesidades de los gobiernos de turno confabularon en reducir su extensión y el alcance de la gestión al complejizar la competencia de cada uno de los organismos estatales sobre esta área protegida, pues se superponen: áreas protegidas, territorios indígenas, bloques petroleros y jurisdicciones administrativas (Narváez, 2007).

La incidencia política de los actores sociales se revela como incompleta, pues su rango de acción está sujeto a la voluntad de los tomadores de decisiones. Los resultados de las campañas impulsadas desde diversos sectores de la sociedad civil, y en el caso de Ecuador por el Estado, más allá de apoyo a las iniciativas promovidas, no han logrado un impacto sólido sobre el desarrollo y ejecución de las políticas públicas con referencia a la protección de la diversidad biológica y cultural en zonas de alta vulnerabilidad. El impacto de movilización de acciones desde grupos internacionales no ha tenido la repercusión esperada de en la transformación de las políticas. La *Iniciativa Yasuní-ITT* se consume ante la ausencia de países e inversionistas interesados en la conservación. Los sucesos locales que impactan sobre la vida de los pueblos en aislamiento han motivado compromisos para su protección desde los gobiernos de Ecuador y Perú. La declaratoria de las leyes y planes para la protección de estos pueblos responden a las demandas desde la sociedad civil de atención sobre la situación que enfrentan estos grupos humanos, especialmente ante las actividades extractivas de recursos naturales renovables y no renovables, como es la madera y los hidrocarburos.

El trabajo en redes desde la sociedad civil contribuye a la difusión de información referente a la problemática socio ambiental. La incidencia política desde los grupos interesados en la conservación, está dirigida hacia la búsqueda de cambios en la normativa ambiental y en el aumento de la participación indígena en la toma de decisiones respecto a los ecosistemas que habitan. Los objetivos de la incidencia política de la sociedad civil no son claros. Los actores están presos de sus tácticas. La difusión de información a través de las redes no tiene una repercusión directa en la

consolidación de un movimiento social en el Ecuador o Perú. La movilización de acciones sociales desde los grupos indígenas y ambientalistas han contribuido para mantener los temas en las mesas de discusión y el interés de otros grupos y actores sociales.

Las facilidades de comunicación que encuentran las organizaciones sociales a través de medios tecnológicos como el Internet, nos pone sobre aviso acerca de la calidad de la información que se distribuye y sobre la legitimidad de los planteamientos expuestos en el ámbito de la esfera pública.

“La producción, muy heterogénea, procedente de la prensa general y las revistas especializadas, así como los informes de consultores y redes de activistas. Esta información circula muy bien y en cantidades abrumadoras. Gracias al Internet y puede, en cierta medida, considerarse una fuente legítima de conocimiento, aunque no siempre tiene la objetividad o la rigurosidad requeridas. En efecto, la información difundida por estos medios aparece a menudo sesgada y, por varias razones, la validez de los datos puede ser cuestionada” (Fontaine y Puyana, 2008: 17).

La difusión de información a través de páginas web, es insuficiente para el trabajo de incidencia. En cuanto, la necesidad de información más específica resalta el poco interés por parte de los Estados de brindar los datos requeridos por parte de la sociedad civil, respecto a las demandas e incógnitas presentadas por los actores afectados, acerca de los proyectos de extracción de hidrocarburos. Esto conlleva a una falta de transparencia en los procesos, tanto para el caso Camisea como para el caso ITT. *“El derecho de acceso a información, el derecho de opinar y el derecho a la vigilancia ciudadana, son elementos fundamentales para una verdadera participación ciudadana”* (Barandiarán, Gamboa y Cueto, 2007: 58). En estos puntos se basan los reclamos de la población indígena y de las organizaciones ambientalistas que buscan incidir en las políticas de hidrocarburos y de la conservación de la naturaleza.

La diferencia de tácticas y estrategias desplegadas por los actores evidencia la falta de consolidación de un movimiento social, lo que dificulta la incidencia social sobre la voluntad política de los tomadores de decisiones. Más debe recordarse que los objetivos de los movimientos sociales no necesariamente están acordes a los

objetivos de las redes sociales, pues los primeros buscan incidencia sobre la historicidad y los segundos sobre el cambio social. La incidencia política de los grupos sociales tiene distinta intensidad, de acuerdo al ámbito desde la cuál se despliegue. Las acciones desplegadas desde el ámbito internacional en apoyo a las campañas y propuestas de conservación se consolidan en estrategias de *lobby* y recolección de fondos para el apoyo a campañas de conservación activadas desde las mismas organizaciones sociales, especialmente visibles en el ciberespacio.

Tanto en Ecuador como en Perú, los Estados han promovido la lotización y licitamiento de los bloques de hidrocarburos en las zonas aledañas al PNY y la RTKN. Esto crea desconfianza en los miembros de la sociedad civil, tanto nacional como internacional y reduce las capacidades de conservación y las posibles iniciativas que se desarrollen en ese sentido, especialmente en la búsqueda de socios y fondos para la preservación de áreas que aparentemente han perdido la batalla frente a los Gobiernos de turno. La situación de las áreas protegidas y los territorios indígenas en Ecuador y Perú, se encuentran amenazadas por la industria extractiva, especialmente de hidrocarburos. Ciertamente es que otras amenazas se ciernen sobre estas áreas y pueblos indígenas, pero es el tema hidrocarburífero el que ha tomado mayor relevancia en las discusiones en el ámbito internacional, nacional y local. Las condiciones para el desarrollo de los megaproyectos de hidrocarburos en los dos países han sido promovidas desde los gobiernos nacionales ante la necesidad de inyección de recursos en las arcas fiscales.

La labor de las organizaciones sociales, tanto ambientalistas como indígenas, ha sido constante tanto en la divulgación de información como en acciones de incidencia en búsqueda de cambios y modificaciones a las políticas gubernamentales. Debe tenerse presente que, el arduo trabajo realizado desde la sociedad civil hacia el Estado, se consolida en un incremento de alianzas y coaliciones hacia dentro de la misma sociedad civil, esto sumado a los esfuerzos desplegados desde el ámbito internacional para la conformación de redes de apoyo a las iniciativas de conservación y de denuncia hacia las malas prácticas empresariales y gubernamentales, tanto con referencia a la conservación de los ecosistemas como de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario.

El trabajo en redes desde las organizaciones sociales ha fortalecido su posicionamiento frente al Estado y otros actores sociales. El aumento de las relaciones entre las organizaciones sociales locales e internacionales, se debe a una diferencia en los objetivos e intereses de sus representantes y representados, con el ámbito nacional. Esta situación se refleja en las tensiones existentes entre las organizaciones indígenas (de carácter local) con las organizaciones ambientalistas (de carácter nacional), pues los primeros consideran que los objetivos ambientalistas no responden a sus necesidades y expectativas de desarrollo. Para los grupos indígenas, el pensamiento ecologista se asume con impositivo e incita altercados entre los actores. Las diferencias de opiniones e intereses complican el panorama hacia los consensos o acuerdos, debe buscarse puntos acordes que permitan mejor comunicación y cooperación entre los actores.

El uso de nuevas tecnologías como el Internet, ha facilitado la difusión internacional y el acceso a información por parte de las organizaciones sociales y población en general. Las redes de apoyo a las iniciativas de conservación de la naturaleza (en este caso: RBY y el PNY) y de protección de los pueblos en aislamiento (RTKN y ZI) se consolidan en el espacio del Internet, y los movimientos sociales pueden trascender las fronteras, pero a la vez ser inconsistentes en el ámbito local debido a que el trabajo *in situ* debe realizarse de una manera más personalizada entre los actores. El espacio público y su uso tienen diversidad de expresiones, una de ellas se observa en la interconexión que logran las redes y movimientos sociales en el ciberespacio. Esta herramienta ha brindado mayores posibilidades de conexión y relacionamiento entre las organizaciones y actores preocupados por las problemáticas que rodean a los proyectos ITT y Camisea, ya en la insistente demanda de cumplimiento por parte del Estado de las medidas cautelares sobre los pueblos indígenas en aislamiento, como por la conservación de los ecosistemas donde se ubican estas poblaciones.

A la vez, el uso del Internet sirve como medio de difusión y consolidación de los movimientos sociales. Muchas de las alianzas logradas se reflejan a través de este mecanismo, sin dejar de lado los múltiples esfuerzos llevados a cabo desde la sociedad civil para en la publicación y difusión de documentos y boletines que expresen sus posicionamientos y planteamientos, tanto respecto a la problemática enunciada como frente a las relaciones entabladas entre los mismos actores. Muchas

son las organizaciones comprometidas en ejercer incidencia política, lograr rendición de cuentas, en vigilar y controlar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Estado pero a la vez es importante incorporar un sentido de corresponsabilidad, el mismo que suele demandarse hacia esos ámbitos de la sociedad civil por las organizaciones y poblaciones indígenas, especialmente de aquellas impactadas por la industria de hidrocarburos.

Es evidente que la lucha por el acceso y dominio de los recursos naturales entre los actores (Estado, pueblos indígenas, empresas petroleras, madereros, etc.) dificulta las relaciones entre ellos, pues se superponen intereses y jurisdicciones. Es allí, donde debe superarse el reto entre la naturaleza y la humanidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Abanto, Carlos (2007). *Irregularidades de la auditoría a los sistemas de transporte de gas natural y líquidos de gas natural del Proyecto de Gas Natural*. Lima: Acción Ciudadana Camisea – Asociación Civil Labor, pp. 11.
- Acción Ecológica (2003). *Ecuador ni es ni será ya país amazónico. Inventario de impactos petroleros* – Quito: Acción Ecológica, pp.120.
- _____ (2001). *Conflictos socio-ambientales en Ecuador*. Quito: Acción Ecológica, pp.188.
- _____ (1999). *El proyecto ITT. La sentencia de muerte del PNY*. Boletín N° 64, Acción Ecológica, pp. 12
- _____ (1998). *Petróleo en áreas protegidas*. Boletín N° 55, Acción Ecológica, pp. 19
- _____ (1996 a). *Oilwatch: Quito: Oilwatch - Acción Ecológica*, pp.146.
- _____ (1996 b). *Amazonía por la vida. La biodiversidad y los derechos de los pueblos*. Quito: Acción Ecológica, pp. 247.
- _____ (1993). *Amazonía por la vida. Debate ecológico sobre el problema petrolero en el Ecuador*. Quito: Acción Ecológica, Primera Edición, pp.115.
- Ackerman, John (2004). “Co-Governance for Accountability: Beyond “Exit” and “Voice”. *World Development* vol 32, N° 3. Great Britain, Elsevier Ltd., pp. 447-463.
- Aguirre, Milagros (2007). *¡A quién importan esas vidas!: Un reportaje sobre la tala ilegal en el Parque Nacional Yasuní*. Quito: CICAME, pp. 230.
- AIDSESEP – Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (2008). *Informe especializado de las obligaciones del Estado Peruano sobre la protección de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial de la “Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti y Otros*. Lima: Primera Parte AIDSESEP-DAR-LABOR-WWF-Acción Ciudadana Camisea, pp.86.
- Albán, Jorge (2005). “Consulta previa y gobernabilidad”. En Hernández y Varillas *Participación y consulta en la gestión ambiental. Experiencias y reflexiones del proceso de elaboración del Proyecto de Reglamento a la Ley de Gestión Ambiental sobre Participación Ciudadana y Consulta Previa*. Quito: Ministerio del Ambiente del Ecuador – ECOLEX, pp. 109-116.
- Alier, J. M. (2001). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, Barcelona: Icaria, Antrzyt. FLACSO, pp.363.
- Álvarez, Sonia, Evelina Dagnino y Arturo Escobar (eds.) (1998 a). *Cultures of politics. Politics of cultures. Re-visioning Latin American Social Movement*. Colorado: Westview Press Inc., pp.459.
- Álvarez, Evelina Dagnino y Arturo Escobar (eds.) (1998 b). “Introduction: The cultural and the political in Latin American Social Movements”. En Evelina Dagnino Álvarez y Arturo Escobar (Eds.) *Cultures of politics. Politics of cultures. Re-visioning Latin American Social Movement*. Colorado: Westview Press Inc., pp.1-29.
- Andrade, Karen (2007). “La opinión pública frente a la extracción petrolera en el parque Yasuní”. En G. Fontaine y I. Narváez (Coods.) *Yasuni en el siglo XXI, el Estado ecuatoriano y la conservación de la Amazonía*. Ecuador: FLACSO, pp. 229 – 264.

- _____ (2006). “La gobernanza ambiental en el Ecuador. El conflicto alrededor de la licencia ambiental en el bloque 31, en el PNY”. Disponible (Septiembre 2009) en: www.flacso.org.ec/docs/WP_005_Andrade_01.pdf
- Andrade, Pablo (2000). “Teoría democrática, democracia política y movimientos sociales: elementos para una revisión del cambio político en las sociedades andinas”. En J. Massal y M. Bonilla (Eds.) *Los movimientos sociales en las democracias andinas*. Quito: FLACSO- Ecuador IFEA, pp. 41-53.
- Anguelovski, Isabelle (2008). “Involucramiento comunitario de empresas y movimientos sociales: hacia nuevos modelos para espacios participativos de deliberación”. En Joseph S Weiss y Teodoro Bustamante (Eds.) *Ajedrez ambiental. Manejo de recursos naturales, comunidades, conflictos y cooperación*. Quito: FLACSO Ecuador – Ministerio de Cultura, pp. 117-138.
- Arato, Andrew y Jean Cohen (1999). “La sociedad civil y la teoría social”. En Olvera A. (Coord.) *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*. México: El Colegio de México, pp. 83-112.
- Araya, Rodrigo (2006). “Participación ciudadana, deliberación y compromiso cívico”. En Cerbino M. y Richero A. (Eds.) *Gobernanza, políticas públicas y aplicaciones de Internet*. Quito: FLACSO Ecuador, pp. 127-145.
- Arias, Natalia e Ivonne Yáñez (1999). *Resistencia: un camino hacia la sustentabilidad, Memorias del Seminario*. Quito: Acción Ecológica, pp.148.
- Aroca, Javier (1996). “Los derechos humanos de los pueblos indígenas en la legislación peruana”. En *Derechos humanos y pueblos indígenas de la Amazonía peruana: realidad, normativa y perspectivas..* Lima: APEP-CAAAP-USAID, pp. 57-73.
- Avritzer, Leonardo (2002). *Democracy and public sphere in Latin America*. New Jersey: Princeton University Press, pp.202.
- Barandiarán, Alberto (2008). *Camisea y el fantasma de una política de hidrocarburos en el Perú*. Lima: DAR, pp. 39.
- Barandiarán, Alberto, Vanessa Cueto y César Gamboa (2007). *Diagnóstico situacional del nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos por el gobierno del Perú en el ámbito del Proyecto Camisea*. Lima: DAR-WWF, pp. 205.
- Barrera, Augusto (2001). *Acción colectiva y crisis política. El movimiento indígena ecuatoriano en los noventas*. Quito: Abya-Yala, pp. 268.
- Baud, Michiel, Kees Koonings, Gert Oostindie, Arij Ouweneel y Patricio Silva (1996). *Etnicidad como estrategia en América Latina y El Caribe*. Ecuador: Abya-Yala, pp. 215.
- Bebbington, Anthony (2007). *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas. Una ecología de transformaciones territoriales*. Lima: IEP-CEPES, pp. 346.
- Béjar, Guido y Otto Fernández (1990). “El juicio al sujeto. Un análisis de los movimientos sociales en América Latina”. En G. Béjar, O. Fernández y M. Torregrosa (Comps.) *El juicio al sujeto. Un análisis global de los movimientos sociales*. México: FLACSO, pp. 117-170.
- Benhabib, Seyla (1992). “Models of public space: Hannah Arendt, the liberal tradition, and Jürgen Habermas”. En Calhoun (Ed.) *Habermas and the public sphere*. Massachusetts: The MIT Press, pp. 73-98.
- Blomberg, Rolf (1996). *Los Aucas desnudos. Una reseña de los indios del Ecuador*. Ecuador: Colección Tierra Incógnita No 20, Abya-Yala, pp. 198.

- Blondiaux, Loïc y Yves Sintomer (2004). “El imperativo deliberativo”, *Estudios Políticos* N°24, Medellín: Universidad de Antioquia, pp. 95-114.
- Bobbio, Norberto (1988). “Gramsci and the concept of civil society”. En Keane John (Eds.) *Civil society and the state. New perspectives*. London: Verso, pp. 73-99.
- _____ (1989). *Estado, gobierno y sociedad. por una teoría general de la política*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 243.
- Bonfil, Guillermo (1982). “El Etnodesarrollo: sus premisas jurídicas, políticas y de organización”. En: Francisco Rojas (Ed.) *América Latina: Etnodesarrollo y Etnocidio*. San José: FLACSO, pp. 318.
- Bonilla, Marcelo y Gilles Cliche eds. (2001 a). *Internet y Sociedad en América Latina y el Caribe*. Quito: FLACSO Ecuador, pp. 615.
- _____ (2001 b). “Introducción. Investigación para sustentar el diálogo sobre el impacto de Internet en la sociedad latinoamericana y caribeña”. En Bonilla M. y Cliche G. (Eds.) *Internet y Sociedad en América Latina y el Caribe*. Quito: FLACSO Ecuador, pp. 615.
- Brysk, Alison (2000). *From tribal village to global village. Indian rights and international relations in Latin America*. California: Stanford University Press, pp. 370.
- Burbano de Lara, Felipe (2003). “Estudio introductorio. Democracia, cultura política y gobernabilidad –los estudios políticos en los años noventa-“. En Burbano de Lara (Comp.) *Democracia, gobernabilidad y cultura política*. Quito: FLACSO Ecuador, pp. 13-63.
- Bustamante, Teodoro (2008). “La cooperación internacional en temas ambientales, oportunidades, conflictos y mendicidad”. En Joseph S Weiss y Teodoro Bustamante (Eds.) *Ajedrez ambiental. Manejo de recursos naturales, comunidades, conflictos y cooperación*. Quito: FLACSO Ecuador – Ministerio de Cultura, pp. 231-252.
- _____ (2003). “Las zonas de amortiguamiento y su rol en la conservación de la biodiversidad”. En José Blanes et.al. *Las zonas de amortiguamiento: un instrumento para el manejo de la biodiversidad. El caso de Ecuador, Perú y Bolivia*. Quito: FLACSO Ecuador, pp. 235-276.
- _____ (1999). “Los conflictos socioambientales: ¿una perspectiva anacrónica?”. En Ortiz et.al (Ed.) *Comunidades y conflictos socioambientales. Experiencias y desafíos en América Latina*. Quito: Abya-Yala, pp. 257-271.
- Bustamante, Teodoro, y María Cristina Jarrín (2005). “Impactos sociales de la actividad petrolera en Ecuador: un análisis de los indicadores”. *Íconos*, Revista de Ciencias Sociales, N° 21, Quito, pp. 19 – 34.
- Bustos, Mario (2001). *Comunicación, política y cosmovisión*. Entrevista realizada por Daniel Mato en Quito el 13/06/01, pp.19.
- Cabodevilla, Miguel Ángel (2004). *El exterminio de los pueblos ocultos*. Quito: CICAME, pp.209.
- _____ (2003). “Reflexiones sobre un ataque Wao”, *Íconos*, Revista de Ciencias Sociales, N° 17, Quito, pp.6-14.
- _____ (1994). *Los huaorani en la historia de los Pueblos del Oriente*. España: Ed. Idazluma, pp.488.
- Cabodevilla, Miguel Ángel y Mikel Berraondo (Comp.) (2005). *Pueblos no contactados ante el reto de los derechos humanos. Un camino de esperanza para los Tagaeri y Taromenani*. Quito: CICAME-CDES, pp.194.

- Calderón, María José (2008). "Audiencias y sociedad de información. Aproximaciones teóricas y metodológicas para el estudio crítico de audiencias y la Internet". En María Belén Albornoz y Mauro Cerbino (Comp.) *Comunicación, Cultura y Política*. Quito: FLACSO, pp.147-158.
- Calhoun, Craig ed. (1992). *Habermas and the public sphere*. Massachusetts: The MIT Press, pp. 498.
- CAAM – Comisión Asesora Ambiental de la Presidencia de la República (1994). *Inventario y análisis de los proyectos amazónicos Ecuatorianos*. Quito: CAAM, FAO, DGIS, CE, pp. 42.
- Campodónico, Humberto (1996). *El ajuste petrolero. Políticas empresariales en América Latina de cara al 2000*. Lima: DESCO, pp. 353.
- Cárdenas, Víctor Hugo (1998). "Cambios en la relación entre los pueblos indígenas y los Estados en América Latina". En: V. Alta, D. Iturralde y M. López-Bassols (Comps.) *Pueblos indígenas y Estado en América Latina*. Quito: Abya-Yala, pp. 27-38.
- Castells, Manuel (2002 [1996]). *La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura. La sociedad Red*. México: Vol. 1. Siglo XXI Editores, pp. 590.
- _____ [2001a (1999)]. *La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura. El poder de la Identidad*. México: Vol. 2, Siglo XXI Editores, pp. 495.
- _____ [2001b (1999)]. *La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura. El fin del Milenio*. México: Vol. 3, Siglo XXI Editores, pp. 486.
- _____ (2001c). *La Galaxia Internet*. Madrid: Plaza & Janes Editores, pp. 317.
- Castells, Manuel, Imma Tubella, Teresa Sancho y Meritxell Roca (2007). *La transición a la sociedad Red*. Barcelona: Editorial Ariel, pp. 240.
- Cerbino, Mauro y Alicia Richero eds. (2006 a). *Gobernanza, políticas públicas y aplicaciones de Internet*. Quito: FLACSO Ecuador: pp. 172.
- _____ (2006 b). "Introducción". En Cerbino M. y Richero A. (Eds.) *Gobernanza, políticas públicas y aplicaciones de Internet* Quito: FLACSO Ecuador, pp. 9-16.
- Chase Smith, Richard (1996). "Las políticas de la diversidad. Coica y las federaciones étnicas de la Amazonía". En: Varese (Cood.) *Pueblos indios, soberanía y globalismo*. Quito: Colección "Biblioteca Abya-Yala, 32", Abya-Yala, pp. 81-125.
- Chávez, Gina (2003). "El papel de la sociedad civil en la inclusión de derechos colectivos en la Constitución ecuatoriana". En G. Fontaine (Ed.) *Petróleo y desarrollo sostenible. 1. Las reglas de juego*. Quito: FLACSO, pp. 53-59.
- Cohen, Jean (1999). "Reflections on Habermas on Democracy", *Ratio Juris*, Vol. 12, N° 4, December, pp. 385-416.
- Cohen, Jean y Andrew Arato (2000). *Sociedad civil y teoría política*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 699.
- Cordes (1999). *La ruta de la gobernabilidad*. Quito: Informe final del Proyecto CORDES-Gobernabilidad, CORDES-CIPIE, pp. 583.
- _____ (1996). *Ecuador: un problema de gobernabilidad*. Quito: CORDES-PNUD, pp.330.

- Crespo, Ricardo (2007). "La legislación contradictoria sobre la conservación y explotación petrolera". En G. Fontaine y I. Narváez (Coods.) *Yasuni en el siglo XXI, el Estado ecuatoriano y la conservación de la Amazonía*. Ecuador: FLACSO, pp. 207 – 228.
- Dagnino, Evelina (1998). "Culture, citizen, and democracy: changing discourses and practices of the Latin American Left". En *Cultures of politics. Politics of cultures. Re-visioning Latin American Social Movements*. Colorado: Westview Press Inc., pp. 33-63.
- Dall, Leonir (1992). "Relatos de Colonos e indígenas sobre los Wao". En: *Naufrajos del Mar Verde. La resistencia de los Waorani a una integración impuesta*. Ecuador: COFENIAE/Abya-Yala, pp. 95-124.
- Daniele, Claudio, Marcelo Acerbi, y Sebastián Carenzo (1998). "Las Reservas de Biosfera y la Cooperación Internacional: Antecedentes y tendencias actuales". *PROMAB*, Programa de Investigación y Desarrollo en Reservas de la Biosfera, Instituto de Geografía de la Universidad de Buenos Aires.
- De la Torre, Carlos (2003). "Movimientos étnicos y cultura política en Ecuador" *Íconos* N°15, Quito, FLACSO Ecuador, pp. 62-74.
- De Piero, Sergio (2005). *Organizaciones de la sociedad civil: tensiones de una agenda en construcción*, Buenos Aires: Paidós, pp. 272.
- Defensoría del pueblo de la República del Perú (2006a). *El Proyecto Camisea y sus efectos en los derechos de las personas*. Lima: Defensoría del Pueblo, pp. 102.
- _____ (2006 b). *Pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial*. Lima: Defensoría del Pueblo, pp. 107.
- Derecho, ambiente y recursos naturales - DAR (2007a). *Lineamientos de acción para lograr cambios en el proceso de conservación y protección de la Amazonía Peruana. Memoria del primer encuentro "Respuestas para una política hidrocarburífera coherente con el desarrollo sostenible de la Amazonía Peruana", realizado en Lima, los días 14 y 15 de junio del 2007*. Lima: DAR, pp. 100.
- _____ (2007b). *Hacia una reglamentación de la ley N°28736, régimen especial transectorial de protección a favor de pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial. Implicancias a la situación de interacción de reservas indígenas y áreas naturales protegida*. Lima: The Nature Conservancy – TNC, pp.180.
- Diani, Mario (1998). "Las redes de los movimientos". En *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural* ed. Ibarra y Tejerina. Madrid: Editorial Trotta, pp. 361-382.
- _____ (2003). "Introduction: Social movements, contentious actions, and social networks: 'From metaphor to substance'?" En Diani and McAdam (Eds.) *Social movements and networks. Relational approaches to collective action*. New York: Oxford University Press, pp. 1-20.
- Diani, Mario y Doug McAdam eds. (2003). *Social movements and networks. Relational approaches to collective action*. New York: Oxford University Press, pp. 348.
- Drzewieniecki, Joanna (2002). "La coordinadora nacional de derechos humanos de Perú: un estudio de caso". En Panfichi. (Coord.) *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Andes y cono Sur*. México: FCE, pp. 13-46.
- EAP-Programa Energía Ambiente y Población (2003). *Estudio sobre la distribución de la renta petrolera en el Perú. Estudio comparativo sobre la distribución de la renta petrolera, Programa energía, ambiente y población (EAP)*. Editorial y lugar de edición, pp.105-126.
- ECORAE (2001). *Plan de desarrollo sustentable de la provincia de Orellana*. Quito: ECORAE, pp.180.

- Eder, Klaus (1998). “La institucionalización de la acción colectiva. ¿Hacia una nueva problemática teórica en el análisis de los movimientos sociales?”. En P. Ibarra y B. Tejerina *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Editorial Trotta, pp.391.
- Eley, Geoff (1992). “Nations, publics, and political cultures: placing Habermas in the nineteenth century”. En Calhoun (Ed.) *Habermas and the public sphere..* Massachusetts: The MIT Press, pp. 289-339.
- Enríquez, Marcela, y Byron Real (1992). *Vida por Petróleo. El Caso del Parque Nacional Yasuní ante los Tribunales*. Quito: Fundación Ecuatoriana de Estudios Sociales – FESO, Primera Edición, pp. 267.
- Escobar, Arturo (1992). “Culture, economics, and politics in Latin American Social Movements Theory and research”. En. Escobar A. y Álvarez S. (Ed.) *The making of social movements in Latin American. Identity, Strategy and democracy*. Colorado: Westview Press Inc., pp. 62-85.
- Espinosa, Oscar (1996). “El pueblo Asháninka y su lucha por la ciudadanía en un país pluricultural”. En *Derechos humanos y pueblos indígenas de la Amazonía peruana*. Lima: APEP-CAAAP-USAID, pp. 77-131.
- Falconí, Fander (2002). *Economía y desarrollo sostenible. ¿Matrimonio feliz o divorcio anunciado?. El Caso de Ecuador*. Quito: FLACSO Ecuador, pp. 229.
- Fernández, Carlos (2000). “Sistema político, indigenismo y movimiento campesino en el Perú”. En Julie Massal y Marcelo Bonilla (Eds.) *Los movimientos sociales en las democracias andinas*. Quito: FLACSO, pp.193-212.
- Feijoo, María del Carmen (2002). “El feminismo contemporáneo en Argentina: encuentros y desencuentros en un escenario turbulento”. En: Panfichi (Cood.) *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Andes y cono Sur*. México: FCE, pp.13-46.
- Finqueliécich, Susana et.al. (2001). “Los impactos sociales de la incorporación de las TIC en los gobiernos locales y en los servicios a los ciudadanos. Los casos de Buenos Aires y Montevideo”. En: Bonilla y Gilles (Eds.) *Internet y Sociedad en América Latina y el Caribe*. Quito: FLACSO Ecuador, pp. 213-278.
- Fontaine, Guillaume (2009). “Los Indígenas del Bajo Urubamba y la explotación de Gas en el Perú”. Documento de Trabajo N° 015. Observatorio Socio Ambiental – FLACSO Ecuador, pp. 16.
- _____ (2008). “ITT: un problema de gobernanza para el Ecuador”. En: Guillaume Fontaine y Alicia Puyana (Coords.) *La guerra del fuego. Políticas petroleras y crisis energética en América Latina*. Quito: FLACSO Ecuador – Ministerio de Cultura, pp. 169-193.
- _____ (2007a). “Verde y negro: ecologismo y conflictos por petróleo en el Ecuador”. En: Guillaume Fontaine, Geert van Vliet, Richard Pasquis (Coords.) *Políticas ambientales y gobernabilidad en América Latina*. Quito: FLACSO-IDDRI-CIRAD, pp. 223-257.
- _____ (2007b). “Entre el ecologismo utópico y nacionalismo pragmático: el proyecto Ishpingo, Tambococha y Tiputini (ITT) y la gobernanza energética en el Ecuador”. Documento de Trabajo N° 001. Observatorio Socio Ambiental – FLACSO Ecuador, pp. 20.
- _____ (2007c). “Problemas de la cooperación institucional: el comité de gestión de la reserva de biosfera Yasuní”. En G. Fontaine y I. Narváez (Coods.) *Yasuni en el siglo XXI, el Estado ecuatoriano y la conservación de la Amazonía*. Ecuador: FLACSO, pp. 75-128.
- _____ (2006). “La gobernanza ambiental como instrumento de la conservación para las áreas protegidas”. En *Fortalecimiento de la Efectividad de Manejo en los Andes. Memorias del Taller Regional, 5 al 7 de Septiembre del 2005*, ed. M. Cracco et. al.. Quito, Ecuador: UICN

- _____ (2005a). “Del manejo de los conflictos ambientales a la institucionalización de arreglos: el aporte de las teorías de la gobernanza”. En: Seminario Integración, desarrollo y equidad *Integración, equidad y desarrollo*. Quito: FLACSO Ecuador, pp. 131-148.
- _____ (2005b). “Microconflictos ambientales y crisis de gobernabilidad en la Amazonía ecuatoriana”. *Iconos*, Revista de Ciencias Sociales, N° 21, Quito, pp. 35-46.
- _____ (2003 a). “Más allá del caso Texaco. ¿Se puede rescatar al Nororiente ecuatoriano?”. *Iconos*, Revista de Ciencias Sociales, N° 16, Quito, pp. 129-137.
- _____ (2003 b). *El precio del petróleo. Conflictos socio-ambientales y gobernabilidad en la región amazónica*. Quito: FLACSO-Ecuador, pp. 529.
- Fontaine, Guillaume y Marc Le Calvez (2008). “Estudio de la interacción entre extracción de hidrocarburos y gobernanza económica indígena en la región amazónica: un estudio comparado de los proyectos Camisea (Perú) y Amazonía Gas (Ecuador)”. Informe Final. Proyecto BID-IWGIA “Pueblos indígenas y gobernanza económica pública y privada en América Latina/RS-T1368. Quito: FLACSO/Observatorio Socio Ambiental, pp.40.
- Fraser, Nancy (1997). *Justicia interrumpida: reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”*. Santafé de Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes, pp. 330.
- _____ (1992). “Rethinking the public sphere: a contribution to the critique of actually existing democracy”. En Calhoun (Ed.) *Habermas and the public sphere*. Massachusetts: The MIT Press, pp. 109-142.
- Galarza, Jaime [2000 (1972)] . *El festín del petróleo*. Quito: LETRAS Editorial, pp. 324.
- Gamboa, César (2008). “(In)sostenibilidad de los hidrocarburos en la cuenca amazónica peruana”. En Guillaume Fontaine y Alicia Puyana (Coords.) *La guerra del fuego. Políticas petroleras y crisis energética en América Latina*. Quito: FLACSO-Ministerio de Cultura, pp. 219-240.
- Gamboa, César y Asunta Santillán (2006). *Régimen especial transectorial de protección a favor de pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial. La relación entre los pueblos indígenas aislados y los recursos naturales a la luz de la Ley N°28736*, Lima: DAR - The Nature Conservancy, pp. 254.
- García, Berta (2008). “Nuevas tendencias en la seguridad energética mundial y sus impactos en América Latina”. En: Guillaume Fontaine y Alicia Puyana (Coords.) *La guerra del fuego. Políticas petroleras y crisis energética en América Latina*. Quito: FLACSO, pp. 75-96.
- Garretón, Manuel (2002). “La transformación de la acción colectiva en América Latina”. *Revista de la CEPAL*, N°76, Abril, Santiago de Chile, pp. 7-24.
- Giddens, Anthony (2001). “Ciencias sociales y globalización”. En: Robert Castel et.al. *Desigualdad y Globalización. Cinco conferencias*. Buenos Aires: Ediciones MaNantial, Universidad de Buenos Aires, pp.127-140.
- Gordillo, José (2004 a). *Economía petrolera. Apuntes con un visión mundial y de la cuenca amazónica*. Quito: Abya-Yala, 142 p.
- _____ (2004 b). “Importancia del petróleo en el Ecuador”. En: Fontaine G. (Ed.) *Petróleo y desarrollo sostenible en Ecuador. 2. Las apuestas*. Quito: FLACSO – Sede Ecuador, pp. 67-73.
- GTCI Camisea (2004). “Informe mensual de avances del proyecto Camisea. Informe N° 003-2004-GTCI Camisea”. Lima: Dirección general de asuntos ambientales del Ministerio de energía y minas, Grupo de coordinación interinstitucional del proyecto Camisea, pp.11.

- Guerrero, Andrés (1995). “El levantamiento nacional de 1994: discurso y representación política”. En *Memoria, Instituto de Historia y Antropología Andinas*. Quito: MARKA, Abya-Yala, pp. 89-123.
- _____ (1993). “De sujetos indios a ciudadanos étnicos: de la manifestación de 1961 al levantamiento indígena de 1990”. En *Democracia, etnicidad y violencia política en los países andinos*. Lima: IFEA-IEP, pp. 83-101.
- Guerrero, Fernando y Pablo Ospina (2003). *El poder de la comunidad. Movimiento indígena y ajuste estructural en el Ecuador*. Buenos Aires: CLACSO-ASDI, pp. 41-50, 167-258.
- Guerrero, Eduardo, Sandra Sguerra, César Rey (2007). *Áreas protegidas en América Latina. De Santa Marta 1997 a Bariloche 2007*. Bogotá: Parques Nacionales Naturales de Colombia y Comité Colombiano UICN, pp.100.
- Guerrón, Fernando (1998). “Plan de Manejo del Parque Nacional Yasuní: informe inventario e identificación de proyectos en el Parque Nacional Yasuní y la zona de amortiguamiento”. pp.82.
- Gunder, Frank André y Marta Fuentes (1990). “Diez tesis acerca de los movimientos sociales”. En: G. Béjar, O. Fernández y M. (Comps.) *El juicio al sujeto. Un análisis global de los movimientos sociales*. Torregrosa. México: FLACSO, pp: 43-80.
- H. Consejo Provincial de Sucumbíos (2002). *Plan participativo de desarrollo estratégico de la provincia de Sucumbíos*. Resumen Ejecutivo, Documento de Trabajo, Nueva Loja, Consejo Provincial de Sucumbíos, pp. 125.
- Habermas, Jürgen [2001(1998)]. *Facticidad y Validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Madrid: Editorial Trotta, S.A., pp: 689.
- _____ [1999(1981)]. *Teoría de la Acción Comunicativa*. Crítica de la razón funcionalista. España: T. II, Taurus, pp. 618.
- _____ (1992). “Further reflections on the public sphere”. En: Calhoun (Ed.) *Habermas and the public sphere*. Massachusetts: The MIT Press, pp. 421-461.
- _____ [1986(1962)]. *Historia y crítica de la opinión pública*. México: Ediciones G. Gili, S.A., pp. 351.
- Havalkof, Soren y Hanne Veber (2005). “Los Ashéninka del Gran Pajonal”. En: Fernando Santos y Frederica Barclay (Eds.) *Guía Etnográfica de la Alta Amazonía, Volumen V*. Lima: Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales – IFEA, pp.75-279.
- Hernández, Patricio y Gonzalo Varillas (2005). *Participación y consulta en la gestión ambiental. Experiencias y reflexiones del proceso de elaboración del Proyecto de Reglamento a la Ley de Gestión Ambiental sobre Participación Ciudadana y Consulta Previa*. Quito: Ministerio del Ambiente del Ecuador – ECOLEX, pp.150.
- Hochstetler, Kathryn (1997). “The Evolution of the Brazilian Environmental Movement and Its Political Roles”. En: Chalmers Douglas, et al. (Eds.) *The New Politics of Inequality in Latin America: Rethinking Participation and Representation*. New York: Oxford University Press, pp. 192 – 216.
- Huertas, Beatriz (2002). *Los pueblos indígenas en aislamiento. Su lucha por la sobrevivencia y la libertad*. Lima: Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas – IWGIA, pp.256.
- Ibarra, Pedro (2003). “The social movements: from promoters to protagonists of democracy”. En *Social movements and democracy*. New York: Palgrave Macmillan, pp.1-19.
- Ibarra, Pedro y Benjamín Tejerina (1998). *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Editorial Trotta, pp. 391.

- Jenkins, Craig (1994). "La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales". *Revista Zona Abierta*, N°69, Madrid, pp. 5-49.
- Jorgenson, Jeffrey, Xavier Villaverde, Fernando Ormaza, Verónica Marcial (2005). *Parque Nacional y Reserva de Biosfera Yasuní. Historia, problemas y perspectivas*. Quito: FEPP-WCS, pp. 281.
- Kahatt, Farid (2002). "Sociedad civil y gobernabilidad democrática en Perú". En: Panfichi (Coord.) *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Andes y cono Sur*. México: FCE, pp. 13-46.
- Kimerling, Judith (1993). *Crudo amazónico*. Quito: Abya Yala, pp.152.
- Laraña, Enrique (1999). *La construcción de los movimientos sociales*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 129-186.
- Larrea, Carlos (2003). "La cooperación internacional para el desarrollo y sus efectos sociales y económicos en el Ecuador". Ecuador: Comité Ecuménico de Proyectos, Observatorio de Cooperación al Desarrollo del Ecuador, pp. 23.
- Leff, Enrique (2004). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. México: Siglo XXI, pp. 509.
- León, Jorge (1997). "Entre la propuesta y el corporatismo. Movimientos sociales sin causa y con interés". *Iconos_Nº2*. Quito: FLACSO-Ecuador, pp. 29-39.
- Llanes, Henry (2004). *Estado y política petrolera en el Ecuador*. Quito: Artes Gráficas Silva, pp.158.
- López, Fausto (2002). *Ecuador-Perú: conservación para la paz*. Loja: Fundación Arco Iris – Universidad Técnica de Loja, pp. 99.
- López, Víctor (2004). "Para entender el conflicto entre Sarayacu, Estado y empresas operadoras del bloque 23". En: Fontaine (Ed.) *Petróleo y desarrollo sostenible. 2. Las apuestas*. Quito: FLACSO Ecuador, pp. 153-170.
- _____ (2003). *Nuestras necesidades no son nuestras debilidades. Gestión de conflictos socioambientales y defensa de derechos de los pueblos indígenas del centro-sur de la Amazonía ecuatoriana*. Tesis de Maestría, Quito: FLACSO-Sede Ecuador/CBC Colegio Andino, pp.127.
- Marchán, Jimmy (2005). "Comité de Gestión de la Reserva de Biosfera Yasuní. Perspectivas", Documento no publicado, pp. 29.
- Martínez, Esperanza (1995). "Falta de transparencia en el manejo de la información sobre la auditoría ambiental a la compañía Texaco". En: Varea (Coord.) *Marea Negra en la Amazonía. Conflictos socioambientales vinculados a la actividad petrolera en el Ecuador*. Quito: Abya Yala, ILDIS, FTTP, UICN, pp. 295-338.
- Martínez, Juliana (2001). "Internet y políticas públicas socialmente relevantes: ¿por qué, cómo y en qué incidir?". En: Bonilla y Gilles (Eds.) *Internet y Sociedad en América Latina y el Caribe*. Quito: FLACSO Ecuador, pp. 509-542.
- Mato, Daniel comp. (2005). *Cultura política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, CLACSO, pp.504.
- _____ (2004 a). *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela. CLACSO, pp.321.

- _____ (2004 b). "Redes transnacionales de actores globales y locales en la producción de representaciones de ideas de sociedad civil". En: D. Mato. (Coord.) *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, pp. 67-93.
- _____ (2001). "Producción transnacional de representaciones sociales y transformaciones sociales en tiempos de globalización". En: D. Mato (Coord.) *Estudios Latinoamericanos sobre globalización, cultura y transformaciones sociales*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 127-159.
- _____ (1996). "Procesos culturales y transformaciones sociopolíticas en América Latina en tiempos de globalización". En: D. Mato, M. Montero y E. Amodio (Coords.) *América Latina en tiempos de globalización: procesos culturales y cambios sociopolíticos*. Caracas: UNESCO-Asociación Latinoamericana de Sociología-UCV, pp. 11-47.
- Mayntz, Renate (2000). "Nuevos desafíos de la teoría de *Governance*". *Instituciones y Desarrollo*, No 7. Instituto Internacional de Governabilitat de Catalunya, Barcelona. Disponible (septiembre 2009) en: www.iigov.org/revista/?p=7_02.
- McAdam, Doug, John McCarthy y Mayer Zald (1996). "Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales". En: Doug McAdam, John McCarthy y Zald Mayer (Ed.) *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. España: Ediciones Istmo, pp. 21-46.
- Melluci, Alberto (1998). "La experiencia individual y los temas globales en una sociedad planetaria". En: P. Ibarra y B. Tejerina. *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Editorial Trotta, pp. 361-381.
- Melluci, Alberto y Mario Diani (1994). "Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales". *Zona Abierta*, N°69. Madrid: pp. 153-180.
- Melluci, Alberto y Mario Diani (1992). *Naciones sin Estado. Los movimientos étnico-nacionales. Occidente*. Milano: Universale Economica Fertrinelli, pp.152.
- Melo, Mario, Pablo Ortiz y Víctor López (2002). *Petróleo, Ambiente y Derechos en la Amazonía Centro Sur*. Quito: CDES-OPIP-Instituto Amazanga, pp.72.
- Melo, Mario (2002). "El caso Bloque 24: una lucha por la exigibilidad de los derechos indígenas en la selva Amazónica ecuatoriana". En: Melo et.al. *Petróleo, Ambiente y Derechos en la Amazonía centro sur*. Quito: CDES-OPIP-Amazanga, pp.61-70.
- Meentzen, Angela (2007). *Políticas públicas para los pueblos indígenas en América Latina. Los casos de México, Guatemala, Ecuador, Perú y Bolivia*. Lima: Konrad Adenauer Stiftung, pp.238.
- Mertig, Angela y Riley Dunlap (2001). "Environmentalism, new social movements, and de new class: a cross-national investigation". *Rural Sociology* 66 (1), pp. 113-136.
- Meyer, David y Sidney Tarrow (1998). "A movement society: contentious politics for a new century". En: *The social movement society. Contentious for a New Century*. Boston: Rowman y Littlefield Publishers, pp.1-28.
- Michael, Lev y Christine Beier (02/2002) "Tierra, recursos y política: factores que afectan la titulación de las comunidades Nantis de Montetoni y Malanksiari". Informe de Cabeceras Aid Project, pp.12.
- Ministerio del Ambiente (2005). *Análisis de las necesidades de financiamiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador*. Quito: Ministerio del Ambiente, pp. 140.
- Monteferri, Bruno ed. (2006). *Comités de Gestión: Construyendo gobernanza para las áreas protegidas del Perú*. SPDA, pp.204.

- Narváez, Iván (2009). “El petróleo en el Ecuador. Entre un presente con rostro del pasado y un futuro sin rostro. ¿Es posible la transición energética? Elementos para el análisis”. Documento de trabajo N° 014, Quito: Observatorio Socio Ambiental – FLACSO Ecuador, pp. 26.
- _____ (2007a). “La política ambiental del Estado: ¿hacia el colapso del modelo de conservación?”. En: G. Fontaine y I. Narváez (Coords.) *Yasuní en el siglo XXI. El Estado ecuatoriano y la conservación de la Amazonía*. Quito: FLACSO, pp. 33-73.
- _____ (2007b). “Represamiento del petróleo en tierra o extracción (eje Ishpingo-Tambococha-Tiputini (ITT) del Yasuní). ¿Un dilema de carácter político?. Documento de trabajo N°002, Quito: Observatorio Socio Ambiental - FLACSO Ecuador, pp.17.
- _____ (2004a). “Metodologías de relacionamiento comunitario no ortodoxas: análisis político para abordarlas”. En: G. Fontaine (Ed.) *Petróleo y desarrollo sostenible en Ecuador. 2. Las apuestas*. Quito: FLACSO – Sede Ecuador, pp. 75-90.
- _____ (2004b). *Derecho ambiental y temas de sociología ambiental (conflictos socio-ambientales en el sector extractivo: enfoque político)*. Quito: Ediciones Fausto Reinoso, pp.520.
- _____ (2000). *Agua de Formación y Derrames de Petróleo. La dimensión política en la problemática socioambiental petrolera*. Quito: Petroecuador, Primera Edición, pp.134.
- _____ (1999). *Operación ITT. ¿La última frontera extractiva?.* Quito: Petroecuador, pp.126.
- _____ (1998). *R.A.E. Petróleo y Conflictos. Perspectivas de un Manejo Sustentable*. Quito: CENAPRO-CENAPECO-CETRAPIN-CETAPE-FETRAPEC-CECS, pp.165.
- _____ (1996). *Waorani – Maxus. Poder Étnico Vs. Poder Transnacional*. Quito: FESO, 1ª Edición, pp. 116.
- O'Donnell, Guillermo (2002). “Acerca de varias accountabilities y sus interrelaciones”. En: Peruzzotti y Smulovitz (Eds.) *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas*. Buenos Aires: Grupo Editorial SRL, pp. 87-102.
- Olson, Mancur [1992(1971)]. *La lógica de la acción colectiva. Bienes Públicos y la teoría de grupos*. México: Grupo Noriega Editores, pp.199.
- Ortiz T, Pablo (2005). “Representaciones sociales, autonomía y desarrollo: Banco Mundial y pueblos indígenas amazónicos de Ecuador en los albores del siglo XXI”. En: D. Mato (Coord.) *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, (en prensa), pp.36.
- _____ (2002). “Explotación petrolera y pueblos indígenas en el Centro de la Amazonía Ecuatoriana, provincia de Pastaza”. En: Melo et.al. *Petróleo, Ambiente y Derechos en la Amazonía Centro Sur*. Quito: CDES-OPIP-Instituto Amazanga, pp.19-44.
- Ortiz P, Juan (1996). *Los últimos Waorani*, Ecuador: Colección CICAME, Vicariato Apostólico del Aguarico, CICAME, pp. 224.
- Osa, Maryjane (2003). “Networks opposition: linking organization through activists in the Polish People's Republic”. En: Diani and McAdam (Eds.) *Social movements and networks. Relational approaches to collective action*. New York: Oxford University Press, pp. 77-104.
- Osculati, Caetano (2000). *Exploraciones de las regiones ecuatoriales a lo largo del Napo y los ríos de la Amazonía*. Ecuador: Colección Tierra Incógnita No 29, Abya-Yala, pp. 291.

- Pacheco, Raúl (2006). "Ciudadanía ambiental global. Un recorte analítico para el estudio de la sociedad civil transnacional", *Espiral*, enero-abril, año/vol. XII, número 035. México: Universidad de Guadalajara, pp. 149-172.
- Palomino, Héctor (2002). "Sindicatos y sociedad civil en la Argentina contemporánea". En: Panfichi (Coord.) *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Andes y cono Sur*. México: FCE, pp. 13-46.
- Panfichi, Aldo (2002). "Sociedad civil y democracia en los Andes y el Cono Sur a inicios del siglo XXI". En: Panfichi (Coord.) *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Andes y cono Sur*. México, FCE, pp. 13-46.
- Peruzzotti, Enrique (2002). "Emergencia, desarrollo, crisis y reconstrucción de la sociedad civil argentina". En: Panfichi. (Coord.) *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Andes y cono Sur*. México: FCE, pp. 13-46.
- Peruzzotti, Enrique y Catalina Smulovitz (2002). "Accountability social: la otra cara del control". En: Peruzzotti y Smulovitz (Eds.) *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas*. Buenos Aires: Grupo Editorial SRL, pp. 25-52.
- Petroecuador (2001 a). "Producción y procesamiento de crudo pesado en la República del Ecuador, Proyecto Ishpingo, Tambococha Tiputini". Quito, pp.18.
- _____ (2001 b). "Estudio de impacto ambiental, perforación avanzada. Pozos Ishpingo 3 y 4. Proyecto ITT". Quito, pp.116.
- _____ (2000). *Planificación Socioambiental y Compañías Petroleras: Evaluación y Diseño de Modelo Alternativo*. Quito: Petroecuador-PUCE, pp. 491.
- Pimienta, Daniel y Luis Barnola (2001). "La búsqueda colectiva de un impacto positivo de Internet. La experiencia del proyecto Metodología e Impacto Social de las TIC en América Latina y el Caribe (MISTICA) y la constitución de la red de observación OLISTICA". En: Bonilla y Gilles (Eds.) *Internet y Sociedad en América Latina y el Caribe*. Quito: FLACSO Ecuador, pp. 543-586.
- Ponce, Carlos (1996). *Políticas, estrategias y acciones para la conservación de la diversidad biológica en los sistemas amazónicos de áreas protegidas*. Santiago de Chile: Documento Técnico N°21, FAO/PNUMA,
- Prats, Joan (2001) "Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano. Marco conceptual y analítico". *Revista Instituciones y Desarrollo*, 8-9, Barcelona, pp. 103-148.
- Przeworski, Adam (1998). *Democracia sustentable*. Buenos Aires: Paidós, pp. 193.
- Ramírez, Mauricio (1996). "El concepto de desarrollo humano sostenible". En *La gallina de los huevos de oro. Debate sobre el concepto de desarrollo sostenible*, Quito: CEREC, Ecofondo, pp. 69-89.
- Ramos, Ivonne (2002). "Amazonía: Selva y Bosques diez años después de Río". Publicación de Censat-Agua Viva en ocasión de la Cumbre Mundial de Johannesburgo. Colombia - Julio de 2002 Visitado (septiembre 2009) en: <http://www.wrm.org.uy/paises/Amazonia/Ramos.html>
- _____ (1999). "La Texaco en el Ecuador: un caso de impunidad ambiental". En: Arias (Ed.) *Resistencia: un camino hacia la sustentabilidad*. Quito: Memorias del Seminario, Acción Ecológica, pp. 116-119.
- Registro Oficial del Ecuador (2001). Reglamento Ambiental de Actividades Hidrocarburíferas. RO/ 265. Decreto Ejecutivo 1215. Quito, 13 Febrero.
- _____ (1999a). Ley de Gestión Ambiental. RO/ 245. Ley No. 37. Quito, 30 de Julio.

- _____ (1999b). Declara Zona de Conservación Especial de los Grupos Waorani. RO/ Sup 121. Decreto Ejecutivo N° 552. Quito. 2 de febrero.
- _____ (1996). Ley que protege la Biodiversidad en el Ecuador. RO/ 35. Ley No 3. Quito, 27 de Octubre.
- _____ (1981). Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre. RO/ 64. Ley No. 74. Quito, 24 de Agosto.
- República del Perú (2003) *Plan Director. Estrategia nacional para las áreas naturales protegidas*, Lima, PROFONANPE, pp. 85.
- Reuben, William (2002). "Tell me: who are those guys? To whom are they accountable?. Dilemmas for representation and accountability", Working Paper Transnational Contention Group, Cornell University, pp.13.
- Reyes, Fernando, y César Ajamil (2005). *Petróleo, Amazonía y Capital Natural*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, pp. 327.
- Rival, Laura (1996). *Hijos del Sol, Padres del Jaguar. Los Waorani de ayer y de hoy*. Quito: Colección Biblioteca Abya-Yala No 35, Abya-Yala, pp.541.
- _____ (1992). "Waorani y petróleo". En: *Nafragos del Mar Verde. La resistencia de los Waorani a una integración impuesta*, Quito: COFENIAE/Abya-Yala, pp.125-176.
- Rivas, Alex (2003) "Sistema mundial y pueblos indígenas en la Amazonía. A propósito del ataque a los tagaeri", *Iconos*, Revista de Ciencias Sociales, N° 17, Quito, pp. 21-30
- Rivas, Alex y Rommel Lara (2001) *Conservación y Petróleo en la Amazonía Ecuatoriana. Un acercamiento al caso Waorani*. Quito: Ecociencia, Abya Yala, pp.137.
- Ryan, Mary (1992). "Gender and public access: women's politics in nineteenth-century America". En: Calhoun (Ed.) *Habermas and the public sphere*. Massachusetts: The MIT Press, pp. 259-288.
- Rojas, Cristina (2002). "Filantropía empresarial y gobernanza democrática: el caso de Colombia". En: Panfichi (Cood.) *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Andes y cono Sur*. México: FCE, pp. 13-46.
- Romero, Mauricio (2002). "Paz, reformas y cambio en la sociedad civil colombiana". En: Panfichi (Cood.) *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Andes y cono Sur*. México: FCE, pp. 13-46.
- Rosengren, Dan (2004). "Los Matsigenka". En: *Guía Etnográfica de la Alta Amazonía, Volumen IV* eds. Fernando Santos & Frederica Barclay., Lima: Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales – IFEA, pp. 1-157.
- Ruíz, Lucy (2000). *Amazonía Ecuatoriana. Escenario y Actores del 2002*, Quito: Ecociencia, Comité Ecuatoriano de la UICN, pp. 95.
- _____ (1993). *Amazonía: escenarios y conflictos*. Quito: CEDIME, pp. 811.
- Saba, Roberto (2002). "El movimiento de derechos humanos, las organizaciones de participación ciudadana y el proceso de construcción de la Sociedad Civil y el Estado de Derecho en Argentina". En: Panfichi (Cood.) *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Andes y cono Sur*, México: FCE, pp. 13-46.

- Santandreu Alain y Eduardo Gudynas (1998). *Ciudadanía en movimiento. Participación y conflictos ambientales*, Uruguay: Ediciones Trilce, pp. 136.
- Santos, Fernando (1996). "Introducción. Hacia una antropología de lo contemporáneo en la Amazonía indígena" En: Santos (Coord.) *Globalización y cambio en la Amazonía Indígena*. Quito: Colección "Biblioteca Abya-Yala, 37", Abya-Yala, pp. 7-43.
- Sartori, Giovanni (2003). *Videopolítica. Medios, información y democracia de sondeo*, Madrid: Fondo de Cultura Económica, pp. 85.
- _____ (1992). *Elementos de Teoría Política*. Madrid: Alianza Editorial, pp.321.
- Sawyer, Susana (2004). *Crude Chronicles. Indigenous politics, multinational oil, and neoliberalism in Ecuador*, United States of America: Duke University Press, pp. 294.
- Segarra, Monique (1997). "Redefining the Public/Private Mix: NGOs and the Emergency Social Investment Fund in Ecuador". En: Chalmers Douglas et al. (Eds.) *The New Politics of Inequality in Latin America: Rethinking Participation and Representation*. New York: Oxford University Press, pp.489-540.
- Sisa, Xavier (2003). "Medio ambiente y administración de justicia". En: G. Fontaine (Ed.) *Petróleo y desarrollo sostenible. 1. Las reglas de juego*. Quito: FLACSO, pp. 121-137.
- Slater David (1998). "Rethinking the spatialities of social movements: questions of borders, culture, and politics in global times". En: *Cultures of politics. Politics of cultures. Re-visioning Latin American Social Movements*. Colorado: Westview Press Inc., pp. 380-404.
- Smelser, Neil [(1996)(1963)]. *Teoría del comportamiento colectivo*. México: Fondo de Cultura Económica, pp.456.
- Smith, Randy (1996). *Drama bajo el manto amazónico. El turismo y otros problemas de los Waorani en la actualidad*. Ecuador: Centro de investigación de Bosques Tropicales (CIBT) – Rainforest Information Centre (RIC), Abya-Yala, pp. 375.
- Solano, Pedro (2005). *La esperanza es verde. Áreas naturales protegidas en el Perú*. Lima: SPDA, pp.292.
- Soria, Carlos (2005). "Camisea: ¿por qué cuesta tanto el gas barato". *Iconos*, Revista de Ciencias Sociales, N°21, Quito, pp.47-56.
- Spiro, Peter J. (2002). "Accounting for NGOs". En: *Chicago Journal of International Law*, Spring: Vol 3, N° 1, Research Library, pp. 161-169
- Stavnhagen, Rodolfo (2005). "La emergencia de los pueblos indígenas como nuevos actores políticos y sociales en América Latina". En: Fabiola Escárzaga y Raquel Gutiérrez (Coord.) *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo*. México: Universidades Autónomas de Puebla y México, pp. 49-61.
- Stavnhagen, Rodolfo (1997). "Las organizaciones indígenas: actores emergentes en América Latina". En *Revista CEPAL*, N°62, Santiago, pp. 61-73.
- Tassi, Giovanna (1992). *Náufragos del Mar Verde. La resistencia de los Waorani a una integración impuesta*. Ecuador: COFENIAE/Abya-Yala, pp.179.
- Tarrow, Sidney [2004 (1998)]. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 352.

- Tejerina, Benjamín (1998). “Los movimientos sociales y la acción colectiva. De la producción simbólica al cambio de valores”. En: P. Ibarra y B. Tejerina *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Editorial Trotta, pp. 111-138.
- Tilly, Charles (2004). *Social movements, 1768-2004*. London: Paradigm Publishers, pp.194.
- _____ (2003). “When do (and don't) social movements promote democratization?” *Social Movements and democracy*. New York: Palgrave Macmillan, pp. 21-45.
- _____ (2000). “Acción colectiva”. *Apuntes de investigación del CECYP*. Buenos Aires: CECYP, pp. 9-32.
- _____ (1998). “Conflicto político y cambio social”. En: P. Ibarra y B. Tejerina *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Editorial Trotta, pp. 25-42.
- Torres-Rivas, Edelberto (2001). “La sociedad civil en la construcción democrática: notas desde una perspectiva crítica”. *Revista Instituciones y Desarrollo* N°8 y 9, Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Barcelona, España, pp. 21.
- Touraine, Alain (2005). *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*. Barcelona: Ediciones Paidós, pp. 268.
- _____ (1997). *¿Podremos Vivir Juntos?. Iguales pero diferentes*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 335.
- _____ (1993). *Crítica de la modernidad*. España: Ediciones Temas de Hoy, pp.502.
- UNESCO (1996). “Reservas de Biosfera: la Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario de la Red Mundial”, París: UNESCO, pp. 22.
- Varea, Anamaría, Carmen Barrera, Ana María Maldonado, Lourdes Endara, Byron Real, Victoria Reyes, y Guillermo Robalino (1997). *Desarrollo Eco-ilógico. Conflictos Socioambientales desde la Selva hasta el Mar*. Libro 3. Quito: CEDEP, Abya Yala, pp.468.
- Varea, Anamaría (coord), (1995a). *Marea Negra en la Amazonía. Conflictos socioambientales vinculados a la actividad petrolera en el Ecuador*. Quito: Abya Yala, ILDIS, FTTP, UICN, pp. 395.
- _____ (1995b). “Falta de transparencia en el manejo de la información sobre la auditoría ambiental a la compañía Texaco”. En: Varea (Coord.) *Marea Negra en la Amazonía. Conflictos socioambientales vinculados a la actividad petrolera en el Ecuador*. Quito: Abya Yala, ILDIS, FTTP, UICN, pp. 295-338.
- Varese, Stefano (1996). “Introducción. Parroquialismo y globalización. Las etnicidades indígenas ante el Tercer Milenio”. En: Varese (Coord.) *Pueblos indios, soberanía y globalismo.*, Quito: Colección “Biblioteca Abya-Yala, 32”, Abya-Yala, pp. 15-30.
- Villamil, Héctor (1995). “El manejo del conflicto con las petroleras. El caso de la Arco-OPIP”. En: Varea (Coord.) *Marea Negra en la Amazonía. Conflictos socioambientales vinculados a la actividad petrolera en el Ecuador*. Quito: Abya Yala, ILDIS, FTTP, UICN, pp.339-366.
- Vogel, Joseph Henry (2005). “El desarrollo sostenible en la Cuenca Amazónica, ¿Cómo aplicamos la economía de biodiversidad”. En: S. Florencio Abreu (Comp.) *Integración, equidad y desarrollo*. Quito: FLACSO, Embajada de Brasil, Ministerio das Relações Exteriores, CAF, Oderbrecht, pp.109-130
- Wallerstein, Immanuel (1990). “1968, revolución en el sistema-mundo. Tesis e interpretación”. En: G. Béjar, O. Fernández y M. (Comps.) *El juicio al sujeto. Un análisis global de los movimientos sociales*. Torregrosa México: FLACSO, pp. 15-41.

- Weber, Max [2002 (1922)]. *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura, pp. 1237.
- Whitten, Norman E. Jr. (1989). *Amazonía Ecuatoriana. La otra cara del progreso*, Quito, Abya Yala, pp.292.
- _____ (1987). *Sacha Runa. Etnicidad y Adaptación de los Quichuas Hablantes de la Amazonía Ecuatoriana*, Quito, Abya Yala, pp. 367.
- Wunder, Sven (2000). *The Economics of Deforestation*. Londres: Oxford St. Antony's College, pp. 262.
- Wray, Natalia (2000). *Pueblos Indígenas Amazónicos y Actividad Petrolera en el Ecuador. Conflictos, Estrategias e Impactos*. Quito: Ibis, Oxfam América, pp.156
- Yanza, Luis (2004). "El juicio a Chevron Texaco. Las apuestas para el Ecuador". En: G. Fontaine (Ed.) *Petróleo y desarrollo sostenible en Ecuador. 2. Las apuestas*. Quito: FLACSO – Sede Ecuador, pp. 37-43.
- _____ (2003). "La Texaco y las demandas indígenas. Se ha logrado mantener la unidad de los afectados". En: G. Fontaine (Ed.) *Petróleo y desarrollo sostenible. 1. Las reglas de juego*. Quito: FLACSO, pp. 53-59.
- Yost, James A. (1989). "Veinte años de contacto: los mecanismos de cambio en la cultura Wao". En: Norman Whitten, Jr. et.al. *Amazonía Ecuatoriana. La otra cara del progreso*. Quito: ABYA-YALA, 3ª Edición, pp. 261-289.
- Zamosc, León (2005). "El movimiento indígena ecuatoriano: de la política de la influencia a la política del poder". En: N. Grey y L. Zamosc (Eds.) *La lucha por los derechos indígenas en América Latina*. Quito: Ediciones Abya-Yala, pp. 193-228.

GLOSARIO

ACC	Acción Ciudadana Camisea
ACPC	Asociación para la Conservación del Patrimonio en Cutivireni
AIDSESEP	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana
AMWAE	Asociación de Mujeres Waorani de la Amazonía Ecuatoriana
APECO	Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza
APRODECH	Asociación Pro Derechos Humanos
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAAAP	Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica
CAAM	Comisión Asesora Ambiental de la Presidencia de la República del Ecuador
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CCCC	Comisión del Control Cívico de la Corrupción
CDES	Centro de Derechos Económicos y Sociales
CEDHU	Comisión Ecuaménica de Derechos Humanos
CECIA	Corporación Ornitológica del Ecuador
CECONAMA	Centro de Comunidades Nativas Machiguengas
CEDIA	Centro para el Desarrollo del Indígena Amazónico
CECOABU	Central de Colonos del Bajo Urubamba
CEDA	Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental
CEDENMA	Comité Ecuatoriano para la Defensa de la Naturaleza
CEPE	Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana
CEPES	Centro de Peruano de Estudios Sociales
CFN	Corporación Financiera Nacional
CI	Conservación Internacional
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
COICA	Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica
COMARU	Consejo Machiguenga del Río Urubamba.
CONACAMI	Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
CONAM	Consejo Nacional del Ambiente
CONAP	Consejo de Organizaciones Nativas Amazónicas del Perú
CONFENIAE	Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana
COPPIP	Conferencia Permanente de los Pueblos Indígenas del Perú
COPRI	Comisión de Promoción de la Inversión Privada
CORDAVI	Corporación de Defensa de la Vida
CPF	Centro de Facilidades Petroleras
DAR	Derecho Ambiente y Recursos Naturales
DESCO	Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo
DGPOA	Dirección General de los Pueblos Originarios y Afroperuanos del Ministerio de la Mujer y el Desarrollo
ECOCIENCIA	Fundación Ecológica de Estudios Ecológicos

ECOLEX	Corporación de Gestión y Derecho Ambiental
ECORAE	Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico
EIA	Estudio de Impacto Ambiental
FAO	Organización mundial de la Alimentación y la Agricultura
FCUNAE	Federación de Comunas de la Unión de Nativos de la Amazonía Ecuatoriana
FDA	Frente de Defensa de la Amazonía
FECONAYY	Federación de Comunidades Nativas Yine Yami
FFLA	Fundación Futuro Latinoamericano
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FOCAO	Federación de Organizaciones Campesinas de Orellana
FEPP	Fondo Populorum Progressio
FEUCE	Federación de Estudiantes Universitarios de la Universidad Católica del Ecuador
FOCAM	Fondo Camisea
GAT	Grupo de Asesoría Técnica
GMO	Gobierno Municipal de Orellana
GTCI	Grupo Técnico de Coordinación Interinstitucional
GTZ	Agencia Alemana para la Cooperación Técnica
HCPO	Honorable Consejo Provincial de Orellana
IBC	Instituto de Bienestar Común
IDRC	<i>International Development Reserch Centre</i>
IFP	Instituto Francés de Petróleo
ILV	Instituto Lingüístico de Verano
INREDH	Fundación Regional de Derechos Humanos
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
INRENA	Instituto Nacional de Recursos Naturales
ITT	Proyecto Ishpingo, Tambococha y Tiputini
LABOR	Asociación Civil Labor
MAE	Ministerio del Ambiente del Ecuador
MAP	Ministerio del Ambiente del Perú
MINEM	Ministerio de Energía y Minas
NAWE	Nacionalidad Waorani del Ecuador
OMC	Organización Mundial de Comercio
ONAHE	Organización de la Nacionalidad Huaorani de la Amazonía Ecuatoriana
ONG	Organización no gubernamental
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
OPIP	Organización de los Pueblos Indígenas de Pastaza
OSINERGMIN	Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas
PMA	Plan de Manejo Ambiental
PMAC	Plan de Monitoreo Ambiental-Social Comunitario
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PNY	Parque Nacional Yasuní
PRONATURALEZA	Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza
PUCE	Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Quito.

RAN	<i>Rainforest Action Network</i>
RAP	Red Ambiental Peruana
RB	Reservas de Biosfera
RBY	Reserva de Biosfera Yasuní
RTKN	Reserva Territorial Kugapakori Nahua Nanti y otros
SERVINDI	Servicios en Comunicación Intercultural (Perú)
SNA	Sociedad Nacional Ambiental.
SOTE	Sistema de Oleoductos Transecuatoriano
SPDA	Sociedad Peruana de Derecho Ambiental
TGP	Transportadora de Gas del Perú
TNC	<i>The Nature Conservancy</i>
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UN	<i>United Nations</i> (Sistema de Naciones Unidas)
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura
USFQ	Universidad San Francisco de Quito
WCS	<i>Wildlife Conservation Society</i>
WWF	<i>World Wildlife Fund</i>
ZI	Zona Intangible Tagaeri Taromenane

ANEXOS 1

Lista de organizaciones y personas entrevistadas

La información levantada en las entrevistas en Ecuador, se complementó posteriormente con la información proveniente de foros, seminarios, reuniones y eventos alrededor del tema, tanto sobre: el Proyecto ITT, el parque nacional Yasuní y la RBY, y sobre la “Iniciativa Yasuni-ITT”, como puede observarse en el Anexo 2.

ECUADOR

Fecha	Organización	Entrevistados
Enero 2006	David Romo	USFQ
Enero 2006	Ruth Elena Ruíz	Fundación Natura
Mayo 2006	Alonso Jaramillo	PNY-MAE
Mayo 2006	Ángel Cojitambo	FOCAO
Mayo 2006	Fernando Miño	
Mayo 2006	Neptaly Freire	HCPO
Mayo 2006	Ángel Bonifaz	Red de Líderes Ángel Shingre
Mayo 2006	Marcos Bolaños	Departamento Ambiental del Municipio de Orellana
Mayo 2006	Juan Dumas	FFLA
Mayo 2006	Emerita Villareal	FEPP
Junio 2006	Santiago Izurieta	Fundación Natura
junio 2006	Fernando Bustamante	CIVITAS
Junio 2006	María Fernanda Espinoza	UICN-Sur
Junio 2006	Gina Chávez	CCCC
Junio 2006	Carolina Mancheno	WCS
Junio 2006	Mario Melo	Fundación Pachamama
Junio 2006	Teodoro Bustamante	FLACSO
Junio 2006	José Proaño	Acción Ecológica
Octubre 2006	David Cordero	CEDHU
Octubre 2006	Esteban Suárez	WCS

PERU

Fecha	Organización	Entrevistados
Marzo 2007	César Ipenza	APECO
Marzo 2007	Marisel Allende	TNC
Marzo 2007	César Sarasara	CONAP
Marzo 2007	Erick Meneses	Conservación Internacional
Marzo 2007	Enrique Elías	RAP
Marzo 2007	Carlos Chirinos	SPDA
Marzo 2007	Oscar Rada	Pronaturaleza
Marzo 2007	Alberto Barandarian	DAR
Abril 2008	Gabriel Quijanaria	TNC
Abril 2008	Eduardo Bedoya	

Abril 2008	Oscar Barbarán	CONAP
Abril 2008	Carlos Soria	IBC
Abril 2008	Oscar Rada	Pronaturaleza
Abril 2008	Patricia Patrón Carlos Sabanto	LABOR
Abril 2008	Manuel Pulgar Vidal	SPDA
Abril 2008	César Guzmán	Defensoría de Camisea Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Universidad Católica del Perú
Abril 2008	Alicia Abanto Vito Verna	Defensoría del Pueblo
Abril 2008	Patricia Díaz	Oxfam América
Abril 2008	César Gamboa	DAR
Abril 2008	Danny Nugkuag	AIDSESP
Abril 2008	Rose Marie Avila	WWF
Abril 2008	Aliya Ryan	Fundación SHINAI
Septiembre 2008	Lelis Rivera	CEDIA
Septiembre 2008	Elías Pro	Alcalde del Municipio de Echarate
Septiembre 2008	Eduardo Bendezu Omar Bendezu	CECOABU
Septiembre 2008	Richard Berrios	CECONAMA
Septiembre 2008	Walter Kategari	COMARU
Septiembre 2008	Wilfredo Quishpe	Ex miembro de la Defensoría de Camisea – Quillabamba
Septiembre 2008	Carlos Perafán	BID
Septiembre 2008	Epifanio baca	Propuesta Ciudadana
Septiembre 2008	Lily la Torre	Racimos de Ungurahui
Septiembre 2008	Carlos Mora	
Septiembre 2008	Carlos Monje	DESCO

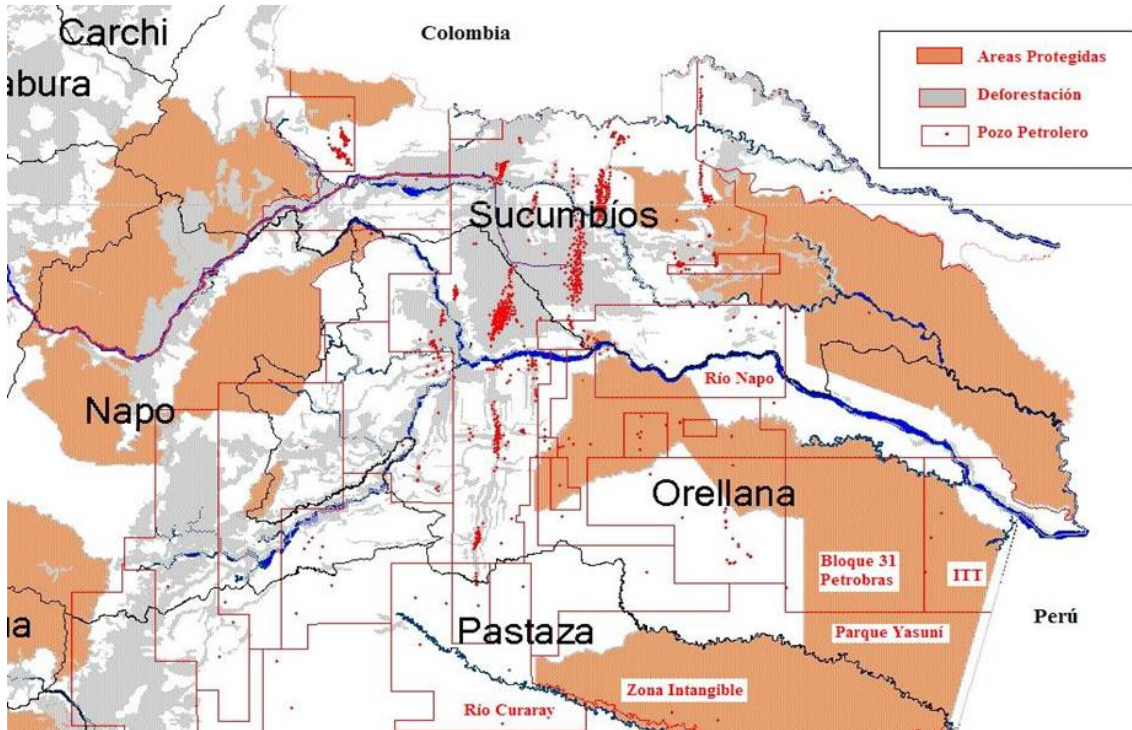
ANEXO 2

Foros de Discusión y Conferencias

A las conferencias, foros y mesas de discusión enumeradas en la tabla, se asistió a fin de enriquecer la información y conocimiento respecto a los temas tratados en este trabajo de investigación.

Fecha	Eventos y Foros
31 de mayo del 2006	Presentación de la Iconos 21. FLACSO-Ecuador
3 de mayo de 2007	Conversatorio “Perspectivas de la política petrolera ecuatoriana” FLACSO. Quito Ecuador
5 de junio de 2007	Lanzamiento de la Iniciativa ITT. Presidencia de la República del Ecuador. Quito Ecuador
12 de diciembre del 2007	Congreso Taller Alternativas de energía renovable y energético post desarrollo post petrolero en el Ecuador”. UNESCO, finding Species, FLACSO y PNUD, Quito Ecuador
11 de enero del 2008	Conferencia Debate “Represamiento del petróleo en tierra o extracción (eje Ishpingo-Tambococha-Tiputini –ITT- del Yasuní). ¿Un dilema de carácter político?”. FLACSO
21 de noviembre del 2008	Foro Socio Ambiental “Eje multimodal Manta Manaos”. WCS – Comité de Gestión de RBY – FLACSO. Francisco de Orellana (Coca) - Ecuador
1 y 2 de diciembre del 2008	Taller “Construcción del Sistema de gestión de Conflictos Socio Ambientales de Petroecuador”. Quito Ecuador
30 de enero del 2009	Foro Socio Ambiental “Comercialización y tráfico de carne de vida silvestre”. WCS – Comité de Gestión de RBY – FLACSO. Francisco de Orellana (Coca) - Ecuador
27 de marzo del 2009	Foro Socio Ambiental “El proyecto ITT y la Iniciativa para Mantener el Crudo en Tierra. Escenarios que enfrenta el PNY”. WCS – Comité de Gestión de RBY – FLACSO. Francisco de Orellana (Coca) - Ecuador

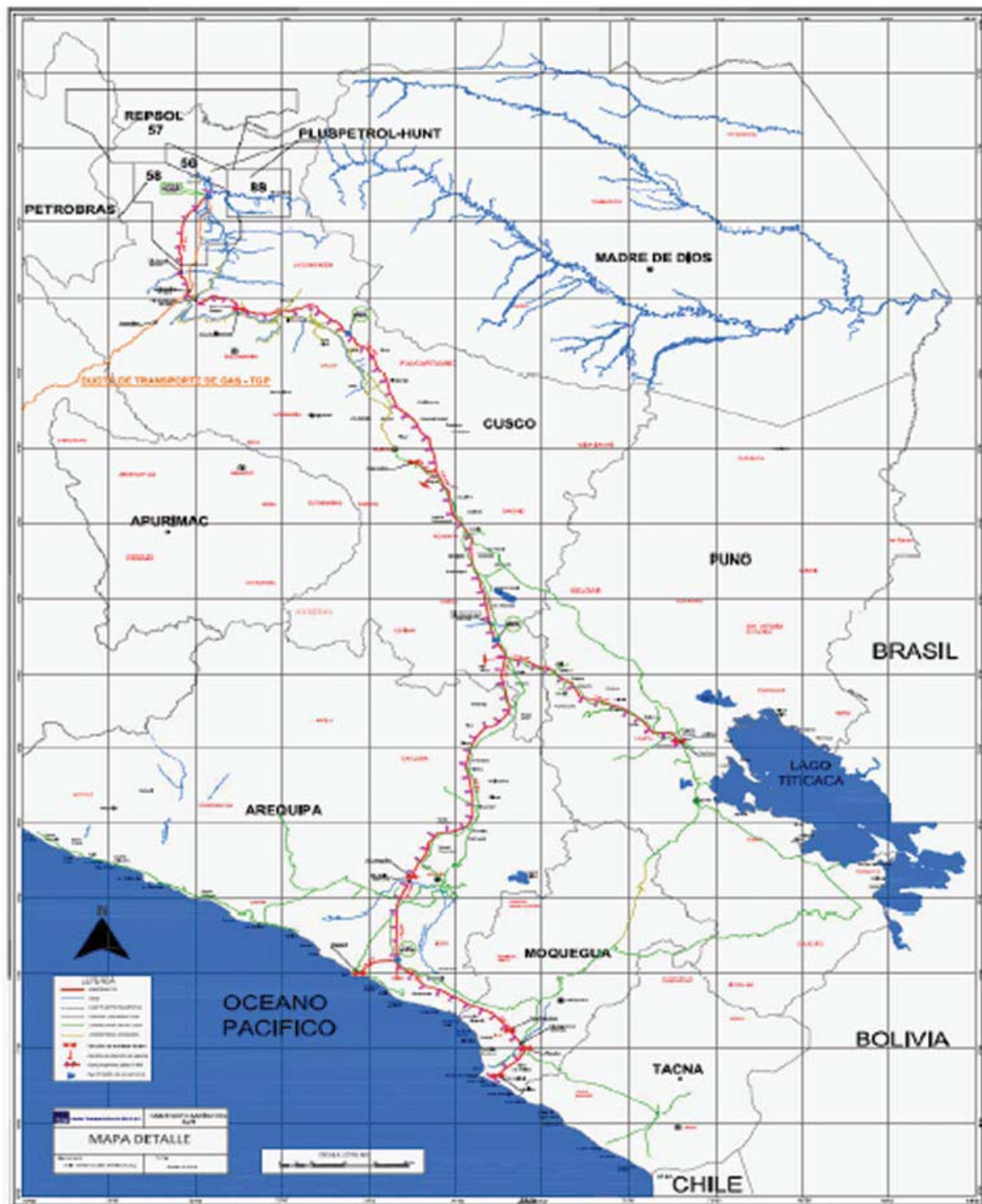
Mapa del PNY y el Proyecto ITT



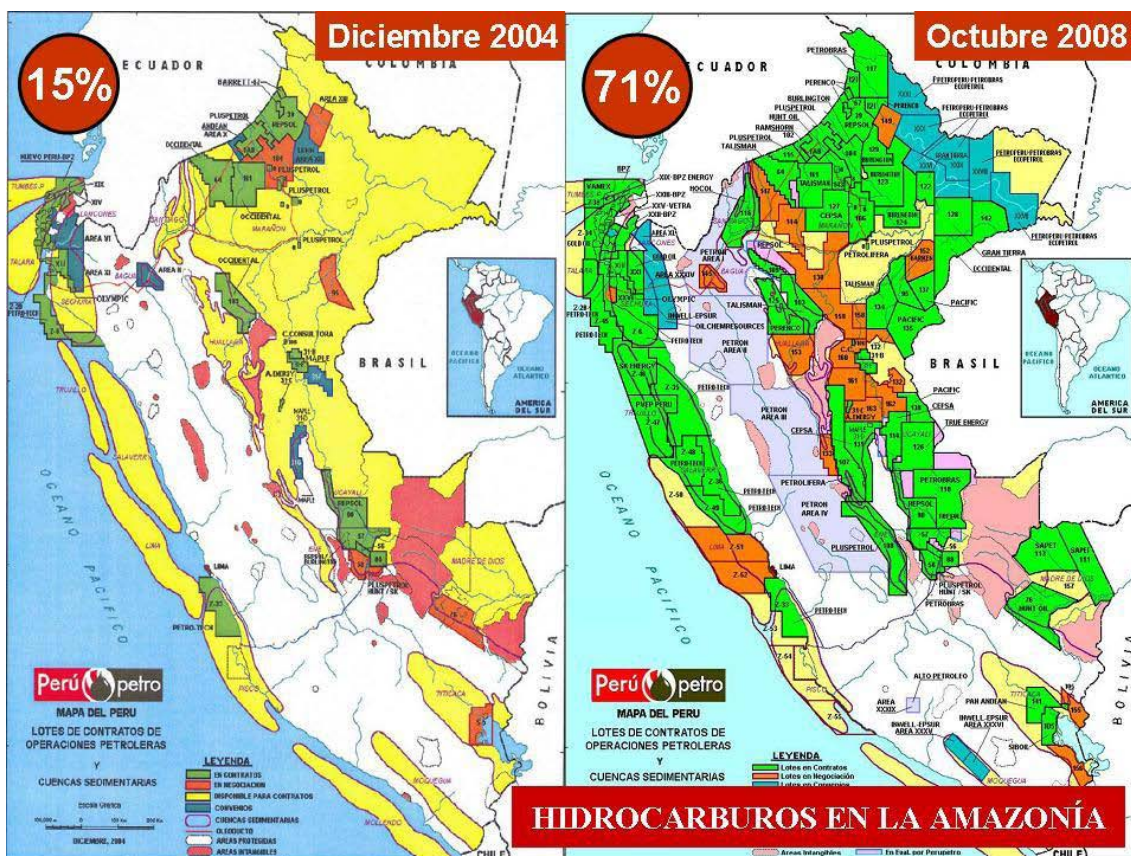
ANEXO 4

Mapas del Perú y el Proyecto Camisea

Recorrido del TGP en Perú

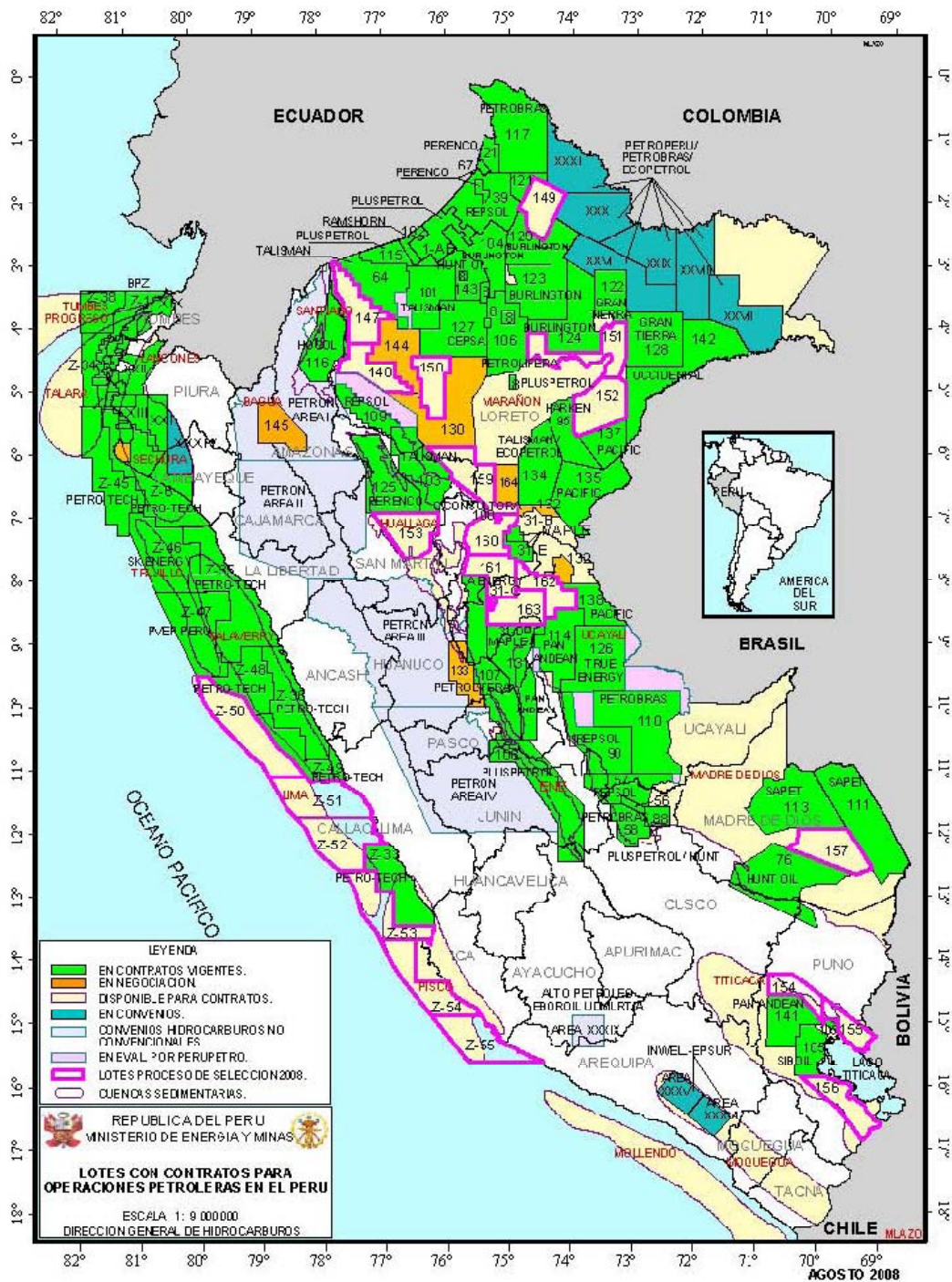


Mapas comparativos de aumento de lotes de hidrocarburos en el Perú con agregados de porcentajes aproximativos del espacio cubierto por estos en la Amazonía peruana 2004-2008



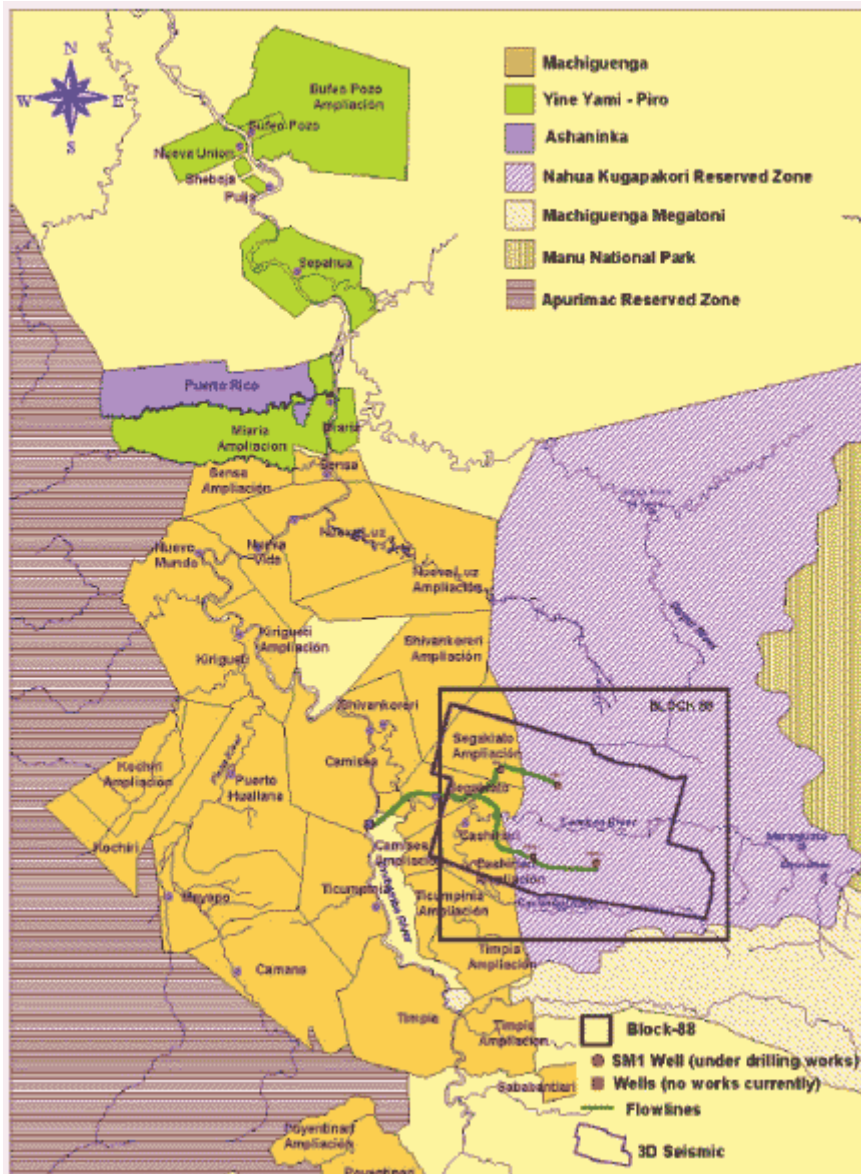
Elaboración del César Gamboa Balbín. Fuente: <http://www.perupetro.com.pe> [31-01-2006 y 10-11-2008]
www.dar.org.pe/hidrocarburos/amazonia_lotes.pdf

Catastro petrolífero del Perú



Fuente: Ministerio de Energía y Minas del Perú, 2008.

Ubicación del proyecto Camisea



Fuente: Pluspetrol, 2008

ANEXO 5

Abstracto de la Evaluación del cumplimiento de los 21 compromisos impuestos por el BID al proyecto Camisea

**INFORME N° 016-2007-MEM-VME/GTCI-CAMISEA
EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DEL
GOBIERNO DEL PERU CON EL BANCO INTERAMERICANO DE
DESARROLLO EN RELACIÓN AL PROYECTO DE GAS DE CAMISEA**

Carlos F. Garaycochea, Coordinador GTCI Camisea, Ministerio de Energía y Minas
Lima 27 de Noviembre de 2007

A continuación se muestra el resumen de la evaluación realizada para cada uno de los compromisos:

I

Poner en ejecución las obligaciones ambientales y sociales que impone la ley peruana, con el fin de preservar el desarrollo sostenible ambiental y social del Proyecto de Gas de Camisea, especialmente en las áreas de influencia del mismo.

Enunciativo

Se aplica de manera general y tiene un carácter permanente.

II

Cumplir a cabalidad con todos los componentes del crédito 1441/OC-PE, otorgado por el BID al Gobierno para el fortalecimiento institucional y apoyo para la gestión ambiental y social del Proyecto de Gas de Camisea

Cumplido

III

Participar en el desarrollo e implementación del Fondo Camisea, financiado con regalías del GOP y la participación de fondos de las compañías, cuyo objeto será apoyar el desarrollo económico, social y ambiental en las áreas de influencia del proyecto.

Cumplido parcialmente

El Fondo Camisea destinado a beneficiar a las poblaciones más vulnerables no se estableció. En su lugar se creó el FOCAM

IV

Mejorar la normatividad existente para que se otorgue protección a la reserva Nahua-Kugapakori, teniendo en cuenta que el Gobierno del Perú participa en el convenio de la OIT 169. Este compromiso incluye la expedición de un decreto que inmediata y temporalmente mejore el nivel de protección de las comunidades de manera que se restrinja nuevas actividades extractivas dentro de la mencionada reserva (más allá de lo que está contemplado para el Proyecto Camisea) en tanto un nivel de protección apropiada y permanente quede establecido.

Cumplido

V

Asegurar la mayor transparencia en la difusión y publicación de los estudios de impacto ambiental (EIA) de la planta de fraccionamiento y el terminal marítimo del proyecto y que, además el Gobierno del Perú, teniendo en cuenta la opinión de la sociedad civil, está totalmente comprometido en las actividades de ejecución y monitoreo, vinculados a dichos EIA y sus subsiguientes y asociados planes y sus revisiones.

Cumplido

VI

Promover y participar activamente en un sistema permanente de planeamiento estratégico ambiental para la región del Bajo Urubamba, con el fin de alcanzar la sostenibilidad ambiental y social de la misma, especialmente en lo relacionado con proyectos futuros. Este sistema será multidisciplinario, integrará todos los sectores con interés en el

proyecto, y será coordinado con las autoridades regionales y locales.

Cumplido

VII

Promover y participar activamente en un sistema permanente de planeamiento estratégico para el desarrollo regional y el manejo ambiental de la Bahía de Paracas y procurar el financiamiento necesario para la administración y operación del mismo, con el fin de lograr la sostenibilidad ambiental y social de dicha Bahía y del Parque Nacional de Paracas. Este sistema será multidisciplinario, integrará todos los sectores con un interés en el proyecto, y será coordinado con las autoridades regionales y locales. Este sistema debe incluir tareas relativas al uso apropiado del territorio (sistemas de zonificación) que impida cualquier desarrollo futuro que no sea compatible con la protección a la Bahía de Paracas y al Parque Nacional de Paracas. Asimismo, tendrá en cuenta el tema de las aguas fluyentes a la Bahía y otras fuentes de contaminación, particularmente las que se originan en las plantas de harina de pescado, incluyendo la agilización del proceso de aplicación de sus PAMA, en forma compatible con la legislación peruana, así como procurar los fondos adecuados para el manejo del Parque Nacional de Paracas.

Cumplido parcialmente

Se creó la Comisión para el Desarrollo Sostenible de la Bahía de Paracas que formuló y aprobó el Plan Estratégico Plan Estratégico de Rehabilitación y Manejo de Riesgos de la Bahía de Paracas.. También se formuló una zonificación para la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional de Paracas y algunas acciones como el monitoreo de la bahía y avance en el proyecto de relleno sanitario.

Sin embargo la implementación del Plan, bajo coordinación de PROPARACAS, creada para este fin, no está funcionando..

VIII

Implementar las políticas necesarias y los cambios en las normas aplicables a todas las futuras concesiones hidrocarburíferas cuyo producto fluya a través del ducto principal del Proyecto Camisea, de modo que se ajusten a los estándares y normas ambientales y sociales internacionalmente reconocidas

Cumplido

IX

Brindar asistencia técnica a las entidades gubernamentales que recibirán o tendrán acceso a las regalías del Proyecto Camisea mediante el canon, impuestos, y otros, con el objeto de lograr un adecuado manejo de estos recursos, transparencia y participación regional en el proceso de planeamiento y, el apoyo de gobiernos regionales y locales a las áreas protegidas, así como la adopción de criterios de desarrollo sostenible para el diseño e implementación de proyectos de infraestructura.

Cumplido

X

Procurar los recursos necesarios y suficientes durante la vida del proyecto Camisea para que se logre la implementación de los Planes de Manejo del Parque Nacional Otishi, las Reservas Comunales Ashaninka y Machiguenga, el Santuario Megantoni (una vez creado), del área mejorada a fijarse de la Reserva Nahua Kugapakori y de la Reserva Nacional de Paracas.

Cumplido

XI

Asegurar que las actividades gubernamentales rutinarias de supervisión sobre el Proyecto Camisea y sus resultados, sean puestos a conocimiento del público a través de las páginas web del Proyecto Camisea o del GTCI del MEM,

teniendo en cuenta las normas de transparencia y de reserva en aplicación de las leyes vigentes.

Cumplido

XII

En el área del Bajo Urubamba, mejorar los servicios de salud del Gobierno, y el seguimiento del mismo, incluyendo el diseño y ejecución de un Plan de Acción Epidemiológico

Cumplido parcialmente

Las actividades programadas para apoyar el cumplimiento de este compromiso se han realizado pero queda aún una norma tarea a ser desarrollada.

XIII

Implementar mecanismos institucionales y legales que faciliten el acceso a la justicia de quienes se sientan afectados por la presencia de pobladores migrantes que amenacen las áreas protegidas del Bajo Urubamba, como consecuencia del Proyecto Camisea, y así aplicar con eficacia la legislación peruana vigente sobre este tema

Cumplido.

Sin embargo, con la mayor presencia de proyectos de hidrocarburos y la presencia de otras actividades económicas, el reto de proteger los derechos de las poblaciones más vulnerables sigue vigente.

XIV

Fomentar la capacidad de las comunidades nativas o de campesinos de las áreas protegidas a lo largo del ducto principal del Proyecto Camisea, para que puedan ejercer la protección de sus territorios frente a pobladores migrantes que puedan afectar su entorno, utilizando los mecanismos que las leyes contemplan.

Cumplido

XV

Revisar y en la medida que corresponda, recomendar modificaciones de los procedimientos existentes, que aplican las compañías del consorcio Camisea, relacionados con compensaciones y su asociada resolución de conflictos, de modo que esos procedimientos sean transparentes y consistentes. Tal revisión a cargo del Gobierno del Perú incluirá opiniones de las comunidades pertinentes afectadas por el proyecto, la Defensoría del Pueblo y la Defensoría del Proyecto Camisea y federaciones de comunidades. Los procedimientos perfeccionados se pondrán a disposición de las comunidades afectadas por el proyecto y se aplicarán como mínimo, a toda futura explotación de gas que utilice el ducto principal del Proyecto Camisea

Cumplido

XVI

Continuar e intensificar los mecanismos de consulta en el marco del GTCI del MEM, con representantes de la sociedad civil, con el propósito de mejorar la coordinación y el diálogo entre el Gobierno y los organismos de la sociedad civil peruana.

Cumplido

XVII

Asegurar que OSINERG continúe con una supervisión integral e ininterrumpida del Proyecto Camisea durante su construcción especialmente en la Reserva Nahua Kugapakori y más adelante durante su operación.

Cumplido

XVIII

Fortalecer los arreglos institucionales y presupuestales para lograr una función efectiva de la Defensoría frente a los impactos del Proyecto Camisea.

Cumplido

XIX

Poner en conocimiento del público los avances y resultados de los compromisos de la presente carta

Cumplido

XX

Preparar y solicitar un préstamo al BID para financiar los costos de capital de un proyecto de tratamiento de las aguas residuales provenientes de las Municipalidades de Pisco, Paracas y San Andrés.

Enunciativo

XXI

Considerar la posibilidad de solicitar recursos adicionales del BID, si llegase a ser necesario, para dar cumplimiento a los compromisos contenidos en esta Carta de Compromisos.

Enunciativo

Página consultada el 11 de Octubre de 2009

http://www.gtci-camisea.com.pe/archivos/talleres/Compromisos_GOB_BID_Nov.pdf